

Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2019

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



INDICE

PRESENTACIÓN	6
I. MUNICIPALIDAD	7
1. CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL MUNICIPIO	7
2. FINANZAS MUNICIPALES Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	10
2.1 BALANCE GENERAL	10
2.2 BALANCE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL	11
2.3 PATRIMONIO MUNICIPAL	12
2.4 ANÁLISIS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS 2019	12
2.5 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	21
2.6 SERVICIO DE BIENESTAR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	22
3. ÁREA DE GESTIÓN INTERNA	28
3.1 PRINCIPALES CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS A ESTA ÁREA DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO	28
3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR; Y AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	29
4. ÁREA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	29
4.1 ALUMBRADO PÚBLICO	29
4.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	31
4.3 ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS (VERTEDERO)	34
4.4 SERVICIO DE JARDINERÍA	34
4.5 LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS	35
4.6 PROGRAMA DE REPARACIÓN DE ÁREAS VERDES	35
4.7 MANTENCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS Y MOBILIARIA COMUNAL	35
4.8 HABILITACIÓN Y TRASLADO DE VEHÍCULOS CORRAL MUNICIPAL	36
4.9 PROGRAMA CIUDAD LIMPIA, RESPONSABILIDAD DE TODOS: RETIRO DE NEUMATICOS FUERA DE USO.	37
4.10 DESHIELO DE CALLES	37
4.11 CONTROL CANINO; TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y MANTENCIÓN CENTRO DE RESCATE CANINO	38
4.12 PROGRAMA DE SERVICIO DE RETIRO DE ACEITES CONTAMINADO EN VERTEDERO	39
4.13 CONTROL FELINO	40
4.14 SUBVENCIONES	40
4.15 FISCALIZACIÓN LEY DE ALCOHOLES E INSPECCIONES	45

4.16 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO; MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	46
4.17 SEGURIDAD PÚBLICA	51
4.18 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS	56
4.19 SISTEMA DE CERTIFICACION MEDIO AMBIENTAL MUNICIPAL	58
4.20 MANTENIMIENTO GOLETA ANCUD	61
4.21 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	62
5. ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	63
5.1 INVERNADAS, FIESTA DEL INVIERNO EN LA PATAGONIA	64
5.2 OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	69
6. ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES	73
6.1 ÁREA ASISTENCIAL	73
6.2 ADULTOS MAYORES	75
6.3 PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	79
6.4 INFANCIA Y JUVENTUD	85
6.5 OFICINA COMUNAL DE LA MUJER	89
6.6 PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS (PAIC)	93
6.7 PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS	93
6.8 PROGRAMA NAVIDAD	95
6.9 ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL	96
6.10 OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)	100
6.11 MÓDULOS DE EMERGENCIA	101
6.12 PROGRAMA LANZAMIENTO DE PRODUCTOS REGIONALES FABRICADOS POR MICROEMPRESARIOS CON IDENTIDAD LOCAL	102
6.13 CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - PRODESAL, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS E INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO-INDAP.	105
6.14 OTRAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE FOMENTO PRODUCTIVO	106
7. ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS RECREACIONALES	107
7.1 PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	107
7.2 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	110
7.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, LOCAL Y NACIONAL	111
7.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN CENTRO ARTESANAL MUNICIPAL	122
8. ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS CULTURALES	123
8.1 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURAL Y LAS ARTES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	123
8.2 PUNTA ARENAS CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA 2020	125
8.3 FESTIVAL FOLCLÓRICO EN LA PATAGONIA	127

8.4	FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR	128
8.5	VIVE EL VERANO	128
8.6	GESTIÓN TEATRO MUNICIPAL, CENTRO CULTURAL Y FERIA DEL LIBRO	130
8.7	CELEBRACIÓN 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES	133
9.	TRANSPARENCIA MUNICIPAL	137
9.1	OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)	137
9.2	LEY DEL LOBBY	138
9.3	ASAMBLEAS Y VISITAS A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA	139
9.4	RECLAMOS PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA 2019	143
9.5	RESULTADOS DE OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA	144
9.6	AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO	165
9.7	SUMARIOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD	166
9.8	NÓMINA DE CONVENIOS CELEBRADOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS	169
9.9	LISTADO JUICIOS VIGENTES EN LOS QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE	179
9.10	MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL	181
10.	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	181
10.1	PROYECTOS TERMINADOS	181
10.2	PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2019-2020	183
10.3	PROYECTOS RS Y RECOMENDADOS	187
10.4	DETALLE PROYECTOS TERMINADOS EL AÑO 2019	188
10.5	DETALLES PROYECTOS FRILTERMINADOS EL AÑO 2019	203
I.	CEMENTERIO MUNICIPAL	214
1.	CONFORMACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	214
2.	FINANZAS CEMENTERIO: BALANCE GENERAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL 2019	215
3.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CEMENTERIO 2019	216
II.	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR PUNTA ARENAS	217
1.	CONFORMACIÓN DE LA CORMUPA	217
2.	FINANZAS CORMUPA: BALANCE CONSOLIDADO 2019 / PASIVOS 2019	219

3. ÁREA EDUCACIÓN	221
3.1 EDUCACIÓN MUNICIPAL	222
3.2 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES 2019	223
3.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJES	225
3.4 COMPORTAMIENTO VARIABLES DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA	228
3.5 UNIDAD SEP	230
3.6 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 2019	235
3.7 DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR DE EDUCACIÓN	237
3.8 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	243
3.9 GESTIÓN EN CAPACITACIÓN	250
4. ÁREA SALUD	255
4.1 PRINCIPALES COBERTURAS 2019	255
4.2 PUNTA ARENAS SONRÍE	257
4.3 PUNTA ARENAS TE CUIDA	258
4.4 URGENCIA DENTAL DE PUNTA ARENAS	259
4.5 FARMACIA COMUNAL DE PUNTA ARENAS	259
5. ÁREA ATENCION AL MENOR	260
5.1 PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN IMPLEMENTADAS EL AÑO 2019	260
POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN DE BECAS	264

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, me corresponde en esta oportunidad dar cuenta a la comunidad de la marcha de la Municipalidad y de la gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019.



CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD

1. CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL MUNICIPIO

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. (Artículo 1, Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades).

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le entrega al municipio dos tipos de funciones: las privativas y las compartidas. Las funciones privativas del municipio son aquellas que, sólo y exclusivamente, pueden ser cumplidas y desarrolladas por la municipalidad. Estas funciones se encuentran enumeradas en el artículo 3º de la Ley Orgánica de Municipalidades y son las siguientes:

- Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal.
- La promoción del desarrollo comunitario.
- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la comuna.
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización.
- El aseo y ornato de la comuna.

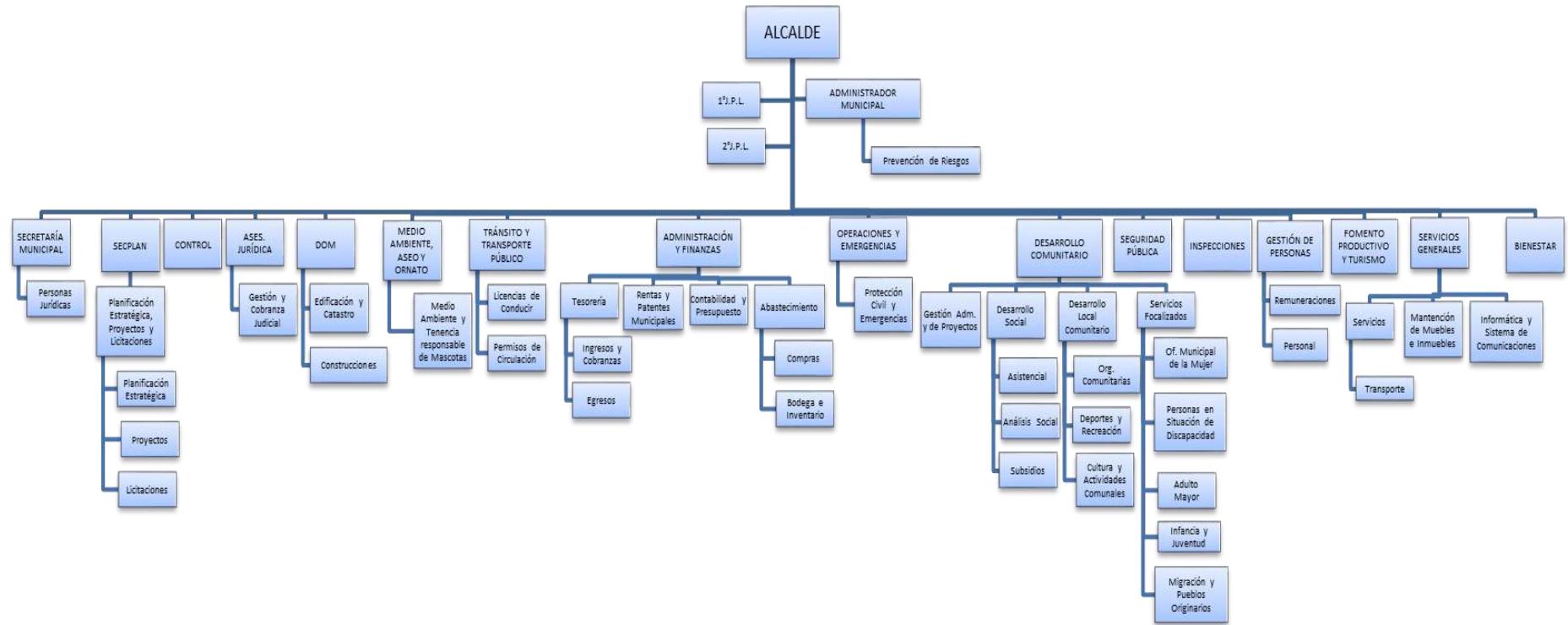
Las funciones compartidas son aquellas que deben ejercer las municipalidades directamente o con otros órganos de la Administración del Estado. Estas funciones se encuentran establecidas en el artículo 4º de la Ley Orgánica de Municipalidades y son las siguientes:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.
- El transporte y tránsito públicos.
- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.

- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de las facultades privativas que la Constitución asigna a Carabineros y a la Policía de Investigaciones.
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Actualmente el municipio realiza las funciones mencionadas por medio de las distintas unidades municipales que se visualizan en el siguiente organigrama:





2. FINANZAS MUNICIPALES Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

En primer lugar, daremos a conocer a la comunidad el Balance General de los activos, pasivos y patrimonio, Balance de Gestión Presupuestaria y Estado de Cambio del Patrimonio Neto del periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

2.1 BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE	12.293.186.215	PASIVO CORRIENTE	1.306.794.075
RECURSOS DISPONIBLES	7.330.817.593	DEUDA CORRIENTE	992.367.685
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NAC.	7.317.540.818	DEPOSITOS A TERCEROS	977.851.485
FONDOS ESPECIALES	0	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0
ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	6.552.175	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	14.516.200
AJUSTES A DISPONIBILIDADES	6.724.600	OTRAS DEUDAS	314.426.390
BIENES FINANCIEROS	4.962.368.622	CUENTAS POR PAGAR	314.426.390
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2.185.272.632	OTROS PASIVOS	0
CUENTAS POR COBRAR	2.777.095.990	INGRESOS ANTICIPADOS	0
GASTOS ANTICIPADOS	0		
ACTIVO NO CORRIENTE	28.572.388.445	PASIVO NO CORRIENTE	0
BIENES FINANCIEROS	8.160.691	DEUDA PUBLICA INTERNA	0
INVERSIONES FINANCIERAS	8.160.691		
PRESTAMOS	0	TOTAL PASIVO	1.306.794.075
BIENES DE USO	28.489.529.061		
BIENES DE USO DEPRECIABLES	24.254.872.151		
BIENES NO DEPRECIABLES	10.112.225.568		
BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO	0		
BIENES DE USO EN LEASING	0		
BIENES DE USO POR INCORPORAR	0		
MENOS		PATRIMONIO NETO	39.558.780.585
DEPRECACION ACUMULADA	-5.877.568.658	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL	
OTROS ACTIVOS	74.698.693	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	37.994.960.107
BIENES INTANGIBLES	5	RESULTADOS ACUMULADOS	-2.132.188.334
MENOS		RESULTADO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE	3.696.008.812
AMORTIZACION INTANGIBLES	AC. DE 0		

DEUDORES DE RECUPERACION	DE	INCIERTA	74.698.688	
OTROS BIENES			0	
TOTAL ACTIVO			\$40.865.574.660	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$40.865.574.660

2.2 BALANCE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

BALANCE DE GESTION MUNICIPAL 2019				
INGRESOS	M\$	GASTOS	M\$	
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	15.683.194	GASTOS EN PERSONAL	9.960.263	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.126.040	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.229.741	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	134.511	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	202.580	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.039.359	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.692.575	INTEGROS AL FISCO	0	
VENTA DE ACTIVOS NO FINACIEROS	0	OTROS GASTOS CORRIENTES	311.820	
RECUPERACION PRESTAMOS	390.535	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINACIEROS	172.983	
TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL	1.920.656	INICIATIVAS DE INVERSION	49.691	
ENDEUDAMIENTO	0	PRESTAMOS	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	4.498.838	TRANSFERENCIAS CAPITAL	141.462	
		SERVICIO DE LA DEUDA	0	
		SALDO FINAL DE CAJA	6.338.450	
TOTAL INGRESOS	48.446.349	TOTAL GASTOS	48.446.349	

2.3 PATRIMONIO MUNICIPAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		
AL 01 DE ENERO DEL 2019 LA CUENTA PATRIMONIO PRESENTA UNA DISMINUCION NETA		\$ 3.696.008.812
PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
311.01 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	37.994.960.107	
311.02 RESULTADOS ACUMULADOS	(2.132.188.334)	
		35.862.771.773
PATRIMONIO AL 01 DE ENERO DEL 2020		
311.01 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	37.994.960.107	
311.02 RESULTADOS ACUMULADOS	(2.132.188.334)	
311.03 RESULTADO DEL EJERCICIO	3.696.008.812	
PATRIMONIO FINAL		39.558.780.585
		\$3.696.008.812
INGRESOS PATRIMONIALES DEL AÑO 2019		
GASTOS PATRIMONIALES DEL AÑO 2019	MENOS	43.082.074.586
		39.386.065.774
RESULTADO DEL EJERCICIOS 2019		\$ 3.696.008.812

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, tiene por objetivo reflejar el comportamiento del ejercicio. Para el caso particular del ejercicio año 2019, la variación experimentada por el Patrimonio Municipal, se traduce en un mayor ingreso percibido, en relación a un menor gasto ejecutado, arrojando como resultado ganancia para el ejercicio.

2.4 ANÁLISIS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS 2019

2.4.1 INGRESOS PERCIBIDOS

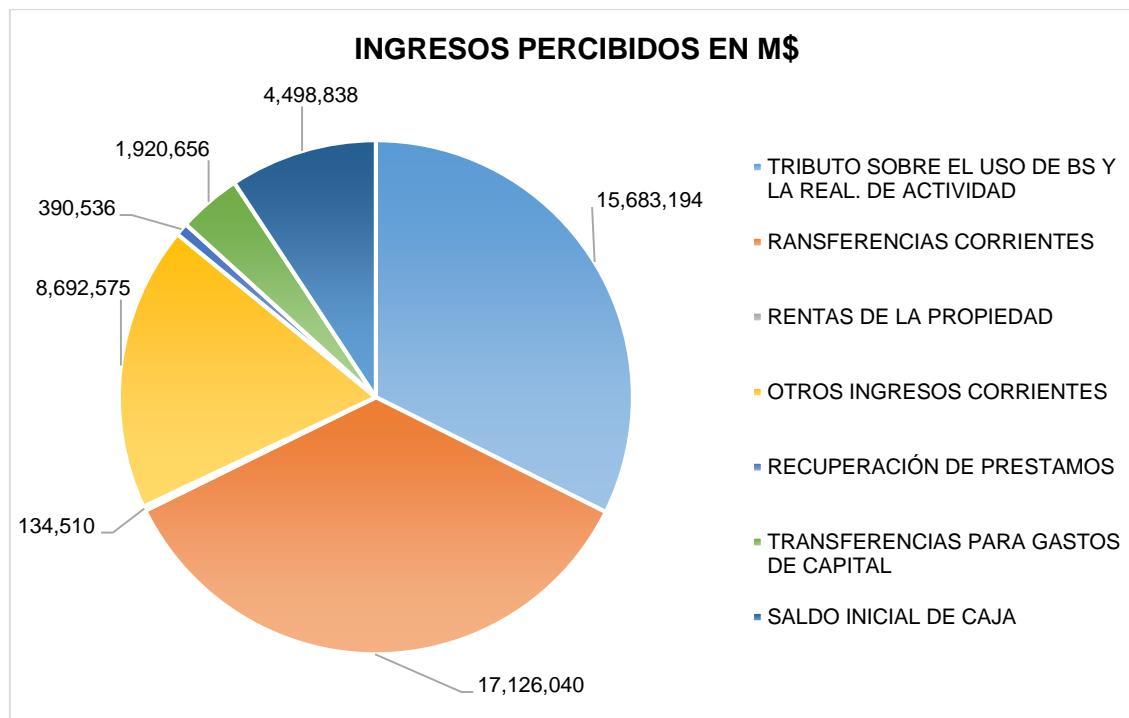
La ejecución presupuestaria de los Ingresos del año 2019 registró al 31 de Diciembre un ingreso total ascendente a los **M\$48.446.349**.

Del total de ingresos percibidos, es necesario precisar que del monto mencionado, M\$14.014.870 corresponden a ingresos percibidos por atención primaria

Ley N° 19.378 Art. 49, M\$2.620.341 corresponden a aportes fiscales al área de educación, (bonos de vacaciones, escolaridad, zonas extremas, aguinaldos y bonos término de conflicto), y M\$ 67.253 corresponden a aportes fiscales al área de salud por iguales conceptos. Estos aportes son transferidos íntegramente a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, por lo tanto no constituyen ingresos propios del Municipio, es decir, no pueden ser destinados a otros fines que no sean los establecidos.

A continuación se muestran gráficamente la participación en miles de pesos de las principales cuentas de Ingresos del año 2019 y el Balance de Gestión Municipal año 2019.

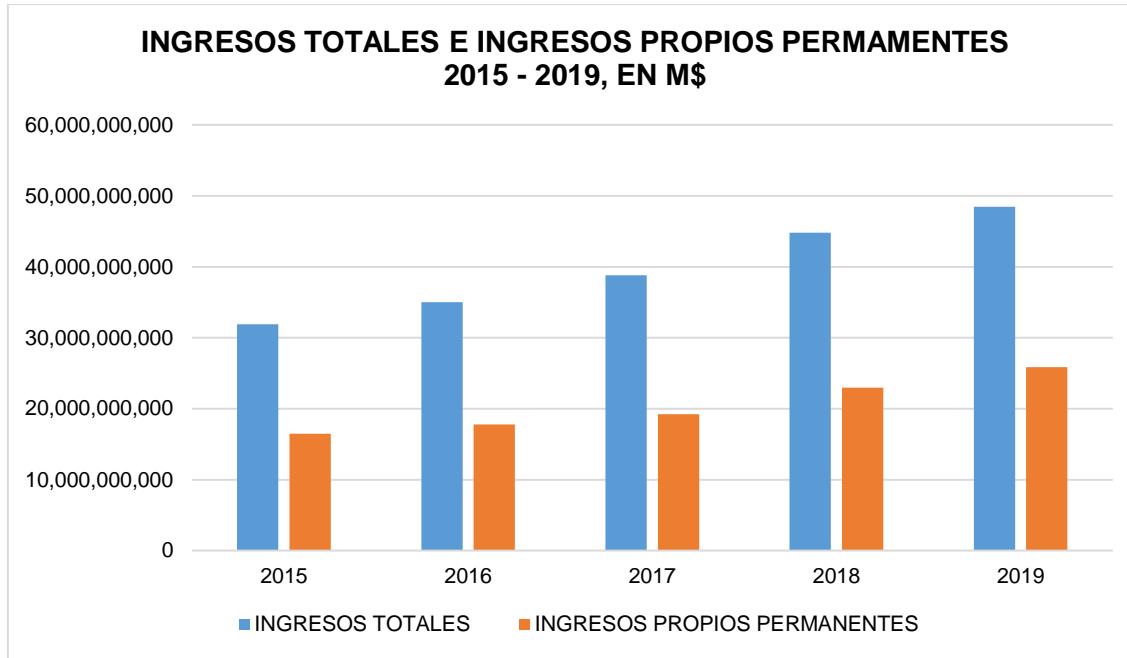
Gráfico N° 1 Balance de Gestión Presupuestaria Municipal de los Ingresos Año 2019.



2.4.2 VARIACIÓN DE INGRESOS TOTALES E INGRESOS PROPIOS PERMANENTES 2015 - 2019

Respecto a los valores nominales de Ingresos Totales e Ingresos Propios Permanentes de la Municipalidad de Punta Arenas, entre los años 2015 al 2019, se puede expresar lo siguiente:

Gráfico N° 2 Ingresos Totales e Ingresos Propios Permanentes 2015-2019.



Sobre la interpretación de las cifras, los ingresos totales han aumentado desde el año 2015 al 2019 en un 51,78%, siendo el aumento de los ingresos propios entre los mismos años de un 56,80%.

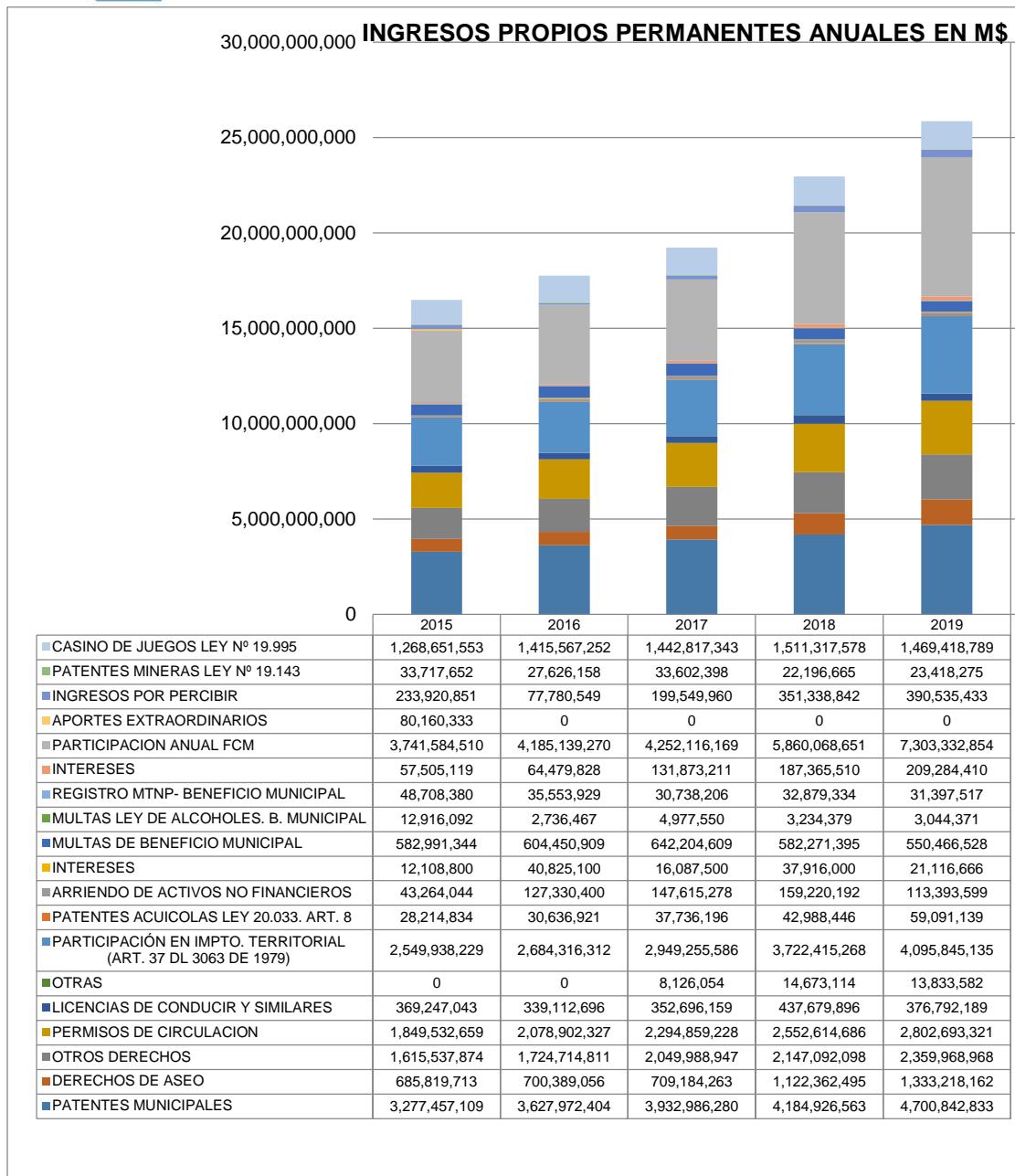
2.4.3 INGRESOS PROPIOS

Los recursos financieros de las municipalidades se pueden clasificar de acuerdo a su origen; en recursos propios y recursos externos.

Los recursos propios son aquellos que por disposición legal, corresponden a las municipalidades. El principal texto legal que se refiere a los ingresos municipales es la Ley de Rentas Municipales (D.L. N° 3.063, de 1979).

Los recursos externos son aquellos que obtienen las municipalidades como consecuencia a una postulación a ellos y, en consecuencia, solo eventualmente, en el caso que se los otorguen, pasan a engrosar los recursos municipales. Estos ingresos no siempre deben incorporarse al presupuesto municipal.

Gráfico N° 3: Composición de Los Ingresos Propios Permanentes por Año.



INGRESOS PROPIOS PERMANENTES ANUALES:

AÑO	INGRESOS PROPIOS PERMANENTES M\$
2015	16.491.276
2016	17.767.534
2017	19.236.415
2018	22.972.561
2019	25.857.694

2.4.4 APORTE DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL

El Fondo Común Municipal (FCM), se define como un mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país. (Constitución Política, Artículo 122).

Se considera en este ítem la cuenta presupuestaria denominada "Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38 D. L. N° 3.063, de 1979".

AÑO	MONTO M\$
2015	3.821.745
2016	4.185.139
2017	4.252.116
2018	5.860.069
2019	7.303.333

Gráfico N° 4: Participación de Fondo Común Municipal en Ingresos Municipales.

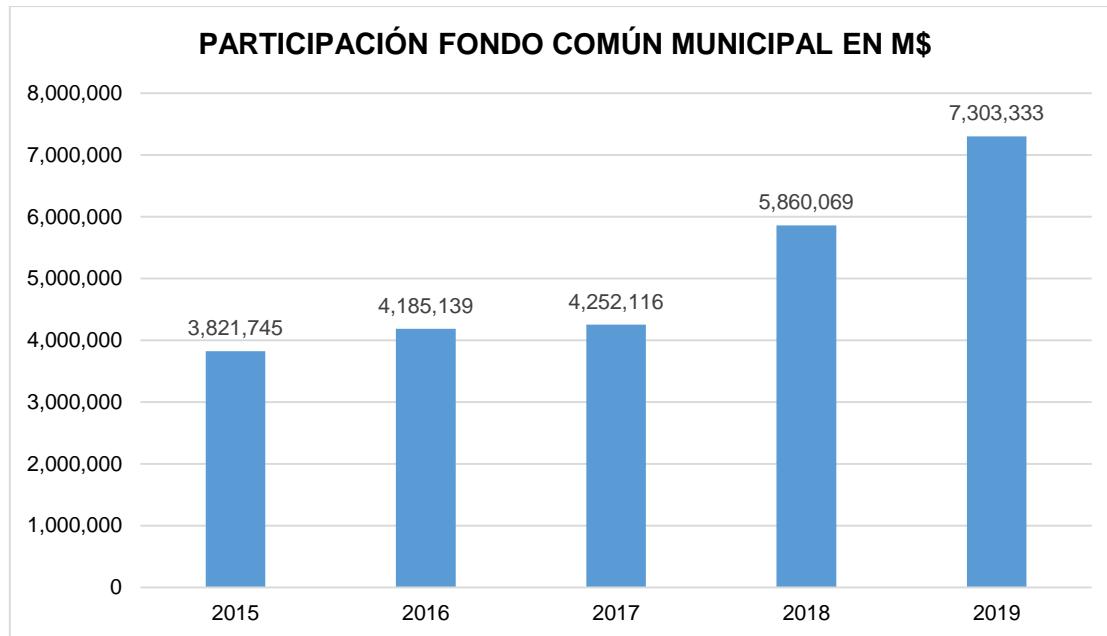
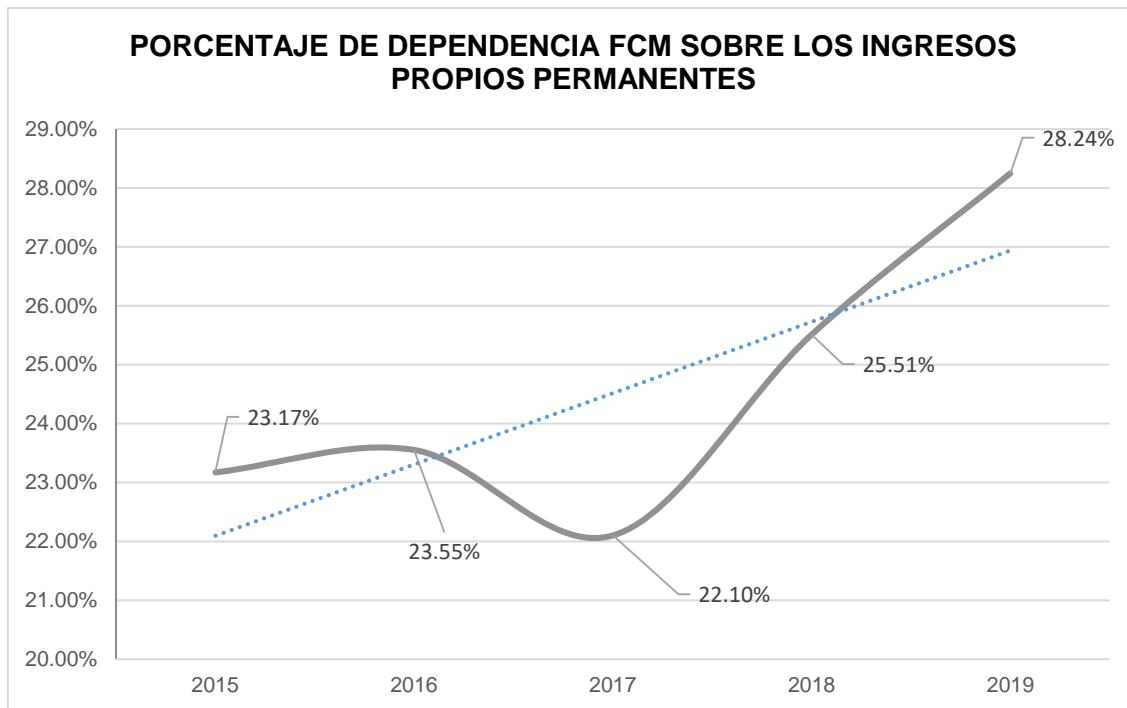


Gráfico N° 5: La Dependencia Del Fondo Común Municipal Sobre Los Ingresos Propios Permanentes.



Los ingresos propios permanentes se han incrementado en el período 2015 al 2019 en un 63,78%, pasando desde los M\$16.491.276 a los M\$25.857.694 el año 2019.

La participación del Fondo Común Municipal en el período 2015 al 2019 se ha incrementado en un 82,05%.

El porcentaje de dependencia del Fondo Común Municipal sobre los ingresos propios permanentes se ha incrementado entre los años 2015 al 2016, variando de un 23,17% el año 2015 a un 23,55% el año 2016; situación que cambia el año 2017, en que el porcentaje de dependencia del FCM sobre los ingresos propios permanentes disminuye a un 22,10%; sin embargo durante el año 2018 la dependencia aumenta nuevamente, elevándose a un 25,51%, llegando a depender el año 2019 en un 28,24%. Este hecho se refleja en el incremento progresivo de la Participación del Fondo Común Municipal en los últimos tres años, siendo el más reciente el de M\$5.860.069 el año 2018, a M\$7.303.333 el año 2019, representando una variación nominal anual de un 124,63%.

2.4.5 INGRESOS PERCIBIDOS 2019

INGRESOS	MONTO M\$
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	15.683.194
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	8.394.030
PERMISOS Y LICENCIAS	3.193.319

INGRESOS	MONTO M\$
PARTIC. EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL. 3063	4.095.845
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.126.040
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	17.126.040
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	429.830
DEL SERVICIO DE SALUD	14.014.870
DEL TESORO PÚBLICO	60.999
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.620.341
RENTAS DE LA PROPIEDAD	134.510
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	113.393
INTERESES	21.117
OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.692.575
RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	149.835
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	892.135
PART. DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38 DL N° 3063	7.303.333
FONDOS DE TERCEROS	3.101
OTROS	344.171
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	390.536
INGRESOS POR PERCIBIR	390.536
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.920.656
DEL SECTOR PRIVADO	34.704
DE LA COMUNIDAD PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	34.704
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.885.952
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	393.115
DEL TESORO PÚBLICO	1.492.837
SALDO INICIAL DE CAJA	4.498.838
SALDO INICIAL DE CAJA	4.498.838
TOTAL	48.446.349

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

2.4.6 GASTOS DEVENGADOS Y PAGADOS

GASTOS	MONTO M\$
GASTOS EN PERSONAL	9.960.263
PERSONAL DE PLANTA	7.369.364
PERSONAL A CONTRATA	1.667.670
OTRAS REMUNERACIONES	575.814
OTROS GASTOS EN PERSONAL	347.415
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.229.741
ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.015
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	74.703
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60.659
MATERIALES DE USO O CONSUMO	473.077
SERVICIOS BÁSICOS	1.497.670
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	117.371
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	172.561
SERVICIOS GENERALES	5.904.296
ARRIENDOS	852.799
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	28.457
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	17.235
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.871
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	202.580
PRESTACIONES PREVISIONALES	202.580
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.039.359

GASTOS		MONTO M\$
AL SECTOR PRIVADO		20.179.606
EDUCACIÓN-PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS		4.234.271
SALUD-PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ART 13 DFL		14.647.625
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		307.782
OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS		595.231
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		133.127
PREMIOS Y OTROS		89.445
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		172.125
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		1.859.753
A LOS SERVICIOS DE SALUD		2.279
A LAS ASOCIACIONES		18.000
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACIÓN		1.753.323
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL MULTAS		7.048
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		7.779
A OTRAS MUNICIPALIDADES		63.586
A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN		7.738
OTROS GASTOS CORRIENTES		311.820
DEVOLUCIONES		140.238
COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS		168.470
APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS		3.112
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		172.983
VEHÍCULOS		16.686
MOBILIARIO Y OTROS		17.290
MÁQUINAS Y OTROS		68.039
EQUIPOS INFORMÁTICOS		46.236
PROGRAMAS INFORMÁTICOS		24.732
INICIATIVAS DE INVERSIÓN		49.691
PROYECTOS		49.691
CONSULTORÍAS		31.700
OBRAS CIVILES		10.000
EQUIPAMIENTO		7.991
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		141.462
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		141.462
A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN		141.462
SALDO FINAL DE CAJA		6.338.450
TOTALES		48.446.349

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

2.4.7 EGRESOS POR ÁREAS DE GESTIÓN

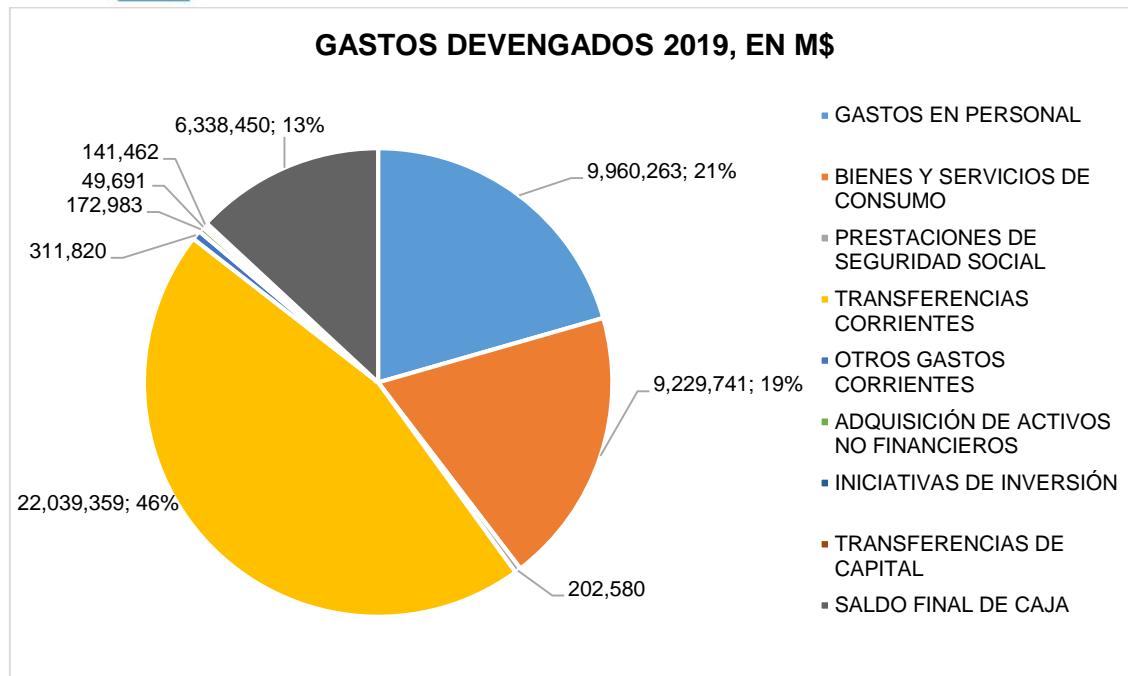
El siguiente cuadro, presenta los gastos presupuestarios ejecutados el año 2019 y separados por áreas de Gestión Municipal.

DENOMINACIÓN	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES
GASTOS EN PERSONAL	9.691.757	54.600	0	95.299	18.714	99.893
PERSONAL DE PLANTA	7.369.364	0	0	0	0	0
PERSONAL A CONTRATA	1.667.670	0	0	0	0	0
OTRAS REMUNERACIONES	575.814	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS EN PERSONAL	78.909	54.600	0	95.299	18.714	99.893
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.484.686	6.053.798	60.492	188.948	47.565	394.252
ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	142	0	9.148	725	0
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	72.238	0	0	147	0	2.317
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60.659	0	0	0	0	0

MATERIALES DE USO O CONSUMO	231.126	240.316	0	874	144	617
SERVICIOS BÁSICOS	387.889	1.109.811	0	0	0	0
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	117.349	23	0	0	0	0
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	153.188	4.539	0	4.698	10.135	0
SERVICIOS GENERALES	551.309	4.698.968	60.492	170.669	35.540	387.318
ARRIENDOS	844.365	0	0	3.413	1.021	4.000
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	28.457	0	0	0	0	0
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	17.235	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.871	0	0	0	0	0
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	202.580	0	0	0	0	0
PRESTACIONES REVISIONALES	202.580	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.886.690	678.232	27.713	364.147	61.371	21.206
AL SECTOR PRIVADO	19.034.715	670.454	27.713	364.147	61.371	21.206
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.851.975	7.778	0	0	0	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	311.820	0	0	0	0	0
DEVOLUCIONES	140.238	0	0	0	0	0
COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	168.470	0	0	0	0	0
APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	3.112	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	169.966	2.287	0	730	0	0
VEHÍCULOS	16.686	0	0	0	0	0
MOBILIARIO Y OTROS	17.291	0	0	0	0	0
MÁQUINAS Y OTROS	65.505	2.287	0	247	0	0
EQUIPOS INFORMÁTICOS	45.752	0	0	483	0	0
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	24.732	0	0	0	0	0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	49.691	0	0	0	0
ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS	0	49.691	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	141.462	0	0	0	0
A OTRA ENTIDADES PÚBLICAS	0	141.462	0	0	0	0
SALDO FINAL DE CAJA	5.079.969	1.050.701	13.277	97.712	19.215	77.575
TOTALES	38.827.468	8.030.771	101.482	746.836	146.865	592.836

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

Gráfico N° 6: Principales Cuentas de Gasto Devengado Año 2019.



2.5 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, mantiene vigente la aplicación de la Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.343, del año 2017.

En el marco de la Política de Recursos Humanos Vigente, se trabajó en la aplicación de la nueva planta del personal municipal, la cual quedó conformada por un total de 341 cargos más 11 horas semanales profesionales Ley 15.076, según lo establece el Art. N° 6 del Decreto N° 2/2018.

Durante el año 2019, los movimientos del personal fueron los siguientes:

- 6 personas pasaron de honorarios a Contrata
- 37 funcionarios pasaron de contrata a planta, producto de la aplicación de la Ley 20.922.
- 30 funcionarios de planta subieron de grado, producto de la aplicación de la Ley 20.922

Por otra parte, se informa que se realizaron 2 procesos de Concursos Públicos, para cubrir los cargos creados por la Nueva Ley de Plantas Municipales.

El primer proceso se realizó en el mes de Octubre de 2019, donde se llamaron a proveer 4 cargos Directivos de planta. Sólo fueron provistos 3 cargos, quedando uno desierto por concursar durante el año 2019, que fue incluido en el proceso de Diciembre.

El segundo proceso se realizó en el mes de Diciembre de 2019, donde se llamaron a proveer 49 cargos de planta, distribuidos entre Directivos (5), Profesionales (16), Jefatura (7), Técnico (18), Administrativos (2) y Auxiliar (1). De los 49 cargos, fueron provistos 43 cargos, quedando 6 cargos desiertos, para concursar durante el año 2020.

En ambos procesos, interviene una Comité de Selección, el cual está compuesto por los 3 funcionarios de grado jerárquico más alto (con excepción del Sr. Alcalde y los Jueces de Policía Local) y el Jefe del Depto. de RRHH.

Este comité es el encargado de llevar a cabo el proceso completo de selección, desde la elaboración de las bases, revisión de antecedentes, entrevista personal y la conformación de la terna que se presenta al Sr. Alcalde, quién es el que define finalmente.

2.6 SERVICIO DE BIENESTAR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

La Dirección de Bienestar tiene por objetivo propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo (Ley N° 19.754).

Los recursos del Servicio de Bienestar para la realización de sus acciones y el financiamiento del Plan de Prestaciones, provienen de dos fuentes principales, los aportes de los socios correspondiente al 2 % de su sueldo base y del aporte institucional por cada socio.

El financiamiento obtenido por parte del Municipio durante el periodo 2019, confirmó la confianza del Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, depositada en el Servicio de Bienestar y el compromiso para con los funcionarios/as municipales, el cual se tradujo en la asignación de 4 UTM por cada socio/a afiliado/a al Servicio.

Además de esto, el Servicio recibió los aportes provenientes de comisiones por Convenios e intereses devengados por concepto de préstamos otorgados a los asociados requirentes

2.6.1 ACTIVIDADES RELEVANTES

- CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE



Con el objeto de reconocer a las asociadas al Servicio que cumplen el rol de madres, se efectuó en los salones del Hotel Casino Dreams una once, con participación de un importante número de asociadas, las que fueron acompañadas por el Sr. Alcalde y Directores/as de las diversas unidades del municipio.

En la oportunidad las asociadas disfrutaron de un show artístico musical, recibieron un obsequio y participaron de sorteos de interesantes premios.

- **CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE**

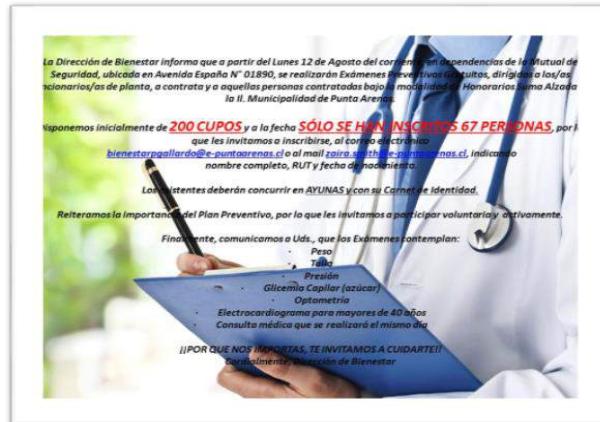
Actividad desarrollada para agasajar a los asociados, se llevó a efecto en el Quincho de la Asociación de Funcionarios Municipales y los participantes disfrutaron de un asado campestre y pudieron participar de diversos sorteos.



- **EXÁMENES PREVENTIVOS DE SALUD - EMPA**

La Dirección de Bienestar en conjunto con la Mutual CChC, bajo el slogan “Porque Tú nos importas. Te invitamos a cuidarte”, brindaron la posibilidad a los funcionarios/as de planta, contratada y honorarios a suma alzada del municipio para acceder a exámenes preventivos, en dependencias de la Mutual de Seguridad, empresa que facilitó sus dependencias, insumos y profesionales idóneos para que accedieran 200 funcionarios.

Asimismo, y para los/as funcionarios/as interesados/as, se efectuó la toma de exámenes de medicina preventiva, EMPA.



• OPERATIVO DENSIOMETRÍA OSEA

La Dirección de Bienestar en conjunto con la Caja de Compensación Los Andes, con el propósito de complementar los exámenes preventivos, realizó un Operativo de Densitometría Ósea, el que fue Junio de 2019, en dependencias de la Dirección de Bienestar.



• OPERATIVO AUDITIVO

La Dirección de Bienestar en conjunto con la Caja de Compensación Los Andes, con el propósito de complementar los exámenes preventivos, realizó un Operativo Auditivo, el que fue efectuado por profesionales experimentados.

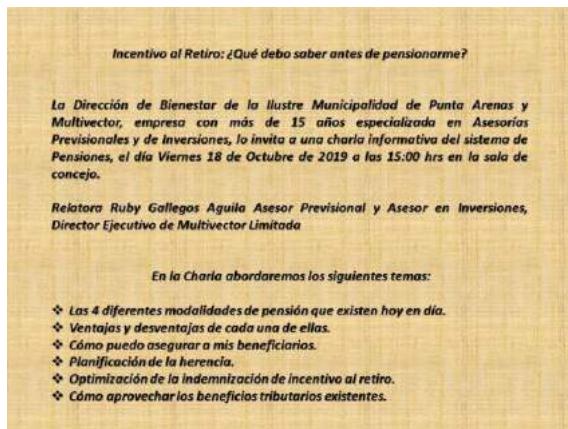
Para la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, se dispuso la atención una tecnóloga médica en dependencias de la Dirección de Bienestar.



• CHARLAS INFORMATIVAS DE SISTEMA DE PENSIONES

Dirigida a funcionarios/as interesados en acogerse a jubilación, las charlas fueron impartidas por la Empresa Multivector Limitada, entidad con más de 15 años de experiencia en asesorías previsionales.

En la oportunidad concurrieron funcionarios, acompañados por familiares, pudiendo recibir información respecto de los diversos sistemas para acceder a jubilación y aclararon sus dudas al respecto.



• CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO

Actividad dirigida a hijos/as de asociados/as de entre 0 a 12 años. A objeto de que los menores accedan a una jornada de entretenimiento, se contrataron los servicios de producción de evento a cargo de la Productora Gestoo. La actividad fue realizada en el área de entretenimientos de Zona Austral y los/as participantes disfrutaron de un

desayuno saludable y accedieron a la pista de patinaje Coolcenter y a los juegos de Peterland.



• 4TA OLIMPIADAS JUEGO DE SALÓN

Actividad que se desarrolló entre los días jueves 12 y viernes 13 de Septiembre, en dependencias de la Dirección de Bienestar y contó con la entusiasta participación de funcionarios de las diversas Unidades Municipales. Las disciplinas fueron: Truco – Dominó - Carioca y Rummy.



• VISITA PARQUE EL ESTRECHO

Acogiendo la inquietud de los/as asociados/as al servicio de Bienestar, se realizó una visita guiada al Parque del Estrecho de Magallanes, la que incluyó visita a los Torreones, Museo, Fuerte Bulnes, Sendero Bosque del Viento, Sedero de la Costa y Puerto de Hambre.



• CELEBRACIÓN NAVIDAD

Como es tradicional en el mes de Diciembre de 2019, el Servicio de Bienestar celebro la navidad con la participación de 60 niños y niñas de entre 0 a 12 años, quienes fueron inscritos por sus padres durante el primer trimestre del año y aportaron mensualmente para la adquisición de los obsequios.

La actividad se desarrolló en los amplios espacios de la Casa Club de la Caja de Compensación Los Andes, infraestructura que cuenta con la capacidad necesaria para recibir a todos los socios del Servicio de Bienestar y ofrecer dependencias adecuadas para este evento, que además de celebrar Navidad, tuvo la intención de aportar al reencuentro de todos los socios junto a sus familias, recuperando espacios para compartir.

La Productora Gestoo y su equipo de corpóreos y artistas circenses deleitaron a los niños y por qué también no decirlo, a los papás y mamás que acompañaron a sus regalones.

Cabe consignar que todas las adquisiciones y arriendos necesarios para su realización, fueron licitados por Chile Compra según lo establece la normativa vigente en esta materia.

En este esfuerzo de organización, el Servicio de Bienestar, contó con la cooperación de todo el personal de la Dirección de Bienestar y sus hijos/as, quienes desde tempranas horas apoyaron a la producción del evento.



3. ÁREA DE GESTIÓN INTERNA

Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio.

3.1 PRINCIPALES CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS A ESTA ÁREA DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO

NOMBRE DEL CONTRATO	EMPRESA	PERÍODO DURACIÓN CONTRATO	TÉRMINO DEL CONTRATO
SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.	CAS CHILE S.A.	60 MESES	JULIO DE 2024.
ARRIENDO DE VEHÍCULOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS Y SERVICIOS ASOCIADOS.	AUTORRENTAS DEL PACÍFICO S.A.	5 AÑOS	MARZO DEL 2025.
SERVICIO DE PROVISIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.	JAIME HERNÁNDEZ MANSILLA	1 AÑO	MARZO DEL 2021.
SEGUROS EDIFICIOS, CONTENIDOS, VEHÍCULOS Y EQUIPOS MUNICIPALES.	RENTA NAC. CÍA. SEGUROS GENERALES S.A.	1 AÑO	OCTUBRE DEL 2020.
APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES.	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	6 AÑOS	FEBRERO DEL 2024.
SERVICIO DE SALA CUNA, PARA HIJOS (AS) DE LAS FUNCIONARIAS DE LA IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.	BERTA MANSILLA OJEDA	9 MESES	DICIEMBRE DEL 2019.
SERVICIO DE JARDÍN INFANTIL, PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS DE LA IL.	SOCIEDAD EDUCADORA	10 MESES	DICIEMBRE DEL 2019.

MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.	GIRASOLES LTDA.	
--------------------------------	-----------------	--

3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR; Y AL FONDO COMÚN MUNICIPAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR. AÑO 2019.	MONTO M\$
AL SECTOR EDUCACIÓN – ORIGEN MUNICIPAL	2.535.382
APORTE GASTOS DE OPERACIÓN ÁREA EDUCACIÓN	2.420.382
APORTE GASTOS DE OPERACIÓN CASA AZUL DEL ARTE	115.000
AL SECTOR SALUD – ORIGEN MUNICIPAL	573.572
APORTE A SERVICIO DE BIENESTAR	62.279
GASTOS OPERACIONALES FARMACIA	66.150
GASTOS OPERACIONALES ÁREA SALUD	345.143
PROGRAMA POSTRADOS	100.000
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CORMUPA	3.108.954

FONDO COMÚN MUNICIPAL. AÑO 2019	MONTO M\$
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.753.323
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR MULTAS ART. 14. N° 6. INC. 1º. LEY N° 18.695-MULTAS TAG	7.048
TOTAL TRANSFERENCIAS AL FCM	1.760.371

4. ÁREA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio.

4.1 ALUMBRADO PÚBLICO

Este programa tiene como objetivo el pago del consumo de alumbrado público comunal, y además, la adquisición de bienes y servicios para mantención del alumbrado público de la comuna.

CONSUMO ALUMBRADO PÚBLICO

Corresponde al pago del consumo de Alumbrado Público durante el año 2019. El monto de gasto fue de \$1.022.853.812.-

SERVICIOS DE MANTENCIÓN

Durante el año 2019, se continúa con el contrato de concesión por el Servicio de Mantención de Alumbrado Público, el cual tiene la función de mantener el servicio



de alumbrado público operativo cuando este presenta fallas, reparando tal condición en un plazo de 72 horas hábiles. Durante el año 2019 se realizaron 3.600 mantenciones Anuales. El monto del gasto anual por este contrato de mantención, incluidos los servicios adicionales fue de \$160.808.538.

Por otra parte, se adjudicó la Licitación ID 2355-13-LE19 “Servicio de Mantención Goleta Ancud” para la mantención del mencionado monumento. Adicionalmente, se mantiene un convenio con EDELMAG, para el mantenimiento y reparación de equipos centralizados del alumbrado público y entregar el suministro eléctrico para las 18.520 luminarias.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES

Los materiales del área de alumbrado público se adquirieron a través de convenio marco y licitación pública según el siguiente detalle:

Adquisiciones por Convenio Marco: corresponden a compras de 600 ampolletas más accesorios y 4.500 metros de cables. El monto gastado es de \$7.978.950.

Adquisiciones por Licitación Pública: corresponden a compras de 2.466 ampolletas más accesorios, 200 interruptores más accesorios, 200 brazos para luminarias y 17.500 metros de cables adquiridos a través de 13 procesos de licitación. El monto gastado es de \$40.020.184.

OTRAS ACTIVIDADES

Se realizó el catastro de luminarias públicas las que según el censo llegarían a las 18.520 luminarias, de las cuales 4.881 corresponden a tecnología LED.

Se aprobó el mes de diciembre un monto por \$15.000.000 mediante resolución exenta N°16658/2019 de la SUBDERE, para la contratación de un servicio profesional para proyecto de estrategia energética local, con el cual se busca definir un norte para el futuro energético de la comuna.



4.2 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Este programa tiene como objetivo el financiamiento del contrato de recolección de residuos sólidos domiciliarios vigente.

Durante el año 2019 se realizaron operativos de limpieza en diferentes sectores de la comuna, con la empresa Áreas Verdes, en conjunto a la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos; y el apoyo esporádico de la Dirección de Operaciones.

El monto de inversión el año 2019 fue de \$2.030.789.173, se recolectaron 58.168,5 toneladas de residuos y 89,490 m3.



CAMIONES CACHUREROS

Este programa contempla una flotilla de camiones especialmente acondicionados que aportan a mejorar el paisaje urbano y el ornato de Punta Arenas.

Estos camiones cumplen con el desplazamiento de diez toneladas y cuenta con una grúa tipo pluma con capacidad de unos dos mil kilos de levante, a fin de levantar todos los desperdicios no compactables, debido a su volumen, por los camiones recolectores de basura.

El objetivo es recopilar los “cachureos” en desuso tales como lavadoras, refrigeradores, muebles, etc.

Durante el año 2019 se realizaron 56 operativos en la ciudad, donde se interviniieron 28.215 viviendas. Se recolectaron aproximadamente 9.360 m³ de “cachureos”, equivalentes a 624 viajes al vertedero.



PUNTA ARENAS RECICLA

Este programa tiene como objetivo fomentar la mejora de las acciones vinculadas al tratamiento de residuos, ante lo cual busca concretar una alianza Público - Privada en la tarea de recolección, ordenamiento y limpieza de la comuna.

En primera instancia se enfoca al reciclaje de cartón, recogiendo los materiales reciclables de cuadrantes determinados, y recogidos por un camión especial desde el frontis de los locales comerciales o viviendas dentro del cuadrante asignado de productores con más de 1 m³ de cartón, los días martes, jueves y sábados desde las 10:00 a 12:00 hrs., para posteriormente ser llevados a las plantas recicadoras.

Durante el año 2019 se recolectaron 200 toneladas de cartón, que se compara a evitar talar 2.800 árboles.



MAGALLANES ELIGE VIDRIO

Se continuó con la implementación del convenio realizado con Cristalerías de Chile S.A. el cual establece la colaboración al desarrollo del medio ambiente de la comuna de Punta Arenas a través de la implementación de puntos verdes, siendo su principal misión buscar una real acción medioambiental para la conservación y cuidado del medio ambiente. La recolección de vidrio mediante la habilitación de puntos de reciclaje de vidrio, para depositar botellas de este material, fue realizado mediante la instalación de 15 Campanas recolectoras en puntos estratégicos de la ciudad, en las cuales se recolectaron 120 m3 de vidrio.



4.3 ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS (VERTEDERO)

Este programa tiene como objetivo el financiamiento del contrato de administración del vertedero municipal Leñadura. El monto de inversión durante el año 2019 fue de \$622.371.072.



4.4 SERVICIO DE JARDINERÍA

Este programa tiene como objetivo financiar el contrato de Servicio de Jardinería de la comuna de Punta Arenas.

El contrato contempla la realización de distintas labores de jardinería en los Bienes Nacionales de Uso Público bajo administración municipal, distribuidos en vía, paseos y otros espacios públicos comunales.

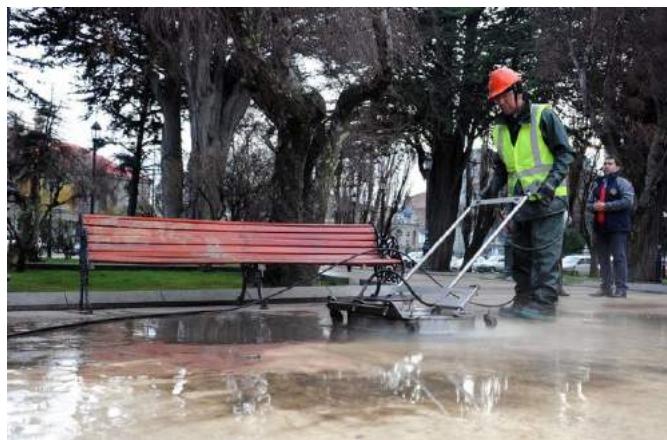
El monto de inversión durante el año 2019 fue de \$567.342.564, se recolectaron 12.888 m³ de residuos, se podaron 587 árboles y se cortaron 2.104.552 m² de pasto.



4.5 LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS

Este programa tiene como objetivo financiar el contrato de limpieza de zarpas, vías y paseos públicos de la comuna de Punta Arenas.

El monto de inversión durante el año 2019 fue de \$764.080.740, se limpiaron 32.707 km lineales de zarpas y se lavaron 19.100 m² de superficies.



4.6 PROGRAMA DE REPARACIÓN DE ÁREAS VERDES

Este programa tiene como objetivo la reposición de especies vegetales, como plantas ornamentales, siembra y recuperación de capa vegetal y Adquisición de fertilizantes, semillas y otros. El monto de inversión durante el año 2019 fue de \$6.575.369.

4.7 MANTENCIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS Y MOBILIARIA COMUNAL

Este programa efectúa labores de mantención y reparación del mobiliario urbano de la comuna, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, mediante programas periódicos de ejecución.

La Dirección de Operaciones trabajó con el material adquirido durante el año anterior, en la mantención de obras de arte y monumentos.



4.8 HABILITACIÓN Y TRASLADO DE VEHÍCULOS CORRAL MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, a través de la Unidad de Operaciones, mantiene el registro y custodia de los vehículos ingresados y retirados al corral municipal.

El año 2019, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas realizó una subasta pública de los vehículos abandonados y resguardados en la maestranza municipal. Se remataron 4 lotes de vehículos, que sumaban un total de 456 vehículos.



4.9 PROGRAMA CIUDAD LIMPIA, RESPONSABILIDAD DE TODOS: RETIRO DE NEUMATICOS FUERA DE USO.

Este programa tiene como objetivo de mejorar el manejo de residuos en la comuna. Durante el año 2019 se retiraron 2.500 neumáticos en distintos sectores de la ciudad. El monto de inversión durante el año 2019 fue de \$23.000.000.-



4.10 DESHIELO DE CALLES

Este programa tiene por finalidad el despejar las vías públicas que presenten acumulación de nieve y escarcha durante el periodo de invierno.

En el año 2019, se invirtió un monto de \$83.746.488, para la adquisición de 397.600 kilos de sal para deshielo de los cuales se esparcieron 282.975 kilos durante los meses de mayo a septiembre de 2019.



4.11 CONTROL CANINO; TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y MANTENCIÓN CENTRO DE RESCATE CANINO

Este programa tiene como objetivo el control de la sobre población canina entregando atención integral permanente y buscando la disminución de perros en la vía pública, incluyendo educación comunitaria durante el año.

Las actividades realizadas durante el año 2019 fueron las siguientes:

- Se realizaron un total de 147 operativos, donde se realizó atención veterinaria primaria (vacunación, desparasitación e implante de microchip identificatorio), atendiendo un total de 2.361 caninos.
- Se esterilizaron 2.100 caninos en los distintos operativos realizados.
- Se realizaron 45 charlas de Tenencia responsable y prevención de la Hidatidosis a Jardines Infantiles, colegios, Juntas de Vecinos entre otros.

LICITACIÓN VIGENTE

Se adjudicó por medio de la Licitación Pública ID N° 2355-24-LR18 la para la mantención y cuidado de este recinto contrato con una duración de 72 meses, con un valor de mensual de \$6.655.585, con fondos provenientes del Presupuesto Municipal.

GASTOS POR FONDOS EXTERNOS

Servicio de esterilización canino, adjudicado por medio de la licitación Pública ID N° 2355-5-LP18, por un monto de \$77.968.800 IVA incluido, con duración de 14 meses, con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Comunal (FNDR).

Proyecto "Educación en Tenencia Responsable de Animales de Compañía 2019, Comuna de Punta Arenas" por un monto de \$1.213.040 con recursos provenientes de la Subsecretaría de desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Este proyecto comenzó su planificación y gestión durante el año 2019.

Proyecto "Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2019, Punta Arenas" por un monto de \$7.500.000 con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Este proyecto se realiza en el marco de la implementación de la Ley N° 21.020.

MANTENCIÓN CENTRO DE RESCATE CANINO

Dentro del Centro de Rescate Canino del municipio, durante el 2019 hubo 511 ingresos, del cual el 90% se realizó por medio de capturas realizadas por funcionarios

del Programa de Tenencia Responsable, 555 egresos, 461 caninos implantados con microchip, 616 caninos desparasitados, 84 vacunados con la vacuna séxtuple, 338 vacunados contra la rabia y un total de 583 tratamientos.

PLATAFORMA Y REGISTRO NACIONAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

En el marco de la puesta en marcha de la Ley N° 21.020 conocida popularmente como “Ley Cholito”, durante el año 2019, se revisaron y validaron las solicitudes de inscripción y licencias caninas por parte de la comunidad, detalladas en la siguiente tabla:

Registro Canino:

AÑO	SOLICITUDES	APROBADAS	RECHAZADAS
2019	5444	3439	2005



4.12 PROGRAMA DE SERVICIO DE RETIRO DE ACEITES CONTAMINADO EN VERTEDERO

Este programa tiene por finalidad el saneamiento ambiental de piscina de aceites contaminantes con un área de 1.527 m², retirándose aproximadamente 1.000 m³ de residuos peligrosos, siendo llevados a una planta para su disposición final. El monto de inversión para el año 2019 fue de \$180.000.000.-



4.13 CONTROL FELINO

Este programa tiene por finalidad el servicio de esterilización felina en la comunidad, los cuales durante el año 2019 se esterilizaron de 1.250 felinos.

El monto de inversión durante el año 2019, se ejecutó por medio de la licitación Pública ID N° 2355-15-LE19, por un monto de \$22.500.000 IVA incluido, con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Dicho programa se ejecutó entre los meses de septiembre y diciembre del año 2019.

PLATAFORMA Y REGISTRO NACIONAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

En el marco de la puesta en marcha de la Ley N° 21.020 conocida popularmente como “Ley Cholito”, durante el año 2019, se revisaron y validaron las solicitudes de inscripción y licencias felinas por parte de la comunidad, detalladas en la siguiente tabla:

Registro Felino:

AÑO	SOLICITUDES	APROBADAS	RECHAZADAS
2019	1232	828	404

4.14 SUBVENCIONES

Las subvenciones corresponden a transferencias a una entidad o institución como aporte económico para mantener su funcionamiento o realizar una actividad u obras. De acuerdo al Art. 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades, letra g), el Alcalde requiere de acuerdo de Concejo para otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

Durante el ejercicio presupuestario del año 2019, la Municipalidad otorgó 191 subvenciones dirigidas a distintas organizaciones funcionales, territoriales y Corporaciones, por un monto Total de \$3.829.142.344.

SUBVENCIONES ENTREGADAS AÑO 2019

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO \$
1	CUERPO DE BOMBEROS DE PUNTA ARENAS	92.000.000
2	CORPORACION DE REHABILITACION CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR	14.000.000
3	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	397.900.000
4	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	42.970.000
5	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO	3.361.037
6	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	45.000.000
7	COMITÉ PROADELANTO BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE	800.000
8	ZUR VERTICE	1.000.000
9	CONJUNTO FOLKLORICO LEASHKEN	349.980
10	CLUB DE ADULTO MAYOR MANOS MARAVILLOSAS	244.393
11	CLUB DE ADULTOS MAYORES RAYITO DE LUNA	400.500
12	CENTRO DE ADULTO MAYOR ARCO IRIS DE LA PATAGONIA	500.000
13	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA VICTORIA DE PUNTA ARENAS	964.416
14	CLUB DEPORTIVO EL PINGÜINO	1.000.000
15	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL COMUNAL DE RAYUELA TEJO PLANO	900.000
16	CLUB DEPORTIVO MTD GRUPO ELITE	1.000.000
17	AGRUPACION DE PERSONAS MAYORES PLUMAS LITERARIAS	600.000
18	AGRUPACION HOMBRES DE MAR SAN PEDRO	420.000
19	COMPANÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	1.200.000
20	CLUB DEPORTIVO CARLOS DITTBORN	500.000
21	CLUB DEPORTIVO PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ	600.000
22	CLUB DE ADULTO MAYOR REBECA AGUILAR	300.000
23	CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS HORMIGUITAS	300.000
24	CLUB DEPORTIVO LATITUD 53	400.000
25	ASOCIACION DE FUTBOL PUNTA ARENAS XII REGION	400.000
26	CONJUNTO FOLKLORICO VIOLETA PARRA	490.344
27	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS DEL RIO	246.600
28	AGRUPACION ESPERANZA 18 DE SEPTIEMBRE	500.000
29	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ESTRELLITAS	200.000
30	CLUB DEPORTIVO PUMAS JUNIOR	338.000
31	CLUB DEPORTIVO CHILE	779.000
32	AGRUPACION CULTURAL DE ESTUDIOS GNOSTICOS	299.750
33	AGRUPACION LAS HORMIGUITAS	300.000
34	AGRUPACION CULTURAL AL SUR DEL SUR	650.000
35	AMIGOS DE LA CALLE PUNTA ARENAS	434.900
36	ASOCIACION DE GIMNASIA DE PUNTA ARENAS	450.000
37	CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL RAMAS FEMENINAS	500.000
38	LAS ASAMBLEAS DE DIOS	500.000
39	AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL LADO B	460.000
40	CLUB DEPORTIVO PATAGONIA EVOLUTION	450.000

41	JUNTA DE VECINOS N° 2 JUAN WILLIAMS	309.990
42	CLUB DE DANZAS FOLCLORICAS PAÑUELOS AL VIENTO	74.980
43	CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS MARGARITAS	296.500
44	CLUB DEPORTIVO CONA	480.000
45	CLUB DEPORTIVO LOS MIX	428.000
46	CLUB DE ADULTOS MAYORES MANUEL BULNES	300.000
47	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL KRAKEN	474.600
48	CENTRO DE MADRES JUAN LADRILLEROS	500.000
49	CLUB ADULTO MAYOR AÑORANZA	152.980
50	CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL BRISAS MAGALLANICAS	1.000.000
51	AGRUPACION DE TELAR MANOS PATAGONICAS	300.000
52	AGRUPACION SOCIAL KENOS DIOS CREADOR	855.000
53	CLUB DE ADULTO MAYOR LIBERTAD Y ESPERANZA	319.000
54	CLUB DE ADULTOS MAYORES SECCION FEMENINA DE ADULTOS MAYORES DEL CIRCULO SARGENTO ALDEA	300.000
55	CENTRO DE MADRES CERRO DE LA CRUZ	254.980
56	AGRUPACION DEPORTIVA Y CULTURAL BOOMKILLAH	900.000
57	AGRUPACION CULTURAS AL VIENTO	400.000
58	AGRUPACION REDAM	630.000
59	CONJUNTO FOLCLORICO LLAUKEN	350.000
60	PAYA PUQ	1.600.000
61	CLUB DEPORTIVO GIMNASTIC GIRLS	1.000.000
62	CLUB DEPORTIVO SOKOL PUNTA ARENAS	1.000.000
63	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL YAMAN	650.000
64	AGRUPACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL LUNA AUSTRAL	800.000
65	CLUB DEPORTIVO TITAN	750.000
66	CLUB DE ANCIANOS LUCIERNAGA	243.910
67	AGRUPACION DE VECINOS DE LA COMUNA NUEVA ESPERANZA DE LA PATAGONIA	400.000
68	CLUB DEPORTIVO PRAT	750.000
69	LA PORFIA	600.000
70	JUNTA DE VECINOS N° 42 30 DE JUNIO	7.437.500
71	CLUB DEPORTIVO LA DOCE XII	1.000.000
72	CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZON DE MARIA	139.990
73	CLUB DE ADULTO MAYOR CALIXTO	374.400
74	JUNTA DE VECINOS N° 21, SECTOR SUR	500.000
75	CIRCO DEL SUR	850.000
76	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DEPORTISTAS DE MAGALLANES	200.000
77	CENTRO DE MONITORES DE TURISMO DEL ADULTO MAYOR	151.300
78	CLUB ADULTO MAYOR REENCUENTRO EN LA PATAGONIA	350.000
79	AGRUPACION REPRODERES REOS EN PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL	1.000.000
80	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMOR Y AMISTAD	300.000
81	AGRUPACION DE VIVIENDA INDIGENA WAYWEN	187.500
82	CLUB DE CUECA MAGALLANES AUSTRAL	400.000
83	AGRUPACION CULTURAL PROA	1.000.000
84	CANTARES DE MI TIERRA	300.000
85	CORAL CANTARES DE ESPAÑA	750.000
86	CLUB DE BALONMANO PUNTA ARENAS	800.000
87	CLUB DE ADULTOS MAYORES NORMA NUESTRA ESPERANZA	400.000
88	AGRUPACION FOLCLORICA DE ADULTOS MAYORES SONIA	565.000

	MIRANDA	
89	AGRUPACION EL ESFUERZO	359.960
90	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS CLASICOS DEL AYER	230.000
91	JJV N° 51 JUAN PABLO II	450.000
92	CLUB DEPORTIVO EL NATALINO	350.000
93	JJV CAUPOLICAN	500.000
94	ASOCIACION DE BASQUETBOL DE PUNTA ARENAS	1.000.000
95	CRUZ ROJA CHILENA FILIAL PUNTA ARENAS	1.000.000
96	JJ.VV. N° 49 SIMON BOLIVAR	400.000
97	AGRUPACION SCOUT LAUTARO PUNTA ARENAS	1.000.000
98	CLUB CIENTIFICO EXPLORA CON LUPA	1.000.000
99	BUSQUEDA Y RESCATE K9 CRUZ DEL SUR	800.000
100	AGRUPACION AMIGOS DE LA CUECA	2.500.000
101	AMIGOS DEL CENTRO JUAN WESLEY	1.000.000
102	COMITÉ REGIONAL CRUZ ROJA MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	10.000.000
103	JUNTA DE VECINOS N° 3 MAURICIO BRAUN	500.000
104	CLUB DEPORTIVO HURACAN	500.000
105	CLUB DEPORTIVO RIO SECO	600.000
106	CLUB DE GIMNASIA RITMICA DE PUNTA ARENAS	800.000
107	CENTRO DE MADRES LAS DALIAS	221.122
108	CLUB SELECTIVO VANESSA MIHOVILOVIC BONARDI	690.000
109	CLUB SOCIAL ADULTO MAYOR VIVIR Y CREAR	500.000
110	CENTRO DE JUBILADOS DEL SECTOR SALUD	500.000
111	CORPORACION MANOS DE HERMANOS	1.000.000
112	CLUB DE ADULTOS MAYORES ESPERANZA DE VIVIR	350.000
113	ERA EN ABRIL PUNTA ARENAS	855.129
114	AGRUPACION DE PAYASOS CAMINANTES RUTA 9	600.000
115	CENTRO DE LOS HIJOS DE LA COMUNA DE ANCUD	275.940
116	CLUB DE CUECA ENTRE ESPUELAS Y COIRONES	800.000
117	JUNTA DE VECINOS N° 52 VILLA SELK-NAM	798.050
118	CLUB LAS AMIGAS CREADORAS	350.000
119	ESCUELA DE BOX HECTOR FERNANDEZ	600.000
120	CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA ANA	485.000
121	CLUB DE ADULTOS MAYORES ESPERANZA	300.000
122	CLUB DEPORTIVO STAR DANCE	500.000
123	ASOCIACION DE VOLEIBOL DE PUNTA ARENAS	700.000
124	JUNTA DE VECINOS N° 18 - 12 DE OCTUBRE	410.000
125	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS DIAMANTES BLANCOS	200.000
126	CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA ISABEL	200.000
127	BRISA CREATIVA	600.000
128	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS SOÑADORES	94.800
129	CLUB DEPORTIVO YAMA HARASHI	1.000.000
130	CENTRO DE MADRES SAN MIGUEL	350.000
131	CORO ITALIANO	348.400
132	AGRUPACION ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL SUR	149.990
133	JUNTA DE VECINOS N° 36 EL PINGÜINO	737.990
134	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS AÑOS DORADOS	145.700
135	CLUB DE ADULTOS MAYORES AVES DEL PARAISO	484.330
136	CLUB DEPORTIVO GIMNASTICO PUNTA ARENAS	600.000
137	AGRUPACION DE PROYECCION FOLCLORICA HOSHKEN	600.000
138	CLUB DEPORTIVO VECINAL INDEPENDENCIA	600.000
139	AGRUPACION CULTURAL FUSION DE ARTE KALLEJERO	700.000
140	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN FRANCISCO DE ASIS	235.500
141	CLUB DE ADULTOS MAYORES FE Y ESPERANZA	300.000
142	CENTRO HIJOS DE CHILOE	1.000.000

143	CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMATIVO PARA ARQUEROS	400.000
144	CLUB GRD MAGALLANES	400.000
145	ASOCIACION DE RUGBY DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	400.000
146	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LEUMAG	400.000
147	CLUB DRAGONES BLANCOS	1.000.000
148	FUNDACION DAMAS DE BLANCO	2.000.000
149	CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVO ESCOLAR LICEO INDUSTRIAL	400.000
150	CLUB DEPORTIVO POM PONS UNIVERSITARIO DE MAGALLANES	1.000.000
151	CLUB DEPORTIVO VICKERY	845.812
152	BATUCADA SAKUMBA AUSTRAL	340.680
153	CIRCULO DE PERSONAL EN RETIRO Y EX FUNCIONARIOS DE ASMAR	139.000
154	AGRUPACION ASODI	750.000
155	CLUB DEPORTIVO PISTOLERO	850.000
156	CLUB DE ADULTO MAYOR ROSA CANTO	241.175
157	CONSEJO DESARROLLO LOCAL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DR. MATEO BENCUR	450.000
158	CLUB DE ATLETAS MASTER REGION DE MAGALLANES	250.000
159	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	500.000
160	CENTRO DE MADRES PAULINA BORIC	220.000
161	JUNTA DE VECINOS N° 10 BARRIO PRAT	200.000
162	JUNTA DE VECINOS "VILLA VISTA AL ESTRECHO" DE LA UNIDAD VECINAL N° 51	368.900
163	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL	600.000
164	CLUB DE ADULTOS MAYORES SANTA LUISA DE MARILLAC	350.000
165	CIRCULO DE AMIGOS DE LA ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	700.000
166	CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME	250.000
167	CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE	350.000
168	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR, DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVO Y FOLCLORICO ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS EN PUNTA ARENAS D-17	300.000
169	JUNTA DE VECINOS VILLA ALFREDO LORCA	146.437
170	CLUB DEPORTIVO PALESTINO	330.000
171	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN VICENTE DE PAUL	400.000
172	CLUB DEPORTIVO REINIERO GARCIA	500.000
173	CORO ARTE VOCAL	600.000
174	AGRUPACION VILLA MIRADOR DEL ESTRECHO	994.215
175	AGRUPACION DE AMIGAS Y AMIGOS DEL HOGAR DEL NIÑO MIRAFLORES	700.000
176	TALLER DE MANUALIDADES DE APODERADOS PEDRO PABLO LEMAITRE COLORES DEL ALMA	150.000
177	AGRUPACION DE PROMOCION A LA CREACION ARTISTICA	350.000
178	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSAL	498.000
179	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CECOSF: FORTALECIENDO VIDAS	400.000
180	CLUB DEPORTIVO PATAGONIA PUNTA ARENAS	600.000
181	AGRUPACION PASTORAL ADULTO MAYOR DIOCESANA	400.000
182	CLUB DE ADULTO MAYOR RIO SECO	500.000
183	ESCUELA DE FUTBOL GLADIADORES	500.000
184	ASOCIACION DE FUTBOL BARRIO SUR	5.000.000

185	TALLER CRECIENDO JUNTAS	400.000
186	AGRUPACION VOLUNTARIOS ORATORIO JACINTO BOCCO	240.000
187	CLUB DE ADULTO MAYOR PARA QUE NO ME OLVIDES	150.000
188	CLUB DEPORTIVO WOLFPACK	718.000
189	DEFENSA CIVIL DE CHILE, SEDE LOCAL PUNTA ARENAS	800.000
190	OTROS - SERVICIO SALUD	4.300.000
	SUBTOTAL	\$ 720.188.680
191	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS	3.108.953.664
	TOTAL SUBVENCIONES ENTREGADAS	\$ 3.829.142.344

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

4.15 FISCALIZACIÓN LEY DE ALCOHOLES E INSPECCIONES

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de distintas materias de competencia municipal, la Dirección de Inspecciones realizó 9 programas de fiscalización permanentes, más 16 otros tipos de fiscalizaciones de leyes, normas y ordenanzas vigentes en el municipio.

Dentro de las fiscalizaciones más relevantes se destacan las siguientes:

- Renovación Patentes de Alcoholes: Durante los meses de mayo a junio y de noviembre a diciembre se realizan visitas a 1.034 locales que disponen de patentes de alcoholes, con el objeto de completar ficha para renovación de sus respectivas patentes.
- Revisión Taxímetros: Durante el año se realizaron 580 revisiones de taxímetros a taxis básicos y taxis colectivos, requisito obligatorio para que propietarios de este tipo de vehículos puedan renovar su permiso de circulación.
- Atención Reclamos: Durante el año se atendieron 775 reclamos y/o denuncias de diversa naturaleza, destacando dentro de ellos los siguientes: vehículos mal estacionados, incumplimiento Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, entre otros problemas vecinales de distinta índole.
- Infracciones a Juzgados de Policía Local: Producto del trabajo realizado durante el año 2019 se notificaron en total 3.525 infracciones, correspondiendo 1.333 al 1er. Juzgado de Policía Local y 2.192 al 2do Juzgado de Policía Local.
- Recepción de Sonómetros: Con fecha 28 de diciembre de 2019 se recibieron dos sonómetros, lo que permitió comenzar a fiscalizar la Ordenanza de Ruidos Molestos, con el objeto lograr que se cumpla la normativa atingente a la materia, mejorando de esta manera la calidad de vida de los vecinos ya que a través de estos instrumentos tecnológicos se ha ido logrando un mejor cumplimiento en la emisión de ruidos molestos.

4.16 TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO; MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

El objetivo del programa comprende los gastos asociados al mantenimiento y reparación de señales, semáforos y demarcaciones. Asimismo, contempla gastos en la mantención, reparación, confección e instalación de vallas peatonales, barreras de contención y arriendo de camión con brazo elevador para trabajos en altura.

MANTENCIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, SEMÁFOROS Y DISPOSITIVOS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Durante el año 2019, se destinaron recursos por un monto de M\$99.046, para efectuar la mantención, reparación y mejoramiento de señales, semáforos y distintos dispositivos de seguridad vial instalados en la ciudad.

Este monto se divide en M\$51.779 que fue destinado en la adquisición de señales de tránsito y otros elementos viales y M\$47.267 en la contratación de mano de obra externa para su instalación.



DEMARCACIONES: MANTENIMIENTO Y OBRAS NUEVAS EN VÍAS URBANAS

Como todos los años, nuestra Dirección de Tránsito efectúa mantención a las demarcaciones ubicadas en distintos sectores de la comuna, dentro del radio urbano, con señales horizontales sobre la superficie de la vía, tales como pasos cebra, sendas peatonales, líneas de detención, símbolos, letras a través de pinturas, soleras o elementos como tachas o variaciones de ellas.

Asimismo, durante el 2019, se incorporaron nuevas obras de demarcaciones horizontales a requerimiento de la autoridad y los mismos vecinos.

Durante el año 2019, se destinaron M\$197.875, para estas labores, lo que permitió demarcar 14.519 m² con pintura termoplástica blanca y amarilla, principalmente en establecimientos educacionales e intersecciones por donde transitan preferentemente un mayor número de estudiantes y que requieren de algún tratamiento especial, por razones de seguridad vial; 1.632 ml de demarcación de soleras con pintura acrílica amarilla en diversos sectores de la ciudad; 852 m² de demarcación con pintura acrílica azul y/o amarilla en superficie estacionamientos para personas con discapacidad e islas, y; 56 m² de demarcación vial pintura acrílica alto tráfico blanca.



FIJACIÓN SENTIDOS ÚNICOS DE TRÁNSITO A CALLES DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS

Durante el año 2019, la Dirección de Tránsito en conjunto con los dirigentes vecinales y vecinos producto de la demanda ciudadana, se propusieron fijar sentidos únicos de tránsito a las siguientes calles de la ciudad de Punta Arenas.

Esta medida, ayuda la seguridad de las personas como también a los señores conductores ya que su desplazamiento es un sólo sentido.

Población “Gobernador Viel”

- José Re, en dirección sur a norte, entre calles José Toribio Medina y Enrique Abello.
- Andrés Bello, en dirección poniente a oriente, entre calles Cabo de Hornos y Federico García Lorca.

Población “Loteo del Mar”

- Mar de Galilea, en dirección sur a norte, entre calles Océano Pacífico y Océano Atlántico.
- Pasaje Mar de las Antillas, en dirección norte a sur, entre calles Océano Atlántico y Océano Pacífico.



INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS PEATONALES FRENTE CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

Con el propósito de mejorar la seguridad vial, encauzando y otorgando un paso seguro sobre la calzada a los peatones, minimizando los riesgos de accidentes, se instaló un semáforo peatonal en Av. Costanera del Estrecho de Magallanes, a la altura del N°2421 donde se ubican las instalaciones del Centro Cultural de Punta Arenas.

Los trabajos que se realizaron, correspondieron a la provisión de materiales y equipos, la ejecución de obras y toda tramitación necesaria para la instalación de semáforos:

- Instalación de 6 postes de semáforos con sus respectivos cabezales vehiculares, peatonales y botoneras con alarma tipo pelícano para discapacitados.
- Instalación de canalización subterránea en aceras, mediana y calzada.
- Construcción de cámaras de registro en aceras.
- Instalación y conexión de la totalidad de los conductores eléctricos.
- Provisión, instalación y conexión de empalme y controlador normalizado de semáforos con todos sus accesorios (incluyó sintonía fina).

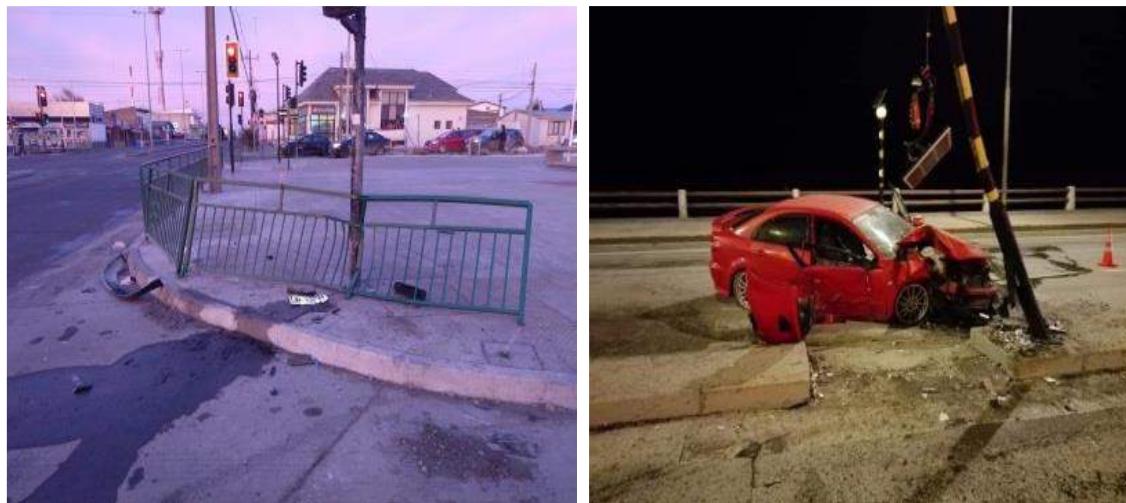
Las programaciones de los controladores fueron proporcionados por la municipalidad, como también la provisión de los materiales menores, lo que implicó que las obras fueran realizadas de manera coordinada y conjunta entre ambas partes.

El costo de habilitación de este semáforo peatonal significó para el municipio la suma de M\$17.990.



DAÑOS A SEÑALES DE TRÁNSITO, SEMÁFOROS Y OTROS ELEMENTOS VIALES POR CONCEPTO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y ESTALLIDO SOCIAL.

Durante el año 2019, producto de accidentes de tránsito en la ciudad de Punta Arenas se vieron involucrados daños a bienes nacionales de uso público, como ser señales de tránsito, semáforos, barreras de contención, vallas peatonales, balizas peatonales, y otros elementos viales por un monto de M\$23.500.



Asimismo, a finales del año entre los meses de octubre y noviembre, producto del estallido social, también se produjeron daños a bienes de propiedad municipal, como ser señales de tránsito, semáforos, vallas peatonales, por un monto total de M\$27.681. Es así que, por concepto de daños a semáforos el avalúo de daños fue de M\$14.874 y por señales de tránsito llegó a la cifra de M\$12.807.

El total de la inversión por daños ocasionados por accidentes de tránsito y estallido social fue de M\$51.181.



PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Durante los últimos años la Unidad de Permisos de Circulación ha entregado los siguientes Permisos:

AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
57.800	61.355	63.331

En estos tres años, la cantidad de permisos de circulación otorgados ha crecido en un 9%, promediando un 3,3 % anual. Del total de permisos de circulación que se otorga en forma anual, la mayor cantidad corresponde a vehículos particulares que alcanza el 90%, la locomoción colectiva es el 4% y el 6% restante corresponde a camiones y maquinaria pesada.

En estos últimos años se ha incentivado el pago de permisos de circulación a través de internet, mediante publicidad por medios de comunicación, redes sociales, lo que ha dado muy buenos resultados considerando su comienzo en el año 2014, donde el pago web alcanzó el 8,7%, al año 2019, donde el pago web llegó al 55,99%.

LICENCIAS DE CONDUCIR

Durante los últimos años la Unidad de Licencias de Conducir ha entregado y renovado las siguientes Licencias:

LICENCIAS DE CONDUCIR			
TIPO DE TRÁMITE	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Otorgamientos	2.119	1.804	1.987
Renovaciones	7.648	10.018	11.795
TOTAL	9.767	11.822	13.782

Como podemos apreciar, hemos tenido un crecimiento de 4.015 trámites más durante el año 2019 (41%) comparado con el año 2017, lo que indica una mayor demanda por parte de nuestros contribuyentes.

Entre el año 2017 y hasta mayo del año 2019 se generaron más de 3.500 atenciones extraordinarias para disminuir la espera existente que era en promedio de 30 a 120 días, desde el momento en que se solicitaba la hora de atención.

El 29 de mayo del año 2019, se implementó un segundo gabinete psicotécnico lo que incrementó al doble nuestra atención, es decir de 70 cupos doblamos nuestra atención a 140 cupos disponibles, generando con ello disminuir considerablemente nuestra espera a tal punto de poder otorgar hora incluso para el mismo día, con entrega de su licencia de conducir en 48 horas aunque se atienden casos excepcionales o contribuyentes que se encuentran de cumpleaños en el mismo día de su renovación en la cual se procede con entrega inmediata.

A partir del 02 de enero del 2019 comenzó a regir el cobro del 50% en las renovaciones para nuestros adultos mayores, lo cual beneficia a los varones de 65 años en adelante y a las mujeres cuya edad sea igual o mayor a 60 años, favoreciendo a más de 2.400 adultos mayores de la comuna de Punta Arenas.

4.17 SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Programa Plan Comunal de Seguridad Pública, se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Seguridad Pública que busca que las municipalidades puedan implementar el PCSP y proyectos asociados a seguridad.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Constituido el 24 de marzo de 2017, en el marco de la Ley N° 20.965, en que los integrantes de dicho consejo tienen un rol consultivo, apoyando y asesorando al Alcalde en materias de seguridad.

ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2019

Asistencia Anual Según Servicio (Miembros Permanentes):

	MIEMBROS PERMANENTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
1	PRESIDENTE	100%
2	SECRETARIA EJECUTIVA	100%
3	MINISTRO DE FE	100%
4	CARABINEROS	100%
5	JOSÉ AGUILANTE (CONCEJO MUNICIPAL)	58%
6	GERMAN FLORES (CONCEJO MUNICIPAL)	50%
7	ADELA CARCAMO (COSOC)	17%
8	CARLOS OLAVE (COSOC)	58%
9	GENDARMERÍA	92%
10	MINISTERIO PUBLICO	83%
11	PDI	83%
12	SENAMÉ	83%
13	SENDA	67%
14	SAG	100%
15	ADUANA	0%
16	COORDINADORA SEG. PÚBLICA	75%
17	SERNATUR	25%

Porcentaje de Asistencia Mensual:

	MES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
1	ENERO	71%
2	FEBRERO	76%
3	MARZO	71%
4	ABRIL	59%
5	MAYO	76%

6	JUNIO	76%
7	JULIO	76%
8	AGOSTO	76%
9	SEPTIEMBRE	82%
10	OCTUBRE	65%
11	NOVIEMBRE	65%
12	DICIEMBRE	47%

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES COMPROMETIDAS EN EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SEGÚN INSTITUCIONES

INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
GENDARMERIA	67%
SENDA	40%
MINVU	50%
CORMUPA	67%
CARABINEROS DE CHILE	86%
PDI	100%
SENAME	100%
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	67%
COORDINADORA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	100%
ADUANA	0%
SERNATUR	0%
COSOC	0%
SERNAMEG	75%
SECREDUC	50%
IND	0%
UNIÓN COMUNAL	0%
SAG	100%
SERCOTEC	0%

4.17.1 PROYECTOS PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2019

NOMBRE PROYECTO	DETALLE
PATRULLAJE COMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto: \$45.000.000.- aproximadamente. Beneficiarios: 130.165 personas. (Todos los habitantes de la Comuna de Punta Arenas). Descripción: Se trabajó durante el año 2019

	<p>con 3 camionetas de la flota municipal que fueron destinadas para Patrullaje Comunitario, manejadas por funcionarios municipales, funcionaron en horario administrativo de lunes a viernes. El equipo estuvo constituido por los 3 patrulleros municipales, el coordinador y un monitor social.</p>
LÍNEA 800 800 134 DE EMERGENCIAS MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto: \$50.000.000.- aproximadamente • Beneficiarios: 130.165 (Todos los habitantes de la Comuna de Punta Arenas). • Descripción: Línea telefónica de atención 24/7. Cuenta con 8 operadores que trabajan en turnos de 12 horas en rol 7x7, dos operadores por cada turno son los mismos que monitorean las cámaras de televigilancia. Tienen línea directa para comunicarse con CENCO en caso de emergencias recepcionadas a través de la línea municipal.
PROGRAMA PLAN DE CONTINGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del Proyecto: "Adquisición de dos camionetas para Patrullaje Comunitario, Punta Arenas" • Presupuesto: \$40.000.000 (Transferidos desde la Subsecretaría de Prevención del Delito) • Beneficiarios: 130.165 (Todos los habitantes de la Comuna de Punta Arenas) • Descripción: Se adquirieron 2 camionetas totalmente equipadas para incorporarse al Sistema de Patrullaje Comunitario.
PROGRAMA CASCOS HISTÓRICOS Y BARRIOS CÍVICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del Proyecto: "Instalación de Luminarias Públicas Peatonales y Adquisición de instrumentos para la medición de niveles de presión sonora, Punta Arenas" • Presupuesto: \$50.333.333 (Transferidos desde la Subsecretaría de Prevención del Delito). • Beneficiarios: 130.165 (Todos los habitantes de la Comuna de Punta Arenas). • Descripción: Se adquirieron 4 sonómetros para poder realizar la medición de ruidos molestos, se realizó una capacitación a los inspectores Municipalidad, a personal de Carabineros de Chile y personal de Seguridad Pública. Se entregaron dos sonómetros a Carabineros de Chile y dos quedaron para la Dirección de Inspecciones. Además, se instalaron 18 luminarias en el Bandejón de Av. Colón entre Calle Quillota y Calle O'Higgins.
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA EN PUNTA ARENAS	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto: \$250.728.667 (Fondos del Gobierno Regional de Magallanes). • Beneficiarios: 130.165 (Todos los habitantes de la Comuna de Punta Arenas). • Descripción: Se instalaron 21 puntos de Cámaras de Televigilancia en distintos sectores de la Comuna de Punta Arenas. Además, se implementó una sala de monitoreo en la misma dependencia donde

	<p>se encuentra instalada la línea telefónica municipal 800 800 134. Trabajan 8 operadores monitoreando las CTV 24/7 en turnos de 12 horas en rol 7x7. Los operadores fueron capacitados por la empresa contratista que adjudicó el proyecto. Finalmente, se instaló un espejo de dichas cámaras en CENCO.</p>
ALARMAS COMUNITARIAS EN SECTOR LOS NAVEGANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto: \$4.136.743 (fondos ganados con el FNDR 6% de Seguridad Pública del Gobierno Regional). • Beneficiarios: 120 directos y 472 indirectos. • Descripción: Se instalaron 30 alarmas comunitarias en el Sector de Villa El Ovejero (Al Poniente Borde del Estero Llau-Llau, al Oriente Av. Frei, al Norte Calle Ovejero y al Sur Calle Mardones). Se beneficiaron a 120 familias, a las cuales se les entregó un pulsador para hacer uso de las alarmas en caso de emergencias. Se realizó una capacitación a los vecinos sobre el uso de los pulsadores y también se realizaron reuniones de coordinación junto a Carabineros de Chile.
RECAMBIO DE LUMINARIAS LED EN SECTOR 05 DE ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto: \$5.000.000 (fondos ganados con el FNDR 6% de Seguridad Pública del Gobierno Regional). • Beneficiarios: 450 directos y 128.173 indirectos. • Descripción: Se realizó el recambio de las luminarias públicas existentes en la Población 05 de abril, específicamente en Calle Bilbao entre Calle O'Higgins y Av. Bulnes. Se cambió la antigua luz amarilla por una luz led blanca. Con el proyecto se realizó la adquisición de las luminarias y se instalaron a través de la Unidad de Luminarias Públicas de la Municipalidad.





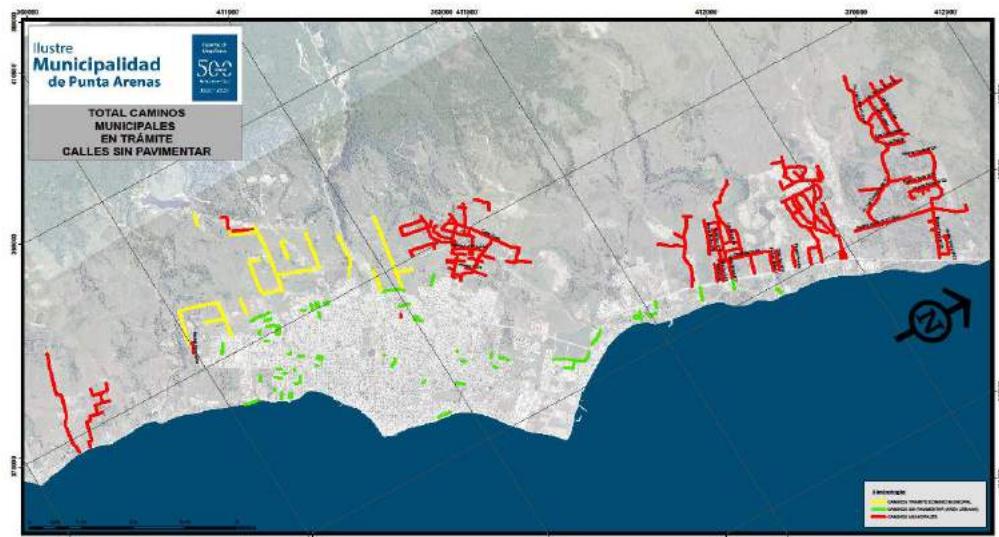
4.18 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS

Este programa ejecuta labores de mantenimiento de las vías públicas urbanas no pavimentadas y caminos públicos de responsabilidad municipal.

Durante el año 2019, el programa ha gestionado la adquisición de 2.683 m³ de estabilizado por un monto de \$25.000.000; además de la adquisición de 200 litros de emulsión asfáltica por un monto de \$3.440.460.-

Se han mantenido las vías públicas urbanas no pavimentadas en los operativos según el siguiente detalle:

- Pampa Redonda: se mantuvieron 17,28 km, beneficiando a un total de 794 viviendas y 1357 personas.
- Loteo Vrsalovic: se mantuvieron 12,03 km, beneficiando a un total de 295 viviendas y 395 personas.
- Loteo Varillas: se mantuvieron 14,95 km, beneficiando a un total de 236 viviendas y 266 personas.
- Fundo Leñadura: se mantuvieron 5,6 km, beneficiando a un total de 108 viviendas y 117 personas.
- Ojo Bueno: se mantuvieron 13,2 km, beneficiando a un total de 266 viviendas y 94 personas.
- Calafate: se mantuvieron 8,4 km, beneficiando a un total de 144 viviendas y 79 personas.
- Lynch: se mantuvieron 1,17 km, beneficiando a un total de 45 viviendas y 44 personas.
- El Rebenque: se mantuvieron 3,05 km, beneficiando a un total de 24 viviendas y 24 personas.



Por otra parte, se realizaron 150 bacheos en diferentes puntos de la ciudad, en los cuales se invirtieron \$3.440.460.



4.19 SISTEMA DE CERTIFICACION MEDIO AMBIENTAL MUNICIPAL

Este programa tiene el objetivo de instalar de forma inicial el Sistema de Certificación Ambiental en el municipio, para facilitar la integración de la temática ambiental en forma sistematizada, estandarizada, participativa, gradual y realista en la gestión ambiental del municipio. Durante el año 2019 se continúa con el proceso para obtener certificación intermedia, por lo tanto, los recursos fueron utilizados para compras de materiales. El monto de inversión para el año 2019 fue de \$4.950.000.

GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL PARA CERTIFICACIÓN

Se trabajó en Educación Ambiental con el 30% de las juntas de vecinos de la comuna en charlas de manejo de residuos “Ley 20.920 Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje”.



KIT DE RECICLAJE MUNICIPAL

Se adquirió kit de reciclaje para eventos masivos, lo cual fue financiado por la Seremi de Medio Ambiente, con el objetivo de reciclar los residuos generados. El monto de inversión fue de \$1.123.408.



PARQUE MARÍA BEHETY ÁREA CON PATRIMONIO NATURAL

Durante el año 2019 se fortaleció el vínculo con la comunidad acercando el parque a Colegios y Universidades. Se busca incentivar el cuidado de la biodiversidad del parque identificando especies nativas del lugar.

Se trabajó con 30 personas de la comunidad a través de talleres de compostaje a cargo de un miembro de Comité Ambiental Comunal.



PROGRAMA CIUDAD LIMPIA

Durante los últimos 2 años se han realizado 6 operativos de limpieza para fortalecer el trabajo con la comunidad en diversos sectores involucrando a funcionarios municipales, comité ambiental comunal, colegios, universidades e instituciones civiles y militares.



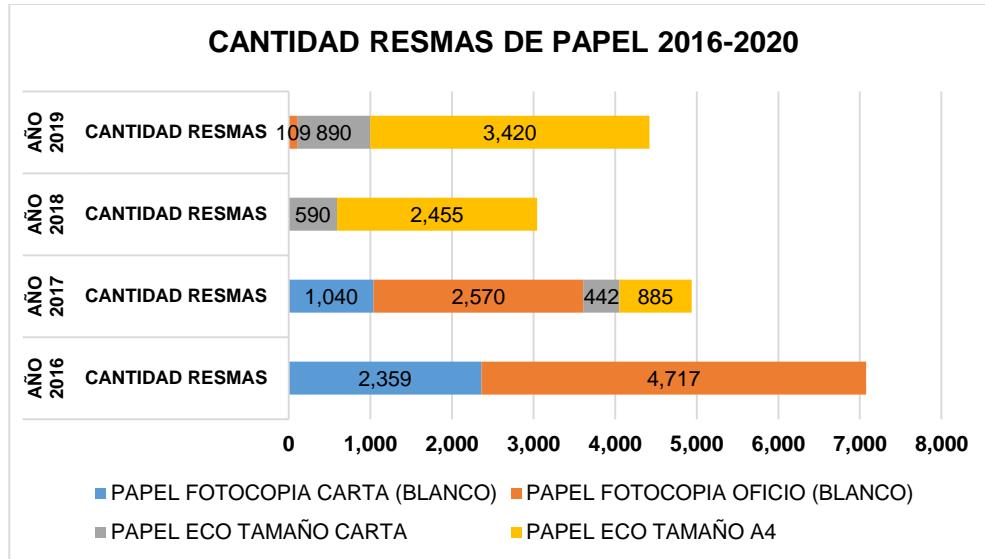
COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL

Durante el año 2019, se consolidó Comité Ambiental Comunal cuya misión es velar que el proceso de certificación ambiental municipal se lleve a cabo de manera participativa con la comunidad, la conforman representantes de Humedal Tres Puentes, WCS, Greenpeace, Methanex, Aerovías DAP, Parque del Estrecho, Colegio Villa las Nieves, Colegio Rebeca Aguilar de barranco amarillo y personas naturales comprometidas con el medio ambiente.



BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Desde el año 2017 el Municipio de Punta Arenas ha incorporado papel reciclado en sus direcciones municipales como también, la implementación de tramitación digital a través de su portal DOM digital para minimizar la cantidad de carpetas en físico.



4.20 MANTENIMIENTO GOLETA ANCUD

Este programa contempla el servicio de mantenimiento del monumento de la Goleta Ancud, el cual se realiza cuatro veces al año los meses marzo, junio, agosto, diciembre.

Dentro las actividades realizadas en cada mantención son:

- Mantención del funcionamiento total del monumento, tanto en su parte hidráulica como eléctrica.
 - Reparación de la puerta de acceso a la sala de máquinas.
 - Modificar sistema de control.
 - Adquirir y mantener en existencia un kit de reemplazo de solenoides de los jets.
 - Mejorar la iluminación con otro sistema más actualizado, como por ejemplo led ultravioleta o similar.
 - Reaprietas eléctricos, hidráulicos y mecánicos del sistema de funcionamiento.
 - Inspección eléctrica, hidráulica y mecánica.
 - Reemplazo de equipos quemados, trizados, rotos, etc.
 - Aseo general.

- Entrega de informes de cada mantención a la unidad técnica, con respaldo fotográfico.



4.21 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

Como cada año a modo de incentivo, especialmente a los vecinos de escasos recursos y/o Adultos mayores, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas los beneficia con el Diseño de los Proyectos de Ingeniería para la participación del programa Pavimentación Participativa.

El programa en mención, permite postular a un fondo concursable para no solo la construcción de un nuevo pavimento, sino que también la repavimentación de calles y pasajes de tierra que tengan un alto deterioro, en donde se prioriza los sectores residenciales más vulnerables. Estas construcciones de las obras consideran un aporte de los comités de pavimentación, el cual alcanzó el monto de \$34.704.000.

En el año 2019, mediante el llamado N°29 del Programa de Pavimentos Participativos, se seleccionaron y priorizaron aproximadamente 3.952 metros lineales (veredas y calzadas), de las siguientes calles y pasajes:

Nº	CALLE	TRAMO	LONGITUD (ML)
1	Camilo Henríquez	Avda. Martínez De Aldunate-Eusebio Lillo	400
2	Mardones	Zenteno-Padre Aliberti	450
3	Aceras Mardones Y Otras Vías: • Aceras Mardones • Capitán Guillermo • Aceras Kloketen	Avda. Frei- Atelite Y Otros Tramos: • Avda. Frei- Atelite • Avda. Frei-Kloketen • Cap. Guillermo - Mardones	348
4	Sarmiento De Gamboa	Chiloé-Armando Sanhueza	226
5	Santiago Y Otras Vías: • Santiago • Alberto Fuentes • Gómez Carreño	Capitán Guillermos-Vittorio Cuccuini Capitán Guillermos – Vittorio C.Guillermos-V. Cuccuini C. Guillermos-V.Cuccuini A. Fuentes-Gómez Carreño	605

	<ul style="list-style-type: none"> • Justo De La Rivera • Julio Carvallo 		
6	José Nogueira	Boliviana - Independencia	113
7	Gral. Del Canto Y Otras Vías: <ul style="list-style-type: none"> • Gral. Del Canto • Tte. Serrano 	Monte Tarn- José Velásquez Y Otros Tramos: <ul style="list-style-type: none"> • Monte Tarn- José Velásquez • Monte Tarn-Cerro York Minster 	554
8	Obispo Y Otras Vías: <ul style="list-style-type: none"> • Obispo • San José 	Allende Sur-Lte. Sur Allende Sur-Lt. Sur	174
9	Justo De La Rivera	Cap. Guillermo - R. Stubenrach	107
10	Bilbao	Lautaro Navarro- Samuel Valdivieso	162
11	Ramón Freire Y Otras Vías: <ul style="list-style-type: none"> • Ramón Freire • José Perich • Orlando Olavarría 	Olavarría-Perich Y Otros Tramos: <ul style="list-style-type: none"> • Olavarría-Perich • R. Freire-R. Carnicer • Freire-Molina 	322
12	Francisco A. Pinto	Eusebio Lillo- 18 De Septiembre	124
13	José Velásquez	Gral. Del Canto Lte. Sur	265
14	Pasaje Zenteno Y Otras Vías: <ul style="list-style-type: none"> • Pasaje Zenteno • Mina Del Fondo 	Zenteno-Sergio Mayorga Y Otros Tramos: <ul style="list-style-type: none"> • Zenteno-Sergio Mayorga • Mina Vulcano-Mina Del Fondo 	102

Para la futura materialización de las calles mencionadas, el Municipio invirtió la suma de \$31.700.000 para los Diseños de Ingeniería y \$106.758.000 como aporte municipal del 8% correspondiente del Programa, alcanzando un monto de inversión total de \$138.458.000.-



5. ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES

Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local, realizadas por la unidad de Eventos y por la Fundación de Cultura y las Artes en la ciudad de Punta Arenas.

Durante el año 2019, el total de eventos realizados fueron un total de 279, desglosados de la siguiente manera:

- 82 apoyos externos en producción técnica de la comunidad organizada
- 136 apoyos en producción técnica y logística a actividades municipales de otras Direcciones
- 61 eventos propios de la Unidad de Eventos.

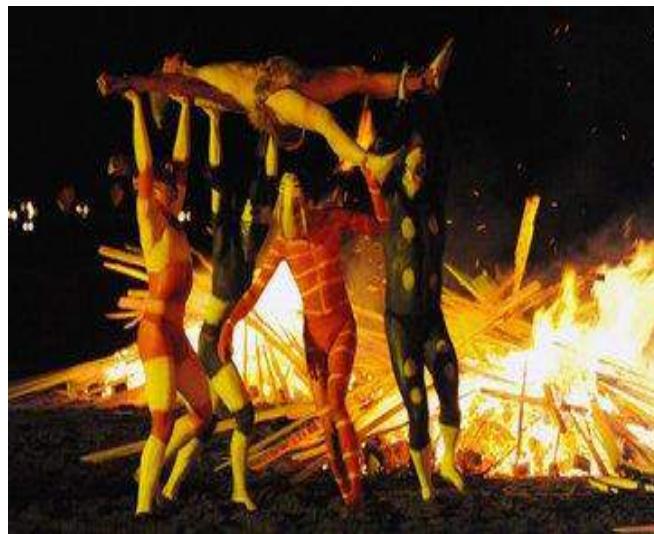
Cabe señalar, que todos los eventos agendados en los meses de octubre, noviembre y diciembre, fueron suspendidos producto del estallido social.

5.1 INVERNADAS, FIESTA DEL INVIERNO EN LA PATAGONIA

Este programa consiste en la celebración de fiesta de la invernada anual, la cual consta del desarrollo de varios eventos masivos que dan vida a la Fiesta de Invierno en Punta Arenas, los cuales se detallan en los siguientes puntos.

5.1.1 CELEBRACIÓN DEL SOLSTICIO DE INVIERNO

Actividad que da inicio a la Invernada, realizada el día 21 de junio de 2019. Esta se realizó en la Costanera del Estrecho de Magallanes con la presentación de Giolito y su Combo y grupo de Baile de la Escuela de Danzas Paz Solar, quienes realizaron performance relacionada con los pueblos originarios de la Región de Magallanes. El monto gastado fue de \$28.994.350.



5.1.2 FESTIVAL DEL CANTAR VECINAL

Esta actividad busca fomentar la participación de los vecinos que tenga una habilidad artística y que representan a los distintos sectores de la comuna. En primera instancia se realizó el pre Festival del Cantar Vecinal, evento realizado el 06 y 07 de junio de 2019, en el cual se selecciona a los finalistas.

Posteriormente, los días 05 y 06 de julio de 2019, se realizó la Final del Festival del Cantar Vecinal, donde se presentaron los finalistas y se eligieron los tres primeros lugares. Además se presentaron los artistas nacionales Malón del Recuerdo y Buddy Richards. El monto gastado fue de \$33.895.255.



5.1.3 CHAPUZÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

Se realizó el día 14 de julio de 2019, como es tradicional, en la Costanera del Estrecho de Magallanes, con la participación de 3.000 personas que se lanzaron a las aguas del estrecho, las que provenían de distintos puntos de la región, país y con representantes de otras nacionalidades que habitan en la región o que estaban de paso. Se contó con el apoyo de empresas regionales, que entregaron sopas calientes, toallas y otros recuerdos de la actividad, de chocolate caliente que aporto el Ejército de Chile, y se contó con la presentación del show familiar de “Los Reyes del Axé”. El monto gastado fue de \$18.112.667.



5.1.4 VI EXPO INDÍGENA EN LA PATAGONIA

La exposición tiene como objetivo la difusión de la cultura de los pueblos originarios, así como sus trabajos y artesanías. No solo participan pueblos de la región, sino que también de otras zonas del país. Esta actividad que se realizó desde el 15 al 21 de julio de 2019 en el Instituto Superior de Comercio (INSUCO), donde participaron 50 expositores y contó con la participación de las etnias Kaweskar, Selknam, Mapuche Huilliche y Yagan. El monto gastado fue de \$3.833.869.



5.1.5 FUEGOS ARTIFICIALES DE RÍO SECO

Por quinto año consecutivo, el 16 de julio de 2019, se realizó el espectáculo pirotécnico en la costanera de la localidad de Río Seco, como una forma de hacer partícipe a dicho sector y sus pobladores de la principal fiesta del invierno en la Patagonia.

Dicho espectáculo tuvo una duración de 12 minutos y congregó además de los pobladores de Río Seco a un gran número de público asistente de otros sectores de la ciudad de Punta Arenas. El monto gastado fue de \$16.898.000.



5.1.6 CARNAVAL DE INVIERNO

Con fecha 20 y 21 de julio de 2019, y en el trazado habitual, calle Bories y Plaza Muñoz Gamero, se realizó una nueva versión de la principal actividad de cada Invernada, el Carnaval de Invierno, el cual contó con desfile de 12 carros alegóricos, 10 comparsas, 6 murgas, 9 batucadas y 14 disfraces.

El día sábado 20 de julio se llevó a cabo la presentación de la artista nacional “Tencha Salvaje” y el grupo musical regional “+Ska”. El día domingo 21 de julio por la tarde se llevó a cabo la presentación del “Grupo Cachureos” y por la noche se realizó el cierre de fuegos artificiales de 25 minutos de duración en la Costanera del Estrecho. El monto total gastado fue de \$146.403.312.-



5.1.7 XXXII ENCUENTRO DEL FOLCLORE DE CHILOÉ PATAGÓNICO “ADOLFO NANCUANTE”

Evento realizado el 31 de agosto de 2019, el cual convoca a distintos grupos cultores del folclor que realzan el aporte del folclor de la Isla de Chiloé a la cultura patagónica, especialmente en el ámbito de la música y la danza. Dicho encuentro lleva el nombre de uno de los forjadores del costumbrismo chilote en Magallanes, don Adolfo Nancuante. El monto gastado fue de \$1.547.000.



5.2 OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

5.2.1 PASCUA DEL CONEJO

Actividad realizada el 21 de abril de 2019, en el Parque María Behety, donde se entregaron 3.700 colaciones a niños y niñas de la comuna, además de la realización de un show infantil, complementado con Pinta Caritas, Juegos Inflables y trabajo lúdico en torno a los derechos de niños y niñas a cargo de la OPD. El monto gastado fue de \$15.579.628.



5.2.2 MUESTRA CRIOLLA

Realizada entre el 18 al 22 de septiembre de 2019 en el Parque María Behety, con más 120 puestos de venta de comida, artesanía y productos relacionados con la celebración. Además, cada día se realizó un show con artistas locales y concursos entre los participantes al evento.



5.2.3 MEJOR EMPANADA CRIOLLA

Tradicional concurso realizado en la Plaza de Armas de la ciudad el día 16 de septiembre de 2019, en el marco de las fiestas patrias. Hubo participación de representantes de las poblaciones participantes del Programa Quiero Mi Barrio.



5.2.4 INAUGURACIÓN FONDAS OFICIALES

En el marco de la celebración de las fiestas patrias, se efectuaron 3 fondas oficiales entre los días 17 y 18 de septiembre de 2019: Costanera del Río, Gimnasio Avenida Bulnes y Gimnasio de la Confederación Deportiva. El monto total gastado en las actividades asociadas a fiestas patrias fue de \$10.490.405.



5.2.5 TOMA DE POSESIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

Velada de Gala por la Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes, realizada el día 20 de septiembre de 2019, en conjunto con el Centro Hijos de Chiloé, con la participación de los grupos folclóricos Despertar de los Ruiseñores y Conjunto de Acordeonistas de Quellón.

5.2.6 SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD CENTRO CULTURAL

Esta Sesión de Concejo Municipal se realizó el día 18 de diciembre de 2019, en el Centro Cultural Municipal, que conmemoró los 171 años desde la fundación de la ciudad de Punta Arenas el 18 de diciembre de 1848, el cual se concretó mediante el decreto firmado por el Gobernador José de los Santos Mardones. En la ceremonia se reconoció el aporte y trayectoria de 10 puntarenenses, quienes fueron condecorados por el alcalde Claudio Radonich y los integrantes del Concejo Municipal, con la medalla 500 años.



5.2.7 FORO PANEL “500 AÑOS DE QUÉ”

El día 19 de diciembre de 2019, se realizó el Foro Panel “500 años, ¿de qué?” el cual contó con la participación de los panelistas Patricia Stambuck, Jorge Baradit y Pedro Cayuqueo, quienes expusieron sus visiones acerca de la conmemoración de este Hito Global, frente a más de 200 asistentes. El monto gastado fue de \$9.149.919.



5.2.8 ALMUERZO DÍA DEL FUNCIONARIO Y RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO

En esfuerzo conjunto entre el municipio y el servicio de Bienestar, en los salones del Centro de Eventos Coordenap, se llevó a efecto una actividad de camaradería, consistente en un almuerzo con participación de todos los funcionarios/as del municipio. En la oportunidad y en el marco del Plan de

Prestaciones del Servicio de Bienestar, el Servicio de Bienestar homenajeó a 19 de sus afiliados/as que cumplieron 25, 30 y 35 años de servicio en la II. Municipalidad de Punta Arenas. Asimismo, se entregó un reconocimiento y obsequio recordatorio a 9 funcionarios/as que se acogieron a retiro voluntario.



6. ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES

Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna.

6.1 ÁREA ASISTENCIAL

El Área Asistencial dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario entrega apoyos sociales a familias y/o individuos que se vean afectados por siniestro que conlleve a una situación de necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad. Los grupos a los que presta apoyo son los siguientes:

- Personas en situación de indigencia
- Personas que padezcan enfermedades catastróficas o de alta complejidad.
- Personas en estado de vulnerabilidad o necesidad manifiesta.

Los apoyos sociales en dicha situación son:

- a) **Canasta Familiar:** alimentos otorgados a individuo o grupo familiar afectado, por siniestro por única vez.

- b) **Equipamiento de Camas:** Este apoyo se compone de somier, colchón, sabanas, frazadas, cobertor y almohada, equivalente al proporcional de integrantes del grupo familiar.
- c) **Alojamiento (Hostal):** este apoyo es otorgado exclusivamente cuando los afectados no cuenten con red de apoyo familiar que los acoja, por un periodo máximo promedio entre 5-7 días, periodo en el cual afectados deben buscar una propiedad en arriendo.
- d) **Arriendo:** Si el afectado es arrendatario se otorga apoyo social correspondiente a 2 meses de renta mensual promedio de \$350.000.- (pagados al arrendador).

Si el afectado es propietario sin red de apoyo familiar, se otorga apoyo correspondiente en un mes de arriendo.

Si el afectado es propietario (habitando inmueble en el momento del siniestro) se deriva Informe Social a la Dirección de Operaciones, quien evalúa y otorga apoyo en Materiales de Construcción dependiendo la magnitud del siniestro, brindando además apoyo en bateas para retiro de escombros.

Es importante señalar que, si la vivienda siniestrada cuenta con seguros comprometidos, solamente podrá acceder a canasta familiar (según evaluación social) y bateas para retiro de escombros.

Respecto a lo anterior, los montos que entrega el Municipio de manera anual, para apoyar a la comunidad que es víctima de incendios en sus viviendas en Calidad de arrendatarios, son los siguientes:

CONCEPTO	MONTO \$
ARRIENDO	18.000.000
SOMIER	9.054.530
ROPA DE CAMA	22.339.001
TOTAL \$	49.393.531

SUBSIDIOS

SUBSIDIO	Nº BENEFICIARIOS	MONTO ANUAL M\$
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	8.839	833.679
GAS NATURAL	1.890	189.728
ÚNICO FAMILIAR	12.363	147.981
TOTAL	23.092	1.171.388

6.2 ADULTOS MAYORES

Este programa se orienta a planificar y ejecutar acciones dirigidas a los adultos mayores de la comuna, entregándole instancias y herramientas para vivir su vejez con una mayor calidad de vida, y junto con ello se desarrollan líneas de trabajo en educación en torno al envejecimiento; de este modo las acciones en términos globales se traducen en actividades recreativas, culturales, capacitación, educación, coordinación de servicios, y fortalecimiento organizacional.

ACTIVIDADES REALIZADAS FINANCIADAS CON FONDOS MUNICIPALES

ACTIVIDAD/PROGRAMA	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO
CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE	Desayuno de Celebración Día de la Madre para Adultos Mayores de la comuna	150 Adultos Mayores	\$3.183.977
REUNIÓN DE DIRIGENTES	Se convoca a dirigentes Adultos Mayores para entregar información sobre actividades programadas durante el año y de interés para sus asociados.	100 Clubes de Adultos Mayores.	No hay montos asociados.
ENTREGA DE INSUMOS PARA CLUBES ADULTOS MAYORES	Se apoya a organizaciones de Adultos Mayores con insumos para sus onces y encuentros con los asociados.	113 Organizaciones de Adultos Mayores	\$2.590.140
PARTICIPACIÓN EN EL CARNAVAL DE INVIERNO	Participación de Adultos Mayores y personas con discapacidad en la murga carnavalesca, presentándose con la temática "Magallanes una historia de pioneros"	60 personas, entre Adultos Mayores y otros.	\$3.520.103
CENA DE CELEBRACIÓN MURGA CARNAVAL DE INVIERNO	Evento de celebración a los participantes de la murga ganadora.	60 personas, entre Adultos Mayores y otros.	\$581.677
REALIZACIÓN DE CHARLAS PARA ADULTOS MAYORES	Se realizan charlas informativas para Adultos Mayores en temas como: FONASA, enfermedades respiratorias, artrosis y prevención de caídas, prevención de intoxicación por monóxido de carbono, prevención ACV, autocuidado y bienestar emocional.	300 adultos mayores participantes.	No hay montos asociados.
ITINERANCIA TALLERES ADULTO MAYOR	Se realiza itinerancia de talleres en recinto "Espacio Urbano", de esta manera se da a conocer a la comunidad los trabajos que se realizan durante el año.	600 personas, considerando beneficiarios directos y el público asistente.	No hay montos asociados.
XXIII BAILETÓN DEL	Entregar un espacio de	700 Adultos Mayores	\$5.000.000

ADULTO MAYOR "LOS QUE PASAMOS AGOSTO"	esparcimiento y de solidaridad en la recolección de pañales para Adultos Mayores postrados de la comuna, dividiéndose en dos alianzas, ejecutando distintas actividades para la adquisición de estos insumos, concluyendo en un gran evento de concursos, premiaciones, etc. donde se coronan los respectivos reyes.	participantes	
REALIZACIÓN DE LA 22º VERSIÓN DEL CAMPEONATO DE CUECA COMUNAL "CAMINO AL NACIONAL DE TOMÉ"	Fomentar nuestra danza nacional en el adulto mayor, obteniendo en esta oportunidad el tercer lugar nacional.	250 Personas Asistentes Al Evento	\$2.000.000
REALIZACIÓN DE PRIMERA CELEBRACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE PARA ADULTOS MAYORES	Actividad de celebración y rescate de tradiciones con activa participación de Adultos Mayores	300 Personas	\$3.207.271
CELEBRACIÓN MES DEL ADULTO MAYOR	El 01 de octubre se conmemora el día internacional del Adulto Mayor, durante el mes se realizaron actividades, tales como gran caminata para adultos mayores, itinerancia taller de coro en CESFAM 18 de septiembre y Zona Austral.	600 Personas (Considerando Beneficiarios Directos y El Público Asistente)	Caminata Financiada por Proyecto 6%, Fondo Deporte
CENA DIRIGENTES ADULTOS MAYORES	Instancia en la que busca reconocer el trabajo de los Clubes de Adulto Mayor de la comuna, representados por sus dirigentes.	300 Dirigentes	\$15.850.000
JUEGOS DE SALÓN	Se realiza actividad recreativa para Adultos Mayores, considerando distintas disciplinas.	50 Personas	\$200.000
EXPO DEL ADULTO MAYOR	2 días de exposición y venta de productos generados en los distintos talleres y organizaciones de Adultos Mayores, con 26 exponentes.	1.000 Personas	\$10.548.156
VIAJES TURÍSTICOS PARA ADULTOS MAYORES	Se realizan viajes turísticos para Adultos Mayores, con destino a la comuna de Río Verde, sector "Virgen de Monserrat"	200 Adultos Mayores	\$ 1.700.000
APORTE EN SESIONES GRUPALES PROGRAMA VÍNCULOS DE LAS VERSIONES 10 Y 11	En cada sesión grupal de ambas versiones se realizan aportes y complementos a dichas actividades principalmente transporte y alimentación (coffee break)	80 personas y Adultos Mayores.	No hay montos asociados.

ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES	En lo que respecta a fortalecimiento organizacional la unidad orienta constantemente a todos los clubes que lo requieran y refuerza ciertas temáticas que son necesarias para el buen funcionamiento y como también se brinda atención a los Adultos Mayores no organizados que necesiten de alguna orientación de su interés.	115 Clubes Aprox.	No hay montos asociados.
		PRESUPUESTO 2019	\$48.381.324.-

PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS

PROGRAMA	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO \$
PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULOS – VERSIÓN 12º (SEGUNDO AÑO)	El Programa Vínculos es una estrategia de intervención psicosocial para usuarios de 65 años y más, cuyo propósito es lograr que los adultos mayores, en condiciones de vulnerabilidad, se integren a la red comunitaria de protección social, accediendo de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y cuenten con subsidios garantizados, (Según F.R.S.H)	55 Adultos Mayores	\$13.710.791
PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULOS – VERSIÓN 13º (PRIMER AÑO)	El Programa Vínculos es una estrategia de intervención psicosocial para usuarios de 65 años y más, cuyo propósito es lograr que los adultos mayores, en condiciones de vulnerabilidad, se integren a la red comunitaria de protección social, accediendo de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y cuenten con subsidios garantizados, (Según F.R.S.H).	55 Adultos Mayores	\$ 12.012.645
		TOTAL	\$ 25.723.436

TALLERES REALIZADOS CON ADULTOS MAYORES

TALLER	Nº ALUMNOS
YOGA	70
ACTIVACIÓN DE LA MEMORIA BÁSICA	48
ACTIVACIÓN DE LA MEMORIA AVANZADA	47
MOSAICO	37
CORO	30
DANZAS FOLKLÓRICAS	27
RETABLO	34
TÉCNICAS MIXTAS	27

BORDADO MEXICANO	67
GIMNASIA	71
INGLÉS	53
RISOTERAPIA	23
TECNOLOGÍA BÁSICA	32
GUITARRA	29
CUECA	25
GIMNASIA CEREBRAL	44
TOTAL	664



6.3 PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo de este programa es generar espacios de orientación y participación de las personas en situación de discapacidad, así como el de realizar actividades de capacitación con la finalidad de educar e informar a la sociedad en general, facilitando los procesos de inclusión social de las personas con discapacidad.

Los programas y proyectos ejecutados durante el año 2019, son los siguientes:

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	SEMINARIOS:
	<p>“APOYO A LA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA”</p> <p>“COMPRENSIÓN DEL PENSAMIENTO Y ESTILO DE APRENDIZAJE DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA”</p>
Breve descripción de actividades ejecutadas.	Seminarios enfocados en la inclusión educativa y social de las personas en condición de espectro autista, reforzando conocimientos de los profesionales de los programas de integración escolar de diferentes establecimientos educacionales de la comuna y padres u/o apoderados de niños y jóvenes con la condición de espectro autista de la comuna.
Monto Invertido	\$9.862.895- pesos
Beneficiarios 2019	191 beneficiarios (as)



PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIOS INTERNOS DESARROLLADOS CON	PROYECTO DE EQUINOTERAPIA 2019 PRESUPUESTO MUNICIPAL
---	---

PRESUPUESTO MUNICIPAL	
Breve descripción de actividades ejecutadas.	Los talleres de equinoterapia realizados durante el año 2019 Incorporaron materiales lúdicos y de trabajo físico, como parte del enfoque terapéutico. La equinoterapia tiene innumerables beneficios siendo el caballo el protagonista principal de esta intervención jugando un papel de co – terapeuta. Los beneficiarios de estas intervenciones son estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales Municipales que son parte del Programa de Integración Escolar de enseñanza Básica y media, así como niños (as), jóvenes, adultos pertenecientes a programas de rehabilitación y organizaciones de y para personas con discapacidad. Estos usuarios (as) presentan diversos diagnósticos asociados a discapacidad Intelectual, física, motora, sensorial, social, entre otros. Sus edades fluctúan entre los 3 a 65 años.
Monto Invertido	\$11.908.000
Beneficiarios 2019	113 niños, jóvenes y adultos con discapacidad de la comuna beneficiadas a través de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Observaciones	Convenio con Cuarta brigada acorazada Chorrillos ,Ejercito de Chile



PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIOS INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	PROGRAMA VISITAS DOMICILIARIA
Breve descripción de actividades ejecutadas.	La atención domiciliaria permite realizar, postulación a subsidio, activación de las redes de salud cuando corresponde, y la entrega de ayuda técnica de costo menor que facilite la autonomía de quienes presenta discapacidad moderada y educación al cuidador respecto del uso correcto de las ayudas

	técnicas.
Monto Invertido	\$7.500.000
Beneficiarios 2019.	86 personas con discapacidad leve, severa y sus respectivos cuidadores principales



PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	INTERMEDIACIÓN LABORAL
Breve descripción de actividades ejecutadas.	<p>La intermediación laboral tiene como objetivo principal facilitar los procesos de inserción laboralmente de personas con discapacidad en diferentes empresas de la comuna. Es importante señalar que la actividad laboral para todas las personas no solo tiene un beneficio en el aspecto económico, sino también favorece y potencia la participación social, establece nuevas redes sociales y genera mayor autonomía e independencia.</p> <p>Líneas de acción :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se entrevista a los usuarios con la finalidad de conocer su interés en el ámbito laboral, captar sus habilidades y así construir su perfil laboral. • Se sostienen diversas entrevistas con empresas establecidas en la comuna, con el objetivo de encontrar un puesto laboral de acuerdo al perfil previamente evaluado • Se prepara al usuario para entrevista laboral y se acompaña en este proceso. • Una vez seleccionado se realiza acompañamiento y se crean instrumentos que facilitan el trabajo y el desarrollo de las tareas encomendadas por la empresa. • Si por diagnóstico médico se requiere algún tipo de adaptación o modificación del puesto laboral, la profesional solicita a la empresa la implementación para

	<p>facilitar el proceso de inserción.</p> <p>El seguimiento se realizará hasta que el trabajador manifiesta seguridad al realizar el trabajo y cuando la empresa da a conocer la conformidad respecto del desempeño laboral del trabajador. No obstante tanto el trabajador como la empresa saben que pueden solicitar apoyo del programa de discapacidad durante todo el proceso de la relación laboral.</p> <p>Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a empresas donde se ha insertado laboralmente personas con discapacidad, respecto a la temática de discapacidad e inclusión.
Monto Invertido	\$7.842.705
Beneficiarios 2019	<ul style="list-style-type: none"> • 16 personas insertas laboralmente. • 138 personas de distintas empresas capacitadas en lenguaje inclusivo, como tratar y referirnos a personas en situación de discapacidad.
Observaciones.	Actividades realizadas desde Abril a Diciembre 2019



PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIOS INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE DISCAPACIDAD
Breve descripción de actividades ejecutadas.	<p>Durante el año 2019 la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas realizó diferentes actividades con la finalidad de educar a la comunidad respecto de las temáticas de Discapacidad e inclusión y realizar actividades recreativas para personas en situación de Discapacidad. Las actividades son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de lengua de señas para niños/as, jóvenes y adultos de la comuna nivel básico e intermedio. Esta actividad permite dar a conocer una forma distinta de comunicación y aportar a los procesos de inclusión a través del conocimiento de la cultura sorda. Beneficiarios: 116 personas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Taller “Inclusión en tu escuela” el objetivo de esta actividad es evidenciar la discapacidad y desarrollar la empatía a través de vivir la experiencia, utilizando diferentes ayudas técnicas tales como (silla de rueda, bastones, bastón blanco, tapones de oído, etc.) Beneficiarios: 212 personas. • Taller de manualidades técnica cerámica en frío con mujeres con discapacidad visual y física. Beneficiarios: 26 personas. • Ciclo de cine: Durante el primer semestre del año 2019 se exhibieron películas con auto descripción y lengua de señas en diferentes establecimientos educacionales de enseñanza media, con el objetivo de evidenciar la discapacidad visual y auditiva. Beneficiarios 137 personas. • Turismo inclusivo Actividad recreativa y cultural que permite que las personas con discapacidad adquieran conocimientos respecto de la historia de nuestra región. Se realizaron dos viajes a la localidad de Rio verde. Beneficiarios: 90 personas. • Coro lengua de señas. Actividad para el aprendizaje de la lengua de señas, de manera lúdica e interactiva a través de la música. Beneficiarios: 16 personas. • Participación en Carnaval de invierno Actividad realizada junto a la unidad de adulto mayor. Beneficiarios: 28 personas. • Reiki para cuidadores de personas con discapacidad: Actividad programada para cuidadores de personas con discapacidad con la finalidad de aminorar la carga física y emocional de los cuidadores permanentes. Beneficiarios: 30 personas. • Actividades Semana de la inclusión (diciembre 2019) Celebración del día internacional de la discapacidad, fiesta realizada a través de producción de eventos. Beneficiarios: 97 personas. • Tarde recreativas para niños/as con discapacidad de la comuna. Beneficiarios: 63 personas..
Monto Invertido \$.	\$12.479.999
Beneficiarios 2019.	815 personas beneficiadas con las actividades realizadas



PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIOS INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	SEMINARIO “PARA CUIDADORES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD SEVERA”
Breve descripción de actividades ejecutadas.	A través de esta actividad se ha entregado herramientas importantes que facilitan el proceso de cuidado de una persona con discapacidad severa o que se encuentra en situación de postración, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y facilitar la labor del cuidador a través de estrategias de buen cuidado físico y apoyo psicológico.
Monto Invertido \$.	\$1.998.010
Beneficiarios 2019.	86 cuidadores principales de personas con discapacidad severa.



PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIOS INTERNOS DESARROLLADOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	EXHIBICIÓN DE LA OBRA TAN –TEA
Breve descripción de actividades ejecutadas.	“TanTeA” es un montaje artístico multidisciplinario que cruza el teatro y la danza en una obra apta para todo espectador. El trabajo nace a propósito de la necesidad de pensar la inclusión, de los niños diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista, bajo el contexto escolar actual.
Monto Invertido \$.	\$4.715.575
Beneficiarios 2019.	532 niños/as de la comuna



6.4 INFANCIA Y JUVENTUD

Este programa municipal busca formular y ejecutar acciones y actividades relativas a garantizar y promover el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Punta Arenas. Los programas, proyectos y servicios realizados son los siguientes:

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	POLÍTICAS PARA LA INFANCIA
Breve descripción de actividades ejecutadas	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colonias de Verano • Cierre del Verano • Colonias de Invierno • Día del Niño • Encuentro de Líderes • Concurso Fotográfico • Charlas Singulares • Charla “Niños secuestrados por las pantallas”. • Jornadas mensuales de Cine.

Monto Invertido \$.	\$47.307.000
Beneficiarios (as) 2019.	3450 personas aprox.



**PROGRAMA / PROYECTO/
 SERVICIO**

PROGRAMA: ABRIENDO CAMINOS 2018

Breve descripción de actividades ejecutadas.	<p>Programa Abriendo Caminos convocatoria 2018, desarrolla línea de intervención psicosocial con niños, niñas y adolescentes junto a su cuidador principal, que tienen un adulto significativo privado de libertad.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acompañamiento a la Trayectoria (EJE). Acompañamiento Personalizado Psicosocial y Sociolaboral. Servicios y Prestaciones. Transferencias Monetarias. <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller para Usuarias/os CP y NNA sobre Promoción de Derechos de la Infancia y Adolescencia. Actividades socioeducativas con los niños, niñas y adolescentes, participación familiar en “Anhelos y Aspiraciones” y “Juego Familiar”. Tutorías y consejería sobre promoción de derechos de los niños, comunicación asertividad, resolución de conflictos y parentalidad positiva. Ceremonia de Término Primer Año.
Monto Invertido \$.	\$43.188.079
Beneficiarios (as) 2019	66 niños, niñas y cuidadores principales
Observaciones	Convenio con Ministerio de Desarrollo Social y Familia



PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	PROGRAMA: ABRIENDO CAMINOS 2017
Breve descripción de actividades ejecutadas.	Programa Abriendo Caminos convocatoria 2017, desarrolla línea de intervención psicosocial con niños, niñas y adolescentes junto a su cuidador principal, que tienen un adulto significativo privado de libertad.

	<p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Acompañamiento a la Trayectoria (EJE). b) Acompañamiento Personalizado Psicosocial. c) Servicios y Prestaciones. d) Transferencias Monetarias. <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller para Usuarias/os CP y NNA sobre Promoción de Derechos de la Infancia y Adolescencia. • Actividades socioeducativas con los niños, niñas y adolescentes, participación familiar en “Anhelos y Aspiraciones” y “Juego Familiar”. • Tutorías y consejería sobre promoción de derechos de los niños, comunicación asertividad, resolución de conflictos y parentalidad positiva. • Ceremonia de Egreso.
Monto Invertido \$.	\$39.251.496
Beneficiarios (as) 2019	52 niños, niñas y cuidadores principales



PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	PROGRAMA: CHILE CRECE CONTIGO (FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL)
Breve descripción de actividades ejecutadas	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones Red Comunal (ampliada y básica) Chile Crece Contigo: Estas reuniones tienen como función principal gestionar la entrada al Subsistema, de todas las niñas y niños atendidos en el sistema público de salud, desde el primer control prenatal de sus madres. • A través de las reuniones, la Red Básica se ha encargado de hacer el Análisis de Caso correspondiente para cada niño/niña cuando ha sido necesario, logrando atender de manera oportuna las necesidades de salud y educación que han presentado estos casos. • Mapa de Oportunidad y Guía del Usuario: Es un Mapa que permita listar y describir toda la oferta actualizadas en primera infancia, presente en el

	<p>territorio, a la que tenga acceso cualquier institución integrante de la Red Comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de perfiles Sectorialistas: Coordinación con la Encargada Regional CHCC para gestionar la actualización de los perfiles de sectorialistas que se encuentran inactivos y además la creación de perfiles para los nuevos integrantes de la Red Comunal asociados a la extensión de ChCC. Visitas en Terreno a Salas de Estimulación. Seguimiento Sistema de Registro Derivación y Monitoreo SRDM: lo que ha permitido fortalecer y reforzar el registro oportuno de la intervención brindada en salud a los niños y niñas a través de las salas de estimulación en los distintos CESFAM de la comuna. Esto ha permitido solucionar alertas de riesgo y proveer las prestaciones necesarias para cada caso en particular. <p>Capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación de profesionales Terapeutas Ocupaciones y Fonoaudiólogos para las salas de estimulación de los CESFAM.
Monto Invertido \$.	\$37.014.771
Beneficiarios (as) 2019.	Todos los niños y niñas de 0 a 9 años de edad y mujeres gestantes de la comuna de Punta Arenas, que se atienden en el sistema de salud pública.
Observaciones	Convenio con Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



6.5 OFICINA COMUNAL DE LA MUJER

El objetivo de este programa es abordar la temática de género a nivel comunal y municipal, promoviendo la participación, información, educación y favoreciendo el ejercicio de derechos de las mujeres de la comuna; considerando su



diversidad, necesidades e intereses con miras a avanzar en torno a la equidad, favoreciendo su desarrollo, autonomía física, económica y en la toma de decisiones. Las actividades realizadas durante el año 2019, fueron las siguientes:

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	PROGRAMA MUJER, SEXUALIDAD, MATERNIDAD EN EJECUCIÓN MEDIANTE CONVENIO CON SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO- SERNAMEG
Objetivo y actividades ejecutadas	<p>Trabaja con las mujeres la temática de derechos sexuales y reproductivos, desde una perspectiva de género y derechos.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres grupales con mujeres y adolescentes de ambos sexos • Trabajo intersectorial con red de servicios • Acompañamientos individuales • Talleres grupales con adolescentes embarazadas o madres entre 14 y 19 años.
Monto Invertido \$.	\$29.107.390.-
Beneficiarios (as) 2019.	348 personas.
Observaciones	Programa recibe aporte valorizado del Municipio por un monto de \$10.860.000.- pesos

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR EN EJECUCIÓN MEDIANTE CONVENIO CON SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO- SERNAMEG
Objetivo y actividades ejecutadas	<p>Objetivo: mejorar las competencias laborales de las mujeres, con la finalidad de incorporarse de mejor manera al mercado laboral, logrando así su autonomía económica.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres en competencias básicas líneas dependiente e independiente. • Capacitación en oficios • Derivación a redes comunales • Prestaciones complementarias otorgadas con fondos municipales
Monto Invertido \$.	\$17.688.000.-
Beneficiarios (as) 2019	160 mujeres
Observaciones	Monto aportado por el Municipio \$8.440.000.- (recurso fresco) Monto en recursos valorizados \$16.720.000.-

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	PROGRAMA 4 A 7 EN EJECUCIÓN MEDIANTE CONVENIO CON SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO- SERNAMEG
-------------------------------	---

Objetivo y actividades ejecutadas	<p>Objetivo apoyar la inserción y mantención en el mercado laboral de las mujeres, a través de la entrega de cuidado infantil para los niños (as) a su cargo.</p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres deportivos para niñas y niños. • Talleres Artísticos para niñas y niños • Talleres con mujeres beneficiarias en temáticas de apoyo para el ámbito laboral. • Apoyo pedagógico para niñas y niños. <p>Se encuentra presente en dos establecimientos de la comuna. Escuela Juan Williams y Escuela República Argentina, atendiendo 100 niños (as) en total.</p>
Monto Invertido \$.	\$27.159.808.- pesos (Monto total para ambos establecimientos)
Beneficiarios (as) 2019	72 mujeres.
Observaciones	Recurso valorizado aportado por el Municipio \$7.000.000.- pesos.

PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER- LÍNEA DE ACCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
Objetivo y actividades ejecutadas	<p>Objetivo: Promoción de los derechos y la equidad de género de manera integral, favoreciendo la autonomía económica, física, política y social de las mujeres de la comuna.</p> <p>Se abordan iniciativas que permitan institucionalizar la perspectiva de derechos y género en su gestión, ejerciendo un rol educador, otorgando un espacio diverso de atención, que incentive la participación, apoyando y protegiendo a las mujeres y a sus familias, en situaciones de violencia.</p> <p>Actividades recreativas dirigidas a la comunidad en su conjunto, conmemorando día de la mujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia donde se galardonan a 20 mujeres destacadas año 2019 • Realización de tercera versión de concurso literario “Una mujer, una historia” en Categoría Poesía y Cuento Breve, con la participación de 25 mujeres. • Realización de corrida familiar en conjunto con unidad de deportes, con la participación de más de 400 personas, • Actividad “Once Concert” Día de la Madre, la cual benefició a 250 mujeres, • Charlas en diversas temáticas de interés como: legislación en familia, postulación a vivienda, emprendimiento, salud mental, entre otras temáticas, con la participación de más de 250 mujeres. • Atención jurídica y psicológica gratuita. Con más de 200 atenciones entregadas. • Realización de capacitaciones que beneficiaron a 113 mujeres, en temáticas de Reutilización de productos del hogar, manicure y esmaltado permanente, Elaboración y decoración de galletas navideñas, Elaboración de productos de cosmética natural, entre otros. • Realización de mesa intersectorial de mujer y equidad

	de género, la que cuenta con la participación de más de 20 instituciones de la comuna y se llevó a cabo a través de 4 sesiones de trabajo efectuadas.
Monto Invertido \$.	\$38.000.000.-
Beneficiarios (as) 2019	Aproximadamente 1000 mujeres de la comuna.



PROGRAMA / PROYECTO/ SERVICIO	OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER- LÍNEA PREVENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA DE LA MUJER (VCM)
Objetivo y actividades ejecutadas	<p>Objetivo: Prevenir y contribuir a la interrupción de la violencia contra la mujer en todas sus formas y subsistemas, en el contexto de pareja e intrafamiliar, mediante un modelo de intervención reparatorio, a través de un equipo multidisciplinario.</p> <p>Actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención integral psicosociojurídica a 13 usuarias de la línea VCM • Realización de 11 sesiones psicológicas a usuarias de la línea VCM • Realización de 26 atenciones sociales a usuarias de la línea VCM • Realización de 17 atenciones jurídicas a usuarias de la línea VCM • Realización de 3 talleres sobre salud mental y autocuidado, beneficiando a más de 30 mujeres de la comunidad • Realización de charlas-talleres en prevención de violencia contra la mujer, las cuales beneficiaron a más de 40 mujeres. • Seminario sobre “Violencia contra la Mujer” realizado en el Casino Dreams beneficiando a más de 220 usuarias de la oficina municipal de la mujer y mujeres en general de la comunidad. • Realización de capacitaciones que beneficiaron a 78 mujeres, en temáticas de Arteterapia y Defensa Personal.

Monto Invertido \$.	\$29.500.000.-
Beneficiarios (as) 2019	Aproximadamente 1000 mujeres de la comuna.



6.6 PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS (PAIC)

El Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias (PAIC), es un programa Municipal, cuyo objetivo es apoyar proyectos específicos de Desarrollo Comunitario que presenten las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna y otras sin fines de lucro, con personalidad jurídica vigente. El PAIC, es administrado por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y está compuesto por aportes Municipales, de los propios vecinos o beneficiarios y de terceros.

En el año 2019, se financiaron un total de 76 iniciativas, por un monto de \$190.238.906, según el siguiente detalle:

TIPO PAIC	Nº BENEFICIADOS
TERRITORIALES	25
FUNCIONALES	51
TOTAL	76

6.7 PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

El Programa Recuperación de Barrios (Quiero mi Barrio), tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, a través de la recuperación física y social de sus barrios, esta mirada integral de intervención debe llevarse a la acción favoreciendo un proceso participativo, promoviendo un rol activo

de los vecinos y vecinas, siendo los actores sociales indispensables para que los cambios sean sustentables, los habitantes deben ejercer sus derechos como también asumir responsabilidades para mejorar su calidad de vida. El financiamiento del programa proviene del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.

Durante el año 2019, se trabajó en el en la Fase I del Programa Quiero mi Barrio, etapa de investigación diagnóstica, la cual considera la elaboración de contrato de barrios con el objetivo de contar con un Plan Maestro de recuperación barrial.

BARRIO EUSEBIO LILLO-CUMBRES PATAGÓNICAS

En el año 2019, se dio inicio a la intervención de la Población Eusebio Lillo, construida en el año 1985, e integrado por 127 viviendas sociales de originalmente 35,30 m² construidos, y posteriormente ampliadas y mejoradas por sus propietarios; y la Población Cumbres Patagónicas, construida en el año 2003, con una edificación de 32,77 m² construidos, integrados por 164 viviendas, de las cuales 126 son sociales y 38 PET (Programa Especial de Trabajadores), entregadas con el sistema de subsidios habitacionales.

CONCEPTO	N°
Año de inicio de intervención	2019
Año de término de intervención	2023
N° de Habitantes	1.020 (Censo 2017)
N° de Viviendas	291
N° Manzanas	16

OBRA DE CONFIANZA

Construcción Escalera Ramón Freire, Barrio Eusebio Lillo – Cumbres Patagónicas, adjudicada a la Constructora Juan Vieira Leighton E.I.R.L.

Monto: \$ 36.348.550

Plazo de ejecución: 120 días

Fase actual de Ejecución: Fase II Ejecución del Contrato de Barrio.

Duración Fase II: 30 meses



IMAGEN ACTUAL



PROPIUESTA

6.8 PROGRAMA NAVIDAD

El objetivo de este programa es celebrar a nivel comunal la Navidad, a través de las juntas de vecinos y así poder llegar a la mayor cantidad de niños que sean beneficiados con esta actividad.

El año 2019 se celebró la Navidad en Río Seco, con el fin de que estos niños no pierdan el beneficio por no tener las condiciones para llegar a la actividad que se realiza en la ciudad de Punta Arenas, y en la ciudad de Punta Arenas, siendo la actividad más masiva.

La actividad consistió en un show infantil junto a un animador y la llegada del Viejo Pascuero, para que cada niño tenga la posibilidad de verlo y sacarse una foto con él. Una vez terminado el show se continúa con la entrega de una colación y regalo por cada niño inscrito.

La cantidad total de niños que recibió este beneficio fue de aproximadamente 3.500 niños y niñas de la comuna.



6.9 ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas se reactivó como Entidad Patrocinante (EP) en mayo del año 2017, para lo cual el Alcalde firmó un nuevo Convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) el cual se mantuvo vigente durante el año 2019.

La Entidad Patrocinante Municipal tiene como función principal orientar y apoyar a las familias durante todo el proceso de postulación al programa Fondo Solidario Elección de Vivienda Construcción en Sitio Propio, en su modalidad de proyecto colectivo, el que está destinado a las familias más vulnerables de la comuna.

Durante el año 2019 la Entidad Patrocinante ha trabajado con 19 agrupaciones de vivienda, integrada por 1.588 familias, concentrándose en el trabajo en conjunto con las agrupaciones en el diseño de los loteos los cuales ya han sido aprobados por los postulantes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ENTIDAD PATROCINANTE

- Atender consultas caso a caso de los integrantes de las 19 agrupaciones.
- Velar por el cumplimiento de requisitos de postulación al Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda Construcción en Sitio Propio por parte de los miembros de las Agrupaciones.
- Orientar respecto a la documentación necesaria para postular al Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda Construcción en Sitio Propio, y acompañar durante todo el proceso de postulación.

- Gestionar documentación técnica y legal requerida para adquisición de terrenos para la construcción de las viviendas (no se diseña el proyecto de arquitectura).
- Traspaso de documentación referida a las agrupaciones y terrenos a Entidad Patrocinante Privada.

AGRUPACIONES DE VIVIENDA

Primer cierre:

N°	NOMBRE AGRUPACIÓN	N° FAMILIAS	DIRIGENTE
1	Tricultural	40	Haydee Águila
2	Haciendo Realidad Un Sueño I	160	María Eugenia Vargas
3	Alto Alerce I	125	Carolina Jiménez
4	Allegados Indígenas	79	Bélgica Díaz
5	Quiero mi Techo	84	Sara Millalonco
		488	

Segundo Cierre:

N°	NOMBRE AGRUPACIÓN	N° FAMILIAS	DIRIGENTE
1	El Pacífico	100	Carolina González
2	El sueño de la casa Propia	60	Nicol Márusic
3	Terra Australis	120	María Angélica Hernández
4	Alto Alerce II	134	Carla Quiroz
		414	

Tercer Cierre:

N°	NOMBRE AGRUPACIÓN	N° FAMILIAS	DIRIGENTE
1	Todos por un mismo Sueño	84	Johana Chaura
2	Suyai Kaweskar	81	Yohana Chiguay
3	Alto Calafate	49	Cristina Molina
4	Vientos Magallánicos	65	Edalia Santamaría
5	Aiken	52	Juan Carlos Paredes
6	Adama Patagonia	49	Carlos Coronado
7	Renacer	83	Luis Gómez
8	Indígena Waywen	58	Verónica Orellana
9	Haciendo Realidad un Sueño II	135	Marianela Silva
10	Haciendo Realidad un Sueño III	30	Jaqueline Muñoz

	TOTAL	686	
--	--------------	------------	--

REUNIONES INFORMATIVAS CON LAS DISTINTAS AGRUPACIONES

En el marco del trabajo que la Entidad Patrocinante Municipal desarrolla con las 1.588 familias, se han realizado una serie de reuniones con las distintas agrupaciones, con el objetivo de mantenerlos informados respecto de los avances y gestiones que se realizan, según el siguiente detalle:

Segundo Cierre:

Fecha	Agrupación	Posibles Asistentes	Horario	Lugar
18-07-19	El Pacífico	100	19:30	Capilla Cristo Redentor, club hípico con Jorge Montt
25-07-19	El sueño de la casa propia	51/60	19:30	Pje. Rancagua 1467
01-08-19	Terra Australis	120	19:30	MOP, Croacia 1° piso
07-08-19	Alto Alerce II	134/160	19:30	O'Higgins 360, Club Scout

Tercer Cierre:

	Agrupación	Posibles Asistentes	Horario	Lugar
22-08-19	Todos por un mismo sueño	84	19:00	Paula Jara Quemada2052, Pobl 18 de septiembre
29-08-19	Suyai Kaweskar	81	19:30	Pje. Julio Montt 156 esquina teniente serrano
05-09-19	Alto Calafate	49	19:30	Martínez de Aldunate 2853 Centro Hijos de Calbuco
12-09-19	Vientos Magallánicos	65	19:30	Martínez de Aldunate 2853 Centro Hijos de Calbuco
26-09-19	Aiken	52	20:00	MOP, Croacia 1° piso
03-10-19	Adama Patagonia	49	19:30	MOP, Croacia 1° piso
10-10-19	Renacer	83	19:30	Sexta Compañía de Bomberos España
17-10-19	Indígena Waywen	58	19:30	MOP, Croacia 1° piso
24-10-19	Haciendo Realidad un Sueño II	195	19:30	Escuela Bernardo O'Higgins
29-10-19	Haciendo Realidad un Sueño III	30	19:30	Escuela Bernardo O'Higgins



SITUACIÓN CONSTRUCCIÓN 125 VIVIENDAS LOTEO LAS FLORES, RÍO SECO

Durante el año 2019, el proyecto “Construcción 125 viviendas Loteo Las Flores, Río Seco, Punta Arenas” tuvo un importante avance en lo que respecta a la construcción, finalizando el año 2019 con un 70% de avance en obra.

Adicionalmente las familias mes a mes asistieron a reuniones y talleres a cargo del personal municipal de la Entidad Patrocinante con el fin de mantenerlos informados, organizados y preparados para la nueva vida en comunidad.

Dentro de las actividades las más relevantes fueron la visita a la casa piloto en agosto de 2019, donde las familias se mostraron muy satisfechas, y la actividad donde se acordó proponer nombre a la villa y calles que conformarán este conjunto habitacional con aquellos vecinos y personajes emblemáticos del sector de Río Seco, propuesta que fue aprobada por el Alcalde y Concejo en diciembre de 2019.



6.10 OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

El objetivo del programa Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acordes a las trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

Durante el año 2019 se desarrolló el Convenio de Fortalecimiento OMIL, firmado entre la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y SENCE, que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas de Intermediación Laboral, e impulsar la inserción laboral de usuarios en un empleo formal y dependiente.

Este convenio cuenta con un financiamiento “Fortalecimiento OMIL” por un monto de \$18.400.000, destinado a pago de honorarios para los funcionarios contratados, los cuales son un Profesional Psicosocial y un Gestor Territorial y en actividades programadas anualmente para dar cumplimiento a las metas exigidas por convenio. Los beneficiarios directos son 1902 usuarios atendidos en las oficinas de OMIL.

Algunos de los principales servicios que entrega la OMIL, son los siguientes:

- **Colocaciones:** se entiende Colocado como persona natural que mediante una acción de intermediación ejecutada por OMIL consigue un trabajo remunerado con modalidad contractual dependiente de duración igual o superior a 3 meses. Bajo esta definición los usuarios colocados gracias a las acciones de intermediación de OMIL. Durante el año 2019 la población objetivo se centró en adulto mayores se pudo lograr gracias a un trabajo en conjunto con hospedería hogar de Cristo.
- **Aprestos Laborales:** Se realizaron charlas de apresto en la Feria Laboral realizado en conjunto con el SENCE. En el año 2019, se realizó un Apresto Laboral en el Liceo Polivalente Hernando de Magallanes de Porvenir en base a los compromisos establecidos con tal Municipalidad.
- **Feria laboral:** Trabajo en conjunto con SENCE, donde participaron 25 empresas con oferta de empleo disponible. Esta actividad se realizó el día 03 septiembre 2019 en el hotel casino Dreams con una masiva concurrencia de público, oportunidad que también participó la OMIL con un stand informativo y oferta de empleos.
- **Visitas a empresas:** Las visitas a empresas son acciones realizadas por el Gestor Territorial, tanto con empresas de la comuna que son nuevas en el mercado laboral, como también con aquellas que ya forman parte de la red público-privada. Con las empresas que recién comienzan sus actividades económicas o aquellas que necesitan contratar personal y desconocen los servicios ofrecidos por OMIL, se les visita para integrarla a red, ofrecer

servicios de intermediación, levantar perfiles de cargo del personal requerido y dar a conocer la oferta programática de SENCE. Por otro lado, con las empresas que ya forman parte de la red, se les visita para dar seguimiento a las colocaciones, actualizar las vacantes disponibles, consultar disponibilidad para intermediación de poblaciones objetivo (personas en situación de discapacidad, adultos mayores, jefas de hogar, etc.) y conectar con servicios SENCE para empresas.

Estadísticas año 2019:

• Registro de usuarios en busca de empleo BNE:	1902
• Registro de usuarios derivados a empleo:	950
• Colocaciones:	232
• Aprestos Laborales:	210
• Visitas a Empresas:	30
• Feria Laboral:	1



6.11 MÓDULOS DE EMERGENCIA

El objetivo de este programa es entregar construir módulos de emergencia y/o reconstrucción de viviendas afectadas por siniestros estructurales.

El Municipio construye en forma directa o a través de terceros módulos de emergencia, conforme a las solicitudes tramitadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El año 2019, a través de la Dirección de Operaciones del Municipio se benefició a un total de 18 familias afectadas por incendios estructurales, totalizando un costo de \$32.150.247 en materiales de construcción.

6.12 PROGRAMA LANZAMIENTO DE PRODUCTOS REGIONALES FABRICADOS POR MICROEMPRESARIOS CON IDENTIDAD LOCAL

Este programa municipal consiste en promover el desarrollo de nuevos espacios de promoción y comercialización de micro y pequeños empresarios locales, a través del apoyo en difusión, visibilidad y venta directa de sus productos, que les permita generar nuevas oportunidades de negocios y fortalecer sus actividades económicas, a través de las Ferias Saludables. Durante el año 2019, hubo un presupuesto asignado de \$7.000.000, fueron beneficiados 33 productores y fue participé toda la comunidad.

FERIAS SALUDABLES

Espacios de promoción y comercialización de frutas, verduras, y plantas cultivados a nivel local por pequeños productores agrícolas, desarrollados en recintos, fechas y horarios determinados por la I. Municipalidad de Punta Arenas, a través de su Dirección de Fomento Productivo y Turismo.

Los objetivos de esta actividad son:

- Promover el acceso y consumo de productos agrícolas cultivados a nivel local
- Contribuir al mejoramiento de los hábitos alimenticios y estilos de vida saludable de los habitantes de la comuna.
- Aumento de ingresos económicos y calidad de vida de los productores agrícolas participantes.

Resumen Estadístico: Feria de Frutas, Verduras y Plantas Año 2019					
Fecha	Escuelas	Nº expositores (productores)	**Nº Atenciones CESFAM	Nº visitantes	Ventas Totales \$
Enero					
Sábado 05	Escuela Argentina	24	45	1.073	2.538.100.-
Sábado 19	Escuela Portugal	28	14	1.175	3.183.130.-
Febrero					
Sábado 09	Escuela Argentina	30	35	1.350	2.808.600.-
Sábado 23	INSUCO	32	56	2.500	4.352.900.-
Marzo					
Sábado 09	Escuela Portugal	33	86	1.404	4.168.100.-
Sábado 23	INSUCO	33	171	1.921	4.606.500.-

Abril					
Sábado 27	Escuela Argentina	32	182	982	2.689.000.-
Diciembre					
Sábado 14	Escuela Argentina	27	76	1.925	4.802.600.-
Sábado 28	Escuela Portugal	31	122	2.131	5.392.600.-
INDICADORES (TOTALES)		33	787	14.461.-	\$34.541.530.-

**Atenciones Área Salud Cesfam: EMP + Vacunación Anti Influenza + PAP + Test VIH

Permisos de Circulación emitidos desde Febrero – Abril 2019: 171 permisos.



FERIAS FOMENTO PRODUCTIVO

Estas ferias se realizan en el marco de la alianza colaborativa con el Mall Espacio Urbano Pionero, las cuales buscan generar espacios de comercialización y

promoción de nuevos emprendimientos productivos en la comuna, apoyados a través de la Dirección de Fomento Productivo y Turismo de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas a través. Durante el año 2019, tuvo un presupuesto asignado de \$500.000, fueron beneficiados 52 microempresarios.

Los objetivos de esta actividad son:

- Generar acuerdos de cooperación público – privado para promover el desarrollo económico de la microempresa local.
- Promover espacios de comercialización y difusión de emprendimientos locales.
- Fomentar la puesta en valor de la artesanía, manufactura y servicios locales.
- Potenciar nuevas oportunidades de negocios a los emprendimientos locales.

Temática	Fecha	Microempresarios	Lugar
Artesanía y Manualidades	3-4-5 mayo	10	Mall Espacio Urbano Pionero
Artesanía y Manualidades		10	Mall Espacio Urbano Pionero
Pack Invierno/Centro Artesanal Municipal	5-6-7 julio	15	Mall Espacio Urbano Pionero
Operadores Turísticos	2-3-4 agosto	9	Mall Espacio Urbano Pionero
Artesanía	6-7-8 septiembre.	8	Mall Espacio Urbano Pionero
Total beneficiarios:		52	





6.13 CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - PRODESAL, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS E INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO-INDAP.

El Programa PRODESAL, Programa Desarrollo Local, asesora a 93 pequeños productores agrícolas de la comuna con menor grado de desarrollo productivo para potenciar y fortalecer sus sistemas de producción destinados para autoconsumo o venta a través de la asesoría y acompañamiento del Equipo Técnico PRODESAL en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Local de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.

Los 93 usuarios PRODESAL se encuentran ubicados en diferentes sectores urbanos y rural de la comuna de Punta Arenas, el mayor rubro que se dedican los agricultores es la horticultura, floricultura y en pequeña escala la ganadería. Durante el año 2019, este programa tuvo un presupuesto asignado de \$7.250.000 y fueron beneficiados 93 productores (hortalizas, floricultura, ganadería, artesanía).

Los objetivos de este programa son:

- Generar condiciones para los pequeños agricultores (as), que posean menor grado de desarrollo productivo.
- Desarrollar capacidades e incrementar su capital productivo.
- Optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentando sus ingresos y mejorando su calidad de vida.

Principales Actividades:

- Asesoría y acompañamiento técnico visitas prediales.

- Seminario Mecanización Agrícola PRODESAL.
- Taller Cultivo Hidropónico.



6.14 OTRAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE FOMENTO PRODUCTIVO

6.14.1 MÓDULOS DE COMERCIO EVENTUAL

Esta iniciativa municipal corresponde a un proyecto financiado por el Fondo Nacional Desarrollo Regional (F.N.D.R), código BIP 30485521-0, denominado: “Adquisición Módulos de Venta para el Desarrollo de Comercio Eventual, Punta Arenas”

Este proyecto consistió en la adquisición de 81 módulos iguales construidos de estructura metálicas, con revestimiento en madera y techumbre de lona, 2 contenedores de almacenamiento de 40 pies y 2 baños químicos, los cuales fueron licitados mediante ID 2352-1-LQ19, adjudicada a la empresa: Máximo Müller Riecken y Ángel Villarroel Muñoz Ltda., según Decreto Alcaldicio N°1366 del 27.05.2019.

Su objetivo es contribuir al ordenamiento del comercio ambulante y eventual de la comuna, durante la realización de las principales festividades y/o actividades masivas impulsadas por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas mediante la implementación de una infraestructura uniforme que permita a los comerciantes ofrecer sus productos y servicios de una manera más ordenada y armónica, en emplazamientos establecidos por el municipio, potenciando la visión del entorno urbano y patrimonial de la comuna.

Presupuesto asignado: 224.482 (M\$)

Los 81 módulos actualmente se encuentran recepcionados en su totalidad y permanecen almacenados en bodegas municipales, ubicadas en calle 21 de mayo N° 2.421.



7. ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS RECREACIONALES

Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local.

7.1 PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Estos programas tienen el fin de fomentar acciones tendientes a la creación y mantención de estilos de vida saludables, a través de talleres deportivos, escuelas municipales de deportes y eventos deportivos de la comuna, dirigidos principalmente a niños y jóvenes, en las disciplinas de básquetbol, balonmano, voleibol, futsal, atletismo, artes marciales, gimnasia y tenis de mesa.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y FINANCIADAS CON FONDOS MUNICIPALES

ACTIVIDAD/PROGRAMA	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO	FECHA PARTICIPACION
--------------------	----------	---------------	-------	---------------------

LIGA DEPORTIVA ESCOLAR.	Realización de Liga Deportiva Escolar en 5 disciplinas deportivas con niños/as entre los 9 y los 12 años pertenecientes a los establecimientos educacionales de la comuna.	11.100 niños pertenecientes a 33 establecimientos educacionales de la comuna y la región participaron entre abril y noviembre	\$21.000.000	De Abril A Noviembre
PUNTA ARENAS CERRO ARRIBA	Actividad deportiva de ciclismo y running inserta en las invernadas financiada con fondos municipales	Participaron 217 deportistas entre jóvenes y adultos de la región y Patagonia Argentina.	\$2.000.000	11 de Agosto
CAMPEONATO MUNICIPAL DE DANCE Y CHEERS	Evento recreativo orientado a niños y jóvenes de nuestra comuna que busca generar espacios que les permita mostrar sus coreografías.	Participaron 52 equipos, más de 800 deportistas de la Comuna de Punta Arenas	\$10.000.000	24 de Noviembre
CAMPEONATO DE FUTBOL 7	Encuentro deportivo de fútbol 7 para niños y jóvenes de la comuna	Participaron 40 equipos con alrededor de 450 deportistas entre los 10 y los 18 años.	\$2.500.000	28 de Febrero al 3 de Marzo
CICLETADA FAMILIAR	Actividad recreativa familiar que busca incentivar la actividad física entre los habitantes de la comuna.	Participaron 100 personas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.	\$1.000.000	24 de Febrero
CORRIDA DIA DE LA MUJER	Actividad recreativa familiar que busca incentivar la práctica de actividad física entre los habitantes de la comuna y además conmemorar a las mujeres.	Participaron 500 personas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna.	\$3.500.000	10 de Marzo
APOYO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA	Apoyo a la gestión, organización, de actividades realizadas por clubes deportivos de la comuna	Se apoyaron 80 instituciones con implementación deportiva, trofeos, medallas, pasajes aéreos, horas de gimnasio, etc.	\$27.978.442	Enero a Diciembre
		PRESUPUESTO 2019	\$56.978.442	
		APORTE DE PRIVADOS	\$11.000.000	
LOS SUBPROGRAMAS EJECUTADOS DESDE LA UNIDAD DE DEPORTES SON 01.05.06 (\$50.195.927) Y	En el monto estimado para el desarrollo de la liga escolar se consideraron \$11.000.000 correspondientes a aportes de privados (IND y Santo Tomás)	TOTAL EJECUTADO	\$67.978.442	

01.05.18 (\$6.782.515)	que ayudaron a financiar arbitrajes y premios			
---------------------------	---	--	--	--

ACTIVIDADES REALIZADAS Y FINANCIADAS CON FONDOS EXTERNOS

ACTIVIDAD/PROGRAMA	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO	FECHA PARTICIPACION
CAMINATA ADULTO MAYOR	Caminata recreativa orientada a la participación de adultos mayores y su familia, actividad financiada con fondos del 6% F.N.D.R.	Se beneficiaron 387 personas entre jóvenes, adulto y adultos mayores	\$3.295.000	12 octubre
CORRIDA TOMA DE POSESION ESTRECHO DE MAGALLANES	Actividad deportiva- recreativa financiada con fondos 6% F.N.D.R. orientada a habitantes de la región.	Participaron más de 200 deportistas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de toda la región.	\$6.000.000	20 octubre
VUELTA CICLISTICA AL ESTRECHO DE MAGALLANES	Evento deportivo financiado con fondos F.N.D.R. 6% que busca potenciar la disciplina del ciclismo en la comuna	Participaron 90 deportistas entre jóvenes y adultos provenientes de las distintas comunas de la región y la Patagonia Argentina.	\$5.650.000	9 y 10 de noviembre
		TOTAL EJECUTADO	\$14.945.000	





7.2 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

La Fundación del Deporte tiene como finalidad el desarrollar acciones o actividades en el ámbito del deporte formativo, escolar, recreativo, de competición, de alto rendimiento y de proyección internacional, estableciendo para ello un plan comunal en armonía con la política nacional de deporte. Durante el año 2019 se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD/PROGRAMA	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO	FECHA PARTICIPACIÓN
VELADA DE BOXEO PROFESIONAL	Evento deportivo realizado en el Gimnasio de la Confederación con dos peleas profesionales de boxeo y cinco peleas amateur de deportistas de nuestra comuna.	1700 espectadores en el gimnasio y transmitido por redes sociales, radio y televisión.	\$16.000.000	26 de julio
TITULOS LATINOAMERICANOS DE BOXEO	Dos títulos de boxeo latinoamericanos realizados en nuestra comuna uno masculino y otro femenino, hito histórico en nuestra región. Más tres peleas amateur.	1500 espectadores en el gimnasio y transmitido por redes sociales, radio y televisión.	\$29.000.000	12 de octubre
COPA CIUDAD DE PUNTA ARENAS DE PADEL	Evento deportivo con presencia de jugadores seleccionados de	Participaron 120 deportistas niños, jóvenes y adultos en categorías	\$2.500.000	18 de diciembre

	Argentina de padel	damas y varones.		
TOTAL EJECUTADO			\$47.500.000	



7.3 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, LOCAL Y NACIONAL

Este programa tiene por objetivo impulsar el turismo como una actividad relevante en la gestión municipal a través de la Unidad de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas - constituida por la Oficina de Turismo y por el Centro de Información Turística-, está compuesta de un equipo Profesional y Técnico. Durante el año 2019 se ejecutaron las siguientes acciones en cada una:

7.3.1 CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Albergado en la Pérgola de la Plaza de Armas el cual data del año 1910. Su objetivo es la promoción de atractivos turísticos de la comuna de Punta Arenas a



turistas nacionales y extranjeros que visiten la comuna. Gracias a su ubicación estratégica en el corazón de Plaza, siendo parte del casco histórico de nuestra ciudad, constituye el principal punto de encuentro de visitantes, turistas y excursionistas.

El Centro de Informaciones Turísticas (ANEXO N°1) recibió a 21.836 visitantes durante el año 2019, en orden descendente, se pueden registrar los siguientes: Chile con 7409 visitas lo que equivale al 34 % del total, Estados Unidos con 3122 visitas, equivalente a un 14.2% del total, seguidos de Alemania con 1892 visitas que equivalen a un 8.7 % e Inglaterra con 1600 visitantes con un 7.3 % del total de visitantes, entre otros. En el siguiente gráfico se puede apreciar la cantidad de visitantes en cifras porcentuales (ANEXO N°2):



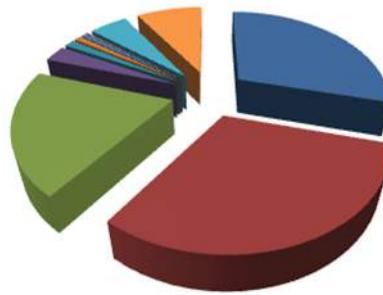
Fuente: Centro información turística – Municipalidad de Punta Arenas.

Durante el año 2019 se contemplaron 75 recaladas de cruceros, esto solo por concepto de navíos internacionales entre los meses de enero a diciembre, actividad que permite el arribo de una gran cantidad de visitantes al centro de Información turística. Los pasajeros que recalaron, según registros de la Empresa Portuaria Austral (EPA), fueron 75.860 personas.

A continuación, se puede apreciar un gráfico en cifras mensuales porcentuales de visitantes durante el 2019, (ANEXO N°3):

VISITANTES MENSUALES

2019

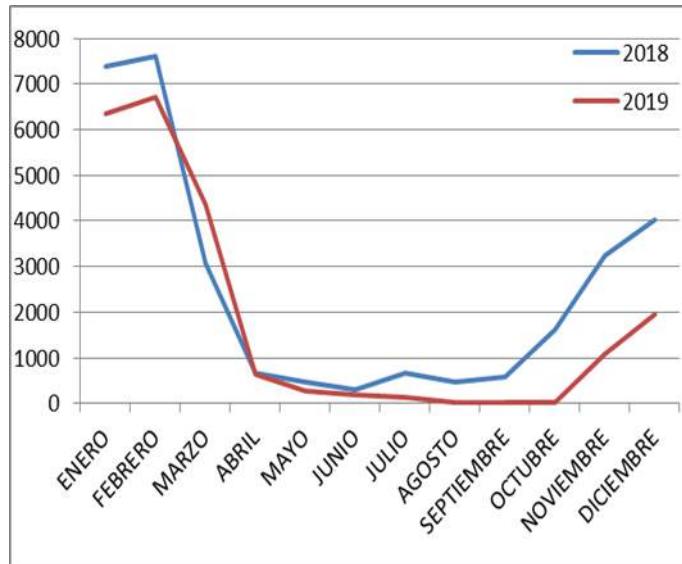


- ENERO
- FEBRERO
- MARZO
- ABRIL
- MAYO
- JUNIO
- JULIO
- AGOSTO
- SEPTIEMBRE
- OCTUBRE
- NOVIEMBRE
- DICIEMBRE

Fuente: Centro información turística – Municipalidad de Punta Arenas.

Según el registro mensual de visitas al centro de Información turística, la afluencia de público más importante se concentra en la temporada de primavera (Ex temporada alta), llegando a su punto más alto registrado durante el mes de febrero con 6.725 visitas.

El comportamiento del visitante en comparación con el año 2018 se puede apreciar en el siguiente gráfico (ANEXO N°4):



Fuente: Centro información turística – Municipalidad de Punta Arenas

En el caso de las visitas recibidas en el 2019, en comparación con el año 2018 se puede apreciar un descenso de las visitas en los meses de diciembre, enero y febrero, esto se puede deber al descenso de pasajeros de cruceros que visitó la zona.

Además, se registró una disminución de visitantes argentinos a la ciudad durante el mismo periodo de tiempo, esto puede ser a causa de que el cambio monetario no ha sido favorable para los turistas de esa nacionalidad.

En el caso de los meses de invierno, el descenso de visitantes se puede haber visto influenciado por el cierre del centro de información turística a causa de una falla de calefacción que imposibilitó la atención de público, debiendo trasladarse a OMIL.

Sin embargo, se aprecia un incremento de visitantes en el mes de marzo, lo que puede responder a la nueva tendencia del segmento conocido como “Millenials” de salir de vacaciones una vez terminado el periodo tradicional de estas.

ANEXO N°1 “Cifras de visitantes según nacionalidad, período Enero - Diciembre 2019”

País	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
CHILE	2542	2612	908	269	186	176	118	20	18	0	88	472	7409
USA	734	860	965	26	8	1	0	0	0	0	183	345	3122
ALEMANIA	457	572	318	36	1	0	0	0	0	1	332	175	1892
INGLATERRA	295	662	436	10	0	1	0	0	2	4	133	57	1600
FRANCIA	354	372	232	48	16	6	0	0	0	0	113	165	1306
CANADA	209	274	419	18	4	0	0	0	0	0	32	66	1022
ARGENTINA	383	270	178	20	11	6	8	0	0	0	10	34	920
ESPAÑA	165	151	141	54	18	3	0	0	0	0	31	190	753
AUSTRALIA	128	160	192	22	2	0	0	0	0	0	41	26	571
BRASIL	140	79	38	17	9	1	3	0	0	0	5	82	374
ITALIA	118	59	46	4	2	0	0	0	0	0	25	43	297
SUIZA	81	62	33	3	10	0	0	0	0	0	2	34	225
MEXICO	74	22	49	10	2	5	0	0	0	0	5	51	218
HOLANDA	65	46	37	4	0	0	0	0	0	0	7	25	184
CHINA	41	35	40	6	2	0	0	0	0	12	0	12	148
SUECIA	60	28	7	0	0	0	0	0	0	0	2	9	106
COLOMBIA	45	9	12	12	3	4	0	0	0	0	3	16	104
BELGICA	26	28	28	2	3	0	0	0	0	0	2	11	100
JAPON	29	43	8	0	0	1	0	0	0	0	2	16	99
REP. CHECA	26	19	38	2	4	0	0	0	0	0	2	8	99
NUEVA	16	24	31	4	0	0	0	0	0	0	8	10	93

ZELANDA													
AUSTRIA	33	29	10	2	0	0	0	0	0	0	4	11	89
COREA DEL SUR	29	25	12	5	0	0	2	0	0	0	0	15	88
RUSIA	30	33	6	0	2	0	0	0	0	0	14	2	87
POLONIA	40	15	8	2	0	0	0	0	0	0	3	9	77
ESCOCIA	11	23	24	1	0	0	0	0	0	0	12	3	74
ISRAEL	32	14	6	1	2	0	0	0	0	0	2	12	69
PERU	31	4	17	1	2	0	0	0	0	0	0	5	60
PORTUGAL	8	11	16	7	2	0	0	0	0	0	1	2	47
SUDAFRICA	3	9	6	8	0	0	0	0	0	0	15	4	45
VENEZUELA	19	13	8	1	0	1	0	0	0	0	1	1	44
IRLANDA	7	27	8	0	0	0	0	0	0	0	0	1	43
DINAMARCA	4	23	1	6	0	0	0	0	0	0	0	3	37
COSTA RICA	14	6	8	3	0	0	0	0	0	0	0	1	32
GALES	6	17	7	0	0	0	0	0	0	0	2	0	32
INDIA	9	3	8	6	0	0	0	0	0	0	3	3	32
URUGUAY	0	21	1	3	0	0	0	0	0	0	0	6	31
NORUEGA	10	10	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	27
FINLANDIA	13	5	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	23
TAIWAN	4	4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	5	20
BULGARIA	7	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	19
RUMANIA	12	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	19
ECUADOR	2	5	1	7	0	0	0	0	0	0	3	0	18
UCRANIA	6	6	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	17
SINGAPUR	4	8	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	16
GRECIA	0	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	3	14
GUATEMALA	2	1	5	0	1	0	0	0	0	0	3	1	13
BOLIVIA	6	0	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	13
FILIPINAS	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	6	2	12
LITUANIA	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	11
PUERTO RICO	1	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10
TURQUIA	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	3	9
CROACIA	5	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	8
INDONESIA	4	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
PARAGUAY	5	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	8
MALASIA	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	2	1	7
HUNGRIA	0	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
CATALUÑA	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5
ESLOVAQUIA	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
ESLOVENIA	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5

TAILANDIA	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
ARABIA SAUDITA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
REP. DOMIN.	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
IRAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
KIRGUISTAN	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MARRUECOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Totales	6357	6725	4368	634	292	205	131	20	20	17	1102	1965	21836

ANEXO N° 2: “Visitantes por mes durante el año 2019”

MESES	VISITANTES	%
ENERO	6357	29%
FEBRERO	6725	31%
MARZO	4368	20%
ABRIL	634	3%
MAYO	292	1%
JUNIO	205	1%
JULIO	131	1%
AGOSTO	20	0%
SEPTIEMBRE	20	0%
OCTUBRE	17	0%
NOVIEMBRE	1102	5%
DICIEMBRE	1965	9%
TOTAL	21836	100%

❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖

- ❖ Cierre de Kiosko de Turismo por reparaciones y atención especial en dependencias de OMIL.

ANEXO N°3: “Visitantes por nacionalidad durante el 2019”

PAISES	VISITANTES	%
CHILE	7409	34%
USA	3122	14%
ALEMANIA	1892	9%
INGLATERRA	1600	7%
FRANCIA	1306	6%
CANADA	1022	5%
ARGENTINA	920	4%
ESPAÑA	753	3%
AUSTRALIA	571	3%

BRASIL	374	2%
ITALIA	297	1%
SUIZA	225	1%
MEXICO	218	1%
HOLANDA	184	1%
CHINA	148	1%
OTROS	1795	8%
TOTAL	21836	100%

ANEXO N°4: “Cifras comparativas de visitas 2018 – 2019”

MESES	2018	2019
ENERO	7385	6357
FEBRERO	7614	6725
MARZO	3072	4368
ABRIL	657	634
MAYO	488	292
JUNIO	315	205
JULIO	675	131
AGOSTO	481	20
SEPTIEMBRE	597	20
OCTUBRE	1614	17
NOVIEMBRE	3247	1102
DICIEMBRE	4036	1965
TOTAL	30181	21836

7.3.2 OFICINA DE TURISMO

Durante el año 2019 se dio inicio al plan de trabajo de la Oficina de Turismo, el que se sustentó principalmente en las siguientes directrices:

- Turismo Social e Inclusivo
- Iniciativas de Formación y Perfeccionamiento
- Actividades de Promoción y Difusión

Bajo estos lineamientos se llevaron a cabo un sin número de actividades destacando entre ellas:

ACTIVIDAD “TURISMO PARA TODOS”



Iniciativa de turismo social que nace desde el compromiso de equidad e igualdad desde la perspectiva del turismo universal, orientada a permitir el acceso a servicios y actividades turísticas a todos los vecinos de la comuna de Punta Arenas, mediante la entrega de tarjetas de descuentos para acceder a servicios turísticos rebajados, previa asociatividad con las siguientes empresas y organizaciones vinculadas al turismo y gastronomía.

- Turismo Kayak Agua Fresca
- Wintek Patagonia
- Turismo Hito Austral
- Museo Regional de Magallanes
- Museo Maggiorino Borgatello
- Cementerio Municipal
- Sociedad Española
- Museo Nao Victoria
- Museo Étnico Keu Ken
- Club de la Unión
- Club Aéreo Cerro Sombrero
- Cervecería Austral
- Turismo PUQ Tours
- Hotel Dreams
- Hotel Rey Don Felipe
- Hotel Finis Terrae

Llevada a cabo en el mes de julio 2019, se vieron beneficiados 2.000 vecinos de la comuna, incurriendo en un monto de \$700.000. para el desarrollo de las actividades.



FERIA DE TURISMO DE INVIERNO

Actividad de promoción turística realiza en el mes de Julio, dirigida a la comunidad con el propósito de romper la estacionalidad y apoyar el rubro en temporada baja, implicó un costo asociado de \$9.447.710.

Se trabajó asociativamente con instituciones de educación, organismos públicos y privados, especialmente con microempresarios del rubro turístico quienes junto con promocionar sus servicios e brindaron a las asistentes actividades de kayak, muro de escalada, tiro al arco, cabalgatas y canopy entre otros.

Las empresas participantes fueron:

- Inacap
- Agrupación de Embajadores y Anfitriones Turísticos de la Patagonia
- Wintek Patagonia
- Kayak Agua Fresca
- Hito Austral
- Puq Tours
- Club Aéreo Cerro Sombrero
- Fundo San Fernando
- Agrupación Scout Lautaro



ACTIVIDAD “FORMACIÓN Y CONCIENCIA TURÍSTICA ESTUDIANTES DE TURISMO LICEOS TÉCNICOS”

Iniciativa de formación de alumnos de liceos técnicos de carreras asociadas a servicios turísticos para generar conocimiento y conciencia turística de nuestro patrimonio en el marco de la conmemoración de los 500 años.

Llevada a cabo en el mes de mayo de 2019, se vieron beneficiados 86 estudiantes de los Liceos María Behety, Cardenal Silva Henríquez y Sara Braun, incurriendo en un monto de \$3.442.325 para el desarrollo de la actividad.



CONVERSATORIO “TURISMO Y EMPLEO: UN FUTURO MEJOR PARA TODOS”

Actividad de formación desarrollada en conjunto con INACAP, el día 26 de septiembre de 2019, en el marco de la conmemoración de la semana del turismo, y dirigida a estudiantes y representantes del sector turístico.

Los costos asociados al desarrollo de actividad, fueron de \$201.926



INICIATIVA DE PROMOCIÓN NACIONAL PRESS TRIP CIUDAD DE PUNTA ARENAS

Iniciativa de difusión y promoción nacional de la ciudad de Punta Arenas, a través de sus servicios turísticos y gastronómicos, mediante la organización, y desarrollo de un press trip de la Revista “La CAV”, llevada a cabo durante el 24 y 27 de septiembre de 2019, con la asociatividad de empresarios turísticos y gastronómicos. Los gastos de inversión asociados ascendieron a \$2.258.149.



ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN LOCAL “CEMENTERIO MUNICIPAL” DÍA DEL PATRIMONIO

Iniciativa de promoción turística local en coordinación el Cementerio Municipal “Sara Braun”, consistente en el desarrollo de 3 tours nocturnos el día 25 de mayo de 2019, en el día del patrimonio.

El costo asociado a la actividad fue de \$468.066.



7.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN CENTRO ARTESANAL MUNICIPAL

Este programa tiene a su cargo la promoción del recinto de 650 m² que exhibe y comercializa productos artesanales con identidad local inspirados en nuestros pueblos originarios, flora, fauna, naturaleza y patrimonio local. Los artesanos incorporan en sus creaciones materia prima como lana y madera nativa en elementos textiles, orfebrería, cerámica y talabartería. Durante el año 2019, tuvo un presupuesto asignado de \$5.000.000, y fueron beneficiados 31 artesanos.

Los objetivos de este programa son:

- a) Generar acciones de promoción y difusión del Centro Artesanal en temporada alta e invernal.
- b) Fortalecimiento de competencias a los artesanos para la diversificación de sus productos.
- c) Potenciar y puesta en valor de los productos con identidad local.
- d) Promover el posicionamiento del Centro Artesanal como un punto de destino para los turistas nacionales y/o extranjeros.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Articulación red colaborativa público – privada para la difusión y promoción del Centro Artesanal con SERNATUR, Asociación de Hostales, red de Fomento Productivo entre otros.
- Participación Feria Fomento Productivo en el Mall Espacio Urbano Pionero en el mes de julio con la promoción del Pack Invierno: Descuento de un 10% en accesorios en lana como gorro, bufanda y guantes durante la estación de invernal.
- Folletería impresa en diferentes puntos de atracción turística de la ciudad y formato para difusión RRSS.
- Pasaporte Punta Arenas considerada en su circuito el recorrido del Centro Artesanal Municipal.

ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO COMPETENCIAS

- Orientación y asesoría para postulación al Registro Nacional de Artesanos.
- Charla Concurso Registro Nacional de Artesanos, por la SEREMI de Patrimonio y las Artes.
- Información permanente de instrumentos fomento productivo comunal.

8. ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS CULTURALES

Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna.

Esta área de gestión consideró el año 2019 la realización de los siguientes programas culturales, gestionados en conjunto con el área de Gestión Cultural Municipal, DIDEKO Eventos y la Fundación Cultural Municipal.

8.1 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURAL Y LAS ARTES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

Durante el año 2019, esta fundación realizó actividades para la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, siendo el Instrumento de desarrollo de la política cultural establecida por la Municipalidad de Punta Arenas. Las actividades realizadas por la Fundación Cultural fueron las siguientes:

ACTIVIDAD/PROGRAMA	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO	FECHA PARTICIPACION
SOLSTICIO DE INVIERNO	Evento Familiar que da la bienvenida al invierno y a la noche más larga, la gente se reúne en la costanera de Punta Arenas.	3000 personas.	\$28.994.350	21 de junio
EXPO INDÍGENA	Feria de los pueblos originarios, que busca mostrar a través de sus expositores el arte, cultura e identidad	1000 personas.	\$1.300.000	16 a 21 de Julio
CHAPUZÓN DEL ESTRECHO	Tradicional actividad que consiste en lanzarse a las gélidas aguas del estrecho, tiene gran afluencia de público.	3500 personas	\$17.886.133	14 de julio
FESTIVAL CANTAR VECINAL DE LA VOZ	Festival que promueve las habilidades artísticas y musicales, busca integrar a los barrios y zonas rurales.	300 personas	\$ 30.355.229	5 y 6 de Julio

CARNAVAL DE INVIERNO	Evento Familiar, donde se reúne el público entorno al recorrido de los carros alegóricos, murgas, comparsas, batucadas, motoqueros, autos tuning, etc. También hay escenario ubicado en el entorno de la Plaza de Armas, donde se realizan presentaciones	20.000 personas	\$100.701.362	20 y 21 Julio
FESTIVAL FOLCLÓRICO EN LA PATAGONIA	El máximo espectáculo artístico de la región con grandes artistas patagónicos, tanto chilenos como argentinos, tuvo una competencia folclórica, cada noche la actuación de grupos regionales, humoristas y cantantes.	3500 personas.	\$188.139.306	22 al 24 de Julio
FESTIVAL ADULTO MAYOR	Competencia interpretativa de adultos mayores de nuestra comuna.	150 personas	\$ 10.340.023	18 de Octubre
ENCUENTRO DEL FOLCLOR DE CHILOÉ ADOLFO NANCUANTE	Encuentro de conjuntos de bailes chilotas patagónico, organizado por la familia Nancuante.	300 personas	\$ 1.547.000	30 y 31 de Agosto
INSTRUMENTOS MUSICALES	Se compró instrumentos musicales para el coro y orquesta del Teatro Municipal.	No aplica	\$ 2.378.505	
GASTOS OPERACIONALES	Remuneraciones, impuestos, cotizaciones previsionales, gastos notariales, artículos librería, etc.	No aplica	\$17.253.309	
TOTAL EJECUTADO			\$398.895.217	



8.2 PUNTA ARENAS CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA 2020

Este programa tiene el objetivo financiar actividades realizadas en el marco del nombramiento de Punta Arenas como Capital Americana de la Cultura 2020, acontecimiento en el marco de la conmemoración de los 500 años de la primera circunnavegación, evento crucial que demostró la esfericidad de la Tierra y de paso el descubrimiento del primer paso bioceánico natural del mundo, uniendo el Pacífico y Atlántico. De esta manera, la ciudad de Punta Arenas se convierte en la cuarta ciudad de Chile en obtener este título desde el año 2000 en adelante.

8.2.1 CREACIÓN LOGO PUNTA ARENAS CAPITAL DE LA CULTURA 2020

Durante el mes de julio de 2019, se realizó un concurso que convoco a diseñadores gráficos, artistas plásticos, entre otros, con residencia legal en Chile y ciudadanos chilenos residentes en el exterior, para la creación del logotipo y la propuesta de identidad con diseño y creatividad con temática libre, con la inscripción: Punta Arenas/Chile Capital Americana de la Cultura 2020, la que debía reflejar el “espíritu” de la Capital Americana de la Cultura y la identidad cultural de Punta Arenas.

Luego de una la evaluación del jurado compuesto por los artistas magallánicos y funcionarios municipales Andrea Araneda, Pamela Ojeda, Alex Saldivia, Pablo Quercia y Patricio González, fue elegido como el ganador del concurso de la creación de la imagen que acompañará a nuestra ciudad en su nombramiento como capital cultural el trabajo de los diseñadores Danilo Segovia Barría y Pablo Ruff Yensen, con un premio de \$1.500.000.



El diseño representa una vista aérea de la Plaza de Armas de Punta Arenas, la rosa de los vientos y la Cruz del Sur.



8.2.2 LANZAMIENTO “PUNTA ARENAS CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA”

El día 19 de diciembre de 2019, en el Centro Cultural Municipal, se realizó el evento “Nombramiento Punta Arenas Capital Americana de la Cultura 2020”, el cual reconoce a la ciudad de Punta Arenas, en el marco de la conmemoración de los 500 años de la primera circunnavegación. Esta actividad contó con la participación del Presidente del Bureau de Capitales Americanas de la Cultura don Xavier Tudela, y distintas autoridades de gobierno y de la comunidad. El monto gastado por este concepto fue de \$ 8.828.908.



8.3 FESTIVAL FOLCLÓRICO EN LA PATAGONIA

En el marco de la Invernada, Fiesta del Invierno 2019, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, realizó la XXXIX versión del Festival Folclórico en la Patagonia, los días 22, 23 y 24 de agosto de 2019, en el Gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes, ubicado en calle O'Higgins 948; evento que da oportunidad a los/las compositores (as) y autores (as) nacionales y extranjeros (as) para que presenten sus creaciones de raíz folclórica a la Competencia del Festival, donde lo regional cuenta con un lugar relevante promocionando el folclore chileno, fortaleciendo nuestra identidad cultural y favoreciendo la integración chileno-argentina sin descartar la que se pueda dar a nivel latinoamericano, a través de la música, el canto y la danza tradicional, en un evento que lleva más de 3 décadas en la escena regional.

Por otra parte que tuvo como artistas invitados a Rally Barrionuevo, Los Pericos, Nano Stern, Felipe Avello, Belén Mora, entre otros. Se destaca además la competencia folclórica con 10 canciones y un premio al primer lugar de \$ 6.000.000 y \$ 4.000.000 al segundo lugar.

FINANCIAMIENTO DEL FESTIVAL

El financiamiento de la versión XXXIX del Festival Folclórico en la Patagonia año 2019 fue el siguiente:

DETALLE	MONTO EN \$
Presupuesto DIDEKO Eventos	58.081.710
Presupuesto Fundación Cultural	188.139.306
Fondo Asignación Directa FNDR	60.000.000
TOTAL M\$	306.221.016





8.4 FESTIVAL DEL ADULTO MAYOR

El Festival del Adulto Mayor es realizado por la Municipalidad de Punta Arenas, a través de la Unidad de Eventos, y se busca fomentar la participación de los adultos mayores de nuestra comunidad que tengan habilidad artística.

La actividad se realizó en el 18 de octubre de 2019, en el Teatro Municipal y que contó con la presentación artística Dúo Zabaleta y Malón del Recuerdo.

El financiamiento fue de \$3.693.760 del presupuesto municipal del año 2019.

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas 500 años PUNTA ARENAS 1520-2020

**Festival de la voz
Adulto Mayor**

viernes 18 de oct. / 19 hrs.
Teatro Municipal José Bohr, Magallanes N° 823

Inscripciones:
hasta el 11 de oct.
En Unidad de Eventos, Balmaceda N° 667 de 8:30 a 16 horas y en Oficinas del Adulto Mayor, Covadonga N° 063, de 8:30 a 13 hrs.

Requisitos:
- Tener 60 años y más

8.5 VIVE EL VERANO

Programa que se realizó entre los meses de enero, febrero y primera semana de marzo del 2019, cuyo objetivo es generar acciones y actividades con diversas organizaciones comunitarias y comunidad en general, destinada a responder a la gran demanda que existe en verano por actividades que ayuden a un sano esparcimiento en torno a la cultura. Entre las actividades que se pueden destacar, se encuentran las siguientes.

8.5.1 LA REGIA ORQUESTA EN PUNTA ARENAS

Esta iniciativa fue realizada en el marco del convenio entre la Fundación “Teatro a Mil” y el Municipio de Punta Arenas, se realizó la presentación de “La Regia Orquesta”, enmarcada en la Cartelera Cultural Municipal de verano.

El montaje fue presentado el día 06 de febrero de 2019, en el anfiteatro “Andrés Pérez”, ubicado en el bandejón central de Avenida Colón con calle Bories, en una iniciativa al aire libre y abierta a toda la comunidad.

La Regia Orquesta fue formada en sus inicios por Cuti Aste, Jorge Lobos y Álvaro Henríquez y ha sido reconocida por dar vida a una de las creaciones musicales más inolvidables del teatro chileno: “La Negra Ester”. En esta ocasión ofrecieron versiones ampliadas de sus temas, con nuevos arreglos y orquestación.



8.5.2 CIERRE VIVE TU VERANO EN PUNTA ARENAS

Para finalizar las actividades de verano, el sábado 09 de marzo de 2019, en la plaza Muñoz Gamero, el municipio y diversas instituciones públicas y privadas se reunieron para dar vida a una actividad sólo para niños que congregó a diversos puntos de entretenimiento.

Estos puntos de entretenimiento contaron con diversas actividades deportivas, recreativas y culturales para niñas, niños y jóvenes, este evento fue el cierre del Programa “Verano en tu Barrio”, que permitió llevar actividades deportivas y culturales a distintos sectores poblacionales de Punta Arenas. En esta oportunidad, las niñas, niños y jóvenes disfrutaron de juegos inflables, pinta caritas, circuito de CrossFit, Muro de Escalada, Zumba Kids, Fútbol – Tenis, además de la presencia de 30 empresas e instituciones, y contó además con una serie de concursos y muchos regalos sorpresa para los asistentes.



8.6 GESTIÓN TEATRO MUNICIPAL, CENTRO CULTURAL Y FERIA DEL LIBRO

8.6.1 TEATRO MUNICIPAL

Este programa tiene por objetivo generar acciones de difusión y promoción para acercar a la comunidad en general al Teatro Municipal, entregando espectáculos de excelencia, como conciertos y representaciones de alto nivel creativo.

Debido a la contingencia del país a consecuencia del estallido social, no se pudo concretar la realización de la cartelera municipal, ya que fueron suspendidos 33 eventos y actividades. Las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO	TOTAL
Interno	16	
Externo	27	43

Dentro de las actividades financiadas o producidas por alguna dirección de la Municipalidad a destacar, se encuentran las siguientes

EVENTO	DETALLE	ASISTENTES
De Quijano a Quijote	Teatro	450
Opera La Traviata.	Opera	450
Quinteto Sinfónico de Viena	Música	300
Ayudándole A Sentir	Teatro	450



8.6.2 CENTRO CULTURAL MUNICIPAL

Este programa tiene la finalidad es dar cumplimiento al Plan Municipal de Cultura el cual promueve y fomenta las artes y la creación artística, el patrimonio cultural e identidad local, el acceso y participación en el desarrollo artístico-cultural y la gestión e infraestructura cultural.

Durante el 2019, el Centro Cultural Municipal desarrollo una serie de actividades consolidándose como unos de los espacios donde la comunidad se reúne tanto como en eventos y talleres desarrollados por la Municipalidad, este espacio también tiene la característica que es un espacio que está abierto a las organizaciones y la comunidad artística que esté interesada en ocupar sus espacios.

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO	TOTAL
Interno	44	89
Exterior	45	

Debido a la contingencia nacional debido al estallido social, el funcionamiento de los espacios se vio mermado desde el mes de Octubre hasta el mes de Diciembre del 2019, con lo que respecta debieron ser suspendidos 34 eventos.

En términos de audiencia el centro cultural en una búsqueda de fidelización de audiencias tuvo un aumento en comparación al año anterior, esto desglosando eventos internos, externos y a su vez los talleres que se desarrollan en el espacio.

RESUMEN	Nº PERSONAS	ACTIVIDADES
GRAN SALA	15.800	teatro, danza, música
SALAS DE ARTE	2.500	Talleres, capacitaciones, clases, charlas, exposiciones y eventos general

Dentro de las actividades financiadas o producidas por alguna dirección de la Municipalidad a destacar, se encuentran las siguientes

EVENTO	DETALLE	ASISTENTES
Jennifer Warner: Liderazgo y Emociones	Charla	150
Camilo Salinas	Concierto de piano popular.	200
Cartas Para Tomás	Obra de Teatro	240
Festival Internacional De Clown	Mimos, obras de teatro, espectáculos callejeros y distintos talleres de lenguaje teatral.	1200 en 5 días
Hechos Consumados	Teatro	240
COCO	Teatro	700 en 3 funciones

El presupuesto otorgado para desarrollar actividades en el Centro Cultural fue de \$204.455.431 de los cuales se desprenden \$67.616.985, destinados a los talleres que están abiertos a la comunidad.

8.6.3 TALLERES CENTRO CULTURAL

Los talleres realizados en el Centro Cultural Municipal durante el año 2019, son los siguientes

Taller	Inscritos
Artes visuales	50
Literario	20
Danza	20
Música	50
Audiovisual	30
Teatro	40
Danza Árabe	30
Total	240.



8.6.4 FERIA DEL LIBRO DINKO PAVLOV

Se generan acciones culturales a través del desarrollo de la feria del libro, la cual es parte de las actividades de invierno, donde exponen y presentan diversos escritores y editoriales de carácter regional, nacional e internacional.

La XXIII versión de la Feria del Libro, se realizó entre los días 7 y 9 de agosto de 2019, en el Centro Cultural de Punta Arenas contando con la presencia de destacados escritores nacionales, compañías de teatro, muralistas y figuras de la cultura regional. Además, esta versión de la Feria del Libro contó con la participación de la comunidad en distintos talleres, como “Encuadernación Japonesa”, “Ilustración”, “Origami”, “Stand Up”, “Xilografía”, “Teatro Inclusivo” y “Cuenta Cuentos Lambe Lambe”. El público asistente promedió las 1.500 personas.



8.7 CELEBRACIÓN 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

Para conmemorar el paso de Hernando de Magallanes por el estrecho que lleva su nombre, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas dio continuidad a las vísperas de esta celebración de los 500 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes a través de las siguientes actividades.

8.7.1 EXPO ITINERANTE 500 AÑOS SIGUE RECORRIENDO PUNTA ARENAS

Durante el mes de enero a abril de 2019, se realizó la exposición que recorre los hitos más importantes sobre el descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Se puso a



disposición de la comunidad la Expo itinerante 500 años, en distintos lugares de la comuna. La muestra busca rescatar la influencia de pueblos originarios que habitaban la región, el descubrimiento del Estrecho de Magallanes, además de contar los detalles de la travesía realizada por el navegante portugués. La expo contó con ocho tótems triangulares, los cuales de manera didáctica y entretenida cuentan una historia o hito por sí mismos, acompañados de imágenes llamativas e ilustraciones alusivas a cada momento.



8.7.2 CONCURSO DE ESCRITURA E ILUSTRACIÓN “CUENTOS DEL ESTRECHO”

En el marco de la conmemoración de los 500 años de la travesía liderada por Hernando de Magallanes, durante el mes de abril de 2019, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas junto a Fundación Teraike invitaron a todos los jóvenes estudiantes de la región a participar del Concurso de Escritura e Ilustración “Cuentos del Estrecho”.

Este concurso invitó a participar todos los jóvenes de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena de entre 8 y 18 años, que asistan a un establecimiento educacional o estén fuera del sistema tradicional de escolarización a escribir cuentos sobre la vida entorno al Estrecho de Magallanes, redactando un cuento sobre su historia, personajes, animales o cualquier suceso que transcurra actualmente o haya sucedido en este lugar. Posteriormente, se publicaron los cuentos ganadores a través de las redes sociales, página web de la Fundación y medios de comunicación, y fueron ilustrados.

Los libros fueron distribuidos a todos los establecimientos educacionales y bibliotecas de Magallanes y Antártica Chilena.



8.7.3 EMBAJADORES 500 AÑOS

En el mes de junio de 2019, en el Centro Cultural Municipal, se realizó el nombramiento de los 50 embajadores para la difusión de la celebración de los 500 años del Estrecho de Magallanes. Desde emblemáticos representantes del mundo cultural, hasta emprendedores de la zona. El objetivo de los embajadores es colaboradores de la cruzada de difusión que ha emprendido la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas para darle el realce que la conmemoración amerita



8.7.4 CONSEJO ASESOR PRESIDENCIAL Y EMBAJADORES 500 AÑOS

Durante el mes de julio de 2019, se desarrolló la primera reunión del Consejo Asesor Presidencial 500 Años en el Palacio La Moneda. Dicho encuentro cuenta con

la participación del Presidente de la República y distintas autoridades de gobierno a nivel central y regional, y también de la II. Municipalidad de Punta Arenas.

Posteriormente, se realizó una reunión en conjunto a los Embajadores 500 no residentes en la región.



8.7.5 VUELO LATAM 500 AÑOS

El día 09 de agosto de 2019, aterrizó el vuelo Punta Arenas el avión LATAM Airlines #magallanes500años procedente de Santiago, para dar inicio a la conmemoración al viaje que descubrió este paso interoceánico, denominado posteriormente, Estrecho de Magallanes. Entre los invitados que llegaron en el vuelo especial, se encontraba la Ministra de Cultura, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, quien encabezó la ceremonia oficial.



8.7.6 LANZAMIENTO CERVEZA #1520, 500 AÑOS

El día 12 de septiembre de 2019, se realizó el lanzamiento de #1520, la nueva Cerveza Austral Chile de CCU en conmemoración de los #500años del Estrecho de Magallanes, a bordo del Crucero Stella Australis de Turismo Comapa.



9. TRANSPARENCIA MUNICIPAL

9.1 OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)

La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Municipalidad de Punta Arenas, depende de Administración Municipal. Su objetivo es fomentar una política de participación ciudadana, entregando una atención personalizada y de calidad a los vecinos.

Se encuentra a disposición de la comunidad este medio que permite interactuar con la comunidad y conocer su percepción sobre la prestación de servicios que brinda el municipio a través de sus diferentes unidades.

¿Qué hace el municipio con sus consultas, sugerencias, reclamos o felicitación?

- Mejorar la relación con el vecino ya que se genera un canal para escucharlo y predisposición para hacerlo.
- Mejorar la satisfacción del vecino cuando se soluciona el problema que lo originó.
- Mejorar la calidad de los servicios ya que la información que aporta el seguimiento de las consultas, sugerencias o reclamos y su ubicación en el territorio, sirve para que las diferentes unidades municipales, responsables de

su gestión, planifiquen las mejoras y rediseñen los servicios para optimizar su prestación.

PLAZOS GESTIÓN CANAL VIRTUAL

El Decreto Alcaldicio N° 2428, de fecha 18 de Junio 2012, en el punto 5.1. Plazos Gestión Canal Virtual, que aprueba el "Manual de Procedimientos Gestión del Reclamo, IL. Municipalidad de Punta Arenas", señala lo siguiente:

Los plazos comenzarán a correr a partir de la fecha de registro en el sistema informático de Gestión de Solicituds o en el correo electrónico institucional, según corresponda.

La OIRS deriva las solicitudes a las Unidades competentes, si procediere, dentro de las 24 horas hábiles siguientes a su recepción. Conforme a la tipificación de las solicitudes, los plazos máximos de respuesta serán los siguientes:

- **Consultas: 10 días hábiles.**
- **Sugerencias: 10 días hábiles.**
- **Felicitación: 5 días hábiles.**
- **Reclamo: 15 días hábiles.**

Sin desmedro de los plazos establecidos, se propiciará, en la medida que sea factible y dependiendo de la naturaleza del requerimiento, disminuir los tiempos de respuesta, para así dar satisfacción a los usuarios/as en sus demandas.

9.2 LEY DEL LOBBY

La Ley N° 20.730, regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, lo que constituye un gran avance para suministrar a la actividad pública herramientas que hagan más transparente su ejercicio.

La entrada en vigencia de esta ley representa un profundo cambio en la relación entre el Estado y las personas, estableciendo como deber de las autoridades y los funcionarios públicos (que tengan la calidad de "sujetos pasivos"), el registrar y dar publicidad a:

- Las reuniones y audiencias solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares que tengan como finalidad influir en una decisión pública.
- Los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones.
- Los regalos que reciban en cuanto autoridad o funcionario.

AUDIENCIAS LEY N° 20.730 QUE REGULA EL LOBBY AÑO 2019

SUJETO PASIVO SR. ALCALDE DE LA COMUNA

ESTADO SOLICITUDES				
SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES SUSPENDIDAS O CANCELADAS (*1)	SOLICITUDES RECHAZADAS (*2)	SOLICITUDES ACEPTADAS Y ENCOMENDADAS	SOLICITUDES ACEPTADAS
144	09	37	33	65

Nota: Información de dominio público, a la que se puede acceder a través de la siguiente ruta:

www.leylobby.gob.cl

www.puntaarenas.cl (Municipalidad de Punta Arenas); Banner Plataforma Ley de Lobby.

(*1) Solicitudes en Estado de suspendidas o canceladas, atribuibles a imponderables de intervenientes.

(*2) Corresponde a solicitudes repetidas en el sistema, y aquellas que por su naturaleza, no deben ser sometidas a la regulación de la citada ley.

9.3 ASAMBLEAS Y VISITAS A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA

Con la finalidad de generar lazos, mantener la cercanía con la comunidad y resolver inquietudes de parte de los vecinos, el Alcalde participa de diversas instancias como son las asambleas, visitas, audiencias, y audiencias nocturnas. De esta forma, existe un contacto permanente con los vecinos, las agrupaciones y las juntas de vecinos.

En ese sentido, en cuanto al año 2019, el Alcalde se reunió con más de mil setecientos vecinos de la nuestra comuna.

ASAMBLEAS Y VISITAS A AGRUPACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Durante el año 2019, el Alcalde asistió a 44 asambleas y reuniones con agrupaciones territoriales y funcionales de la comuna, en las cuales se reunió con más de mil vecinos; y en las cuales se trataron temas de diverso interés y preocupación vecinal.

En 15 de ellas, asistió con Directores Municipales con la finalidad de dar respuesta directa a las inquietudes y solicitudes de los vecinos de la comuna.

Nº	FECHA	NOMBRE AGRUPACIÓN
1	08/02/2019	JJVV GOB VIEL
2	14/02/2019	JJVV VILLA LAS NIEVES
3	01/03/2019	AGRUP VECINOS COLON/PATAGONA
4	25/03/2019	AG. VECINOS BLOCK 2 ARCH CHILOE
5	01/04/2019	JJVV RAUL SILVA HENRIQUEZ
6	06/04/2019	JJVV 30 DE JUNIO
7	05/05/2019	JJVV MATEO TORO Y ZAMBRANO
8	10/05/2019	JJVV JUAN WILLIAMS
9	13/05/2019	CLUB AM ANORANZA
10	14/05/2019	CLUB AM LAS MARGARITAS
11	20/05/2019	JJVV 21 DE MAYO
12	23/05/2019	CLUB AM ALEGRE DESPERTAR
13	01/06/2019	JJVV 30 DE JUNIO
14	02/06/2019	JJVV GOLETA ANCUD
15	11/06/2019	AGRUPACION CULTURAS AL VIENTO
16	11/06/2019	JJVV VILLA LAS NIEVES
17	22/06/2019	AG. PORVENIREÑOS
18	24/06/2019	AGRUPACION AM CRISTO OBRERO
19	26/06/2019	JJVV RIO DE LOS CIERVOS
20	26/06/2019	JJVV 30 DE JUNIO
21	28/06/2019	LOTEO LAS FLORES
22	29/06/2019	AG. DEPORTIVA, SOC. Y CULTURAL
23	02/07/2019	CLUB AM SAN JUAN DE DIOS
24	06/07/2019	JJVV 30 DE JUNIO
25	15/07/2019	EUSEBIO LILLO -CUMBRES PATAG.
26	21/07/2019	SINDICATO PLANTAS PESQUERAS
27	24/07/2019	JJVV LOS NAVEGANTES
28	02/08/2019	JJVV GOB PHILIPPI
29	10/08/2019	JJVV 21 DE MAYO
30	24/08/2019	JJVV CARLOS IBÁÑEZ
31	30/08/2019	VECINOS SECTOR ANDINO
32	30/08/2019	JJVV JUAN PABLO II
33	31/08/2019	JJVV RIO DE LA MANO
34	01/09/2019	JJVV EUSEBIO LILLO

35	07/10/2019	AG.VENEZOLANOS EN LA PATAGONIA
36	12/10/2019	JJV NUEVA INDEPENDENCIA
37	19/11/2019	JJV VILLA SELKNAM
38	21/11/2019	VECINOS RIO SECO
39	09/12/2019	SAN IGNACIO 05
40	26/12/2019	CLUB AM ESTRELLA DEL SUR
41	26/12/2019	CLUB AM LAS MARGARITAS
42	26/12/2019	CLUB AM LAS HORMIGUITAS
43	26/12/2019	CLUB AM LOS SOÑADORES
44	28/12/2019	AGACI

ASAMBLEAS AGRUPACIONES DE VIVIENDA

En cuanto a las agrupaciones de vivienda, durante el año 2019, el Alcalde asistió a 17 asambleas de socios, en las cuales se reunió con cerca de mil quinientos vecinos de la comuna con la finalidad de informarles de los avances realizados por la Municipalidad de Punta Arenas en materias de vivienda.

Nº	FECHA	NOMBRE
1	06/02/2019	AGRUP. VIVIENDA ALTO ALERCE
2	07/02/2019	AGRUP. VIVIENDA ALLEGADOS INDIGENAS
3	20/03/2019	AGRUP. VIVIENDA ALTO ALERCE
4	18/07/2019	AGRUP. VIVIENDA EL PACIFICO
5	25/07/2019	AGRUP. VIVIENDA EL SUEÑO DE LA CASA PROPIA
6	27/07/2019	AGRUP. VIVIENDA HACIENDO REALIDAD UN SUEÑO
7	01/08/2019	AGRUP. VIVIENDA TERRA AUSTRALIS
8	07/08/2019	AGRUP. VIVIENDA ALTO ALERCE II
9	22/08/2019	AGRUP. VIVIENDA TODOS POR UN MISMO SUEÑO
10	29/08/2019	AGRUP. VIVIENDA SUYAI
11	05/09/2019	AGRUP. VIVIENDA ALTO CALAFATE
12	12/09/2019	AGRUP. VIVIENDA VIENTOS MAGALLANICOS
13	26/06/2019	AGRUP. VIVIENDA AIKEN
14	03/10/2019	AGRUP. VIVIENDA ADAMA PATAGONIA
15	10/10/2019	AGRUP. VIVIENDA RENACER
16	17/10/2019	AGRUP. VIVIENDA WAYWEN
17	24/10/2019	AGRUP. VIVIENDA HACIENDO REALIDAD UN SUEÑO II

AUDIENCIAS Y REUNIONES

Además de participar en asambleas y visitas a organizaciones territoriales y funcionales de nuestra comuna, el Alcalde recibe además diversas audiencias de directivas de agrupaciones en dependencias de Alcaldía. En ese sentido, durante el año 2019, se realizaron 15 audiencias con más de 70 representantes de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

Nº	FECHA	NOMBRE
1	08/04/2019	JVV EL ESQUILADOR
2	20/05/2019	JVV 30 DE JUNIO
3	24/05/2019	JVV GOLETA ANCUD
4	10/06/2019	ASOC. MAXIBASQUETBOL
5	11/06/2019	DIRIGENTES JVV UNIONES COMUNALES
6	05/07/2019	JVV SUEÑOS DEL ANDINO
7	19/08/2019	JVV SUEÑOS DEL ANDINO
8	19/08/2019	KURUF ANDINO
9	02/09/2019	AG. VILLA MARIA
10	03/09/2019	JVV AGUA FRESCA
11	09/09/2019	AG. MONTE VERDE AUSTRAL
12	09/09/2019	JVV SUEÑOS DEL ANDINO
13	26/09/2019	EL OVEJERO II
14	15/10/2019	CIRCULO AMIGOS DE CARAB
15	13/12/2019	JVV BARRIO CROATA Y DON BOSCO

AUDIENCIAS NOCTURNAS

Las audiencias nocturnas, llevadas a cabo desde el año 2017, tienen como finalidad fortalecer los lazos del Alcalde con la comunidad; entendiendo que no todos los vecinos tienen la posibilidad de acercarse a la Municipalidad durante el desarrollo de la jornada laboral.

En ese sentido, durante el año 2019, se registraron 5 jornadas de Audiencias Nocturnas, en las cuáles el Alcalde se reunió con más de 25 vecinos.

Nº	FECHA	ACTIVIDAD
1	25/01/2019	AUDIENCIAS NOCTURNAS
2	11/03/2019	AUDIENCIAS NOCTURNAS
3	12/03/2019	AUDIENCIAS NOCTURNAS
4	28/05/2019	AUDIENCIAS NOCTURNAS
5	26/07/2019	AUDIENCIAS NOCTURNAS



9.4 RECLAMOS PRESENTADOS ANTE EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA 2019

ROL	TIPO CASO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	RECLAMADO	ESTADO	DECISIÓN DE C.P.L.T	RESUMEN
8168-19	Amparo	11.12.2019	ALMA SOTO ACEVEDO	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	Respuesta del órgano requerido	Pendiente Decisión del CPLT	Solicita información sobre inmueble en Cementerio Municipal.
C4824-19	Amparo	03.07.2019	PATRICIO ELÍAS SARQUIS	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	Envío de notificación a intervenientes	Decisión de inadmisibilidad por no configurarse infracción.	Nómina de las propiedades entregadas al Servicio de Impuestos Internos.
C2390-19	Amparo	28.03.2019	JORGE QUIJADA MARTINIC	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	Envío de notificación a intervenientes	Decisión de inadmisibilidad al tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Transparencia.	Consulta respecto a la existencia de permisos de extracción en zonas que indica.
C730-19	Amparo	18.01.2019	MARCELO PEÑAILLITO STREB	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	Envío de notificación a intervenientes	Decisión de fondo. Respuesta complementaria a solicitud.	Solicita información relativa a las patentes vigentes.
C662-19	Reclamo	16.01.2019	N.N.	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	Declaración de inadmisibilidad del caso	Decisión de inadmisibilidad por ausencia de infracción al artículo 7º de la Ley de Transparencia.	Reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa.

						Transparencia y el artículo 51 de su Reglamento.	Mecanismos de Participación Ciudadana se encuentra incompleta y desactualizada.
C220-19	Reclamo	09.01.2019	MARISOL VERDUGO REYES	MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	Envío de notificación a intervenientes	Decisión de inadmisibilidad por ausencia de infracción al artículo 7º de la Ley de Transparencia y el artículo 51 de su Reglamento	Reclama por los plazos para rendir el examen de renovación Licencia de conducir.

Nota: Información de dominio público, a la que se puede acceder a través de la siguiente ruta: <http://www.consejotransparencia.cl/Sequimientodecasos> (Se despliegan la totalidad de reclamos del país). Si se desea acceder exclusivamente a información del Municipio: Ingresar en “Institución Reclamada” - Municipalidad de Punta Arenas (Se despliega información).

9.5 RESULTADOS DE OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA

Las observaciones efectuadas por la Contraloría Regional durante el año 2019, fueron las siguientes:

OFICIO N° 403 (30-01-2019), INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 1.021, DE 2017, SOBRE AUDITORÍA A LA LABOR DE FISCALIZACIÓN DEL BORDE COSTERO, EFECTUADA POR LA GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE PUNTA ARENAS.

EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

Falta de permisos de edificación y recepción de construcciones en el borde costero otorgado por la Municipalidad de Punta Arenas.

Efectuada la consulta a la Municipalidad de Punta Arenas, sobre algún permiso otorgado a la Sociedad Turismo Whalesound y Compañía Limitada por las construcciones existentes en la isla Carlos III, y sobre las construcciones ubicadas en el sector de Agua Fresca, Guairabo y Tres Brazos, que no cuentan con permiso de edificación ni recepción definitiva otorgado por la Dirección de Obras Municipales. Conclusión: Se mantiene la observación.

OFICIO N° 2.194 (24-06-2019), INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 239, DE 2018, SOBRE AUDITORÍA AL OTORGAMIENTO, COBRO Y

PERCEPCIÓN DE LOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

OBSERVACIONES QUE SE SUBSANAN.

Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 2.1 letra a) Montos cobrados en exceso. (AC): Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 2.1 letra b) Ingreso no registrado en el municipio. (AC): Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 3. Descuento de los pagos por concepto de anteproyecto. (AC): Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 4. Descuento por unidades repetidas. (AC): Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 5. Descuento realizado por el revisor independiente. (AC): Conclusión: Se da por subsanada la observación.

OBSERVACIONES QUE SE MANTIENEN.

Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 1. Ingresos no percibidos por el municipio por falta de cobranza administrativa. (AC): Cabe mencionar que con posterioridad a la circularización realizada por esta Sede Regional, no se han efectuado cobranzas administrativas por parte del municipio, debido a que el listado proporcionado, de 20 de diciembre de 2016, da cuenta 30 notificaciones, pero no de la continuidad y término de tal procedimiento iniciado ese año, sin que se adviertan registros de alguna de ellas concluida durante los años 2017 y 2018. Conclusión: Se mantiene la observación.

Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 2.1 letra b) Ingreso no registrado en el Municipio. (AC): Para el permiso de obra nueva, se advirtió que la suma de \$451.685, no fue ingresada al municipio, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº	PERMISO Nº	AÑO TRIMESTRE INGRESO	RESPUESTA MUNICIPIO	DIFERENCIA DETERMINADA	MONTO A REINTEGRAR POR MUNICIPIO \$
i	95	2016 - T4	Clasificación de todo como G4.	Menor valor	451.685

Fuente: Elaborado por la Contraloría Regional en la etapa de seguimiento, en base a los antecedentes proporcionados por la Municipalidad de Punta Arenas.

Conclusión: Se mantiene la observación.

OFICIO N° 2.595 (24-07-2019), INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 837, DE 2017, SOBRE AUDITORÍA AL MACROPROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

OBSERVACIONES QUE SE SUBSANAN.

Capítulo I, Aspectos de Control Interno, numeral 1, Cargo de director de control titular no provisto por la Municipalidad de Punta Arenas dentro de los plazos legales. (AC): Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 2.2.1, Deficiencias en cerco perimetral, control de acceso y sistema de vigilancia. (AC): Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 2.2.4, Carencia de sistema de iluminación en trabajos nocturnos. (AC): Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 2.2.7, Letrero de acceso deficiente. (AC): Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 2.2.9, Falta de una báscula de pesaje. (AC): Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 1.5, Falta de restitución de recursos por parte de la Municipalidad de Punta Arenas a la SUBDERE. (AC): Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Capítulo IV, Otras Observaciones, numeral 1, Falta de contabilización del gasto. (AC): Conclusión: Se da por subsanada la observación.

OBSERVACIONES QUE SE MANTIENEN.

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 2.2.2. Ausencia de un sistema de manejo de biogás. (AC): Al respecto, se verificó que el vertedero municipal tiene instaladas algunas chimeneas artesanales para el manejo del biogás, sin embargo, no existe una manipulación establecida y diseñada, tal como lo prevé el artículo 16 del decreto N°189, de 2008, del Ministerio de Salud. Conclusión: Se mantiene la observación.

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 2.2.3. Caminos de acceso interno y deficiencia en señalización (AC): Se comprobó que el camino de acceso al vertedero municipal y el que está al interior, no se encuentran en buenas condiciones para el tránsito de los vehículos que llegan al lugar. Además existe una deficiente

señalización de tránsito en el sitio, lo que provoca un riesgo de accidentabilidad. Conclusión: Se mantiene la observación.

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 2.2.5. Emanación de malos olores (AC): En visita efectuada al vertedero municipal Leñadura, de la comuna de Punta Arenas, se constató la presencia de malos olores en los alrededores del mencionado lugar, transformándose prácticamente en un hedor insoportable. Conclusión: Se mantiene la observación.

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 2.2.6. Ausencia de un plan para el control de aves. (AC): Se advierte una excesiva presencia de aves en el vertedero de la Municipalidad de Punta Arenas, situación evidenciada en visita y recorrido del lugar el día 31 de agosto de 2017, por esta Contraloría Regional. Conclusión: Se mantiene la observación.

Capítulo II, Examen de la Materia Auditada, numeral 2.2.8. Ausencia de limpieza en la superficie del vertedero y sus alrededores (AC): En visita efectuada el día 31 de agosto de 2017, se pudo comprobar que el vertedero municipal no cuenta con una limpieza de los desechos que arrastra el viento, provocando una excesiva contaminación a los predios aledaños, encontrándose desechos, principalmente plásticos, a varios kilómetros alrededor del mencionado lugar. Conclusión: Se mantiene la observación.

OFICIO N° 2.688 (30-07-2019), INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 93, DE 2019, SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN ADQUISICIÓN DE SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS Y EN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR.

EXAMEN DE LA MATERIA INVESTIGADA.

Municipalidad de Punta Arenas: Adquisición de servicio mediante la modalidad de trato directo, sin el respaldo que la fundamente. Al respecto, se observa que las citadas contrataciones, se efectuaron por la modalidad de trato directo, donde los pertinentes decretos alcaldíos invocan la causal de proveedor único, sin dar cuenta de las circunstancias fácticas de la determinación del artista. Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Términos de referencia dirigidos al artista: Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Ausencia de formalización de contrataciones superiores a 100 UTM. Se constató que, en la totalidad de las adquisiciones analizadas, no se cuenta con el acuerdo de voluntades, que permita regular las obligaciones de las partes, según el siguiente detalle:



Nº	FECHA	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO EN \$
678	20-02-2018	Lorenzo Marusic Kusanovic	Contratación Fernando Ubiergo	8.270.500
2320	28-06-2018	Lorenzo Marusic Kusanovic	Festival del Cantar vecinal.	11.900.000

Fuente: Elaborado por esta Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, en base a la revisión documental de los egresos proporcionados por la Municipalidad de Punta Arenas.

Conclusión: Se mantiene la observación en lo que respecta a los decretos de pago N° 678 y 2.320, ambos de 2018, dado que se trata de hechos consolidados, no susceptible de ser regularizada.

EXAMEN DE CUENTAS.

Transferencia de recursos desde el municipio a la Corporación Municipal de Punta Arenas. Conclusión: No se advierte inconveniente jurídico a la observación.

OFICIO N° 3.266 (24-09-2019), INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 644, DE 2019, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.

Conclusión: Requeridos los antecedentes, y verificada la labor de fiscalización que le competen a la DAOCC, no se encontraron situaciones susceptibles de ser observadas por este organismo de control.

EXAMEN DE LA MATERIA INVESTIGADA.

La Municipalidad de Punta Arenas, adjudicó la licitación pública denominada "recolección Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Punta Arenas ID N° 2355-9-R117", a la empresa Sociedad de Responsabilidad Limitada Áreas Verdes Limitada, por un monto mensual de \$ 164.549.850, IVA incluido.

En relación a los eventuales incumplimientos en que habría incurrido la empresa concesionaria del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, se verificó lo siguiente:

Sobre dotación de camiones para la recolección de residuos.

Según lo establecido en el artículo 27 de las bases administrativas, corresponde aplicar una multa de 40 U.T.M., por cada vez en que se efectúe el servicio diario con una dotación de camiones menor a la ofertada.

Conclusión: En consecuencia, se advierte que esa Dirección Municipal realizó las fiscalizaciones que le competen, gestionando las multas pertinentes de acuerdo a lo contratado.

Sobre provisión de reemplazos.

Respecto de esta obligación, el número 15, del artículo 27, de las bases administrativas del contrato, contempla una multa de 20 U.T.M., por cada vez en que la empresa no provea los reemplazos para suplir funciones según los cargos detallados en el mencionado numeral 8.1.

Al respecto, la DAOCC, producto de las fiscalizaciones realizadas, cursó dos multas a la empresa de recolección de residuos por no proveer los reemplazos para suplir funciones, según los cargos detallados en el numeral 8.1 de las bases técnica.

Conclusión: Resulta importante señalar que, la empresa Áreas Verdes Limitada, interpuso un reclamo de ilegalidad en la Corte de Apelaciones de Punta Arenas en contra de la resolución N° 8, de 1 de agosto de 2019, del señor Alcalde de la comuna de Punta Arenas, por medio de la cual se rechazó el recurso de legalidad presentado por la empresa en contra del antedicho decreto alcaldicio N° 1.499, de 2019.

Sobre puesta en marcha diaria del servicio.

En cuanto a los horarios del servicio, las bases técnicas de contrato, establecen en su numeral 5.4, que los horarios de inicio de faena para cada sector, serán los siguientes:

SECTOR	HORARIO	HORA INICIO	HORA TÉRMINO
Central	Nocturno (lunes a sábado)	20:00 horas	24:00 horas
Central	Diurno (domingo)	10:00 horas	14:00 horas
Sur	Diurno (martes, jueves ,sábado)	07:30 horas	15:00 horas
Norte	Diurno (lunes, miércoles y viernes)	07:30 horas	15:00 horas

Fuente: Elaborado por esta Contraloría Regional, en base a la información entregada por la Dirección de Aseo, Ornato y Control de la Municipalidad de Punta Arenas.

Conclusión: Se advierte que la DAOCC realizó de forma adecuada sus labores de fiscalización sobre el contrato.

Sobre la frecuencia, recorridos, y horarios de prestación de servicio.



Conclusión: Se advierte que la DAOCC cumplió con sus labores de fiscalización.

Respecto de las rutas de recolección establecidas.

Sobre esta materia, el numeral 7 de las bases técnicas del contrato, estipula que, si durante la ejecución del contrato, el concesionario propone una modificación de distritos o rutas, se deberá concordar obligatoriamente con la Unidad Técnica.

En ese sentido, es dable expresar que, mediante oficio N°45, de 20 de mayo de 2019, de la DAOCC, se notificó a la aludida empresa una multa por alterar las rutas de recolección establecidas sin la autorización de la unidad técnica, sin causa justificada, los días 9,10, 11,13 y 14 de mayo de la misma anualidad, vulnerando lo previsto en el numeral 7 de las bases técnicas del contrato.

Conclusión: Atendiendo a lo dispuesto en el apartado 32, del artículo 27 de las bases administrativas, se aplicó la notificada multa de 50 U.T.M. por la falta descrita anteriormente.

Sobre límites de jornada laboral diaria.

En relación con la jornada de trabajo diaria de los trabajadores de la empresa de recolección de residuos domiciliarios, resulta necesario hacer presente que, el numeral 8 de las bases técnicas del contrato consigna que será obligación del concesionario cumplir con la normativa laboral vigente respetando el máximo de jornada laboral establecida por el legislador, sin embargo, la fiscalización del cumplimiento de jornada laboral y pago de horas extraordinarias, es materia de la Dirección del Trabajo, tal como, bien señala don Rodrigo Santana Torres, Jefe de fiscalización de la DAOCC, en su correo electrónico de 23 de agosto de 2019.

Cabe agregar que, según lo informado por el Señor Santana Torres, la citada dirección del trabajo realizó una fiscalización durante los días de la huelga de los trabajadores de la empresa en mayo del presente año, la cual arrojó algunas infracciones que dieron origen a la causa RIT T-40-2019 del Juzgado del Trabajo de Punta Arenas, la cual se encuentra cerrada por acuerdo de las partes, según consta en el detalle de la causa del referido juzgado.

Conclusión: Según lo dispuesto en el artículo 6º, inciso tercero de la ley N° 10.336, la Contraloría no intervendrá ni informará los asuntos que por su naturaleza sean propiamente de carácter litigioso, o que estén sometidos al conocimiento de los Tribunales de Justicia, que son de la competencia del Consejo de Defensa del Estado, sin perjuicio de las atribuciones que, con respecto a materias judiciales, reconoce esta ley al Contralor.

Sobre capacitación de los trabajadores.

Al respecto, es dable señalar que, en concordancia con lo previsto en el numeral 8.6 de las bases técnicas del contrato, es obligación del concesionario velar porque la tripulación de los camiones tenga instrucción y conocimiento en el manejo de los equipos que operan.

Es del caso anotar que, según lo informado por la directora de aseo, ornato y control de contratos, en la cuadragésima quinta sesión extraordinaria de concejo municipal de 14 de mayo de 2019, el municipio no requirió un acreditación de capacitación para desarrollar las labores de encargado de tolva al concesionario, por lo que, en la licitación no fue evaluada la capacidad o el título para obtener ese trabajo.

Es útil añadir que, en reiteradas instancias de descargos, la Empresa Áreas Verdes Limitada manifestó que en atención de la normativa laboral, el empleador estuvo impedido de reemplazar a los trabajadores que participen en una huelga, motivo por el cual incurrió en la falta de realizar el servicio con una dotación inferior a la establecida en las bases administrativas, aplicándose multas por medio de los decretos alcaldíos N°1.499, de 10 de junio, y 1.771, de 4 de julio, ambos del año 2019.

Conclusión: Situación no concuerda con una eventual contratación de nuevo personal para cubrir el servicio de recolección durante la huelga de que se trata.

Sobre vehículos de recolección de reemplazo.

En este contexto, resulta necesario indicar que, la DAOCC, como resultado de la fiscalización llevada a cabo, aplicó, por medio del decreto alcaldicio N° 1.416, de 30 de mayo de 2019, una multa por un monto de 25 U.T.M. a la empresa concesionaria, por haber utilizado vehículo recolector de reemplazo sin aviso previo a la unidad técnica, sin causa justificada, los días 9,10,11,13 y 14 de mayo de 2019, correspondiendo 5 U.T.M. por cada día de infracción, según lo dispuesto en el aludido artículo 27 de las bases.

Conclusión: El cobro de la referida multa, se aplicó a la factura N° 1.059 del 01 de junio de 2019.

Sobre supervisión y fiscalización de la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos de la Municipalidad de Punta Arenas.

De los hechos investigados, documentación requerida y revisión de bases administrativas y técnicas del contrato, esta Entidad de Control no ha encontrado evidencia de que la Dirección de Aseo, Ornato y Control de contrato haya omitido su

labor fiscalizadora, situación de la cual se da cuenta en las multas cursadas a la Empresa Áreas Verdes Limitada analizadas en los puntos anteriores.

Conclusión: En consecuencia y teniendo en cuenta que la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos de la Municipalidad de Punta Arenas adoptó las medidas tendientes a fiscalizar y resguardar los recursos públicos, se desestima lo denunciado.

Sobre eventual incumplimiento de certificado ISO de la empresa Áreas Verdes Limitada.

En cuanto a lo indicado por los recurrentes, acerca de que la empresa concesionaria del servicio de recolección, al 1 de mayo de 2019, no habría contado con el certificado ISO comprometido, es considerable tener en cuenta que y si el adjudicatario no estuviese certificado, contaría con un plazo de un año y medio desde el inicio del servicio, para la presentación del referido certificado.

Conclusión: Se comprobó que se cursaron debidamente las multas sancionatorias previstas en las bases administrativas y técnicas del contrato y de acuerdo a las medidas adoptadas, no se encontraron irregularidades susceptibles de ser causal de término del contrato, por lo que corresponde desestimar lo denunciado.

OFICIO N° 3.354 (01-10-2019), INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 95, DE 2018, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SARA BRAUN PUNTA ARENAS.

OBSERVACIONES QUE SE SUBSANAN.

Capítulo II, Examen de la materia Investigada, numeral 2.1.4. Cumplimiento de las labores en días domingos y festivos. (AC): En consideración a que el municipio, remitió el informe que contiene la metodología para dar cumplimiento con los días compensatorios que se les adeuda a los funcionarios, esta Contraloría Regional, subsana lo observado. **Conclusión: Se da por subsanada la observación.**

Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 1.1, No existe coincidencia entre las horas pagadas con las efectivamente registradas en las tarjetas de asistencia. (AC): De la constatación de los registros de asistencias de los vigilantes Fernando Álvarez Vera, Jorge Barrientos Barría, Juan Barrientos Barría, Mauricio Barrientos Barría, Gabriela Díaz Toledo, Elena Jaramillo Ojeda y Jessica Bahamonde Vidal, del período enero a agosto de 2015, así como las justificaciones respectivas de inasistencias, y los criterios ya señalados, se determinó la diferencia de horas

respecto de lo autorizado por la Municipalidad de Punta Arenas en el decreto alcaldicio N° 203, de 2016, que se detalla en la siguiente tabla:

Nº	NOMBRES	DIFERENCIA DE HORAS	VALOR HORA \$	PAGADO \$
1	Fernando Álvarez Vera	689.5	1.944	1.340.388
2	Jessica Bahamonde Vidal	49.6	1.944	96.422
3	Jorge Barrientos Barría	500.7	1.944	973.361
4	Juan Barrientos Barría	660.3	1.944	1.283.623
5	Mauricio Barrientos Barría	509.2	1.944	989.885
6	Gabriela Diaz Toledo	564.9	1.944	1.098.166
7	Elena Jaramillo Ojeda	601.4	1.944	1.169.122
TOTAL				6.950.966

Fuente: Elaborado por esta Contraloría Regional, en base a la revisión de los antecedentes proporcionados por la entidad auditada.

Del análisis realizado a la documentación detallada precedentemente, se constató que el municipio al monto especificado en el acápite III, Examen de Cuentas, numeral 1.1. No existe coincidencia entre las horas pagadas con las efectivamente registradas en las tarjetas de asistencia, agregó las sumas determinadas en el acápite III, Examen de Cuentas, numerales – 1.2. Pagos de reliquidación de horas extraordinarias; 4.1. Otorgamiento de bonos no previstos en el concepto de remuneración, específicamente, Bono plan maestro y Bono anual y 4.2. Pago por concepto de Bono zona extrema no autorizado, totalizando la suma a descontar por funcionario, cuya determinación se muestra en los anexos N°1 y 2.

Ahora bien, del examen a las liquidaciones de sueldos, correspondiente al período de octubre de 2018 a junio de 2019, se verificó que se han efectuado los siguientes descuentos, quedando por reintegrar la suma de \$4.344.687, de acuerdo al detalle indicado en la siguiente tabla:

Nº	NOMBRES	TOTAL \$	REINTEGRO	SALDO
1	Fernando Álvarez Vera	2.059.402	1.516.179	543.223
2	Jessica Bahamonde Vidal	537.932	537.932	0
3	Jorge Barrientos Barría	1.692.375	0	1.692.375
4	Juan Barrientos Barría	2.002.637	2.002.637	0
5	Mauricio Barrientos Barría	1.708.899	1.708.809	90
6	Gabriela Diaz Toledo	1.817.180	395.209	1.421.971
7	Elena Jaramillo Ojeda	1.208.256	521.228	687.028
TOTAL		11.026.681	6.681.994	4.344.687

Fuente: Elaborado por la Contraloría Regional de Magallanes, en la etapa de seguimiento, en base a la información recopilada de las liquidaciones de sueldo, proporcionada por el Cementerio Municipal Sara Braun de Punta Arenas

En lo referente al señor Jorge Barrientos Barría, cabe señalar que se constató en el sistema de información y Control del Personal de la Administración del Estado, SIAPER, cesó en sus funciones a contar del 31 de mayo de 2017.

Además corresponde indicar que los funcionarios Fernando Álvarez Vera, Juan Barrientos Barria, Mauricio Barrientos Barria, Gabriela Díaz Toledo, Elena Jaramillo Ojeda y Jessica Bahamonde Vidal, con fecha 19 de febrero de 2019, interpusieron una demanda de Tutela laboral de vulneración de derechos fundamentales, ante el Juzgado de Letras de Punta Arenas.

Conclusión: Dado los antecedentes, Contraloría Regional debe abstenerse de emitir un pronunciamiento, por cuanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 6º, inciso tercero, de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría Regional, no le corresponde informar ni intervenir en asuntos sometidos al conocimiento de los Tribunales de Justicia, lo que es válido para causas pendientes, y aquellas en que se ha dictado sentencia definitiva, firme y ejecutoriada.

Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 4.1, Otorgamiento de bonos no previstos en el concepto de remuneración (AC): Se constató lo siguiente:

a) Bono por hermoseamiento de la Necrópolis a auxiliares.

Sobre la materia, es preciso señalar que, del análisis a las resoluciones exentas sobre condonaciones de deudas de este origen, se verificó que a 9 de los 11 funcionarios, citados en el anexo N° 9, del Informe Final de la Investigación Especial N° 95, de 2018, se les condonó la totalidad de la suma requerida, liberándolos de la obligación de reintegrar los montos observados.

Conclusión: Se da por subsanada la observación.

b) Bono por Nivelación de Cierre perimetral sector estadio.

De conformidad con los antecedentes tenidos a la vista, derivados de las resoluciones de condonación de esta Contraloría Regional, se ha podido constatar que, 10 de los 11 funcionarios, individualizados en el anexo N°9 del Informe Final de Investigación Especial N° 95, de 2018, solicitaron condonación, a los cuales se les otorgó la totalidad de lo requerido.

Conclusión: Se da por subsanada la observación.

c) Bono por Inventarios de Archivos Históricos, bienes muebles e inmuebles, herramientas y otros del cementerio municipal.

En relación con esta situación, cabe notar que, de acuerdo con las resoluciones exentas sobre condonaciones de esta Contraloría Regional, ha sido posible confirmar que a 9 de los 11 funcionarios individualizados en el anexo N° 9, del Informe Final de Investigación Especial N° 95, de 2018, se les otorgó la totalidad de lo pedido.

Conclusión: Se da por subsanada la observación.

d) Bono por recuperación de nichos y terrenos.

En relación con esta situación, cabe precisar que, don Carlos Yañez Saavedra, funcionario del Cementerio Municipal Sara Braun de la Municipalidad de Punta Arenas, solicitó la condonación del bono recibido por la suma de \$ 1.500.000 y atendido a que el afectado no tuvo responsabilidad en su origen, esta Contraloría Regional, a través de la resolución exenta N°1 1.133, de 24 de diciembre de 2018, lo liberó de la obligación de reintegrar el 100 %. Detalle en anexo N° 6.

Conclusión: Se da por subsanada la observación.

- e) Bono por elaboración y dimensionado del Plan Maestro del cementerio.

Sobre este punto, es preciso señalar que de acuerdo a las resoluciones exentas sobre condonaciones de esta Contraloría Regional, se constató que a 25 de los 35 funcionarios, individualizados en el anexo N°9, del Informe Final de Investigación Especial N° 95, de 2018, se les otorgó la totalidad de lo requerido. Detalle en anexo N° 7:

Anexo N° 7

DECRETO Nº	FECHA		FUNCIONARIOS	MONTO \$	RESOLUCIÓN EXENTA CONDONACIÓN			SALDO \$
					Nº	FECHA	MONTO CONDONADO	
176	21-06-2015		1 Claudio Doolan Carrera	500.000	1.039	11-12-2018	500.000	0
			2 Carlos Yañez Saavedra	500.000	1.133	24-12-2018	500.000	0
			3 Diana San Martín Pérez	500.000	1.144	27-12-2018	500.000	0
			4 Sandra Vargas Cárdenas	500.000	1.141	27-12-2018	500.000	0
			5 César Gallardo Barría	500.000	1.136	24-12-2018	500.000	0
			6 Marta Aguilar Ossandón	500.000	1.058	12-12-2018	500.000	0
			7 Patricia Wuth Olave	500.000	1.132	24-12-2018	500.000	0
			8 José Lara Andrade	500.000	1.122	21-12-2018	500.000	0
			9 Juan Vera Pérez	500.000	1.093	19-12-2018	500.000	0
			10 Sergio Chacón Quenti	500.000	1.130	24-12-2018	500.000	0
			11 Eddie Chacón	500.000	1.131	24-12-2018	500.000	0
			12 José Oyarzún Oyarzún	500.000	1.095	19-12-2018	500.000	0
			13 José Soto Vargas	500.000	1.094	19-12-2018	500.000	0
			14 Enèrico Paredes Nonque	500.000	1.125	21-12-2018	500.000	0
			15 José Mansilla Paredes	500.000	1.096	19-12-2018	500.000	0
			16 Juan Cárdenas Alvarado	500.000	1.139	27-12-2018	500.000	0
			17 Mónica Aguilar Liendo	500.000	1.040	11-12-2018	500.000	0
			18 María Pardo Briones	500.000	1.143	27-12-2018	500.000	0

176	21-06-2015	19	Juan Carlos Cárcamo Diaz	500.000	1.124	21-12-2018	500.000	0
		20	Octavio Cárdenes Cárcamo	500.000	1.123	21-12-2018	500.000	
		21	Claudia Panicucci Leviguan	500.000	1.134	24-12-2018	500.000	
		22	Viviana Andrade Arismendi	500.000	1.135	24-12-2018	500.000	
		23	Luis Cáceres Rivas	500.000	1.126	21-12-2018	500.000	
		24	Giovana Angulo Saldivia	250.000	1.017	07-12-2018	250.000	
		25	Elena Jaramillo Ojeda	500.000	1.142	27-12-2018	500.000	
		26	Gabriela Díaz Toledo	500.000	-	-	-	Tutela Laboral
		27	Mauricio Barrientos Barriá	500.000	-	-	-	Tutela Laboral
		28	Fernando Alvarez Vera	500.000	-	-	-	Tutela Laboral
		29	Juan Barrientos Barriá	500.000	-	-	-	Tutela Laboral
		30	Jessica Bahamonde Vidal	250.000	-	-	-	Tutela Laboral
		31	Claudio Gómez Morales	500.000	-	-	-	Ex funcionario
		32	José Chacón Legue	500.000	-	-	-	Ex funcionario
		33	Ingrid Alicia Canales	500.000	-	-	-	Ex funcionario
		34	Guillermina Soto Gueicha	500.000	-	-	-	Ex funcionario
		35	Jorge Barrientos Barriá	500.000	-	-	-	Ex funcionario
TOTAL				1.700.000				

Fuente: Elaborado por la Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, en base a las Resoluciones Exentas de este origen, referidas a solicitudes de condonación.

Atendidas las acciones realizadas por los 25 funcionarios antes citados y las condonaciones otorgadas se determina.

Conclusión: Se da por subsanada la observación.

f) Bono anual.

Sobre la materia, cabe señalar que, de acuerdo a las resoluciones exentas sobre condonaciones de esta Contraloría Regional, se constató que, a 4 de los 10 funcionarios individualizados en el anexo N° 9, del Informe Final de Investigación Especial N° 95, de 2018, se les otorgó la totalidad de la condonación solicitada, y 5 funcionarios reintegraron la totalidad de la deuda generada por este concepto. Detalle en anexo N° 8.

ANEXO N° 8

DECRETO N°	FECHA		FUNCIONARIOS	MONTO \$	RESOLUCIÓN EXENTA CONDONACIÓN			SALDO \$
					N°	FECHA	MONTO	
		1	Juan Cárdenes	120.000	1.139	27-12-2018	120.000	0



64 242	17-03-2016 08-09-2016	Alvarado					
		2	María Pardo Briones	120.000	1.143	27-12-2018	120.000
		3	Elena Jaramillo Ojeda	120.000	1.142	27-12-2018	120.000
		4	Giovanna Angulo Saldivia	120.000	1.017	07-12-2018	120.000
		5	Mauricio Barrientos Barría	120.000	Tutela Laboral		0
		6	Juan Barrientos Barría	120.000	Tutela Laboral		0
		7	Jessica Bahamonde Vidal	120.000	Tutela Laboral		0
		8	Gabriela Díaz Toledo	120.000	Tutela Laboral		0
		9	Fernando Álvarez Vera	120.000	Tutela Laboral		0
		10	Jorge Barrientos Barría	120.000	Ex funcionario		0 120.000
TOTAL			1.200.000			1.080.000	

Fuente: Elaborado por la Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, en base a las Resoluciones Exentas de este origen, referidas a solicitudes de condonación, liquidaciones de sueldos .

Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 4.2, Pago por concepto de bono zona extrema no autorizado (AC):

Se desprende que, en el mes de junio de 2016, de acuerdo al libro de remuneraciones, se efectuó un pago adicional a la cuota del bono zona extrema, que fue autorizado por el decreto alcaldicio N° 242, de 2016, que modificó al decreto alcaldicio N° 64, de 2016, ambos de la Municipalidad de Punta Arenas.

En efecto, a las 10 personas señaladas en el anexo N° 9, se les efectuó un pago adicional de \$ 60.000 a cada uno, siendo que igual suma se pagó en el mes de marzo y septiembre por concepto de bono anual.

CONCEPTO	TOTAL EN PESOS (\$)
Total libro remuneraciones mes de junio concepto asignación zona proporcional.	11.689.440
Asignación individual por número de funcionarios.	11.089.440
Diferencia junio 2016.	600.000

Fuente: Elaborado por esta Contraloría Regional, en base a lo establecido en el decreto N° 242, de 2016, y libro de remuneraciones del mes de junio del mismo año proporcionado por la Unidad de Finanzas del Cementerio municipal Sara Braun de Punta Arenas.

En atención con lo expuesto, esta Contraloría Regional, solicitó que los funcionarios reintegren dicha cantidad e informaran documentadamente.

Efectuado el análisis de los antecedentes, se verificó que a los 4 funcionarios que presentaron los oficios condonación, se les otorgó la totalidad de lo requerido. Detalle en Anexo N° 9.

Conclusión: Se da por subsanada la observación.

OBSERVACIONES QUE SE MANTIENEN.

Capítulo III, Examen de cuentas, numeral 5.1, Horas extraordinarias sin que conste su designación tácita y fundada.(AC):

El tiempo computado, consistente en las horas extraordinarias que estimó la administración en días hábiles, así como en los días feriados y festivos en que no consta algún medio de verificación de las labores realizadas, no encontrándose designados mediante la nómina de realización de turnos, existiendo sólo el registro de la tarjeta, y ante la omisión de estos antecedentes en la respuesta de la respuesta de la entidad edilicia, se mantuvo lo advertido respecto de \$ 6.913.857, monto que deberá ser reintegrado por los funcionarios del cementerio, de acuerdo al detalle del anexo N° 11, del Informe Final de la Investigación Especial N° 95, de 2018.

En consideración a que no se ha enterado la totalidad de los recursos, esta Contraloría Regional, mantiene lo observado.

Conclusión: Se mantiene lo observado.

Al Municipio le corresponde ejecutar las acciones pertinentes que permitan avalar el cumplimiento de la totalidad de reintegro, debiendo remitir los antecedentes que den cuenta del descuento por reintegro de 0.3893 U.T.M., al señor César Gallardo Barría.

En relación con los ex funcionarios, señora Ingrid Canales Canales, y don Claudio Gómez Morales, este Organismo Fiscalizador, remitirá los antecedentes a la Unidad de Personal de la Administración del Estado, de esta Sede Regional, para efecto de registrar los cargos pecuniarios respectivos, de conformidad con lo establecido en la resolución exenta N° 35, de 27 de diciembre de 2018, de este origen, que Establece Procedimientos para la Aplicación de las Facultades Previstas en los incisos primero y cuarto del artículo 67 de la ley N° 10.336.

OFICIO N°4.160 (12-12-2019), INFORME DE RESEGUIMIENTO AL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 95, DE 2018, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS.

OBSERVACIONES QUE SE SUBSANAN.

Capítulo III, Examen de Cuentas, numeral 5.1, Horas extraordinarias sin que conste su designación tácita y fundada (AC):

El tiempo computado, consistente en las horas extraordinarias que estimó la administración en días hábiles, así como en los días feriados y festivos en que no consta algún medio de verificación de las labores realizadas, no encontrándose designados mediante la nómina de realización de turnos, existiendo sólo el registro de la tarjeta, y ante la omisión de estos antecedentes en la respuesta de la entidad edilicia, se mantuvo lo advertido respecto de \$ 6.913.857, monto que debía ser reintegrado por los funcionarios del cementerio, de acuerdo al detalle del anexo N° 11, del Informe Final de la Investigación Especial N° 95, de 2018.

Conclusión: Se da por subsanada la observación.

OFICIO N°4.250 (19-12-2019), INFORME DE FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 692, DE 2019, SOBRE EVENTUAL IRREGULARIDAD EN MATERIAS DE PERSONAL RESPECTO DE LA LABOR DE SEGURIDAD EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SARA BRAUN DE PUNTA ARENAS.

EXAMEN DE LA MATERIA INVESTIGADA.

Sobre uso de uniformes según lo dispuesto en decreto N° 867, de 2017.

Sobre la materia, cabe citar que el decreto n° 867, de 2017 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, indica que "El uniforme a que se refiere este artículo no podrá ser costeado por el trabajador, esto es, por la persona natural que bajo cualquier régimen laboral presta servicios de seguridad privada, tales como guardias de seguridad, nocteros, porteros o rondines.

Conclusión: Se da por subsanada la observación.

Sobre falta de capacitación del personal.

Conclusión: Se desestima en reclamo en lo que respecta al punto señalado precedentemente.

Sobre instrucciones impartidas al personal de guardias de seguridad para realizar recorridos.

Conclusión: Se desestima el reclamo.

Adquisiciones mediante trato directo, sin contar con 3 cotizaciones ni resolución fundada.

De la revisión a los egresos asociados a la muestra, se constató que 7 adquisiciones efectuadas por trato directo, por un total de \$986.689, todas por montos menores a 3 unidades tributarias mensuales, U.T.M., no cuentan con la resolución fundada que justifique la compra bajo esa modalidad, como tampoco con las 3 cotizaciones requeridas para el proceso de contratación.

Tabla N° 5 Adquisiciones bajo la modalidad, de trato directo, que no cuentan con 3 cotizaciones ni resoluciones fundadas.

EGRESO Nº	PROVEEDOR	FECHA	FACTURA Nº	MONTO \$	DETALLE
059	Seguridad Industrial SPA	07-03-2019	92127	144.585	Buzo y guantes
012	Sebastián Prado y Cía.	22-01-2019	19099	144.502	Overoles y guantes
014	Comercial Arancibia Tagle y Cía.	17-01-2019	178604	141.616	Pantalones
063	Comercial Arancibia Tagle y Cía.	23-03-2019	166914	141.426	Guantes
354	Abu Gosh y Compañía Limitada	14-12-2019	501884	139.980	Enfriador de aire
330	Sánchez y Sánchez Limitada	07-11-2019	334130	139.600	Cámara
234	Abu Gosch y Compañía Limitada	31-08-2019	496932	134.980	Horno Eléctrico – Microondas.
TOTAL				986.689	

Fuente: Elaborado por esta Contraloría Regional, en base a la información adjunta a los comprobantes de pago proporcionados por el Cementerio Municipal Sara Braun de Punta Arenas.

En ese contexto normativo, es dable hacer notar que el precepto recién citado si bien establece la posibilidad de que las contrataciones menores al monto que indica puedan efectuarse del sistema de información, no las exceptúa del resto de la exigencias contenidas en la normativa aplicable a los tratos o contrataciones directas, entre las cuales se encuentra la obligación de fundarlas mediante resolución, y contar con un mínimo de 3 cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos casos señalados en el antes citado artículo 51 del reglamento (Aplica criterio contenido en dictamen N° 21.862, de 2018, de esta Entidad de Control).

Sin perjuicio de la medida expuesta, se mantiene lo observado, correspondiendo que la entidad, en lo sucesivo, ajuste sus procedimientos a lo previsto por normativa vigente, y a las instrucciones impartidas e informadas en su respuesta.

Conclusión: Se mantiene lo observado.

Adquisición de vales de la empresa Edenred Chile S.A.

Se constató la adquisición de vales de vestuario a la empresa Edenred Chile S. A., mediante convenio marco, para la adquisición de uniformes destinado a los funcionarios del cementerio municipal según el siguiente detalle:

COMPROBANTE DE EGRESO			FACTURA N°	ORDEN DE COMPRA ID
Nº	FECHA	MONTO EN \$		
120	22.05.2018	4.205.372	106516	2363-CM18
121	22.05.2018	1.740.708	106519	2363-CM18

Fuente: Elaborado propia sobre la base de los comprobantes de egreso e información adjunta a los mismos, proporcionados por el Cementerio Municipal Sara Braun de Punta Arenas.

En este mismo sentido, se observa que la vestimenta fue comprada al proveedor Comercial Arancibia Tagle y Compañía Limitada, cuyo pago hizo el Cementerio

Municipal Sara Braun mediante entrega directa de los vales de la empresa Edenred Chile S.A.

Los argumentos esgrimidos por la entidad edilicia no desvirtúan lo objetado, toda vez que, al utilizar los vales adquiridos a la empresa Edenred Chile S. A., como medio de pago para la compra efectuada al proveedor Comercial Arancibia Tagle y Compañía Limitada afectó los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen el contrato, a su vez, se trata de un hecho consolidado, no susceptible de ser regularizado para el período fiscalizado, razón por la cual se mantiene lo observado.

Conclusión: Se mantiene lo observado.

OFICIO N°4.381 (30-12-2019), INFORME FINAL N°961, DE 2019, SOBRE AUDITORÍA A LOS PROCESOS DE OTORGAMIENTO DE LOS CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS, PERMISOS DE EDIFICACIÓN DE OBRAS NUEVAS Y RECEPCIÓN DE INMUEBLES EMPLAZADOS EN ÁREAS DE RIESGO PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

RESULTADO DE LA AUDITORIA

ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.

Sobre la existencia de procedimiento escrito y formal, referente a la solicitud y otorgamiento de certificados de informaciones previas.

Conclusión: Se da por subsanada la observación.

EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA.

Permisos de edificación para obras nuevas otorgados en áreas de riesgos determinadas en el Plan Regulador Comunal de Punta Arenas.

Como cuestión previa, es dable precisar que el artículo 2.1.17 de la OGUC, establece que en los planes reguladores podrán definirse áreas restringidas al desarrollo urbano, por constituir un peligro potencial para los asentamientos humanos, agregando que dichas áreas se denominarán “zonas no edificables “o bien, “áreas de riesgo”.

Se mantiene la observación, debiendo en lo sucesivo, ese municipio aprobar permisos de edificación en zonas de restricción por riesgo aplicando los usos de suelo permitidos en su instrumento de planificación urbana, en el marco de la normativa regulatoria aplicable sobre la materia.

Esta Contraloría Regional, procederá a incoar un procedimiento disciplinario con el objetivo de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran

derivarse del otorgamiento de permisos de edificación en zonas de riesgos en contravención a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, del Plan Regulador Comunal, y de las ordenanzas correspondientes, prescritas en la letra a), del artículo 24 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás que pudieran derivarse de la situación descrita.

Conclusión: Se mantiene lo observado.

Falta de certeza en la definición de la zonificación registrada en los certificados de informaciones previas.

La Dirección de Obras Municipales de Punta Arenas, entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de julio de 2019, otorgó un total de 13 certificados de informaciones previas con doble zonificación, en condiciones que el Plan Regulador Comunal de Punta Arenas consigna que dichos terrenos se encuentran emplazadas en un área de restricción por riesgos naturales, específicamente áreas ARN-IL y ARN-ID. (anexo N° 4)

Es menester señalar que en la especie, no se advierte sustento jurídico en la doble zonificación en el otorgamiento de los certificados de informaciones previas, toda vez que el texto del apuntado artículo 2.1.17, no ha contemplado esa alternativa (aplica criterio de dictamen N° 36.497, de 2017, de este origen)

Lo expuesto, no se condice con lo establecido en el artículo 1.4.4 de la OGUC, que prescribe que el aludido certificado debe contener las condiciones aplicables al predio de que se trate, de acuerdo con las normas urbanísticas derivadas del Instrumento de Planificación Territorial respectivo, lo que en la especie no ocurrió.

Es posible verificar que existen 5 certificados de informaciones previas, en los cuales se indica una zonificación bajo el área de riesgo, que de acuerdo a lo expresado en la observación del numeral anterior no es posible aplicar dicho concepto, por otra parte, en cuanto al oficio N° 539, de 2019, ya citado, que alude el municipio en su respuesta, es de data posterior al otorgamiento de los CIP.

Dada tales condiciones se mantiene la observación, por tratarse de un hecho consolidado, el, municipio deberá arbitrar las medidas correctivas pertinentes de tal manera que, en lo sucesivo, se otorguen certificados de informaciones previas en conformidad con los instrumentos de planificación territorial aprobados vigentes.

Conclusión: Se mantiene lo observado.

Sobre informe fundado y su aprobación por parte del organismo competente.

El artículo 2.1.17 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, contenida en el decreto N° 47, de 1992, del MINVU, prescribe, en lo que se interesa, que para “Para autorizar proyectos a emplazarse en áreas de riesgo, se requerirá que se

acompaña a la respectiva solicitud de permiso de edificación un estudio fundado, elaborado por profesional especialista y aprobado por el organismo competente, que determine las acciones que deberán ejecutarse para su utilización”.

a) De los 21 expedientes revisados, 20 no poseían el informe fundado, y 12 no contaban con la aprobación por parte del organismo competente, que para el caso de áreas de riesgo de inundación latente y de inundación de cauces y desbordes de cauces (ARN-IL y ARN –ID, respectivamente), en la comuna de Punta Arenas, es la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, incumpliendo con ello lo establecido en el citado artículo 2.1.17 de la OGUC.

De la revisión de antecedentes entregados por el municipio durante el desarrollo de la fiscalización y de aquellos adjunto a su respuesta, es posible verificar que efectivamente existen 8 permisos de edificación en los cuales, si bien, se indica que estarían en un área de riesgo y otra zonificación, los inmuebles no se encuentran emplazados directamente en dichas áreas, sino que ello se refiere a las condiciones de la totalidad del predio.

Conclusión: Se mantiene lo observado.

c) Asimismo, se observó que la Dirección de Obras Municipales de Punta Arenas, otorgó los permisos de edificación N° 210, de 2017 y 110, de 2018, en Zona de Extensión Urbana Norte y Sur de Punta Arenas, ZEU-2, sin contar, para el primer caso, con el estudio fundado elaborado por un profesional especialista y la aprobación del órgano competente, y para el segundo, con el aludido estudio fundado. Lo que incumple lo dispuesto en el artículo transitorio 4º, Normas Supletorias Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano, del PRC de Punta Arenas, que establece que las condiciones urbanísticas aplicables en las áreas ARN-IL y ARN –ID, una vez que se cumpla con lo establecido en el artículo 2.1.17, de la OGUC, son las correspondientes a la zona establecida en el artículo transitorio 2º y 3º, capítulo VI, de la misma ordenanza local, situación que no se cumplió al no contar con el referido estudio fundado y/o la aprobación del órgano competente.

Se advierte que al momento de otorgar los permisos de edificación, la Dirección de Obras Municipales no verificó el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1.17 de la OGUC, como tampoco lo establecido en los artículos transitorios 2º y 3º, capítulo VI, de la ordenanza local, y que producto de la presente auditoría ha requerido el informe fundado y aprobación del organismo competente, motivo por el cual se mantiene la observación.

Conclusión: Se mantiene lo observado.

Solicitudes de permiso de edificación de obra nueva y de recepción definitiva sin número ni fecha.

Se constató que 13 solicitudes de permisos de edificación, de un total de 21 revisadas, no registraban el número y fecha de las respectiva solicitud, lo que incumple lo dispuesto en el formulario 2.3 de los formatos definidos en la circular ordinaria N° 134, de 2006, de la División, de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y urbanismo, DDU, que distribuyó los formularios únicos para los trámites ante las direcciones de Obras Municipales (anexo N° 7).

Además la falta de dicha fecha impide acreditar el cumplimiento de los plazos previstos en el artículo 1.4.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Al tenor de lo expuesto y dado que se trata de una situación consolidada, se mantiene la observación, por lo que en lo sucesivo el municipio deberá velar para que los formularios aludidos en la especie, cuenten con toda la información requerida de acuerdo a los formatos definidos en circular ordinaria N° 134, de 2006 de la División de Desarrollo Urbano del MINVU.

Conclusión: Se mantiene lo observado.

Misma situación ocurre con 4 solicitudes de recepción definitiva, individualizadas en la tabla N°1, lo que corresponde a la totalidad de la muestra revisada, en las que no se consigna el número y fecha, incumpliendo lo dispuesto en el formulario 2.7 de los formatos definidos en la circular ordinaria N° 134, de 2006 de la DDU, que distribuyó los formularios únicos para los trámites ante las direcciones de Obras Municipales.(anexo N°1).

Por tratarse de un hecho consolidado, se mantiene la observación, debiendo el municipio ,en lo sucesivo, velar para que los formularios aludidos en la especie, cuenten con toda la información requerida de acuerdo a los formatos definidos en la circular ordinaria N° 134, de 2006 de la DDU.

Conclusión: Se mantiene lo observado.

Incumplimientos en los plazos de entrega de los certificados de informaciones previas.

De la revisión de los 21 expedientes examinados, correspondientes a los permisos de edificación del universo muestra de esta auditoría, se advirtió que en 14 de ellos, la dirección de Obras Municipales de Punta Arenas, excedió el plazo máximo de 7 días para la entrega del certificado de informaciones previas, indicado en el artículo 1.4.4 de la OGUC.

Al respecto cabe precisar que en la mayoría de los casos superó los 20 días, situación, que contraviene lo anotado en el artículo 8º de la ley N° 18.575, que impone a los organismos públicos el deber de actuar por propia iniciativa en el cumplimiento de sus funciones , procurando la simplificación, rapidez de los trámites, como

asimismo lo previsto en el artículo 7º de la ley N°19.880, relativo al principio de celeridad, conforme al cual las autoridades y funcionarios deben actuar por propia iniciativa en el procedimiento de que se trate y en su prosecución , haciendo expeditas las actuaciones pertinentes

Dado que se trata de un hecho consolidado, no susceptible de ser regularizado para el período fiscalizado, se mantiene lo observado, debiendo el órgano comunal, dar cumplimiento, en el futuro, a la normativa vigente y a lo instruido por el municipio en la materia.

Conclusión: Se mantiene lo observado.

Viviendas en uso sin contar con recepción definitiva municipal.

En las visitas a terreno efectuadas el 15 de octubre y 4 de noviembre de 2019, para verificación de los permisos de edificación de obra nueva considerados en la muestra, se constató visualmente que 7 viviendas se encontraban en uso las que se detallan en la tabla N°2, no obstante, no contaban con la recepción definitiva municipal. Situación que vulnera lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que establece que ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total.

Lo anterior, denota además una inobservancia de la Dirección de Obras Municipales a su obligación de fiscalizar las obras de edificación que se ejecuten en la comuna, consignada en el artículo 142 de la LGUC.

Nº	PERMISO EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN FINAL	DIRECCIÓN INMUEBLE
1	668,31-08-2017	Sin recepción	Luis Álvarez, parcela 10
2	103, 29-01-2018	Sin recepción	Manantiales N° 0796
3	110, 01-02-2018	Sin recepción	Km 6,5 Leñadura, lote 2 – C - 1
4	125, 02-02-2018	198, 28-12-2018 (*)	Manantiales N°0394
5	607, 30-07-2018	Sin recepción	Ponton Lord Lonsdale N° 355
6	852, 08-11-2018	Sin recepción	Ramón Cañas Montalva N° 1670
7	880, 15-11-2018	Sin recepción	Manantiales N° 0390

Fuente: Antecedentes proporcionados por la Municipalidad de Punta Arenas.

(*) Recepción Municipal es parcial, en dicho certificado se indica que no se recepta el departamento D, ubicado en Manantiales 0394- D

Conclusión: Se mantiene lo observado.

9.6 AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

- Auditoría Proyectos FRIL 2018
- Auditoría Conciliaciones Bancarias Municipalidad y Cementerio Municipal.
- Auditoría Concesión Bien Nacional Uso Público, Kioscos 2016.
- Auditoría a Deudores Cementerio Municipal Punta Arenas.
- Auditoria a Corrales Municipales Punta Arenas.
- Auditoría concesión al Servicio Alumbrado Público Punta Arenas.

- Auditoría al Contrato Concesión Estacionamiento Vehículos.
- Auditoría Concesión de Recolección Residuos Domiciliarios Punta Arenas.
- Auditoría Programa Deportes correspondiente al año 2018.

9.7 SUMARIOS INTERNOS DE LA MUNICIPALIDAD

Nº DECRETO	FECHA	DESCRIPCIÓN
93	18/01/2019	Instruye investigación sumaria, con el fin de esclarecer los hechos informados por el Director de Operaciones, y determinar eventuales responsabilidad, si las hubiere, relativo a denuncia efectuada por el contribuyente don Fidel Tureuna Coñaecar, por el extravío de la radio que contenía el vehículo de su propiedad, marca Chevrolet, modelo corsa, color gris, patente ZD94-59, aparcado en el recinto de corral municipal. Designase investigador, al funcionario del escalafón profesional, grado 10° de E.S.M Dependiente de Dirección de Control, Don Mario Tonizzo Oyarzo.
481	20/03/2019	Intrúyase Investigación Sumaria, con el fin de esclarecer los hechos informados por el Director de Tránsito, y determinar eventuales responsabilidades administrativas, en cuanto a lo informado por el funcionario Don Alex Chacón Quenti, quien se desplazaba por el pasaje Emilio Korner en dirección al norte conduciendo la camioneta Placa Patente HBJZ-57, Antes de llegar a calle Pedro Montt. Designase Investigador, Al funcionario del Escalafón Profesional, planta, grado 8° de la E.S.M, dependiente de la Dirección de Control , Don Luis Díaz Díaz
586	02/04/2019	Instrúyase Investigación Sumaria, Con el objeto de esclarecer los hechos informados por el Encargado de Eventos de la Municipalidad De Punta Arenas, y determinar responsabilidad respecto de la situación laboral del funcionario profesional, Escalafón Planta, Grado 10° dependiente de Alcaldía Manuel Hernando Lagos Acosta. Desígnese investigador al Director De Desarrollo Económico Local, Escalafón Planta, Grado 8°, Dependiente De Alcaldía, Don Marcelo Velásquez Kroeger.
851	20/05/2019	Intrúyase Investigación Sumaria, con el fin de esclarecer los hechos informados por el Director De operaciones y determinar responsabilidades, respecto de accidente de tránsito ocurrido el día 13 de mayo. Que el funcionario auxiliar, Grado 16° De La E.S.M, Planta, Luis Cisterna, operador de la maquina motoniveladora municipal, placa patente HLXV-68.
863	24/05/2019	Instruye Investigación Sumario, con el fin de esclarecer los hechos informados por la Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena, en Oficio N° 1.567 de 08 de mayo 2019, y determinar responsabilidad si las hubiera, respecto de reclamo presentado por Don Jeremías Villalobos Astete, en cuanto a las dificultades que tuvo en el pago de Permiso De Circulación en la Municipalidad De Punta Arenas, mediante el sistema online, por encontrarse fuera de la zona por razones de trabajo. Designase investigador, al funcionario del Escalafón Profesional, Grado 10° De La E.S.M Dependiente De Don Mario Tonizzo Oyarzo.
897	29/05/2019	Modificase el punto 2 del Decreto Alcaldicio N°863, de 24 de Mayo del 2019, Donde Dice: Designase investigador, al

		funcionario del Escalafón Profesional, planta, grado 10° de la E.S.M, Dependiente de la Mario Tonizzo Oyarzo. Debe Decir: Designase investigador planta grado 9° de la E.S.M, dependiente de la Dirección de Control, Don Mario Tonizzo Oyarzo.
879	28/05/2019	Instrúyase Investigación Sumaria, con el fin de esclarecer los hechos informados por el Director de Tránsito, y determinar eventuales responsabilidad administrativas, en cuanto a lo informado por el funcionario Don Alex Chacón Quenti, donde se produjo un percance entre dos vehículos municipales, con resultados de daños menores
878	28/05/2019	Instrúyase Investigación Sumaria, con el fin de esclarecer los hechos informados por el Administrador del Cementerio Municipal mediante correo electronico, de fecha 20 de mayo de 2019, relativo a las ausencias reiteradas a su lugar de trabajo de Doña Giovanna De La Cruz Angulo Saldivia, quien cumple funciones como guardia de seguridad infringiendo el artículo 160, art 3° del Código del Trabajo. Designase investigador a la funcionaria Escalafón Profesional Grado 10°, dependiente de Asesoría Jurídica, Doña Nicolle Garrido.
952	12/06/2019	Instrúyase Investigación Sumaria, con el fin de esclarecer los hechos informados por el Director de Tránsito y Transportes Públicos, y determinar eventuales responsabilidades si las hubiere, respecto del siniestro ocurrido en las dependencias de José Nogueira, que afectó a dos vehículos municipales, uno de la Dirección de Tránsito y otro de la Dirección de Operaciones. Designase Investigador, al Director de Inspecciones, Planta, Grado 6° de la E.S.M. Don Sergio Oyarzo Álvarez
951	12/06/2019	Instrúyase Sumario Administrativo, con el fin de esclarecer los hechos informados por la Directora De Aseo, Ornato y Control De Contratos, y determinar eventuales responsabilidad si las hubiere, respecto de denuncia efectuada por un particular en cuanto a supuestas situaciones anómalas provocadas por los funcionarios que laboran en el Vertedero Municipal. Designase Fiscal, a la funcionaria del Escalafón Profesional, Contrata, Grado 10° Doña Nicole Garrido Barrios.
1056	26/06/2019	Instrúyase Investigación Sumaria, con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de los hechos descritos por el Director De Administración y Finanzas, relativo a la Licitación Pública Denominada "Servicios de Jardín Infantil, para hijos de funcionarios de la I. Municipalidad de Punta Arenas, cargo del Departamento de RRHH. Designase investigar a la funcionaria del Escalafón Profesional, Planta, Grado 6°, dependiente de la Dirección De Bienestar, Doña Zaira Smith Díaz.
1066	27/06/2019	Instrúyase Investigación Sumaria, con el fin de esclarecer los hechos informados por el Administrador del Cementerio Municipal y determinar eventuales responsabilidades si las hubiere, por la gravedad de los hechos denunciados, tanto en el Código del Trabajo como en el Estatuto Administrativo.
1199	11/07/2019	Instrúyase Investigación Sumaria, con el fin de esclarecer los hechos informados por el Administrador del Cementerio Municipal, relativo a las ausencias reiteradas, a su lugar de trabajo, del funcionario Don Juan Alfredo Cárdenas Alvarado, infringiendo el artículo 160, numeral 3 del Código del Trabajo.

1238	22/07/2019	Instrúyase Investigación Sumaria, con el fin de esclarecer los hechos denunciados por Ingrid Salidas Moraga, ante la Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena, en contra de la funcionaria profesional, Contrata, Grado 12° dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Doña Andrea Bahamondes Pacheco. Designase investigadora, a la Directora de Control, Grado 5°, dependiente de Alcaldía, Doña Rita Vrsalovic Cabezas.
1307	05/08/2019	Instrúyase Investigación Sumaria, con el fin de esclarecer los hechos informados por el Director de SECPLAN, y definir eventuales responsabilidad si las hubiere, respecto de 4 proyectos FRIL de ampliación de matriz de gas formulados por el profesional Don Alejandro Alegre González, que presentan dificultades técnicas que impiden su ejecución conforme con lo planificado. Designase investigador al Director, Planta, Grado 6° de la E.S.M, Sergio Oyarzo Alvarez
1349	08/08/2019	Instrúyase Investigación Sumaria, con el fin de esclarecer los hechos informados mediante carta de fecha 31 de julio de 2019, relativo a una denuncia efectuada por las Funerarias Andana y Funeraria Cruz de Froward y proteger servicios funerarios futuros, en contra de la funcionaria del cementerio municipal doña Marta Aguilar Ossandon. Designase investigadora a la funcionaria del Escalafón Profesional, Planta, Grado 7° Del 2° JPL, Doña Claudia Chaura Oyarzo.
1465	06/09/2019	Instrúyase Sumario Administrativo, con la finalidad de determinar responsabilidad administrativas, si las hubiere, respecto de lo informado por el Director de Tránsito, en relación a la situación de la funcionaria Doña Vanessa Alarcón Gatica. Designase Fiscal, al profesional, contrata, grado 10° de E.S.M, dependiente de Asesoría Jurídica. Michael Furniss Cifuentes.
1862	18/11/2019	Instrúyase Investigación Sumaria, con el fin de esclarecer los hechos informados por el Administrador del Cementerio Municipal, en contra del funcionario Don Danilo Cárdenas Cárcamo, infringiendo el Art 160, Numeral 7 del Código del Trabajo. Designase investigador, al funcionario del Escalafón Profesional, Planta, Grado 9° dependiente de Dirección De Control, Don Mario Tonizzo Oyarzo.
1949	29/11/2019	Instrúyase Investigación, con el fin de esclarecer los hechos informados por la Directora De Aseo, Ornato y Control de Contratos, referido al Proyecto FRIL "Conservación Escaños Sector Central Punta Arenas". Designase investigador, al funcionario del Escalafón Profesional, Planta Grado 8°, dependiente de Asesoría Jurídica, Don Cristian Navarro Kamann.
1980	05/12/2019	Instrúyase Investigación Sumaria, con el fin de esclarecer los hechos informados mediante correo electrónico de fecha 26 de noviembre de 2019, por la Directora Regional de SERCOTEC, referente al Catastro Municipal. Designase investigador a la funcionaria Sra. Claudia Chaura, Dependiente Del 2do Juzgado De Policía Local.
2022	13/12/2019	Instrúyase Sumario Administrativo, con la finalidad de determinar responsabilidad administrativas, si las hubiere, respecto a eventuales irregularidades en la Licitación Pública denominada Servicio de Iluminación Monumentos de la Ciudad De Punta Arenas", Id 2355-11-Lp18, Informado

		mediante Oficio Ord N°30.962 de Fecha 29/11/2019, de la Contraloría Regional. Designase como fiscal al Directivo, Planta, Grado 6° Don Sergio Oyarzo Álvarez
--	--	--

9.8 NÓMINA DE CONVENIOS CELEBRADOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS

Nº DECRETO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN CONVENIO	MONTO \$
74	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	"Plan de Contingencia de la Subsecretaría de Prevención del Delito año 2018" / línea de financiamiento". Proyectos de Prevención del Delito y la Violencia código PDC18- VEH-0020.	40.000.000
75	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Magallanes	Subsistema de seguridades y oportunidades, continuidad de la implementación del modelo de intervención para usuarios /as de 65 años y más edad "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor"	13.710.791
76	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Magallanes y Antártica Chilena	Para la ejecución del Programa "Centro para niños (as) con cuidadores principales temporeras (os) año 2018."	1.663.800
97	Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Subsistema seguridades y oportunidades, modelo de intervención para usuarios menores de edad cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad "Programa de Apoyo a niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad (ley N° 20.595)"	43.188.079
98	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Magallanes y Antártica Chilena	Subsistema seguridades y oportunidades, continuidad de la implementación del modelo de intervención para usuarios menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad "Programa de Apoyo a niños (as) y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad".	39.251.496
101	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública la Agrupación Social de reservistas de Magallanes	Proyecto código "FNSP17 -IL-0034" , en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2017.	-
150	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena	Implementación Fase I (Incluye Fase II y Fase III) Barrio Seno Almirantazgo, Programa Recuperación de Barrios	-
155	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE	Programa Fortalecimiento OMIL para la Comuna Categoría IO	18.400.000
265	Bureau Internacional de Capitales Culturales	Postular internacionalmente a la ciudad de Punta Arenas como "Capital Americana de la Cultura 2020"	€ 10,000
266	Bureau Internacional de Capitales Culturales	Punta Arenas "7 Tesoros del Patrimonio Cultural"	€ 25,000
274	Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Magallanes	Ejecución de obras Barrio Archipiélago de Chiloé Punta Arenas/Proyecto "Plaza Cubierta Barrio Archipiélago de Chiloé, Punta Arenas"	363.396.975
349	Servicio Gobierno Regional de	Proyecto: "Construcción Áreas Verdes"	92.456.000

	Magallanes y de la Antártica Chilena	Loteo Pedro Aguirre Cerda, Punta Arenas , Código BIP N°30484481	
452	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	Ejecución del Programa de Desarrollo local " PRODESAL ", para el período 2019	29.164.012
464	Empresa Aguas Magallanes	"Concesión de Bien Nacional de Uso Público" emplazado en un veredón de tierra de 9 m2, vereda norte de la intersección de calle Dalcahue y Pueblos Unidos, para instalación de planta presurizada de agua potable.	-
480	Sr. Luis Alberto Hurtado Oyarzún	Permiso precario para permitir el paso de tendido eléctrico por el camino rural denominado Pasaje Mañuca, sector Pampa Redonda, comuna de Punta Arenas.	-
510	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena	Convenio de Implementación Fase I (incluye Fase II y Fase III) Barrio La Concepción - General del Canto , Programa Recuperación de Barrios. Selección 2014	90.622.263
601	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Ejecución del Proyecto: " Construcción Loteo Habitacional, 75 viviendas sociales, Punta Arenas , Código BIP N° 40000723-0	1.310.939.000
629	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional Magallanes y Antártica Chilena	Transferencia de fondos y Ejecución " Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad "	29.107.390
631	Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Magallanes y Antártica Chilena y Comités	"Programa de Pavimentación Participativa Vigésimo Octavo Llamado"	1.367.231.000
677	Servicio de Salud Magallanes	Programa de Control de Salud del Niño y la Niña Sano /a en el Establecimiento Educativo para la Población Escolar de 5 a 9 años, comuna de Punta Arenas año 2019 ".	47.422.323
678	Servicio de Salud Magallanes	Programa de " Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención ", Año 2019	1.251.000
679	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, F.R.I.L. Proyecto: " Mejoramiento Entorno Multicancha Archipiélago de Chiloé, Punta Arenas ", Código Bip N° 40004352-0	78.934.000
680	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Transferencia de Iniciativa local, " Conservación de Ventanas Escuela Arturo Prat , Punta Arenas, Código Bip N° 40004349-0	93.785.000
681	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, Proyecto " Ampliación Matriz de Gas Natural Prolongación Capitán Guillermo, Punta Arenas ", Código Bip N° 40007113.	79.267.000
683	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, Proyecto: " Conservación Mercado Municipal, Punta Arenas " Código Bip N° 30484136-0	94.012.000
684	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Transferencia de Iniciativa Local del proyecto: " Reposición Veredas de Diversas Calles Unidad Vecinal N° 12, Punta Arenas ", Código Bip N° 40003879-0	93.997.000

685	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Transferencia de Recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales" del 20 de febrero de 2019	30.600.000
686	Servicio de Salud Magallanes	Addendum II de Convenio "Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) Atención Primaria de Salud Municipal - Año 2018, Comuna de Punta Arenas" (CORMUPA)	476,686
687	Servicio de Salud Magallanes	Convenio Programa: "Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria- 2019, Comuna de Punta Arenas. "	57.032.000
695	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio Rescindidor; Proyecto "Mejoramiento y Soterramiento Electrificación Av. Bulnes, Punta Arenas" , Código Bip N° 40004383-0	94.037.000
707	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena	Mandato para Ejecución de Estudio Básico Fase I Barrio Eusebio Lillo - Cumbres Patagónicas, Código Bip nº 40006539, Programa de Recuperación de Barrios.	76.534.000
773	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena	Modificación Convenio de Implementación Fase I (incluye Fase II), Barrio Archipiélago de Chiloé, Programa de Recuperación de Barrios"	-
775	Dirección General de Crédito Prendario - DICREP	Convenio de Cooperación (asesorar, ejecutar y liquidar los remates de las especies corporales muebles, productos naturales o mercaderías, entre otras cuya enajenación no esté prohibida por ley, ordenados por la Municipalidad, para que se ejecuten por cuenta de ella.	-
781	Servicio de Salud Magallanes	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria - Mais, Comuna de Punta Arenas - Año 2019.(CORMUPA)	32.540.000
794	Servicio de Salud Magallanes	Programa " Sembrando Sonrisas Punta Arenas"- 2019.	20.470.979
795	Servicio de Salud Magallanes	Programa de "Apoyo Integral con Personas con Demencia, Comuna de Punta Arenas", año 2019.	138.089.000
796	Servicio de Salud Magallanes	Programa GES Odontológico, Punta Arenas 2019, (CORMUPA)	114.117.750
797	Servicio de Salud Magallanes	"Programa Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en Las Redes Asistenciales", Año 2019, Chile Crece Contigo. (CORMUPA)	151.372.121
798	Servicio de Salud Magallanes	"Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, Componentes Rehabilitación con Base Comunitaria e Integral - 2019.(CORMUPA)	46.671.444
799	Servicio de Salud Magallanes	Convenio "Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No transmisibles en Atención Primaria de Salud - FOFAR, Comuna de Punta Arenas", año 2019.	248.238.387
815	Fundación Teraike	Convenio de Colaboración , para "Propender a través de la educación y la cultura alcanzar el máximo potencial de niños y jóvenes para aportar a su futuro, como también generar mejoras reales y eficaces a	-

		nivel de estudiantes y docentes, para lograr con ello el progreso de la región"	
914	Servicio de Salud Magallanes	"Programa de Resolutividad en APS - año 2019, Comuna de Punta Arenas	111.901.350
915	Servicio de Salud Magallanes	Addendum de Convenio "Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud, Comuna de Punta Arenas año 2018.	201.912.561
983	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y de la Familia de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Ejecución de convenio "Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de Prestaciones Sociales"	30.600.000
993	Servicio de Salud Magallanes	Convenio 2019, "Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud Comuna de Punta Arenas"(CORMUPA)	41.540.000
994	Servicio de Salud Magallanes	Convenio 2019, "Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a Programas del SENAME, Comuna de Punta Arenas".(CORMUPA)	37.295.000
1027	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de Mandato, Proyecto: "Construcción Matriz Gas Natural Ioteo Ojo Bueno", Punta Arenas, Código BIP N° 40000877-0	808.339.000
1033	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Prórroga "Convenio de Colaboración Programa Servicio País"	-
1080	Servicio de Salud Magallanes	Convenio Año 2019, "Programa Elige Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles, Comuna de Punta Arenas" (CORMUPA)	65.700.756
1098	Servicio de Salud Magallanes	Convenio - 2019, "SAPU Dr. Mateo Bencur".(CORMUPA)	158.252.000
1099	Servicio de Salud Magallanes	Convenio "Programa Odontológico Integral, Punta Arenas-2019".(CORMUPA)	188.137.830
1100	Servicio de Salud Magallanes	Convenio "Programa de Imágenes Diagnósticas en APS - Año 2019, Comuna de Punta Arenas" (CORMUPA)	106.663.000
1101	Servicio de Salud Magallanes	Convenio-Año 2019 "Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Punta Arenas" (CORMUPA)	240.135.000
1102	Servicio de Salud Magallanes	Convenio - Año 2019 "SAPU 18 de Septiembre" (CORMUPA)	158.252.000
1103	Servicio de Salud Magallanes	Convenio- Año 2019 "SAPU Dr. Juan Damianovic" (CORMUPA)	235.081.510
1115	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local , Proyecto " Mejoramiento Veredas y Soterramiento Electrificación Av. Bulnes, Punta Arenas" Código Bip N°40004383-0	93.047.000
1116	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local , Proyecto " Construcción Alumbrado Público Avenida España, Miraflores - Manantiales, Punta Arenas", Código Bip N° 40007809-0.	52.081.000
1117	Servicio Gobierno Regional de	Convenio de Transferencia de Recursos	82.625.000

	Magallanes y de la Antártica Chilena	Fondo Regional de Iniciativa Local, Proyecto " Mejoramiento Plazoleta José Kramarenco y Eusebio Lillo, Punta Arenas ", Código Bip N° 40004071-0.	
1185	Pontificia Universidad Católica de Chile	La Universidad, a través de su Centro de Patrimonio Cultural colaborará con la Municipalidad en el " Desarrollo de actividades vinculadas a las problemáticas comunales en temas de Patrimonio Cultural "	-
1249	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, Proyecto " Construcción Multicancha y Otras Obras Pobl. Nelda Panicucci, Punta Arenas ", Código Bip N° 30122398.	86.251.000
1250	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, Proyecto " Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Pobl. Mauricio Braun, Punta Arenas ", Código Bip N° 30485675-0.	94.037.000
1251	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local , Proyecto " Conservación Parque Chabunco, Punta Arenas ", Código Bip N° 30482805-0	92.372.000
1252	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local , Proyecto " Reposición Multicancha Cerro Primavera, Punta Arenas ", Código Bip N° 30091274	92.454.000
1306	Servicio de Salud Magallanes	Convenio 2019, Programa " Apoyo a la Salud Mental Infantil" (PASMI) de fecha 26 de abril de 2019 (CORMUPA)	37.916.112
1307	Servicio de Salud Magallanes	Convenio " Apoyo a la gestión a nivel Local en APS Componente: Digitadores - Año 2019 ", Comuna de Punta Arenas Año 2019 (CORMUPA)	21.800.000
1308	Servicio de Salud Magallanes	Convenio " Programa de Formación de Especialistas en el nivel de APS Comuna Punta Arenas ".(CORMUPA)	138.322.198
1311	Servicio de Salud Magallanes	Convenio - Mandato 2019 " Formación de Especialistas en el Nivel de APS FENAPS, Comuna de Punta Arenas. " (CORMUPA)	21.695.190
1312	Servicio de Salud Magallanes	Convenio 2019 " Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR) Punta Arenas. "(CORMUPA)	19.785.000
1314	Servicio de Salud Magallanes	Convenio " Fondo de Farmacia Para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud - FOFAR Componente; Apoyo Recursos Humanos, Comuna de Punta Arenas Año 2019 ".(CORMUPA)	93.997.901
1315	Servicio de Salud Magallanes	Convenio " Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas -Salud Municipal, Comuna, Año 2019 " (CORMUPA)	34.850.000
1316	Servicio de Salud Magallanes	Convenio Programa de " Apoyo de Buenas Prácticas Promoción de la Salud en el Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitario en la Atención Primaria, Comuna de	34.029.000

		Punta Arenas -Año 2019" (CORMUPA)	
1317	Servicio de Salud Magallanes	Convenio "Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Año 2019"	49.527.905
1326	Servicio de Salud Magallanes	Convenio "Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No transmisibles en Atención Primaria de Salud- FOFAR, Comuna de Punta Arenas Año 2019". (CORMUPA)	154.240.486
1389	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de Mandato para la ejecución del Proyecto: " Construcción y Ampliación Instalaciones Corral Municipal, Punta Arenas", Código Bip N° 30483336-0	-
1422	Servicio de Salud Magallanes	Convenio Programa "Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica Punta Arenas -2019"	134.006.426
1553	4 ^a Brigada Acorazada "Chorrillos"	Convenio de Colaboración para las "Actividades de Equinoterapia"	-
1615	Servicio de Salud Magallanes	Convenio "Campaña de Invierno, Año 2019" (CORMUPA)	32.260.147
1622	Servicio de Salud Magallanes	Convenio " Sala de Control de Infecciones Respiratorias Agudas en Servicio de Atención Primaria de Urgencia Sala IRA SAPU año 2019"	6.490.000
1623	Servicio de Salud Magallanes	Convenio de "Apoyo a la Gestión a nivel Local en APS" Complemento Apoyo APS - Influenza Año 2019" (CORMUPA)	4.034.528
1729	Servicio de Salud Magallanes	Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS (CORMUPA)	1.020.886
1730	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio Rescindidor; para la ejecución del proyecto de inversión denominado: "Reposición Escenario Modular Desmontable para Eventos Punta Arenas", Código Bip N° 40000569-0	98.266.000
2080	Servicio de Salud Magallanes	Addendum de Convenio "Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica" (CORMUPA)	16.404.192
2184	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio Complementario para la ejecución del Proyecto: "Construcción Urbanización 125 Viviendas Loteo Las Flores, Punta Arenas", Código Bip N° 30481891	2.608.323.000
2265	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena	Modificación de Convenio de Implementación Fase I, Programa "Recuperación de Barrios, Barrio Eusebio Lillo- Cumbres Patagónicas"	-
2367	Municipalidad de Rio Verde	Convenio de Colaboración indefinido "Instalación de un Juzgado Único de Policía Local Punta Arenas- Rio Verde "	-
2368	Municipalidad de Laguna Blanca	Convenio de Colaboración indefinido "Instalación de un Juzgado Único de Policía Local Punta Arenas- Laguna Blanca"	-
2369	Municipalidad de Cabo de Hornos	Convenio de Colaboración indefinido "Instalación de un Juzgado Único de Policía Local Punta Arenas- Cabo de Hornos"	-
2382	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos: "Asignación Directa- Fondo Cultural 2019", para la ejecución de la iniciativa Cultural "Emblemática" , denominada "Festival Folclórico en la Patagonia"	60.000.000
2460	Centro de Desarrollo Infantil	Convenio de Colaboración entre la	-

	Singularis Darwin	Colegio Charles Darwin	"Municipalidad de Punta Arenas- Centro de Desarrollo Infantil Singularis y Colegio Charles Darwin" para fortalecer en los padres, madres y/o cuidadores principales sus habilidades parentales, entre otras competencias.	
2519	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena		Modificación de Convenio de Implementación Fase I (incluye Fase II y Fase III) , "Barrio Archipiélago de Chiloé, programa Recuperación de Barrios, Selección 2014.	-
2592	Municipalidad de las Condes		Convenio de Colaboración entre la "Municipalidad de las Condes y la Municipalidad de Punta Arenas"	-
2593	Fondo de Solidaridad e Inversión Social		Modificación de Convenio de Transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades .	42.969.720
2594	Fondo de Solidaridad e Inversión Social		Modificación de Convenio de transferencia de recursos para ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y oportunidades .	43.999.320
2675	Servicio de Salud Magallanes		Addendum de Convenio "Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a Programas del SENAME , Comuna de Punta Arenas - Año 2019".	37.925.000
2676	Servicio de Salud Magallanes		Addendum de Convenio "Programa Odontológico Integral Punta Arenas-2019"	5.660.592
2692	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia		Prórroga de Convenio de transferencia de recursos "Programa de Fortalecimiento Municipal, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo"	13.923.637
2721	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y Antártica Chilena		Convenio de Cooperación para la Ejecución de "Programa Recuperación de Barrios, Barrio el Pingüino",	-
2751	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena		Convenio de transferencia de recursos, para la ejecución de la iniciativa deportiva y del programa elige vivir sano, Folio N° 6510, denominado "Segunda Versión Corrida Toma de Posesión Estrecho de Magallanes"	6.000.000
2752	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública		Convenio de transferencias de recursos, para la ejecución del Proyecto código "FNSP19-VE0098"del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana, año 2019.	49.332.000
2753	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y de la Familia de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.		Convenio de Recursos de Transferencia de Recursos "Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo", Fondo de Intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil	-
2755	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena		Convenio de transferencia de recursos, para la ejecución de la iniciativa de Seguridad Ciudadana , Folio N° 7324, denominado" Implementación de Sistema de Seguridad Comunitaria	4.136.743

		para la Junta de Vecinos Nº 52, Los Navegantes "	
2756	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos, para la ejecución de la iniciativa de Seguridad Ciudadana, Folio 7353 denominada "Recambio de luminaria Pública por tecnología Led - Población 5 de Abril" .	5.000.000
2864	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos, Fondo Regional de Iniciativa Local, F.R.I.L.; Ejecución del proyecto denominado "Conservación Pintura Mobiliario Urbano, Sector Fitz Roy, Punta Arenas" Código Bip Nº 40012500-0	49.982.000
2868	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, F.R.I.L., Proyecto denominado "Conservación pintura interior Liceo Industrial, Punta Arenas" , código Bip Nº 40012513-0	54.373.000
2904	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio mandato, para la ejecución del proyecto denominado: "Reposición Veredas Unidad Vecinal Nº 28 Cerro de la Cruz , Puna Arenas" Código Bip Nº 40009998-0	-
2905	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, F.R.I.L., Proyecto denominado "Conservación pintura interior Escuela Villa las Nieves", Punta Arenas" , código Bip Nº 40012736-0	51.859.000
2906	Municipalidad de Rio Verde	Convenio Específico de Colaboración y Ayuda Mutua entre la "Municipalidad de Punta Arenas y la Municipalidad de Rio Verde."	-
2920	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena	Convenio de cooperación "Programa recuperación de Barrios, Barrio El Pingüino"	-
3151	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio mandato, para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Reposición Diversas Veredas Barrio San Miguel y Barrio Sur, Punta Arenas" , Código Bip 40003654-*0	1.583.286.000
3166	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena	Modificación de convenio de transferencias de recursos; "Sistema de Apoyo a la selección de Usuarios de Prestaciones Sociales"	31.400.000
3181	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos "Proceso Concursal Fondo Deporte y del Programa Elige Vivir Sano 2019" para la ejecución de la iniciativa deportiva y del programa elige vivir sano, Folio 6575 denominada "Séptima Versión Vuelta Ciclística al Estrecho de Magallanes"	5.615.000
3184	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos "Proceso Concursal Fondo Deporte y del Programa Elige Vivir Sano 2019" para la ejecución de la iniciativa deportiva y del programa elige vivir sano, Folio 6556 denominada "Adulto mayor camina junto a tu familia, la meta es tu salud"	3.295.000
3296	Servicio de Salud Magallanes	Convenio de Ejecución "Programa de Apoyo a la participación ciudadana en Atención Primaria de Salud"	18.000.000

		Municipal, año 2019" (CORMUPA)	
3364	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio suplementario, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Multicancha Julio Montt Salamanca, Punta Arenas" , Código Bip N°40004351	60.031.000
3377	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos "Actividades de Asignación Directa - carácter Deportivas 2019", para la ejecución dela iniciativa denominada "Participación Campeonatos Nacionales de Basquetbol"	8.500.000
3378	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos "Actividades de Asignación Directa - carácter Deportivas 2019", para la ejecución dela iniciativa denominada "Participación Eventos Nacionales de Billar"	4.250.000
3379	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos "Actividades de Asignación Directa - carácter Deportivas 2019", para la ejecución dela iniciativa denominada "Participación Campeonatos Nacionales de Atletismo"	11.000.000
3441	Corporación Nacional Forestal	Convenio de Cooperación con CONAF ; para realizar y promover acciones conjuntas, coordinadas y preventivas de incendios forestales en el Parque Chabuncu y otras acciones en espacios urbanos, bajo jurisdicción, mediante una alianza Institucional.	-
3521	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos "Actividades de Asignación Directa - carácter Deportivas 2019", para la ejecución dela iniciativa denominada "Participación Campeonatos Nacionales de Natación"	2.050.000
3522	Municipalidad de Laguna Blanca	Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua "Municipalidad de Laguna Blanca" "relativo al funcionamiento de un Juzgado común de Policía Punta Arenas- Laguna Blanca.	-
3523	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, F.R.I.L., para la ejecución del proyecto denominado "Conservación Pintura Interior Escuela Bernardo O'Higgins, Punta Arenas" código Bip N° 40012511-0	58.887.000
3524	Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos Fondo Regional de iniciativa local, F.R.I.L., para la ejecución del proyecto denominado "Conservación Invernaderos Parque María Behety, Punta Arenas" código Bip N° 40012443-0	58.018.000
3531	Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de Implementación de Fase I Programa recuperación de Barrios "Barrio El Pingüino"	-
3542	Servicio de Salud Magallanes	Convenio- 2019 "Programa de Formación de Especialistas en el nivel de APS (Misiones de Estudio: Ex SUB - Componente Habilidades PAO) Comuna de Punta Arenas."	2.200.000
3543	Servicio de Salud Magallanes	Convenio I "Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por retiro voluntario"	43.794.081

		establecido en la Ley N° 20.919, para funcionarios (as) de Atención Primaria de Salud Comuna de Punta Arenas, 3er proceso" (Postulación año 2018) Año 2019 (CORMUPA)	
3548	Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	Segunda modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución, Programa: "Mujeres Jefas de Hogar", Punta Arenas	17.688.000
3550	Sra. Pamela Ruiz Clerc	Convenio Permiso Precario para el funcionamiento de un bicicletero instalado frente a su local comercial, calle Pdte. Julio Roca N° 935-B de Punta Arenas.	-
3567	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos, Subsistema Seguridades y Oportunidades Continuidad de la Implementación del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto significativo se encuentre Privado de Libertad, "Programa de Apoyo a niños (as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad (Ley 20.595)"	-
3568	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Convenio de transferencia de recursos, Subsistema Seguridades y Oportunidades Modelo de intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto significativo se encuentre privado de Libertad, "Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad 2019, (Ley 20.595)	-
3630	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio Mandato, para la ejecución de proyecto de inversión denominado "Reposición Sede Social J.V. N° 52 Villa Mardones, Punta Arenas", código Bip 40008439-0	168.916.000
3631	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos, Fondo Regional de Iniciativa Local, F.R.I.L.; para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Conservación Pintura Interior Escuela Manuel y Otros, Puntas Arenas", código Bip 40012788-0	81.955.000
3632	Servicio de Salud Magallanes	Addendum de convenio "Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales"	1.271.530
3634	Servicio de Salud Magallanes	Addendum de convenio "Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de APS (Ex Misiones de Estudio) Comuna de Punta Arenas, Año 2019" (CORMUPA)	57.024.844
3635	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio de transferencia de recursos "Actividades de Asignación Directa - Carácter Deportivas 2019", para la ejecución de la iniciativa deportiva denominada "Participación Campeonato Nacional de Tenis Escolar Federado"	4.100.000
3636	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio rescindidor, para la ejecución del proyecto denominado "Conservación Parque Chabunco, Punta Arenas", código Bip 30482805-0	92.372.000
3637	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio mandato, para la ejecución del proyecto de inversión denominado	178.812.000

		"Mejoramiento Plaza de Juegos J.V. Nº 52, Villa Mardones , Punta Arenas", código Bip 40008179-0	
3638	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio transferencia de recursos "Actividades de Asignación Directa - Carácter Deportivas 2019, para la ejecución de la iniciativa deportiva denominada "Participación Campeonatos Nacionales de Tenis Diciembre"	700,000
3639	Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena	Convenio transferencia de recursos "Actividades de Asignación Directa - Carácter Deportivas 2019, para la ejecución de la iniciativa deportiva denominada "Participación Campeonatos Nacionales de Tenis Noviembre"	700,000
3764	Consejo para la Transparencia	Convenio marco de cooperación, para desarrollar en conjunto acciones necesarias y conducentes a la implementación del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal MGTM, con el fin de dar cumplimiento a las normas de la Ley de Transparencia.	-
3793	Sra. María Paulina Vera Aburto	Convenio Concesión de Bien Nacional de uso público, "Para la instalación y funcionamiento de kiosco en calle Los Salesianos con Pasaje Ventisquero Lucía" , Población Raúl Silva Henríquez, de esta ciudad	-
3797	Servicio de Salud Magallanes	Convenio anticipado de "Aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.919 para funcionarios (as) de atención Primaria de Salud, Comuna de Punta arenas 4to. Proceso - Año 2019"	337.399.935

9.9 LISTADO JUICIOS VIGENTES EN LOS QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE

CAUSAS LABORALES

Seguidas ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas:

PARTES	RIT
Cárdenes con Municipalidad de Punta Arenas	T-83-2019
Bravo con Municipalidad de Punta Arenas	O-194-2019
Zúñiga con Corporación Municipal de Punta Arenas	T-67-2019
Yáñez con Municipalidad de Punta Arenas	T-89-2019
Jaramillo con Municipalidad de Punta Arenas	T-24-2020
Caicedo con Áreas Verdes Limitada	T-11-2020

CAUSAS PENALES

Seguidas ante el Juzgado de Garantía de Punta Arenas:

QUERELLA	RIT



Por falsificación de instrumento público	4303-2019
Por falsificación de instrumento público y privado	1196-2019
Por daños al monumento del Teniente Merino	4071-2019
Por daños en BNUP	3598-2019
Por daños en Plaza de Armas	3067-2019
Por daños en Plaza de Armas	3103-2019
Por MME con resultado de daños	3539-2019
Por daños a monumento nacional (memorial de detenidos desaparecidos)	729-2020

CAUSAS CIVILES

Causas seguidas ante los distintos tribunales civiles de Punta Arenas

PARTES	ROL/TRIB
Wet Chemical Ltda Con Municipalidad De Punta Arenas	C-1174-2019/1°
Avila Con Municipalidad De Punta Arenas	C-1535-2019/2°
Barrientos Con Municipalidad De Punta Arenas	C-1730-2019/2°
Morales Con Municipalidad De Punta Arenas	C-1744-2019/3°

DEMANDAS COBRO DE PESOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN

ROL CAUSA
C-1455-2019 (2°)
C-1442-2019 (1°)
C-1443-2019 (1°)
C-1436-2019 (3°)
C-1444-2019 (2°)
C-1437-2019 (3°)
C-1444-2019 (1°)
C-1449-2019 (3°)
C-1456-2019 (2°)
C-1450-2019 (3°)
C-1458-2019 (1°)
C-1457-2019 (2°)
C-1459-2019 (1°)
C-1458-2019 (2°)
C-1451-2019 (3°)

DEMANDAS EJECUTIVAS COBRO DE PAGARÉ-SUBVENCIONES

ROL CAUSA
C-1522-2019 (1°)
C-1719-2019 (1°)
C-1920-2019 (1°)
C-2132-2019 (3°)

DEMANDAS COBRO PESOS LICENCIAS MÉDICAS



ROL CAUSA
C-2091-2019 (1°)
C-2085-2019 (3°)
C-2138-2019 (1°)

DEMANDA COBRO DE MULTAS POLICÍA LOCAL

ROL CAUSA
C-1771-2019 (2°)

DEMANDAS COBRO DE PESOS SUBVENCIONES

ROL CAUSA
C-2300-2019 (1°)
C-2301-2019 (1°)
C-2221-2019 (2°)
C-2304-2019 (2°)
C-2305-2019 (2°)
C-2287-2019 (3°)
C-2298-2019 (3°)

TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Causas seguidas ante el tribunal de las compras públicas

PARTES	ROL
LAS PATAGUAS CON MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	111-2019
TOLEDO MANSILLA CON MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	311-2019

9.10 MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas durante el 2019 no presentó ninguna modificación al Patrimonio Municipal, solo tramitando las presentadas durante el año 2018.

10. INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Entre las iniciativas de inversión realizadas durante el año 2019, se pueden distinguir tres grandes grupos: Proyectos terminados, Proyectos en ejecución 2019-2020 y Proyectos RS y recomendados.

10.1 PROYECTOS TERMINADOS

CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO \$	FECHA DE TÉRMINO



30133577	CONSTRUCCIÓN ENERGIZACIÓN RURAL SECTOR RUTA 9 SUR PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	476.314.000	30.11.209
40000040	DISEÑO DE ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 LOTEOS HABITACIONALES (SECTOR RÍO DE LOS CIEVOS)	DISEÑO	FNDR	51.430.000	12.12.2019
40000041	ADQUISICIÓN TERRENOS LOTEOS HABITACIONALES SECTOR HORNILLAS Y GRAL DEL CANTO	DISEÑO	FNDR	1.139.275.024	30.08.2019
40000041	DISEÑO DE ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 LOTEOS HABITACIONALES (Hornillas y Gral. Del Canto)	DISEÑO	FNDR	51.430.000	10.12.2019
40000725	DISEÑO DE ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 LOTEOS HABITACIONALES (Mardones)	DISEÑO	FNDR	36.140.000	10.12.2019
30450222	CONSTRUCCIÓN SEDE PARA CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AUSTRAL, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	18.950.000	03.06.2019
30468587	CONSTRUCCIÓN ESCALERAS Y VEREDAS SECTOR PAMPA REDONDA, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	123.353.320	19.03.2019
40000315	REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN FITZ ROY, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	399.324.761	12.12.2019
30483093	MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN AVES AUSTRALES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	199.373.058	11.09.2019
30459022	REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN CECIL RASMUSSEN, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	275.991.057	13.11.2019
30470589	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL JV N°39 SANTOS MARDONES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	163.760.184	05.11.2019
30484085	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA BERNA, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	124.916.680	03.07.2019
30487557	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO SCOUT, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	35.900.000	25.09.2019
30136648	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN MOBILIARIO EDUCACIÓN MUNICIPAL, PUNTA ARENAS	EJ.	CIRC 33	947.478.440	07.01.2019
40001046	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN MOBILIARIO UNIÓN COMUNAL HERNANDO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS	EJ.	CIRC 33	21.698.436	25.06.2019
40005016	CONSERVACION EXTERIOR CESFAM DR. MATEO BENCUR Y J. INFANTIL JOSH KEE, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	52.367.000	15.03.2019
40006260	CONSERVACION MUROS DE CONTENCION VILLA CAUPOLICAN Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	50.798.000	15.03.2019
40007860	CONSERVACION PINTURA TABLESTACADO RIO DE LAS MINAS, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	86.710.000	15.03.2019
40007308	CONSERVACION EXTERIOR ESCUELA MANUEL BULNES, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	77.662.000	22.03.2019
40007307	CONSERVACION EXTERIOR ESCUELA VILLA LAS NIEVES, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	79.370.000	22.03.2019
40008182	CONSERVACIÓN INTERIOR ESCUELA ESPAÑA, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	76.954.000	12.04.2019

40008183	CONSERVACIÓN SEDES VECINALES VILLA CAUPOLICÁN Y BARRIO CROATA, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	28.786.000	12.03.2019
40004374	CONSTRUCCION ALUMBRADO PÚBLICO AVENIDA CRISTOBAL COLON, PUNTA ARENAS.	EJ.	FNDR FRIL	89.847.975	25.11.2019
40004376	CONSTRUCCION Y REGULARIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS ESCUELA DE AGUA FRESCA PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	82.185.940	25.11.2019
30094594	MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLUB HÍPICO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	88.601.450	06.09.2019
40001728	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DE MAGALLANES	EJ.	MINTRATE L	199.920.231	17.10.2019
			TOTAL \$	4.978.537.556	

RESUMEN PROYECTOS TERMINADOS, CLASIFICADOS POR TIPO DE PROYECTO	
SEDES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	269.094.620
SECTOR EDUCACIÓN Y SALUD	1.316.017.380
AREAS VERDES, RECREATIVAS	324.289.738
VEREDAS	798.669.138
URBANIZACIÓN - SERVICIOS BÁSICOS	566.161.975
EDIFICACIÓN PÚBLICA	0
INFRAESTRUCTURA URBANA	426.029.681
SECTOR VIVIENDA	1.278.275.024
TOTAL \$	4.978.537.556

10.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2019-2020

CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M\$	SITUACIÓN
30481891	CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN 125 VIVIENDAS LOTEO LAS FLORES, RÍO SECO	EJ.	FNDR	2.540.323	EN EJECUCIÓN
	CONSTRUCCIÓN 125 VIVIENDAS LOTEO LAS FLORES, PUNTA ARENAS	EJ.	MINVU	3.093.588	EN EJECUCIÓN
40001015	CONSTRUCCIÓN RED DE GAS NATURAL LOTEO VRSALOVIC, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	349.386	EN EJECUCIÓN
30255172	REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL N°114 COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	2.481.042	EN EJECUCIÓN
30447372	CONSTRUCCIÓN PASEO URBANO CAPITÁN GUILLERMOS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.148.632	EN EJECUCIÓN
30469783	REPOSICIÓN DE 9 PLAZAS ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	819.165	EN EJECUCIÓN
30130521	REPOSICIÓN VEREDAS BARRIO PRAT, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.209.893	EN EJECUCIÓN
30135853	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS VILLA LAS NIEVES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.234.507	EN EJECUCIÓN

30447940	CONSTRUCCIÓN MONUMENTO PILOTO PARDO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	606.238	EN EJECUCIÓN
30481767	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA CACIQUE PAPON, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	147.270	EN EJECUCIÓN
30484992	CONSTRUCCIÓN RED GAS NATURAL LOTEO VARILLAS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	738.308	EN EJECUCIÓN
30484048	MEJORAMIENTO PLAZOLETA AV. BULNES UV N°27, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	623.578	EN EJECUCIÓN
40001255	REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, P. ARENAS	EJ.	CIRC 33	250.729	EN EJECUCIÓN
30485521	ADQUISICIÓN MÓDULOS VENTA DESARROLLO COMERCIO EVENTUAL, PUNTA ARENAS	EJ.	CIRC 33	174.454	EN EJECUCIÓN
40008880	CONSERVACIÓN ESCAÑOS SECTOR CENTRAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	85.291	EN EJECUCIÓN
40008098	CONSERVACIÓN DIVERSOS MUROS DE CONTENCIÓN SECTOR SUR, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	43.514	EN EJECUCIÓN
40012442	CONSERVACION INSTALACIONES CENTRO RECREATIVO MUNICIPAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	51.451	EN EJECUCIÓN
40012736	CONSERVACION PINTURA INTERIOR ESCUELA VILLA LAS NIEVES, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	51.859	EN EJECUCIÓN
40012513	CONSERVACION PINTURA INTERIOR LICEO INDUSTRIAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	54.373	EN EJECUCIÓN
40012500	CONSERVACIÓN PINTURA MOBILIARIO URBANO SECTOR FITZ ROY, PUNTA ARENAS.	EJ.	FRIL AD	49.982	EN EJECUCIÓN
40012511	CONSERVACION PINTURA INTERIOR ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS, PUNTA ARENAS (25)	EJ.	FRIL AD	58.887	EN EJECUCIÓN
40012443	CONSERVACION INVERNADEROS PARQUE MARIA BEHETY, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	58.018	EN EJECUCIÓN
40012788	CONSERVACION PINTURA INTERIOR ESC. MANUEL BULNES Y OTROS PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD	81.955	EN EJECUCIÓN
40003880	REPOSICION DIVERSAS VEREDAS CALLE ENRIQUE ABELLO Y PADRE SAVARINO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	79.952	EN EJECUCIÓN
40003649	REPOSICION VEREDAS CALLE EL OVEJERO ENTRE AV. ESPAÑA Y PJE. PADRE ALIBERTI, PUNTA ARENAS.	EJ.	FNDR FRIL	89.424	EN EJECUCIÓN
40004032	CONSTRUCCION Y REPOSICIÓN PASAMANOS Y ESCALERAS DIVERSOS SECTORES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	89.773	EN EJECUCIÓN
40005148	CONSTRUCCION Y REPOSICIÓN PASAMANOS Y ESCALERAS SECTOR SUR Y OTROS PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	90.460	EN EJECUCIÓN
40002983	MEJORAMIENTO PLAZOLETA INTERIOR CALLE MARIO ZAVATARO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR FRIL	23.253	EN EJECUCIÓN

30486669	MEJORAMIENTO PLAZA LA MOLINERA UV N°37, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	60.083	EN EJECUCIÓN
40002979	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS POBLACION CAPREMER, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	93.340	EN EJECUCIÓN
40003879	REPOSICION VEREDAS DE DIVERSAS CALLES UNIDAD VECINAL N° 12, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	92.154	EN EJECUCIÓN
40004352	MEJORAMIENTO ENTORNO MULTICANCHA ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	76.160	EN EJECUCIÓN
40004349	CONSERVACIÓN VENTANAS ESCUELA ARTURO PRAT, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	80.500	EN EJECUCIÓN
40004071	MEJORAMIENTO PLAZOLETA JOSÉ KRAMARENKO Y EUSEBIO LILLO, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	77.053	EN EJECUCIÓN
40007809	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AV. ESPAÑA ENTRE MIRAFLORES Y MANANTIALES, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	47.134	EN EJECUCIÓN
30091274	REPOSICIÓN MULTICANCHA CERRO PRIMAVERA, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	86.959	EN EJECUCIÓN
30122398	CONSTRUCCION MULTICANCHA Y OTRAS OBRAS POBL. NELDA PANICUCCI, P.A.	E.J.	FNDR FRIL	83.843	EN EJECUCIÓN
30485675	MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN MAURICIO BRAUN, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	89.912	EN EJECUCIÓN
40004351	CONSTRUCCION MULTICANCHA JULIO MONTT SALAMANCA, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	65.824	EN EJECUCIÓN
40004388	MEJORAMIENTO PLAZA DE LOS NIÑOS, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	94.526	EN EJECUCIÓN
40004386	MEJORAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	96.442	EN EJECUCIÓN
40007113	AMPLIACIÓN MATRIZ DE GAS PROLONGACIÓN CAPITÁN GUILLERMOS, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	68.761	EN EJECUCIÓN
40007346	AMPLIACION MATRIZ DE GAS NATURAL PROLONG. MARDONES - LAS LENGAS, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	46.356	EN EJECUCIÓN
40007347	AMPLIACION MATRIZ GAS NATURAL PROLONGACION ENRIQUE ABELLO, PUNTA ARENAS	E.J.	FNDR FRIL	53.859	EN EJECUCIÓN
	DEMARCACIÓN VIAL PUNTA ARENAS 2018-2019	E.J.	MUNICIPAL	230.000	EN EJECUCIÓN
	HABILITACIÓN DE OFICINAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	E.J.	MUNICIPAL	17.620	EN EJECUCIÓN
	INSTALACIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS PEATONALES Y ADQ. INSTRUM. PARA MEDICIÓN DE NIVELES DE PRESIÓN SONORA	E.J.	MUNICIPAL	46.832	EN EJECUCIÓN
	PLAZA CUBIERTA, BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ COMUNA DE PUNTA ARENAS	E.J.	MINVU	359.291	EN EJECUCIÓN
	DISEÑOS DE INGENIERIA DIVERSAS CALLES 2019, COMUNA DE PUNTA ARENAS	E.J.	MUNICIPAL	33.800	EN EJECUCIÓN

40000040	CONSTRUCCIÓN LOTEO HABITACIONAL SECTOR RÍO DE LOS CIERVOS, PUNTA ARENAS (ADQUISICIÓN TERRENO)	EJ.	FNDR	1.091.640	EN TRÁMITE DE ADQUISICIÓN
30459502	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA SECTOR RURAL Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.342.059	SE SOLICITA INCREMENTO A GORE
30130471	MEJORAMIENTO Y CONSERVACION PLAZA BENJAMÍN MUÑOZ GAMERO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	756.196	SE SOLICITA INCREMENTO A GORE
30433122	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO DUBRASIC, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	167.816	PARA LICITAR
30354829	CONSTRUCCIÓN JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.835.614	EN REEVALUACIÓN
30473835	CONSTRUCCIÓN SEDE ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL MAXIBÁSQUETBOL DE MAGALLANES	EJ.	FNDR	208.962	PARA LICITAR
30427372	REPOSICIÓN ACERAS BARRIO CROATA Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	4.913.104	EN LICITACIÓN
40002015	MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SECTOR SUR I, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.252.359	PARA LICITAR
40000877	CONSTRUCCION MATRIZ DE GAS NATURAL LOTE OJO BUENO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	808.339	EN REEVALUACIÓN
30483336	CONSTRUCCION Y AMPLIACION INSTALACIONES CORRAL MUNICIPAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	413.396	PARA LICITAR
40009998	REPOSICIÓN VEREDAS UNIDAD VECINAL N° 28 CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS.	DISEÑO	FNDR	84.460	PARA LICITAR
40003654	REPOSICIÓN DIVERSAS VEREDAS BARRIO SAN MIGUEL Y BARRIO SUR, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.583.286	PARA LICITAR
40008439	RESPOSICION SEDE SOCIAL JV 52 VILLA MARDONES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	168.916	PARA LICITAR
40008179	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS J.V. 52, VILLA MARDONES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	178.812	PARA LICITAR
40000569	REPOSICIÓN ESCENARIO MODULAR DESMONTABLE PARA EVENTOS, PUNTA ARENAS	EJ.	CIRC 33	98.266	PARA LICITAR
1-B-2018-798	MEJORAMIENTO GIMNASIO POBLACIÓN ALFREDO LORCA, PUNTA ARENAS	EJ.	PMU Tradicional	47.773	PARA LICITAR
1-B-2018-836	CONSERVACION SUM ESCUELA 18 DE SEPTIEMBRE, PTA ARENAS	EJ.	PMU Tradicional	60.000	PARA LICITAR
1-B-2018-837	CONSERVACION SUM JUAN BAUTISTA CONTARDI, PTA ARENAS	EJ.	PMU Tradicional	60.000	PARA LICITAR
121011907 01-C	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO E. LILLO Y R. CARNICER, PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	194.975	PARA LICITAR
121011907 01-B	EXTENSIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS CALLE JOSÉ GONZÁLEZ, PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	41.035	PARA LICITAR
121011904 01-C	ESTUDIO FACTIBILIDAD AMPLIACION COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS SECTOR	EJ.	PMB	49.948	PARA LICITAR

	PAMPA ARENAS	REDONDA, PUNTA			
121011904 02-C	CONTRATACION PROFESIONAL PARA PROYECTO ESTRATEGIA ENERGÉTICA LOCAL DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	15.000	PARA LICITAR
121011904 03-C	ESTUDIO PARALELISMO Y ATRAVIESOS, MATRIZ GAS NATURAL RUTA Y-590, Y-580 & Y-570, PUNTA ARENAS		PMB	28.393	PARA LICITAR
	MEJORAMIENTO PARDEROS LOCOMOCIÓN COLECTIVA SECTOR CENTRO, PUNTA ARENAS	EJ.	MUNICIPAL	80.000	PARA LICITAR
	ESCALERA RAMÓN FREIRE, BARRIO EUSEBIO LILLO-CUMBRES PATAGÓNICAS	EJ.	MUNICIPAL	38.268	PARA LICITAR
			TOTAL M\$	33.744.368	

RESUMEN PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2018-2019, POR TIPO DE PROYECTO	
SEDES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	635.606
SECTOR EDUCACIÓN Y SALUD	447.574
AREAS VERDES, RECREATIVAS	3.465.879
VEREDAS	9.286.780
URBANIZACIÓN - SERVICIOS BÁSICOS	4.081.113
EDIFICACIÓN PÚBLICA	4.846.895
INFRAESTRUCTURA URBANA	4.254.969
SECTOR VIVIENDA	6.725.551
SEDES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	635.606
TOTAL M\$	29.363.696

10.3 PROYECTOS RS Y RECOMENDADOS

CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	COSTO TOTAL M\$	SITUACION
30459650	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. NRO 39 VILLA SENDERO AUSTRAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	229.087	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
40010607	MEJORAMIENTO RED CUATRO MIRADORES TURISTICOS, PUNTA ARENAS.	DISEÑO	FNDR	105.465	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
30485656	CONSTRUCCION ASCENSOR PANORÁMICO CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	99.091	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
30459502	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA SECTOR RURAL Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.342.059	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
30130471	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN PLAZA BENJAMÍN MUÑOZ GAMERO	EJ.	FNDR	941.116	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
40006321	CONSTRUCCION CENTRO DE VISITANTES SECTOR CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	202.929	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
40012128	MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SECTOR SUR 2 PONIENTE, PUNTA ARENAS (53 ÁREAS)	EJ.	FNDR	2.429.488	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO

40006336	MEJORAMIENTO PARQUE DON BOSCO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	759.421	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
40006303	MEJORAMIENTO VEREDAS Y SOTERRAMIENTO ELECTRIFICACIÓN CALLE BORIES, TRAMO AV. COLON-SARMIENTO, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	94.247	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
1210119070 8-C	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL CALLE GENERAL SALVO, PUNTA ARENAS Zenteno- Frei	EJ.	PMB	95.594	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
1210119070 5-C	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL Hornillas:España- Capkovic	EJ.	PMB	161.419	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
1210119070 7-C	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL Arturo Prat; Independ- PAC	EJ.	PMB	134.473	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
1210119071 0-C	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL Zenteno; independ- PAC	EJ.	PMB	130.314	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
1210119070 6-C	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL Ovejero: España- Frei	EJ.	PMB	123.480	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
1210119070 4-C	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL Gral. del Canto: Zenteno- FREI	EJ.	PMB	101.400	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
1210119070 9-C	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL Ramon Freie: Patagona a Peric	EJ.	PMB	110.186	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
1210119070 3-C	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL Alessandri. M. Rodriguez- M de Aldunate	EJ.	PMB	72.220	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
			TOTAL M\$	7.131.990	

RESUMEN PROYECTOS RS Y RECOMENDADOS, CLASIFICADOS POR TIPO DE PROYECTO	
SEDES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	229.087
SECTOR EDUCACIÓN Y SALUD	0
AREAS VERDES, RECREATIVAS	3.188.909
VEREDAS	94.247
URBANIZACIÓN - SERVICIOS BÁSICOS	2.271.146
EDIFICACIÓN PÚBLICA	0
INFRAESTRUCTURA URBANA	1.348.601
SECTOR VIVIENDA	229.087
SEDES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0
TOTAL M\$	7.131.990

10.4 DETALLE PROYECTOS TERMINADOS EL AÑO 2019

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN, PUNTA ARENAS”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO

Construcción Alumbrado Público Avenida Cristóbal Colón, Punta Arenas	Ingeniería Austral Ltda.	\$ 89.947.975	\$ 0
---	--------------------------	---------------	------



PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN Y REGULARIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS ESCUELA DE AGUA FRESCA, PUNTA ARENAS”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Construcción y Regularización Redes Eléctricas Escuela de Agua Fresca, Punta Arenas	Ingeniería Austral Ltda.	\$ 81.307.940	\$ 0



**PROYECTO AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL J.V. N° 39 SANTOS MARDONES,
PUNTA ARENAS**

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Ampliación Sede Social J.V. N° 39 Santos Mardones, Punta Arenas	Constructora Apolo Ltda.	\$ 132.855.884	\$ 30.904.300



PROYECTO: “MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN AVES AUSTRALES, PUNTA ARENAS”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Mejoramiento Plaza Población Aves Australes, Punta Arenas	Constructora Cárcamo Díaz y Cía Ltda.	\$ 174.972.339	\$ 24.400.719



PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN ESCALERAS Y VEREDAS SECTOR PAMPA REDONDA, PUNTA ARENAS”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Construcción Escaleras y Veredas Sector Pampa Redonda, Punta Arenas	Ingeniería y Construcción Eliecer Soto Oyarzún E.I.R.L.	\$ 123.353.320	\$ 0



PROYECTO: “REPOSICIÓN DIVERSAS VEREDAS CALLE ENRIQUE ABELLO Y PADRE SAVARINO, PUNTA ARENAS”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Reposición Diversas Veredas Calle Enrique Abello y Padre Savarino, Punta Arenas	Claudia Fernández Contreras.	\$ 79.952.233	\$ 0



PROYECTO: “REPOSICIÓN VEREDAS CALLE OVEJERO ENTRE AV. ESPAÑA Y PJE. ALIBERTI, PUNTA ARENAS”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Reposición Veredas calle Ovejero entre Av. España y Pasaje Aliberti, Punta Arenas	Claudia Fernández Contreras.	\$ 89.423.740	\$ 0



PROYECTO: “CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PUBLICO, REGIÓN DE MAGALLANES”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Conservación Infraestructura Menor para el Transporte Público, Punta Arenas	Constructora HMM SpA.	\$ 199.920.231	\$ 0



PROYECTO: “REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN FITZ ROY, COMUNA DE PUNTA ARENAS”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Reposición Veredas Población Fitz Roy, Comuna de Punta Arenas	Ingeniería y Construcción Eliecer Soto Oyarzún E.I.R.L.	\$ 399.324.761	\$ 0



PROYECTO: “REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN CECIL RASMUSSEN, PUNTA ARENAS” ID 2351-37-LR18

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Reposición Veredas Población Cecil Rasmussen, Punta Arenas	CTNA Ingeniería y Construcción Ltda.	\$ 275.991.057	\$ 0



PROYECTO: “MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA BERNA, PUNTA ARENAS. ID 2351-34-LQ18”.

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Mejoramiento Plazoleta Villa Berna, Punta Arenas	Claudia Fernández Contreras	\$ 114.087.680.-	\$ 10.829.000.-



PROYECTO: “REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS VI LLA LAS NIEVES, PUNTA ARENAS ID MERCADO PÚBLICO: 2351-13-LR18”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Reposición y Construcción Veredas Villa Las Nieves, Punta Arenas.	Constructora Eliecer Elder Soto Oyarzún E.I.R.L.	\$ 1.196.992.817	\$ 0



PROYECTO: “MEJORAMIENTO DIVERSAS PLAZOLETAS, PUNTA ARENAS - ID 2351-54-LQ18”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	OBRA	MONTO IVA INCLUIDO OBRAS CIVILES	MONTO IVA INCLUIDO EQUIPAMIENTO
Mejoramiento Diversas Plazoletas, Punta Arenas.	Constructora y Comercializadora del Sur Ltda.	Construcción plazoleta calle Mario Zavattaro, Punta Arenas	\$23.252.600	
		Mejoramiento plaza La Molinera U.V. N° 37, Punta Arenas	\$55.415.325	\$4.667.180
		Mejoramiento plaza de juegos Población Capremer, Punta Arenas	\$79.753.205	\$8.786.960



PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PASEO URBANO CAPITÁN GUILLERMO, PUNTA ARENAS. ID 2351-15-LR18.

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Construcción Paseo Urbano Capitán Guillermo, Punta Arenas.	Sociedad Comercial IMPEX Ltda.	\$ 909.303.703	\$ 224.554.626



PROYECTO: “MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN MAURICIO BRAUN, PUNTA ARENAS. ID 2351-32-LP19”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Construcción Diversas Multicanchas, Punta Arenas	Constructora Juan Vieira Leighton E.I.R.L.	\$ 86.220.498.-	\$ 3.691.380.-



PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA JULIO MONTT SALAMANCA, PUNTA ARENAS. ID 2351- 19-LP19”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Construcción Multicancha Julio Montt Salamanca	Constructora Cárcamo Díaz y Cía Ltda.	\$ 65.823.873.	\$ 0.-

PROYECTO: “HABILITACIÓN DE OFICINAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, PUNTA ARENAS ID 2351-11-LE19”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Habilitación de Oficinas Dirección de Desarrollo Comunitario, Punta Arenas	Roberto Mihovilovic González	\$ 17.619.741.-	\$ 0.-



PROYECTO: “CONSERVACIÓN SALA DE USO MÚLTIPLE – LICEO JUAN BAUTISTA CONTARDI, PUNTA ARENAS ID 2351-18-LP19”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Conservación Sala de Uso Múltiple – Liceo Juan Bautista Contardi, Punta Arenas	Roberto Mihovilovic González	\$ 59.856.974.-	\$ 0.-



PROYECTO: “MEJORAMIENTO PLAZA DE LOS NIÑOS, PUNTA ARENAS ID 2351-24-LP19”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Mejoramiento Plaza de los Niños, Punta Arenas	Ingeniería Austral Ltda.	\$ 96.664.890	\$ 0.-



PROYECTO: “MEJORAMIENTO PLAZA DE LAS BANDERAS, PUNTA ARENAS ID 2351-27-LP19”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Mejoramiento Plaza de Las Banderas, Punta Arenas	Ingeniería Austral Ltda.	\$ 80.601.675	\$ 0.-



**PROYECTO: “MEJORAMIENTO PLAZOLETA CACIQUE PAPÓN, PUNTA ARENAS
 ID 2351-43-LQ19”**

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Mejoramiento Plazoleta Caique Papón, Punta Arenas	Constructora Juan Vieira Leighton E.I.R.L.	\$ 126.920.640	\$ 20.349.000



PROYECTO: “MEJORAMIENTO PLAZOLETA AV. BULNES U.V. N°27, PUNTA ARENAS ID 2351-31-LR18”

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OBRAS CIVILES IVA INCLUIDO	MONTO EQUIPAMIENTO IVA INCLUIDO
Mejoramiento Plazoleta Avda. Bulnes U.V. N° 27, Punta Arenas	Max Müller y Ángel Villaruel SpA	\$ 589.351.070	\$ 25.608.800



10.5 DETALLES PROYECTOS FRILTERMINADOS EL AÑO 2019

CONSERVACIÓN EXTERIOR ESCUELA MANUEL BULNES, PUNTA ARENAS

Consistió en realizar obras de conservación de los recintos que conforman el establecimiento educacional Manuel Bulnes (escuela, gimnasio y, además, cubiertas y cierros) a través de la preparación de las superficies y posterior aplicación de pintura en todo ellos. Se consideró además la limpieza de canaletas y bajadas de aguas lluvias. Al finalizar los trabajos, se limpió toda el área de trabajo.



CONSERVACIÓN INTERIOR ESCUELA ESPAÑA, PUNTA ARENAS

Se ejecutaron obras de conservación de las salas de clases y los pasillos de la escuela España. Consideró la limpieza, preparación y pintado de las superficies de cielos y paredes de las salas de clases y los pasillos.



CONSERVACIÓN EXTERIOR CESFAM DR. MATEO BENCUR Y J. INFANTIL JOSH-KEE, PUNTA ARENAS

El proyecto consistió en la conservación exterior del centro de salud familiar Dr. Mateo Bencur ubicado en Capitán Guillermos N° 0781 y Jardín Infantil Josh-Kee, ubicado en Emilio Covacevich N° 0780. Las obras correspondieron a la preparación de la superficie y aplicación de pintura según se indica: Cesfam Dr. Mateo Bencur, pintura de fachada, cubierta techumbre, maderas, enfierradura, hormigón sobrecimiento y cierros perimetrales. Al finalizar se limpió toda el área de trabajo, el desmalezado y corte de pasto de las áreas verdes existentes.

Jardín Infantil Josh Kee: pintura de fachada, cubierta techumbre, enfierradura, canaletas-bajadas aguas lluvias, hormigón sobrecimiento y cierros perimetrales. Al finalizar se limpió toda el área de trabajo y el desmalezado y corte de pasto de las áreas verdes existentes.



CONSERVACIÓN MUROS DE CONTENCIÓN VILLA CAUPOLICÁN Y OTROS, PUNTA ARENAS

El proyecto consistió en la conservación de muros de contención en Villa Caupolicán y otros, en el sector sur de la comuna de Punta Arenas. Las obras correspondieron principalmente a la aplicación de pintura, previa preparación de las superficies, en muros de hormigón; pintura mampostería de piedra; pintura fierro negro escaleras, pasamanos; pintura hormigón escaleras; estuco hormigón; pintura huellas y descanso; pintura pavimentos de hormigón. Al finalizar se despejó y limpió toda el área de trabajo.



CONSERVACIÓN PINTURA TABLESTACADO RÍO DE LAS MINAS, PUNTA ARENAS

El proyecto consistió en la conservación del tablestacado Río de las Minas, entre calles Zenteno y Lautaro Navarro. Las obras correspondieron principalmente a la aplicación de una mano de pintura anticorrosiva previa preparación y limpieza de las superficies. Posteriormente, se aplicó pintura base esmalte blanco y para finalizar, pintura de color esmalte, según una propuesta cromática de 6 tonalidades. Al finalizar se despejó y limpió toda el área de trabajo.



CONSERVACIÓN EXTERIOR SEDES VECINALES VILLA CAUPOLICÁN Y BARRIO CROATA, PUNTA ARENAS

El proyecto consistió en realizar obras de conservación en las paredes exteriores, interiores y cierres perimetrales de dos sedes vecinales Villa Caupolicán y Barrio Croata; las obras incluyeron limpieza y preparación de las superficies, aplicación de pintura en hormigón, pintura fierro galvanizado acanalado, pintura madera, pintura enfierradura y pintura fibrocemento. Al finalizar se despejó y limpió toda el área de trabajo.



CONSERVACIÓN EXTERIOR ESCUELA VILLA LAS NIEVES, PUNTA ARENAS

El proyecto consistió en la conservación de la pintura de la escuela villa las nieves ubicada en Avenida Los Generales N° 0530, dependiente de la Corporación Municipal, para lo cual se contempló la aplicación de pintura, previa preparación de las superficies, a los recintos que se indican: fachadas de la escuela; cubierta techumbre de la escuela, aleros y puertas, enfierraduras cierro perimetral y hormigón sobrecimiento del recinto educacional. Al finalizar se despejó y limpió toda el área de trabajo.



CONSERVACIÓN INSTALACIONES CENTRO RECREATIVO MUNICIPAL, PUNTA ARENAS

El proyecto consistió en conservar las instalaciones del centro recreativo municipal, con el objetivo de mejorar la materialidad existente y prolongarla en el tiempo, lo cual permite entregar un mejor servicio a la comunidad usuaria del recinto a intervenir.



CONSERVACIÓN ESCAÑOS SECTOR CENTRAL, PUNTA ARENAS

El proyecto consistió en la conservación de los 128 escaños que se encontraban instalados en el sector central de la comuna, específicamente entre Avda. Independencia – Avda. España – Avda. Colón – Avda. Costanera. Las obras correspondieron al desarme de los escaños y reparación de la estructura existente para posteriormente preparar la superficie de fierro y aplicación de pintura. Finalmente, se consultó la instalación de tablillas plásticas de material reciclado, color café imitación madera y la colocación y soldadura de pernos y pletinas en cada uno de los escaños. Al finalizar se despejó y limpió toda el área de trabajo.



CONSERVACIÓN DIVERSOS MUROS DE CONTENCIÓN SECTOR SUR, PUNTA ARENAS

El proyecto consistió en la conservación de muros de contención en el sector sur de la comuna de Punta Arenas. Las obras correspondieron principalmente a la aplicación de pintura, previa preparación de las superficies, en muros de hormigón; pintura mampostería de piedra; pintura fierro negro escaleras, pasamanos; pintura

hormigón escaleras; estuco hormigón; pintura huellas y descanso; pintura pavimentos de hormigón. Al finalizar se despejó y limpió toda el área de trabajo.



CONSERVACIÓN PINTURA INTERIOR Y OTROS ESCUELA MANUEL BULNES, PUNTA ARENAS

El proyecto consiste en la conservación de la pintura interior, la recuperación de las áreas verdes del patio interior y la recuperación del pavimento del patio interior de la escuela general Manuel Bulnes Prieto ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 035, dependiente de la Corporación Municipal.

Las obras consisten en la limpieza, preparación y aplicación de pintura, a los recintos que se indican: conservación de cielo raso en pasillos y patio cubierto obra destinada a la subcontratación; limpieza y preparación de superficie de cielo raso en salas de clases; limpieza y preparación de superficie de paredes en sala de clases, pasillos y patio cubierto. Además, se agregan las siguientes actividades: la recuperación de las áreas verdes del patio interior (trabajos de limpieza, despeje de terreno, excavación y colocación de tierra negra y la recuperación del pavimento del patio interior (trabajos de limpieza, despeje de terreno, excavación y la instalación de adoquín tipo sigma de dos colores.



CONSERVACIÓN PINTURA INTERIOR ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS, PUNTA ARENAS

Se ejecutaron obras de conservación de las salas de clases y los pasillos de la escuela España. Considero la limpieza, preparación y pintado de las superficies de cielos y paredes de las salas de clases y los pasillos.



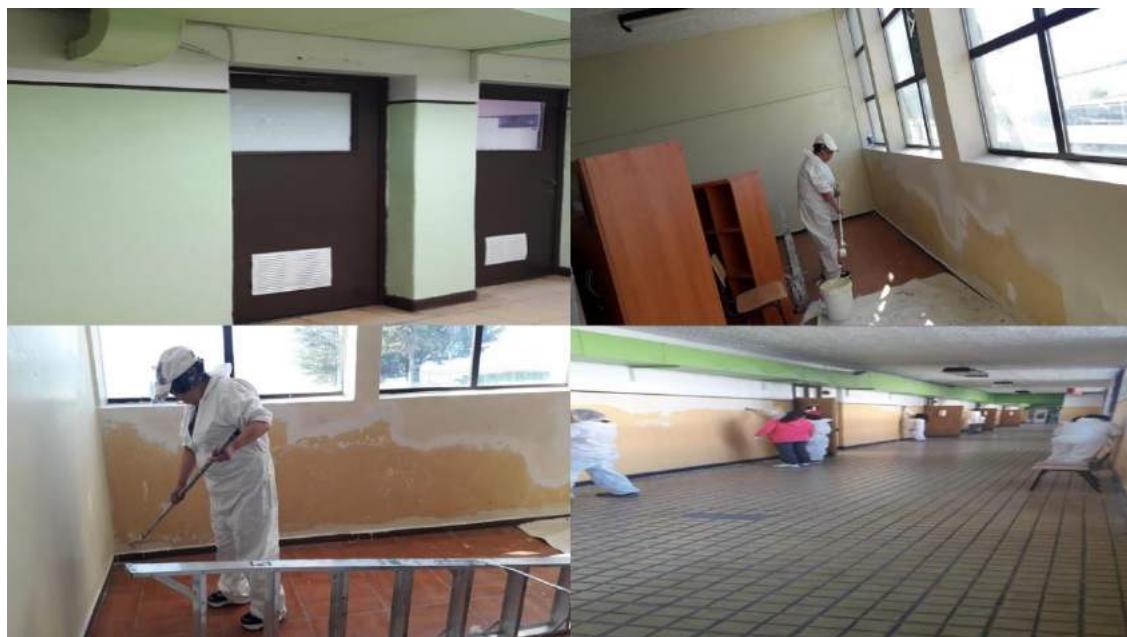
CONSERVACIÓN PINTURA INTERIOR ESCUELA VILLA LAS NIEVES, PUNTA ARENAS

Se ejecutaron obras de conservación de las salas de clases y los pasillos de la escuela España. Considero la limpieza, preparación y pintado de las superficies de cielos y paredes de las salas de clases y los pasillos.



CONSERVACIÓN PINTURA INTERIOR LICEO INDUSTRIAL, PUNTA ARENAS

Se ejecutaron obras de conservación de las salas de clases y los pasillos de la escuela España. Considero la limpieza, preparación y pintado de las superficies de cielos y paredes de las salas de clases y los pasillos.



CONSERVACIÓN PINTURA MOBILIARIO URBANO SECTOR FITZ ROY, PUNTA ARENAS

El proyecto consistió en la conservación de mobiliario urbano de muros, escaleras, estructuras metálicas y 4 refugios peatonales ubicados en vías del sector Fitz Roy de la ciudad de Punta Arenas. Las obras correspondieron a la aplicación de pintura, previa preparación de las superficies, en muros, escaleras, estructuras metálicas y cuatro refugios peatonales. Al finalizar se despejó y limpió toda el área de trabajo.



CONSERVACIÓN INVERNADEROS PARQUE MARÍA BEHETY, PUNTA ARENAS

El proyecto consiste en la conservación de dos invernaderos ubicados en el interior del parque María Behety, de 168 y de 240 m² respectivamente, los cuales son utilizados para el cultivo de especies vegetales, para ornato público de la ciudad de Punta Arenas. Las obras contemplan lo siguiente: cambio de la materialidad de los elementos que conforman la estructura de los invernaderos, a través de incorporación de perfiles de acero galvanizado, en cerchas, tabiques y pilares, vigas principales y reemplazo del revestimiento, por policarbonato tipo alveolar.



I. CEMENTERIO MUNICIPAL

1. CONFORMACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal “Sara Braun” tiene por finalidad prestar un servicio público, brindando los lugares adecuados para la inhumación, cremación, y exhumación de cadáveres. Está orientado y dirigido con criterio responsable, respetuoso de las creencias religiosas y del afecto que profesan los deudos por sus muertos. Dan solución a todos los estratos sociales, sin distingos de credos ni situaciones sociales.

Si comparamos las cifras de sepultaciones entre los años 2017 a y 2019 podemos señalar lo siguiente:

	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Adultos	649	687	647
Párvulos	14	11	8
Total Sepultaciones	663	698	655

TIPOS DE SEPULTACIONES	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Sepultación Tierra	289	322	301
Sepultación Nicho	252	237	211
Cremaciones	122	139	143

Respecto al turismo en la temporada, el Cementerio Municipal tuvo las siguientes visitas durante los años 2018-2019, lo que destaca un notable incremento flujo de turistas y de ingresos por este concepto respecto del año anterior.

Detalle	OCT 18	NOV 18	DIC 18	ENE 19	FEB 19	MAR 19
Nro. Turistas	201	216	658	1119	2724	2843
Ingreso \$	680.385	1.340.460	2.227.330	3.787.815	9.210.100	9.623.555

2. FINANZAS CEMENTERIO: BALANCE GENERAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL 2019

INGRESOS	MONTO M\$
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	68.688
PATENTES Y TASAS POR DERECHO	68.688
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.737
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.737
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	10.737
RENTAS DE LA PROPIEDAD	124.188
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109.393
INTERESES	14.795
INGRESOS DE OPERACIÓN	437.784
VENTA DE BIENES	226.196
VENTA DE SERVICIOS	211.588
OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.585
RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	3.697
OTROS	2.888
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.074
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.074
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	50.272
INGRESOS POR PERCIBIR	50.272
TOTAL	705.328

GASTOS	M\$
GASTOS EN PERSONAL	568.603
OTRAS REMUNERACIONES	568.603
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	127.671
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	6.871
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	193
MATERIALES DE USO O CONSUMO	16.861
SERVICIOS BÁSICOS	18.869
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	50.691
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	719
SERVICIOS GENERALES	16.971
ARRIENDOS	6.633
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	234
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	8.327
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.302

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	276
PRESTACIONES PREVISIONALES	276
OTROS GASTOS CORRIENTES	5.908
DEVOLUCIONES	5.908
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.766
MOBILIARIO Y OTROS	946
MÁQUINAS Y EQUIPOS	6.145
EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.016
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	7.659
TOTAL	724.225

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CEMENTERIO 2019

Durante del año 2019, se realizaron las siguientes actividades:

DÍA DEL PATRIMONIO NACIONAL

Realizada durante el mes de mayo de 2019, en el cual se efectuaron visitas guiadas por distintos hitos del cementerio en tres turnos: 21.30 horas, 22.30 y 23.30 horas y Ruta de los Navegantes Húngaros.

DÍA DE TODOS LOS SANTOS

Realizado el 01 de noviembre de 2019, Día de Todos los Santos, donde se atendieron a cerca de 100 personas para ubicaciones de deudos en terreno, se contó con la participación de los funcionarios del Cementerio con el nuevo sistema de turnos implementado. Hubo una gran asistencia de aproximadamente de 25.000 personas que visitaron a sus difuntos.

En el Cementerio Municipal Sara Braun al 31 de diciembre de 2019, descansan 68.783 personas, 51.362 Adultos y 17.421 párvulos.



II. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR PUNTA ARENAS

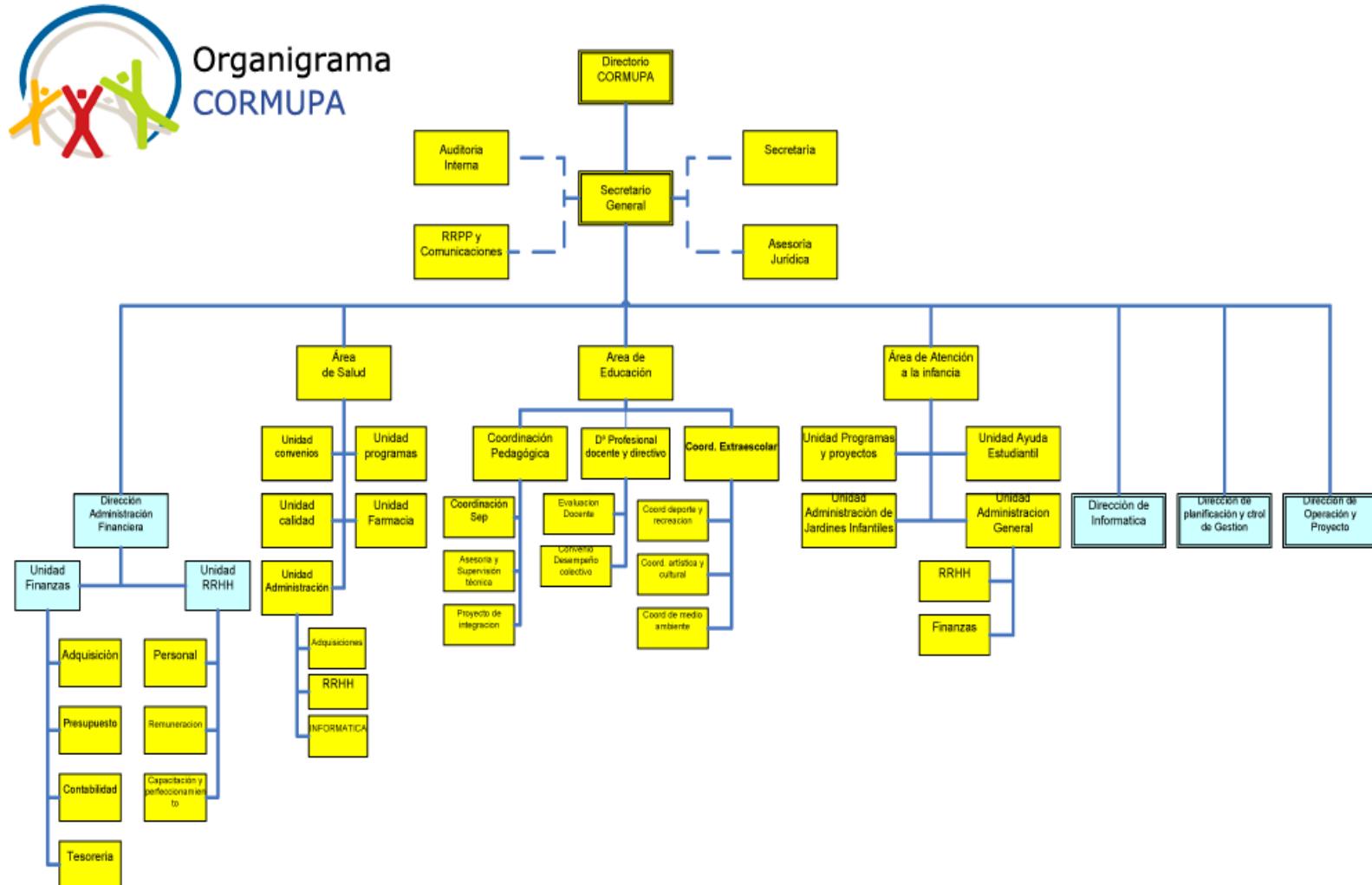
1. CONFORMACIÓN DE LA CORMUPA

La Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor es la institución que administra los servicios públicos de salud primaria, el sistema educativo municipal y la atención a la infancia en la comuna de Punta Arenas, sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile, aplicando criterios de inclusión, calidad, eficiencia, efectividad y mejoramiento continuo en su gestión.

Su misión es lograr constituirse en una institución referente en la administración de servicios, de acuerdo a los más altos estándares en salud primaria, educación municipal y atención de la infancia, alcanzando un progresivo bienestar social de la comunidad de Punta Arenas.

La organización interna de la Corporación, se manifiesta en el siguiente organigrama:





2. FINANZAS CORMUPA: BALANCE CONSOLIDADO 2019 / PASIVOS 2019

 Corporación Municipal de Punta Arenas Educación Salud Atención al Menor		CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS
		BALANCE GENERAL
		al 31 de diciembre de 2019
		Miles de Pesos
CUENTAS		31/12/2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		16.630.970
RECURSOS DISPONIBLES		851.138
Disponibilidades en Moneda Nacional		851.138
Anticipos De Fondos		0
BIENES FINANCIEROS		15.572.857
Cuentas por Cobrar		3.516.671
Deudores Presupuestarios		12.006.745
Gastos Anticipados		49.441
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO		206.975
Existencias		206.975
ACTIVO NO CORRIENTE		43.913.895
BIENES FINANCIEROS		0
Inversiones Financieras		0
BIENES DE USO		43.676.074
Bienes de Uso Depreciables		7.898.217
Bienes de Uso no Depreciables		0
Bienes Concesionados		42.109.033
Depreciación Acumulada		-6.331.176
OTROS ACTIVOS		237.821
Bienes Intangibles		0
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles		0
Otros Bienes		237.821
TOTAL ACTIVOS		60.544.865
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		25.817.436
DEUDA CORRIENTE		0
Depósitos de Terceros		0
Acreedores Presupuestarios		0

OTRAS DEUDAS	25.817.436
Cuentas por Pagar	9.861.300
Provisiones	1.457.057
Ingresos Anticipados	14.499.079
Otros Pasivos	0
PASIVO NO CORRIENTE	46.224.712
DEUDA PÚBLICA	46.224.712
Deuda Pública Interna	0
Deuda No Corriente Interna	2.043.567
Pasivos Largo Plazo	44.181.145
TOTAL PASIVO	72.042.148
PATRIMONIO NETO	-11.497.283
PATRIMONIO DEL ESTADO	-11.497.283
Patrimonio Institucional	0
Resultados Acumulados	-10.395.007
Resultado del Ejercicio	-1.102.276
Detrimientos Patrimoniales Directos	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	60.544.865



CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

ESTADO DE RESULTADOS

desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de Pesos

CUENTAS	2019
INGRESOS PATRIMONIALES	
Ingresos Operacionales	50.225.611
Transferencias Recibidas	2.652.626
Venta de Activos	0
Otros Ingresos Patrimoniales	647.883
TOTAL INGRESOS	53.526.120

GASTOS PATRIMONIALES	
Traspasos al Fisco	0
Prestaciones de Seguridad Social	0
Gastos Operacionales	1.653.621
Transferencias Otorgadas	0
Costo de Venta	52.051.402
Gasto en Inversión Pública	0
Otros Gastos Patrimoniales	923.373
TOTAL GASTOS	54.628.396
RESULTADO DEL PERIODO	-1.102.276



ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR

desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de Pesos

PASIVOS POR PAGAR	14.549.407.470
RESUMEN DE LA DEUDA:	DETALLE:
1.- CCAF LA ARAUCANA	1.148.492.093 Descuento nóminas con convenio. Incluye intereses.
2.- CCAF LA ARAUCANA	224.518.432 Nomina Junio a Diciembre 2019, sin convenio
3.- COOPEUCH	292.562.004 Descuento de Diciembre 2019, sin convenio
4.- COOPEUCH	1.163.315.232 Descuento Mayo a Agosto 2019, con convenio
5.- CHEQUES A FECHA	268.897.685 Pago de compromisos en cuotas.
6.- DEUDA PREVISIONAL EDUC.	2.382.423.406 Total de la deuda con instituciones previsionales y mutual
7.- INTER. DEUDA PREV. EDUC.	578.674.157 Total intereses estimados deuda previsional y mutual.
8.- DEUDA PREV. SALUD	161.865.668 Total de la deuda nominal con instituciones previsionales y mutual.
9.- DEUDA CON PROYECTOS	320.673.185 Deuda al proyecto Educación por embargo.
10.- ANTICIPO SUBV. EDUC.	2.024.682.160 Para desvinculación docente y asistentes.
11.- CONSUMOS BÁSICOS	161.004.100 Consumo de luz y agua (Educación).
12.- IVA POR PAGAR	248.270.399 Deuda periodos de Julio a Octubre 2019.
13.- PROVEEDORES EDUC.	111.831.258 Proveedores varios área educación.
14.- PROVEEDORES SALUD	842.666.142 Proveedores varios área salud.
15.- DEUDA (EDUC - SALUD)	4.541.323.937 Deuda del área de educación con salud.
16.- JUICIOS PENDIENTES	78.207.612 Juicios pendientes por pagar.
TOTAL	14.549.407.470

RESUMEN DE LA DEUDA:

DETALLE:

- | | |
|------------------------------|---|
| 1.- CCAF LA ARAUCANA | 1.148.492.093 Descuento nóminas con convenio. Incluye intereses. |
| 2.- CCAF LA ARAUCANA | 224.518.432 Nomina Junio a Diciembre 2019, sin convenio |
| 3.- COOPEUCH | 292.562.004 Descuento de Diciembre 2019, sin convenio |
| 4.- COOPEUCH | 1.163.315.232 Descuento Mayo a Agosto 2019, con convenio |
| 5.- CHEQUES A FECHA | 268.897.685 Pago de compromisos en cuotas. |
| 6.- DEUDA PREVISIONAL EDUC. | 2.382.423.406 Total de la deuda con instituciones previsionales y mutual |
| 7.- INTER. DEUDA PREV. EDUC. | 578.674.157 Total intereses estimados deuda previsional y mutual. |
| 8.- DEUDA PREV. SALUD | 161.865.668 Total de la deuda nominal con instituciones previsionales y mutual. |
| 9.- DEUDA CON PROYECTOS | 320.673.185 Deuda al proyecto Educación por embargo. |
| 10.- ANTICIPO SUBV. EDUC. | 2.024.682.160 Para desvinculación docente y asistentes. |
| 11.- CONSUMOS BÁSICOS | 161.004.100 Consumo de luz y agua (Educación). |
| 12.- IVA POR PAGAR | 248.270.399 Deuda periodos de Julio a Octubre 2019. |
| 13.- PROVEEDORES EDUC. | 111.831.258 Proveedores varios área educación. |
| 14.- PROVEEDORES SALUD | 842.666.142 Proveedores varios área salud. |
| 15.- DEUDA (EDUC - SALUD) | 4.541.323.937 Deuda del área de educación con salud. |
| 16.- JUICIOS PENDIENTES | 78.207.612 Juicios pendientes por pagar. |
| TOTAL | 14.549.407.470 |

3. ÁREA EDUCACIÓN



3.1 EDUCACIÓN MUNICIPAL

Respecto a la educación municipal, de las escuelas y liceos a cargo de la Corporación Municipal, se puede destacar lo siguiente:

3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- a) Directorio Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor

Presidente: Sr. Claudio Radonich Jiménez. Alcalde II. Municipalidad de Punta Arenas

Representante del Alcalde: Sr. Segundo Álvarez Sánchez. Secretario General Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor

Representante Universidad De Magallanes: Sr. José Maripani Maripani. Vice-Rector Académico Universidad Magallanes

Representante Colegio Profesores: Sra. Marcela Muñoz Villarroel. Presidenta Colegio Comunal De Profesores

Representante Unión Comunal Junta De Vecinos: Sra. Rosa Zúñiga Ruiz. Presidenta Unión Comunal Punta Arenas.

Junto con las nuevas políticas públicas y una reforma en curso, esta Corporación Municipal de Educación ha debido potenciar la calidad en educación con un énfasis en entregar una Educación Pública integral, pluralista, democrática e inclusiva, para lograr estudiantes con aprendizajes significativos y con habilidades sociales que les permitan integrarse a una sociedad demandante.

Es por ello, que cada establecimiento educativo, perteneciente al sistema de Educación Municipal, debe generar procesos pedagógicos desafiantes, articulando la participación de las familias y de otros actores públicos y privados que complementen el compromiso educativo con nuestros estudiantes.

Por tanto, el sistema de Educación Municipal debe proyectar su accionar en:

- Fortalecer el liderazgo directivo en los establecimientos, construyendo un clima de inclusión y confianza desde las prácticas directivas, para potenciar el trabajo colaborativo y la aplicación de estrategias focalizadas en la gestión institucional.

- Optimizar la calidad del servicio educativo a nuestros estudiantes, mediante la planificación, implementación, acompañamiento y evaluación de los procesos pedagógicos en cada establecimiento.
- Asegurar una cultura inclusiva a nivel de sistema educativo promoviendo climas de sana convivencia en todos los establecimientos.
- Optimizar la obtención y uso de recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de infraestructura, en función de los objetivos corporativos y PEI de cada establecimiento

Para ello, la Corporación Municipal de Punta Arenas, dispone de una gama de recursos; en infraestructura, equipamiento educativo, recursos tecnológicos, personal capacitado en los diversos estamentos, Programa de Integración Escolar, iniciativas Extraescolares y programas de Atención al Menor, lo cual sustenta una oferta educativa variada que se plasma en la ejecución de cada uno de los proyectos educativos Institucionales de nuestros establecimientos. Así mismo, las principales fuentes de financiamiento de esta Corporación son: Subvención Regular, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondo de Apoyo para la Educación Pública (FAEP) y Aporte Municipal.

3.2 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES 2019

VISIÓN INSITUCIONAL
Ser una institución reconocida por entregar una Educación Pública o Municipal de altos Estándares de Calidad, sobre la base de procesos de Gestión Educativa desafiantes, logrando estudiantes con aprendizajes significativos y con habilidades sociales que les permitan integrarse de manera paulatina a una sociedad emergente.
MISIÓN INSTITUCIONAL
Brindar un servicio educativo de calidad, a través de un sistema de Educación Municipal, con la finalidad de lograr en los estudiantes aprendizajes, conocimientos y habilidades, en un ambiente inclusivo, participativo y bien tratante. Articulando la participación de otros actores públicos y privados que complementen el compromiso educativo con nuestros estudiantes.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS SUBDIMENSIONES
LIDERAZGO Fortalecer el liderazgo directivo en los establecimientos y fomentar el trabajo colaborativo, a través de la aplicación de estrategias focalizadas en la gestión institucional y con la conformación de redes entre las comunidades educativas.	<p>LIDERAZGO DEL DIRECTOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajustar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional a los desafíos y requerimientos de la comunidad educativa y a las exigencias de la normativa educacional. • Articular los Planes Ministeriales de enfoque Transversal con el P.E.I. y P.M.E. <p>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar procedimientos de seguimiento, monitoreo y evaluación de procesos referidos a los resultados de los establecimientos educacionales, para facilitar procesos de mejora continua en la calidad del servicio educativo. • Incrementar la asistencia y matrícula de los estudiantes en cada uno de los establecimientos educativos.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS SUBDIMENSIONES
GESTIÓN PEDAGÓGICA Ejecutar acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación de los procesos educativos que demuestren calidad en los aprendizajes; articulando en su quehacer la conformación de redes con instituciones públicas y privadas del ámbito local y nacional.	<p>GESTIÓN CURRICULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar a través de un trabajo en equipo los lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. • Ejecutar un plan de acompañamiento al docente, que involucre la observación de clases y la revisión de planificaciones y evaluaciones, con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizajes de los estudiantes. • Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados. <p>ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL AULA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ejecutar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula como elemento clave para lograr el aprendizaje de los estudiantes. • Formular el Plan de Desarrollo Profesional Docente, considerando los requerimientos de capacitaciones de los profesionales de la educación. <p>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el crecimiento de las potencialidades de los/as estudiantes, a través de iniciativas extracurriculares que promuevan el respeto al medio ambiente, la vida saludable y su desarrollo en lo cultural, deportivo y artístico. • Asegurar la existencia de Procesos Pedagógicos y acompañamiento pertinente para estudiantes con diferentes características y necesidades de aprendizajes. Valorando sus diferencias y entregando los apoyos necesarios, en un clima de confianza y respeto.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS SUBDIMENSIONES
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA Promover la ejecución de acciones que permitan fortalecer clímas de sana convivencia escolar y propicien la participación de los integrantes de las comunidades educativas.	FORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y monitorear el Plan de Formación ciudadana acorde a los Lineamientos Ministeriales de Educación. • Potenciar la participación de las familias en el proceso educativo que desarrolla cada

	<p>establecimiento.</p> <p>CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, Ejecutar, Evaluar y Difundir el Reglamento de Convivencia Escolar, explicitando las normas para organizar la vida en común. (Manual de Convivencia Escolar). <p>PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, mediante el trabajo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores, Centro de Padres y Apoderados y Centro de Estudiantes.
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS SUBDIMENSIONES
GESTIÓN DE RECURSOS Gestionar la provisión y administración de los recursos económicos para contar con el equipo de trabajo, recursos financieros y materiales para la adecuada implementación de los procesos educativos.	<p>GESTIÓN DE PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el capital humano a través de la gestión institucional en las líneas de capacitación, mejoramiento de clima organizacional y evaluación docente. <p>GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar una administración de recursos financieros ordenada y eficiente respecto de las normativas vigentes, cautelando el uso correcto de los recursos asignados vía Ministerial y de autogestión. <p>GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el aprovechamiento de los recursos educativos disponibles, para maximizar su aporte en el logro de aprendizajes de los estudiantes. • Propiciar la utilización de la infraestructura y equipamiento educacional existente de acuerdo a las normativas, favoreciendo los aprendizajes de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

3.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJES

3.3.1 RESULTADOS SIMCE 2019

4TOS. AÑOS DE ENSEÑANZA BÁSICA

ESTABLECIMIENTO	COMPRENSIÓN LECTORA			MATEMÁTICAS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018

Esc. Arturo Prat	218	239	247	217	229	242
Esc. República Argentina	230	260	269	232	281	256
Esc. 18 de Septiembre	249	247	252	238	227	225
Esc. Hernando de Magallanes	242	249	257	231	239	236
Esc. Bdo. O'Higgins	253	241	265	248	233	253
Liceo J.B. Contardi	293	308	292	298	300	294
Esc. Juan Williams	267	246	260	268	233	243
Esc. Pedro Sarmiento	248	256	246	248	260	221
Esc. Croacia	251	247	259	227	226	255
Esc. España	266	260	254	251	244	233
Esc. Manuel Bulnes	225	233	247	220	223	239
Esc. Portugal	245	257	232	225	241	203
Esc. Pedro Pablo Lemaitre	238	243	262	242	237	238
Esc. Padre A. Hurtado	279	271	289	256	254	255
Villa las Nieves	264	271	279	259	272	266
Dellamira Rebeca Aguilar	254	243	261	270	224	224
Elba Ojeda	250	235	290	252	236	277
Esc. Patagonia	279	266	261	266	269	247
Puerto Harris	256	274	235	273	270	246

SEXTOS AÑOS DE ENSEÑANZA BÁSICA

ESTABLECIMIENTO	COMPRENSIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
	2015	2016	2018	2015	2016	2018
Esc. Arturo Prat	207	219	184	205	203	201
Esc. República Argentina	193	208	253	219	212	230
Esc. 18 de Septiembre	204	221	241	202	212	218
Esc. Hernando de Magallanes	226	209	238	222	214	223
Esc. Bdo. O'Higgins	218	216	232	219	213	227
Liceo J.B. Contardi	277	277	270	284	281	284
Esc. Juan Williams	231	256	234	220	243	222
Esc. Pedro Sarmiento	218	253	216	212	247	218
Esc. Croacia	235	212	218	228	219	233
Esc. España	237	244	230	225	229	223
Esc. Manuel Bulnes	236	229	222	231	233	221
Esc. Portugal	214	214	231	203	208	212
Esc. Pedro Pablo Lemaitre	235	239	245	230	236	237
Esc. Padre Hurtado	235	211	256	230	221	247

Villa las Nieves	262	267	276	269	291	276
Dellamira Rebeca Aguilar	234	243	219	271	258	219
Elba Ojeda	241	238	286	241	223	254
Esc. Patagonia	236	246	256	230	233	243
Puerto Harris	242	258	235	276	253	268

8VOS AÑOS DE ENSEÑANZA BÁSICA

ESTABLECIMIENTO	COMPRENSIÓN LECTORA			MATEMÁTICAS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Esc. Arturo Prat	191	NO	203	207	NO	216
Esc. República Argentina	191	NO	236	220	NO	241
Esc. 18 de Septiembre	203	NO	214	217	NO	217
Esc. Hernando de Magallanes	223	NO	235	226	NO	224
Esc. Bdo. O'Higgins	224	NO	241	248	NO	233
Liceo J.B. Contardi	261	NO	247	280	NO	272
Esc. Juan Williams	214	NO	240	231	NO	249
Esc. Pedro Sarmiento	229	NO	255	226	NO	237
Esc. Croacia	209	NO	244	244	NO	238
Esc. España	224	NO	217	241	NO	221
Esc. Manuel Bulnes	248	NO	227	263	NO	251
Esc. Portugal	213	NO	225	234	NO	218
Esc. Pedro Pablo Lemaitre	215	NO	229	242	NO	241
Esc. Padre Hurtado	229	NO	240	248	NO	249
Villa las Nieves	237	NO	271	280	NO	272
Insuco		NO	218		NO	224
Elba Ojeda	228	NO	235	234	NO	236
Escuela Patagonia	223	NO	251	248	NO	249
Puerto Harris	NO	NO	274	NO	NO	270

2DO. AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTO	COMPRENSIÓN LECTORA			MATEMÁTICAS		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Liceo Juan B. Contardi	266	257	259	297	282	279
INSUCO	224	239	230	247	230	229

Liceo Sara Braun	219	227	236	203	198	225
Liceo L. Alberto Barrera	229	230	246	239	225	253
Liceo Ma. Behety	216	215	223	193	210	217
Liceo Politécnico	202	234	216	200	210	210
Liceo Industrial	209	206	205	199	212	203
Escuela P. Pablo Lemaitre	NO	253	238	NO	241	247

3.3.2 RESULTADOS PSU 2019

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA	CIENCIAS
CENTRO EDUCACION INTEGRAL DE ADULTOS	383	402	562	366
COLEGIO ANDINO	380	414	603	380
LICEO PEDRO PABLO LEMAIRE	483	475	565	468
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	450	438	576	396
LICEO INDUSTRIAL	424	441	560	444
LICEO JUAN BAUTISTA CONTARDI	548	531	631	526
LICEO LUIS ALBERTO BARRERA	495	455	574	482
LICEO POLITÉCNICO	432	431	574	420
LICEO MARÍA BEHETY	418	433	569	415
LICEO SARA BRAUN	454	459	649	417
PROMEDIO COMUNAL	447	448	586	431

PSU: PROMEDIOS LENGUAJE Y MATEMÁTICA 2015-2019

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
JUAN BAUTISTA CONTARDI	552	549	546	551	544
INSUCO	466	419	464	458	448
LUIS ALBERTO BARRERA	476	487	477	489	485
POLITÉCNICO	468	434	427	436	432
MARÍA BEHETY	423	383	418	413	424
INDUSTRIAL	454	387	426	403	429
SARA BRAUN	455	483	434	429	456
ESCUELA PEDRO PABLO LEMAIRE					479
PROMEDIO ESTABLECIMIENTOS CORMUPA	470	449	456	454	462

3.4 COMPORTAMIENTO VARIABLES DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA

3.4.1 MATRÍCULAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



ESTABLECIMIENTOS	MATRICULAS			
	2016	2017	2018	2019
18 de Septiembre	479	461	422	386
Armando Quezada Acharan	460	402	378	371
Arturo Prat Chacón	247	251	232	219
Bernardo O'Higgins	433	412	410	414
CEIA	419	626	340	263
Centro de Capacitación Laboral	44	44	42	42
Colegio Andino	75	90	80	71
Dellamira Rebeca Aguilar	55	64	59	70
Elba Ojeda Gómez	205	198	206	216
España	387	418	431	404
Hernando de Magallanes	524	540	549	609
INSUCO	730	747	727	675
Josh Kee	23	25	20	12
Juan Bautista Contardi	1290	1308	1273	1254
Juan Williams	549	540	518	576
Luis Alberto Barrera	652	548	513	498
Manuel Bulnes	528	522	496	461
María Behety de Menéndez	566	512	455	400
Padre Alberto Hurtado	728	688	634	624
Patagonia	496	496	520	510
Pedro Pablo Lemaitre	710	756	826	932
Pedro Sarmiento de Gamboa	186	185	171	189
Politécnico Raúl Silva Henríquez	515	500	472	394
Portugal	531	491	461	400
Puerto Harris	70	60	53	52
República Argentina	297	289	261	262
República de Croacia	521	504	505	505
Rotario Paul Harris	87	80	92	98
Sara Braun	294	216	159	172
Villa las Nieves	641	641	658	665
TOTAL GENERAL	12742	12613	11964	11744

3.4.2 ASISTENCIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA			
	2016	2017	2018	2019

18 de Septiembre	90,12%	89,20%	78,15%	85,59%
Armando Quezada Acharan	84,86%	86,03%	69,75%	80,91%
Arturo Prat Chacón	85,38%	87,15%	72,70%	82,67%
Bernardo O'Higgins	89,94%	90,46%	93,85%	91,86%
CEIA	60,70%	66,53%	56,65%	51,53%
Centro de Capacitación Laboral	81,98%	82,25%	81,91%	93,33%
Colegio Andino	93,25%	92,99%	94,63%	89,90%
Dellamira Rebeca Aguilar	86,63%	84,53%	91,04%	90,84%
Elba Ojeda Gómez	88,59%	90,34%	91,99%	89,93%
España	85,21%	86,49%	81,71%	85,81%
Hernando de Magallanes	86,66%	85,52%	85,57%	86,61%
INSUCO	80,01%	81,32%	84,94%	82,66%
Josh Kee	78,90%	82,64%	91,31%	89,38%
Juan Bautista Contardi	93,57%	93,42%	85,21%	83,95%
Juan Williams	91,82%	89,27%	92,73%	91,32%
Luis Alberto Barrera	83,46%	84,49%	76,48%	80,62%
Manuel Bulnes	87,04%	86,32%	75,33%	85,58%
María Behety de Menéndez	80,83%	84,18%	74,90%	80,60%
Padre Alberto Hurtado	89,55%	90,66%	85,03%	91,11%
Patagonia	88,34%	87,06%	77,15%	78,72%
Pedro Pablo Lemaitre	87,34%	87,15%	75,06%	79,49%
Pedro Sarmiento de Gamboa	89,97%	89,13%	75,90%	88,14%
Politécnico Raúl Silva Henríquez	94,61%	94,08%	82,60%	87,04%
Portugal	87,26%	87,30%	74,55%	76,98%
Puerto Harris	93,88%	94,89%	96,58%	95,54%
República Argentina	84,78%	86,98%	77,86%	80,10%
República de Croacia	90,91%	87,54%	75,17%	86,22%
Rotario Paul Harris	74,01%	75,13%	79,01%	85,25%
Sara Braun	65,08%	74,94%	77,09%	84,30%
Villa las Nieves	90,88%	91,11%	89,76%	88,86%
TOTAL GENERAL	85,86%	86,44%	80,53%	83,78%

3.5 UNIDAD SEP

3.5.1 INTRODUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO SEP

La Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial, está conformada por el porte a alumnos calificados como *prioritarios* y *preferentes*, a quienes la situación socioeconómica de sus hogares les dificulta llevar a cabo con normalidad el proceso

educativo, estos son los beneficiarios directos. Sin embargo, existen también beneficiarios indirectos de la Ley, quienes componen el total de la matrícula escolar.

3.5.2 DEL USO Y DESTINO DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Según lo establece el art. 6º letra e de la Ley N° 20.248, la subvención y aportes que contempla esta ley deben ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el PME, con especial énfasis en los alumnos denominados *prioritarios y preferentes*, e impulsar una asistencia técnica pedagógica para mejorar el rendimiento escolar de dichos alumnos.

El art. 7º de la misma ley, señala que los gastos deben estar enmarcados dentro del área de Gestión Curricular, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

En el convenio de Igualdad y Oportunidades, como nuevas disposiciones se incorporan los alumnos denominados “*preferentes*” en la Ley de Inclusión Escolar N° 20.485 y cuya subvención corresponde al 50% del monto equivalente al pago por subvención de alumnos “*prioritario*”.

Las contrataciones en recursos humanos, Docentes (Estatuto Docente) y cualquier profesional (Código del Trabajo – Honorarios) y sus incrementos de horas, deben igualmente ser vinculados a las acciones y metas específicas del PME y no puede utilizarse más del 50% del total de Ingresos del año entregados al establecimiento educacional.

Durante el año 2019, se han efectuado los siguientes aportes:

Ítems considerados en la Gestión SEP 2019:

a) EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN

- Adquisición de implementación musical.
- Adquisición de implementos robóticos para talleres.
- Adquisición de equipamientos de Ciencias, Ingles y Computacionales.
- Adquisición de implementación de laboratorios de Computación.
- Habilitación de espacios educativos-deportivos de los establecimientos.
- Implementación de pizarras interactivas.
- Implementación de Uniformes para alumnos con riesgo social.
- Adquisición de material educativo para Bibliotecas CRA.
- Adquisición de Software educativos de enseñanza, control y evaluación.

- Adquisición de material educativos deportivo, para desarrollo de clases y actividades Acles.
- Habilitación y mejoramiento del sistema de redes computacionales internas de los establecimientos.
- Contratación de servicios ATE's (cumplimiento ley vía Licitación) en asesorías pedagógicas de aprendizajes, control, seguimiento y evaluación.

b) ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (REQUERIMIENTO MINISTERIAL)

Un plan de gestión de la Convivencia Escolar, consiste en el conjunto de acciones que permiten al establecimiento educacional y su comunidad escolar, ordenar sus prácticas de gestión en Convivencia, articulando y generando coherencia entre los instrumentos existentes en el sistema, y haciéndolos converger en metas comunes compartidas por los diferentes actores de la comunidad. Junto a ello, se refuerzan los roles que cumplen el director y su equipo directivo, incorporando de manera relevante al encargado de Convivencia Escolar.

De acuerdo la Ley sobre Violencia Escolar (LSVE), se establece que este último, debe estar presente en todos los establecimientos educacionales del país, independiente de su forma de financiamiento y que será responsable de gestionar el plan y articular a los diferentes actores en el ámbito de la convivencia.

c) ASISTENTES DE AULA 1º Y 2º BÁSICO (REQUERIMIENTO MINISTERIAL)

Funcionaria que apoya a las educadoras de párvulos y profesores básicos en las distintas etapas de la planificación y preparación de clases, aportando principalmente la elaboración de material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos (TIC's) son colaboradores de la gestión docente respecto a la dinámica de los apoyos específicos a alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y aportando a un clima apropiado para el desarrollo de las clases. Su trabajo se establece bajo la supervisión de un profesional de la educación (docente del curso).

Estos apoyos cumplen desempeño en los niveles de 1º y 2º básico.

Las fuentes de financiamiento sugeridas son: Subvención Escolar Preferencial (SEP) y se incorpora como una práctica a desarrollar a través del PME, en el ámbito de la Gestión Curricular.

El Sostenedor deberá disponer de un proceso de selección de los Asistentes de Aula de acuerdo al siguiente criterio de nombramiento:

- 1^a. Prioridad = Asistente de Aula en Educación Parvularia.
- 2^a. Prioridad = Asistente de Educación Diferencial.

- 3^a Prioridad = Estudiante de Pedagogía hasta Tercer año de la carrera.
- 4^a Prioridad = Egresado(a) de educación media, con expertiz en el área.

d) DUPLA PSICOSOCIAL (REQUERIMIENTO MINISTERIAL)

Profesionales de apoyo en el área, Psicólogos y Asistentes Sociales deseablemente deben tener experiencia en trabajos socioeducativos y con familia, capacidad para trabajar en equipo y en redes de áreas tales como: salud, estilos de vida saludable, prevención de drogas, embarazo adolescente, entre otras.

Su función será estar a disposición de abordar de manera integral y desde una perspectiva pedagógica, los comportamientos y situaciones críticas de los estudiantes y familias que requieran apoyo en el área, siempre en coordinación con la labor de los docentes y privilegiando el aprendizaje de los estudiantes.

Las fuentes de financiamiento sugeridas son: Subvención Escolar Preferencial (SEP) y se incorpora como una práctica a desarrollar a través del PME, en el ámbito de la Convivencia Escolar.

El Programa Financiero SEP 2019, se resume en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTO	SALDO ANTERIOR (2018)	INGRESOS 2019	10% AC	COMPRAS	SUELDOS	SALDO 2019	% EJECUCION
CROACIA	13.322.912	174.326.523	17.432.653	90.496.544	55.722.155	23.998.083	87,21%
18-sep	68.720.872	174.001.398	17.400.141	85.123.932	80.352.531	59.845.666	75,34%
H.MAGALLANES	106.123.099	258.369.829	25.836.982	44.653.556	107.429.516	186.572.874	48,81%
M. BULNES	48.540.138	186.331.521	18.633.153	69.803.554	72.251.676	74.183.276	68,42%
ESPAÑA	77.699.508	99.812.513	9.981.251	55.880.537	43.852.992	67.797.241	61,81%
A. PRAT	53.306.812	95.350.817	9.535.084	62.734.268	44.025.376	32.362.901	78,23%
J. WILLIAMS	106.792.313	221.813.581	22.181.359	107.481.268	68.125.113	130.818.154	60,19%
P.A.HURTADO	179.558.442	283.065.214	28.306.522	196.888.134	76.285.641	61.143.359	65,17%
B. O'HIGGINS	47.193.768	176.562.462	17.656.248	71.550.083	63.670.299	70.879.600	68,32%
P.P.LEMAITRE	91.637.480	281.762.659	28.176.267	197.223.926	83.893.853	64.106.093	82,83%
P.SARMIENTO G.	19.868.048	74.306.328	7.430.632	31.947.031	34.910.621	19.886.092	78,88%
PATAGONIA	38.684.727	193.048.137	19.304.815	100.736.008	66.216.465	45.475.576	80,38%
L. INDUSTRIAL	29.565.594	39.950.386	3.995.040	25.872.955	19.158.616	20.489.369	70,53%
L. SARA BRAUN	12.295.330	36.538.915	3.653.893	42.838.409	2.972.316	-630.373	101,29%
L. R. SILVA HENRIQUEZ	-941.547	84.020.463	8.402.046	46.573.187	37.015.983	-8.912.300	110,73%
L. M. BEHETY MENEDEZ	56.719.715	129.315.905	12.931.592	41.723.985	28.168.426	103.211.617	44,52%
L. LUIS A. BARRERA	41.083.574	75.027.784	7.502.779	32.675.044	40.218.802	35.714.733	69,24%
CONTARDI	76.016.410	264.387.331	26.438.734	186.988.092	82.082.364	44.894.551	86,81%
ARGENTINA	69.023.571	116.409.832	11.640.985	29.238.659	58.345.687	86.208.072	53,51%
PORTUGAL	101.255.992	158.585.608	15.858.561	114.666.613	58.424.402	70.892.024	72,72%
VILLA LAS NIEVES	60.389.692	159.969.000	15.996.901	30.484.845	64.598.793	109.278.153	50,41%
RIO SECO	31.181.894	77.432.618	7.743.262	50.428.405	33.881.139	16.561.706	84,75%
DELLAMIRA R. AGUILAR	16.929.572	29.894.005	2.989.402	16.575.496	16.181.866	11.076.813	76,34%
INSUCO	24.277.052	178.641.201	17.864.121	99.290.459	86.182.196	-418.523	100,21%
PUERTO HARRIS	9.771.139	4.753.972	475.398	4.749.587	2.890.982	6.409.144	55,88%
JARDIN HOSH-KEE	884.247	4.139.228	413.923	5.520.198	16.146	-926.792	118,45%
ADMINISTRACION CENTRAL	-	357.781.711	-	7.272.337	350.509.374	-	100,00%
TOTALES M\$	1.379.900.354	3.935.598.941	357.781.744	1.849.417.112	1.677.383.330	1.430.917.109	

3.6 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 2019

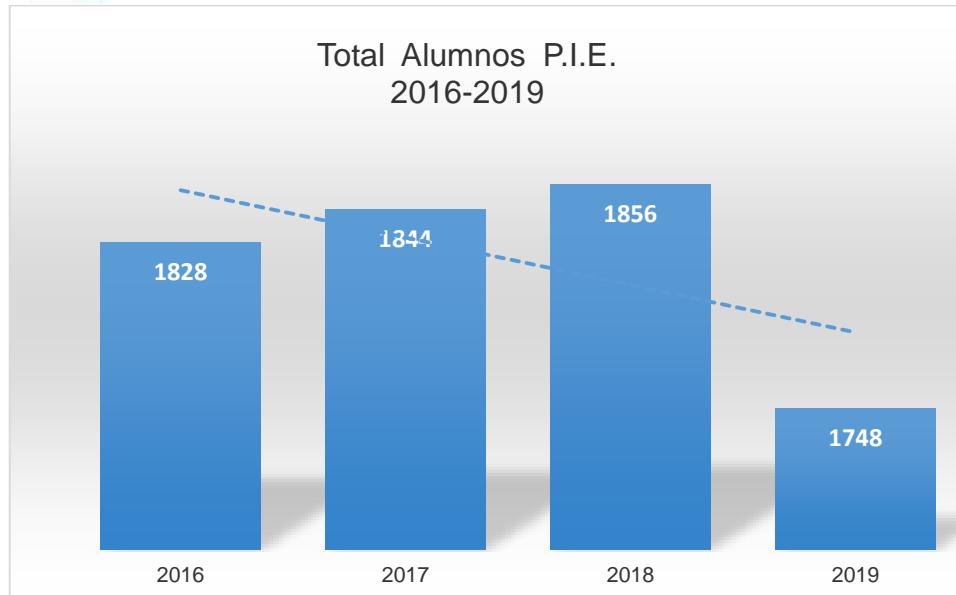
OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Garantizar que los (as) estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter Transitorio y de carácter Permanente, puedan participar y progresar en sus aprendizajes en un contexto que comprende sus dificultades, valora sus diferencias y provee los apoyos necesarios, en un clima de confianza y respeto, en concordancia con los requisitos estipulados en el Decreto N° 170 y ratificados en el Convenio existente.
- Aplicar el “Programa de Integración Escolar Comunal” para niños, niñas y jóvenes con NEE en todos los establecimientos de Educación Regular.
- Realizar acciones de gestión y coordinación de los procesos de integración de alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de Escuelas y Liceos de Enseñanza Regular y de ejecución de los Programas de Integración Escolar (PIE) con los equipos multidisciplinarios y las Comunidades Educativas.
- Establecer y mantener Redes de Apoyo Públicas y Privadas.

El Programa de Integración Escolar, es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

En concordancia con el panorama histórico de los últimos 4 años, el Programa de Integración Escolar, ha tenido una fluctuación que se expresa en el siguiente cuadro:

AÑOS	N.E.E. PERMANENTE	N.E.E. TRANSITORIO	TOTAL
2016	460	1368	1828
2017	467	1377	1844
2018	480	1376	1856
2019	457	1291	1748



Las necesidades educativas especiales de carácter permanente, son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

Entre ellas, se encuentran las siguientes:

- Discapacidad Intelectual
- Discapacidad Auditiva: Sordera, Hipoacusia
- Discapacidad Visual: ceguera, Baja Visión
- Discapacidad Motora
- Disfasia Severa
- Síndrome de Down
- Trastorno del Espectro Autista
- Trastorno de Espectro Autista- Asperger
- Trastorno Generalizado del Desarrollo (menores de 6 años)

Las necesidades educativas especiales de carácter transitorio, son aquellas no permanentes que presentan los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización.

Estas son las siguientes:

- Trastorno Específico del Lenguaje

- Trastorno de Déficit Atencional
- Funcionamiento Intelectual de Rango Limítrofe
- Trastorno Específico del Aprendizaje

EQUIPO DE TRABAJO PIE.

Cada establecimiento educacional con Programa de Integración Escolar, cuenta con un equipo multidisciplinario de apoyo, compuesto por profesionales especializados, orientados a implementar estrategias pedagógicas diversificadas, en el sentido de favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes.

Los Profesionales especializados que integran los equipos del Programa de Integración Escolar distribuidos en los 25 establecimientos educacionales, son los siguientes:

PROFESIONALES EQUIPO PIE	HORAS PROFESIONALES – AÑO 2019
Docentes de Educación Diferencial y Profesionales Autorizados para ejercer la función Docente.	5.819 horas
Psicopedagogos/as	1.774 horas
Técnicos en Educación Especial.	3.254 horas
Terapeuta Ocupacional.	655 horas
Fonoaudiólogos(as).	529 horas
Kinesiólogos/as.	345 horas
Psicólogos (as).	935 horas
Asistente Social.	30 horas
Técnicos en Enfermería.	558 horas
Equipo Coordinación Comunal	126 horas

Total de Estudiantes con NEE de carácter Permanente	Total de Estudiantes con NEE de carácter Transitorio	Total de Estudiantes Postulados Año 2019
457	1291	1748

3.7 DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR DE EDUCACIÓN

Esta unidad institucional tiene entre sus principales responsabilidades, hacer efectiva la atención permanente y sistemática de las inquietudes artísticas, deportivas, científicas y sociales, de los niños, niñas y jóvenes educandos de la enseñanza municipal, proponiendo a las comunidades educativas dependientes que incluyan en sus ofertas la instalación de espacios adecuados para este propósito. En tal finalidad debe gestionar y velar por la activación y continuidad de las alternativas propuestas,

cuya permanencia y efectividad en su realización será conducente a notables avances en el desarrollo de los aspectos participativos y creativos de los escolares, buscando que en su quehacer complementario potencien el sentido de pertenencia y de compromiso con sus planteles, llevándoles a asumir las acciones con plena contribución a su formación integral y positiva línea de proyección de la educación pública hacia la comunidad. Un quehacer abierto y dispuesto a los intereses de los educandos, como también de estrecha relación con la batería programática de actividades que posee en su patrimonio la institución corporativa y que se ponen a disposición del mundo estudiantil en cada período lectivo.

DOTACIÓN

Previo al inicio de cada año lectivo, los planteles educacionales dependientes del sistema de educación pública municipal, plantean sus propuestas de uso de tiempo libre escolar, traducidas en talleres extraescolares o acle, para efecto de brindar atención a las inquietudes estudiantiles en las áreas señaladas para los niveles de Educación Básica y Educación Media.

Las peticiones para la atención de espacios de atención extraprogramática, se manifiestan cada año con una estructura similar, pero quedando sujetas a los factores de ajuste presupuestario de los recursos SEP, como también de dar cumplimiento a las normativas y exigencias planteadas para los contratos de docentes y monitores con las extensiones horarias que corresponda. En tal sentido, desde el Área de Educación se hace hincapié en que los planteles educativos deben enviar las propuestas con sus respectivos respaldos de documentación, siendo así que, de acuerdo al desarrollo y cumplimiento de las gestiones respectivas, la autoridad institucional otorgará la autorización oficial para el inicio de cada taller en la fecha establecida.

EDUCACIÓN BÁSICA

TIPO DE RESPONSABILIDAD	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Coordinadores Extraescolares	19
Profesores Asesores de Talleres	78
Monitores de Talleres	29
Total Funcionarios Nivel	126

EDUCACIÓN MEDIA

TIPO DE RESPONSABILIDAD	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Coordinadores Extraescolares	8
Profesores Asesores de Talleres	47
Monitores de Talleres	11
Total Funcionarios Nivel	66

TALLERES OFRECIDOS POR ÁREA Y % DE EJECUCIÓN

El horario que se asigna en cada período lectivo para desarrollar los intereses y aptitudes de los educandos, conserva diversos puntos de cercanía en su aprobación con el quehacer de los últimos años, específicamente de la etapa recientemente finalizada, acentuando la particularidad de que la base fundamental de los costos de financiamiento ha sido asumida principalmente a través de los fondos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), a objeto de sostener y dar continuidad a la atención de intereses escolares en las diferentes áreas de participación, señaladas en el siguiente cuadro:

ÁREAS DE PARTICIPACIÓN	TALLERES POR ÁREA	TALLERES REALIZADOS POR ÁREA	% TALLERES REALIZADOS POR ÁREA	HORAS POR ÁREA	HORAS REALIZADAS POR ÁREA	% HORAS REALIZADAS POR ÁREA
Deporte y Actividad Física	96	73	76.0 %	384	292	76.0 %
Arte y Cultura	82	71	86.5 %	328	284	86.5 %
Ciencia y Tecnología	48	40	83.3 %	192	160	83.3 %
Cívico-Social	27	19	70.3 %	108	76	70.3 %
Subtotales	253	203	80.2 %	1012	812	80.2 %

ACTIVIDAD	BASE DE FINANCIAMIENTO	DEPORTES	ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	% DE REALIZACIÓN
Torneo Atlético Escolar XXXVII Aniversario Cormupa.	Municipalidad de Pta. Arenas -IND.	Campeonato de Atletismo	-Hdo. de Magallanes -Portugal -Elba Ojeda Gómez -Croacia -Juan Bautista Contardi -18 de Septiembre -Villa las Nieves -Politécnico C.R.S.H. -Manuel Bulnes -Pedro Sarmiento de G. -Padre Hurtado -España -Juan Williams	93 %

			-Pedro Pablo Lemaitre -Argentina	
Liga Deportiva Escolar Municipal	Municipalidad de Pta. Arenas-IND-Secreduc.	Voleibol Futsal Básquetbol Handbol	-Hdo. de Magallanes -18 de Septiembre -Juan Bautista Contardi -Bernardo O'Higgins -Villa las Nieves -Croacia -Patagonia -Manuel Bulnes -Pedro Sarmiento de G. -Padre Hurtado -Villa las Nieves -España -Juan Williams -Villa las Nieves -España -Juan Williams -Patagonia -Pedro Pablo Lemaitre -Juan Bautista Contardi -Villa las Nieves	93 %

ACTIVIDADES Y EVENTOS ÁREA ARTÍSTICA

ACTIVIDAD O EVENTO	BASE DE FINANCIAMIENTO	% DE LOGRO
X Encuentro Literario Escolar “Declamando la Patagonia”	-Recursos propios. -Dibam.	96 %
Audiciones Musicales en Vivo	-Municipalidad de Punta Arenas -Recursos propios -Escuela 18 de Septiembre -Liceo Polivalente Sara Braun	95 %
XXVI Festival Estudiantil en la Patagonia “Surcadores de Sueños”	-Municipalidad de Punta Arenas -Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio -Secreduc. -Liceo Bicentenario Luis Alberto Barrera -Junaeb.	98 %
Concurso Escolar de Artes Visuales “Acuarelas de Invierno”	-Secreduc. -Recursos propios -Museo Regional de Magallanes -Junaeb.	94 %
Gran Cuecazo Estudiantil “Magallanes Saluda a la Patria”	-Recursos propios	97 %
Campeonato Regional Escolar de Cueca – Rumbo a la Muestra Nacional Escolar de Cueca – Osorno 2019. (Por la contingencia nacional fue sede definitiva Arica)	-Convenio Secreduc / Cormupa.	100 %

AVANCE PROGRAMÁTICO

El accionar programático establecido para el año 2019, fue desarrollado en forma gradual a raíz del proceso de autorizaciones de talleres del programa los que se ejecutaron con resultados de cobertura y participación escolar que superaron el 71,4 %, permaneciendo varios de ellos en funcionamiento irregular y discontinuo en los meses de mayo y junio por la movilización docente, sin ocasionar mayores alteraciones de este cronograma durante el primer período de ejecución como tampoco en la primera fase del segundo semestre.

Los cambios se manifestaron específicamente a partir de los acontecimientos desencadenados el 18 de octubre, debiendo suspender el mega evento “Voces de Cara al Estrecho” y la “XVIII Feria de Expresiones Estudiantiles”, siendo el primero de ellos parte del trabajo organizado por la mesa multisectorial de instituciones y el segundo corresponde a una actividad patrimonial corporativa.

En el sentido de que la oferta institucional planteada a través de la modalidad educativa complementaria, está dirigida plenamente a las comunidades escolares dependientes de la Corporación Municipal de Punta Arenas, cuyo universo estudiantil situó en este período académico 8.303 alumnos de educación básica y 3.667 de enseñanza media, lo cual arroja una matrícula total del sistema que bordea los 11.970 educandos, siendo desde esa base que se destaca el marco participativo escolar en las diversas propuestas desarrolladas por la entidad entre el 2 de abril y el 26 de noviembre del año 2019. Lo señalado se registra en el siguiente detalle:

Participantes de Educación básica	% de participación nivel	Participantes de Educación Media	% de participación nivel	Total de participación (Básica/Media)	% general de participación
5.840	70.3 %	2.715	74.0 %	8.555	71.4 %

MEDIO AMBIENTE

Se contó con el preciso contacto efectiva presencia en las actividades ambientalistas convocadas por la entidad respectiva, principalmente en lo referido a los procesos de certificación y acciones de estímulo al quehacer de los planteles educacionales en este campo. Las permanentes tareas de promoción hacia las diferentes comunidades escolares del sector público municipal de la comuna, tuvieron importante respuesta impulsar la formación de brigadas ecologistas escolares y realizar las gestiones respectivas para que los planteles cuenten con la debida certificación.

Establecimientos de educación pública municipalizada de Punta Arenas que cuentan con certificación ambiental año 2019

COMUNA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	RBD	DEPENDENCIA	NIVEL CERTIF. (NC/B/M/E)	2019	Nº DE ALUMNOS
Punta Arenas	Escuela Dellamira Rebeca Aguilar	8450-6	Cormupa	E	E-->E	64
Punta Arenas	Escuela Juan Williams	8439-5	Cormupa	E	M-->E	572
Punta Arenas	Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez	24316-7	Cormupa	M	B-->M	410
Punta Arenas	Escuela Libertador Bernardo O'Higgins	8433-6	Cormupa	B	0-->B	407
Punta Arenas	Escuela Villa Las Nieves	696/2784	Cormupa	E	Mantiene	666
Punta Arenas	Escuela Patagonia	632/2528	Cormupa	E	Mantiene	522



3.8 DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

3.8.1 PROYECTOS MINEDUC

Proyectos Planes Preventivos e Integrales terminados durante el primer semestre del año 2019, correspondiente a inversiones menores a 5.000 UTM, financiados por MINEDUC:

Nº	Nombre del Proyecto	Apote MINEDUC (\$)	Estado Actual
1.-	Conservación General Escuela Villa las Nieves, Punta Arenas	\$ 211.105.554	Terminado
	TOTAL MONTO CONTRATADO	\$ 211.105.554	

Proyectos Planes Integrales Postulados durante el segundo semestre del año 2019 a Fondos del MINEDUC.

Nº	Nombre del Proyecto	Apote MINEDUC (\$)	Subprograma
1.-	Conservación del Gimnasio Colegio Juan Bautista Contardi, Punta Arenas	\$ 230.692.014	Plan Integral menor a 5000 UTM
2.-	Conservación General Escuela Bernardo O'Higgins, Punta Arenas	\$ 237.871.636	Plan Integral menor a 5000 UTM
	TOTAL MONTOS POSTULADOS.	\$ 468.563.650	

3.8.2 PROYECTOS FONDOS REGIONALES DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL)

Proyectos financiados por fondos regionales (FRIL), contratados y terminados durante el primer semestre del año 2019.

Nº	Nombre del Proyecto	Apote Regional (\$)	Fondo
1.-	Conservación exterior Cesfam Dr. Mateo Bencur y Jardín Infantil Josh-Kee, Punta Arenas	\$ 52.366.583	FRIL Administración Directa
2.-	Conservación exterior Escuela Villa las Nieves, Punta Arenas	\$ 79.639.178	FRIL Administración Directa
3.-	Conservación exterior Escuela Manuel Bulnes, Punta Arenas	\$ 77.662.400	FRIL Administración Directa
4.-	Conservación interior Escuela España, Punta Arenas	\$ 76.953.541	FRIL Administración Directa
	TOTAL	\$ 286.621.702	

Proyectos financiados por fondos regionales (FRIL), contratados durante el segundo semestre del año 2019.

Nº	Nombre del Proyecto	Aporte Regional (\$)	Fondo
1.-	Conservación ventanas Escuela Arturo Prat, Punta Arenas	\$ 80.500.462	FRIL Licitación publica
	TOTAL MONTO CONTRATADO	\$ 80.500.462	

Proyectos Postulados durante el segundo semestre del año 2019 a Fondos Regionales (FRIL)

Nº	Nombre del Proyecto	Aporte Regional (\$)	Fondo
1.-	Conservación integral Escuela Argentina, Punta Arenas	\$ 80.511.987	FRIL Licitación publica
2.-	Conservación del gimnasio Escuela Portugal, Punta Arenas	\$ 80.369.357	FRIL Licitación publica
3.-	Conservación pintura interior y otros Escuela Manuel Bulnes , Punta Arenas	\$ 81.954.282	FRIL Administración Directa
4.-	Conservación pintura interior Escuela Bernardo O'higgins , Punta Arenas	\$ 58.886.142	FRIL Administración Directa
5.-	Conservación pintura interior Escuela Villa las Nieves, Punta Arenas	\$ 51.858.762	FRIL Administración Directa
6.-	Conservación pintura interior Liceo Industrial, Punta Arenas	\$ 54.372.835	FRIL Administración Directa
	TOTAL MONTOS POSTULADOS	\$ 407.953.365	

3.8.3 PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMB)

Proyectos financiados por el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), contratados durante el segundo semestre del año 2019.

Nº	Nombre del Proyecto	Aporte Regional (\$)	Fondo
1.-	Conservación Sala de Uso Múltiple Liceo Juan Bautista Contardi, Punta Arenas	\$ 59.856.974	FIE-PMU
	TOTAL MONTO CONTRATADO	\$ 59.856.974	

3.8.4 PROYECTOS LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)	Fondo	Estado Actual
1.-	“Graderías para Escenario”, Esc. Padre Alberto Hurtado, Punta Arenas	\$ 716.927.-	Ley SEP	Terminado

2.-	“Habilitación Sala de Música”, Esc. Padre Alberto Hurtado, Punta Arenas	\$ 990.080.-	Ley SEP	Terminado
3.-	“Habilitación Sistemas de Redes”, Esc. Arturo Prat Chacón, Punta Arenas	\$ 9.139.200.-	Ley SEP	Terminado
4.-	“Habilitación Sistemas de Redes”, Esc. Bernardo O’Higgins, Punta Arenas	\$7.944.607.-	Ley SEP	Terminado
5.-	“Habilitación Sistemas de Redes”, Esc. Pedro Pablo Lemaitre, Punta Arenas	\$15.732.863.-	Ley SEP	Terminado
6.-	“Habilitación Sistemas de Redes”, Esc. Villa Las Nieves, Punta Arenas	\$9.139.200.-	Ley SEP	Terminado
7.-	“Habilitación Sistemas de Redes”, Esc. Juan Bautista Contardi Básica, Punta Arenas	\$9.001.355.-	Ley SEP	Terminado
8.-	“Habilitación Sistemas de Redes”, Esc. Patagonia, Punta Arenas	\$7.437.500.-	Ley SEP	Terminado
9.-	“Habilitación Sistemas de Redes”, Esc. Juan Williams, Punta Arenas	\$7.699.300.-	Ley SEP	Terminado
10.-	“Habilitación Sistemas de Redes”, Liceo Instituto Superior de Comercio, Punta Arenas	\$ 15.374.181.-	Ley SEP	Terminado
11.-	“Habilitación Sistemas de Audio”, Liceo Instituto Superior de Comercio, Punta Arenas	\$ 9.837.930.-	Ley SEP	Terminado
	TOTAL	\$ 93.013.143.-		

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)	Fondo	Estado Actual
1.-	“Mejoramiento Sistema de Calefacción y Habilitación Taller de Lenguaje”, Esc. Elba Ojeda Gómez, Rio Seco, Punta Arenas	\$7.991.445.-	Ley SEP	Terminado
2.-	“Habilitación Salas de Clases”, Esc. Juan Williams, Punta Arenas	\$6.817.867.-	Ley SEP	Terminado
3.-	“Mejoramiento Sistema de Calefacción”, Liceo Luis Alberto Barrera, Punta Arenas	\$10.186.400.-	Ley SEP	Terminado
4.-	“Habilitación Salas de Clases”, Esc. Manuel Bulnes, Punta Arenas	\$5.415.988.-	Ley SEP	Terminado
5.-	“Habilitación Laboratorio de Computación”, Esc. Portugal, Punta Arenas	\$4.747.588.-	Ley SEP	Terminado
6.-	“Mejoramiento Sistema de Calefacción”, Esc. España, Punta Arenas	\$6.920.569.-	Ley SEP	Terminado
7.-	“Habilitación Laboratorios de Computación”, Esc. Pedro Pablo Lemaitre, Punta Arenas	\$32.799.580.-	Ley SEP	Terminado
8.-	“Habilitación Sistema de Redes 3ra Etapa”, Esc. Sarmiento de Gamboa	\$6.530.125.-	Ley SEP	Terminado
9.-	“Habilitación Sistemas de Redes 3ra Etapa”, Esc. Elba Ojeda Gómez, Rio Seco, Punta Arenas	\$9.787.750.-	Ley SEP	Terminado
10.-	“Habilitación Sistemas de Redes 3ra Etapa”, Esc. Padre Alberto Hurtado,	\$13.714.750.-	Ley SEP	Terminado

	Punta Arenas			
11.-	“Habilitación Sistema de Redes 3ra Etapa”, Colegio Juan Bautista Contardi media, Punta Arenas	\$14.592.375.-	Ley SEP	Terminado
12.-	“Habilitación Sistema de Redes 3ra Etapa”, Esc. 18 Septiembre, Punta Arenas	\$18.593.750.-	Ley SEP	Terminado
13.-	“Habilitación Sistemas de Redes 3ra Etapa”, Liceo María Behety de Menéndez, Punta Arenas	\$17.760.750.-	Ley SEP	Terminado
	TOTAL	\$ 155.858.937.-		

3.8.5 PROYECTOS REALIZADOS POR VÍA TRANSFERENCIA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)	Fondo	Estado Actual
1.-	“Trabajos de Conservación, Jardín Archipiélago de Chiloé, Punta Arenas	\$ 2.710.344.-	VTF de la JUNJI	Terminado
2.-	“Trabajos de Conservación, Jardín Nelda Panicucci, Punta Arenas	\$2.883.132.-	VTF de la JUNJI	Terminado
3.-	“Trabajos de Conservación, Jardín Piececitos de Niño, Punta Arenas	\$ 2.349.715.-	VTF de la JUNJI	Terminado
	TOTAL	\$ 7.943.191.-		

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)	Fondo	Estado Actual
1.-	“Obras de Mantención”, Jardín Archipiélago de Chiloé, Punta Arenas	\$2.278.553.-	VTF de la JUNJI	Terminado
2.-	“Reposición Frontón Techumbre”, Jardín Archipiélago de Chiloé, Punta Arenas	\$6.191.094.-	VTF de la JUNJI	Terminado
3.-	Aumento de Contrato “Reposición Frontón Techumbre”, Jardín Archipiélago de Chiloé, Punta Arenas	\$828.240.-	VTF de la JUNJI	Terminado
4.-	“Instalación de Rejas De Protección”, Jardín Archipiélago de Chiloé, Punta Arenas	\$1.239.147.-	VTF de la JUNJI	Terminado
5.-	Anexo de Contrato “Instalación de Rejas De Protección”, Jardín Archipiélago de Chiloé, Punta Arenas	\$1.983.730.-	VTF de la JUNJI	Terminado
6.-	“Obras de Mantención”, Jardín Nelda Panicucci, Punta Arenas	\$1.887.162.-	VTF de la JUNJI	Terminado
7.-	“Obras Complementarías”, jardín Nelda Panicucci, Punta Arenas	\$1.330.420.-	VTF de la JUNJI	Terminado
8.-	“Instalación de Rejas De Protección”, Jardín Nelda Panicucci, Punta Arenas	\$2.042.182.-	VTF de la JUNJI	Terminado
9.-	“Obras de Mantención”, Jardín Piececitos de Niño, Punta Arenas	\$1.108.128.-	VTF de la JUNJI	Terminado

10.-	"Instalación de Rejas De Protección", Jardín Piececitos de Niños, Punta Arenas	\$1.159.785.-	VTF de la JUNJI	Terminado
11.-	Anexo de Contrato "Instalación de Rejas De Protección", Jardín Piececito de Niños, Punta Arenas	\$342.720.-	VTF de la JUNJI	Terminado
Total		\$20.391.161.-		

3.8.6 PROYECTOS REALIZADOS CON FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)	Fondo	Estado Actual
1.-	"Conservación del sistema de calefacción y Alcantarillado", Colegio Juan Bautista Contardi, Punta Arenas	\$19.950.319.-	FAEP 2018	En ejecución
2.-	"Conservación del Sistema de Alcantarillado", Liceo María Behety de Menéndez, Punta Arenas	\$2.260.176.-	FAEP 2018	Licitado
3.-	"Construcción de Aguas Lluvias, Protección de Ventanas y Reposición de Aleros del Gimnasio" Esc. Padre Alberto Hurtado, Punta Arenas	\$12.505.627.-	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
4.-	"Mejoramiento Alcantarillado, Sistemas de Aguas Lluvias y Reposición de Calderas", Esc. Elba Ojeda Gomes Rio Seco, Punta Arenas	\$31.850.630.-	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
5.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Esc. Juan Williams, Punta Arenas	\$2.620.000.-	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
6.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Esc. España, Punta Arenas	\$2.850.000.-	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
7.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Esc. Pedro Pablo Lemaitre, Punta Arenas	\$3.970.000.-	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
8.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Esc. Villa Las Nieves, Punta Arenas	\$2.560.000.-	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
9.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Liceo Industrial Armando Quezada Acharan, Punta Arenas	\$6.450.000.-	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
10.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Esc. Dellamira Rebeca Aguilar, Punta Arenas	\$1.100.000.-	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
11.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Liceo María Behety de Menéndez, Punta Arenas	\$6.839.824.-	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
12.-	"Diseño de Ingeniería Calefacción y Gas Natural", Colegio Juan Bautista Contardi, Punta Arenas	\$3.498.126.-	FAEP 2018	Postulado a Infra Mineduc
13.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. Patagonia, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
14.-	"Normalización Sistema Eléctrico", Esc. Arturo Prat Chacón, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra

				Mineduc
15.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Esc. Bernardo O’Higgins, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
16.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Esc. Elba Ojeda Gómez Rio Seco, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
17.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Esc. Hernando de Magallanes, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
18.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Esc. Juan Williams, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
19.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Esc. Portugal, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
20.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Esc. República de Argentina, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
21.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Esc. República de Croacia, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
22.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Esc. Villa Las Nieves, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
23.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Colegio. Juan Bautista Contardi, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
24.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Liceo María Behety de Menéndez, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
25.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
26.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Liceo Sara Braun, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
27.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, C.E.I.A, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
28.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Esc. Padre Alberto Hurtado, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
29.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Liceo Instituto Superior de Comercio, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
30.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Liceo Industrial Armando Quezada Acharan, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
31.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Esc. Pedro Pablo Lemaitre, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
32.-	“Normalización Sistema Eléctrico”, Esc. Pedro Sarmiento de Gamboa, Punta Arenas	\$0	FAEP 2018	En Creación Municipal Ingresado a Infra Mineduc
	TOTAL	\$96.454.702.-		

Nº	Nombre del Proyecto	Monto (\$)	Fondo	Estado Actual
1.-	“Conservación de Espacios”, Esc. Arturo Prat, Punta Arenas	\$3.785.628.-	FAEP 2019 Movámonos	En proceso
2.-	“Conservación de Espacios”, Esc. Pedro Pablo Lemaitre, Punta Arenas	\$12.965.825.-	FAEP 2019 Movámonos	En ejecución
3.-	“Conservación de Espacios” Liceo Luis Alberto Barrera, Punta Arenas	\$5.328.011.-	FAEP 2019 Movámonos	En proceso
4.-	“Conservación de Puertas”, Esc. Pedro Sarmiento de Gamboa, Punta Arenas	\$4.000.000.-	FAEP 2019 Movámonos	En Proceso
5.-	“Conservación del Frontis”, Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez, Punta Arenas	\$3.038.675.-	FAEP 2019 Movámonos	En Proceso
6.-	“Conservación Hall”, Jardín Infantil Josh Kee, Punta Arenas	\$1.000.000.-	FAEP 2019 Movámonos	En Licitación
7.-	“Conservación de Pintura Interior”, Esc. Argentina, Punta Arenas	\$5.500.000.-	FAEP 2019 Movámonos	En Licitación
8.-	“Conservación de Baños”, Esc. Dellamira Rebeca Aguilar, Punta Arenas	\$2.500.000.-	FAEP 2019 Movámonos	Postulado a Infra Mineduc
9.-	“Conservación de Camarines”, Esc. España, Punta Arenas	\$2.000.000.-	FAEP 2019 Movámonos	Postulado a Infra Mineduc
10.-	“Conservación de Espacios”, Esc. 18 Septiembre, Punta Arenas	\$5.500.000.-	FAEP 2019 Movámonos	Postulado a Infra Mineduc
11.-	“Conservación de Espacios”, Esc. Croacia, Punta Arenas	\$8.192.133.-	FAEP 2019 Movámonos	En Proceso
12.-	“Conservación de Espacios”, Esc. Patagonia, Punta Arenas	\$7.811.960.-	FAEP 2019 Movámonos	Postulado a Infra Mineduc
13.-	“Conservación de Espacios”, Instituto Superior de Comercio José Menéndez, Punta Arenas	\$11.382.332.-	FAEP 2019 Movámonos	En Proceso
14.-	“Conservación de Espacios”, Colegio Juan Bautista Contardi, Punta Arenas	\$15.782.256.-	FAEP 2019 Movámonos	En Proceso
15.-	“Conservación de los Ingresos”, Esc. Manuel Bulnes, Punta Arenas	\$7.486.504.-	FAEP 2019 Movámonos	En Licitación
16.-	“Conservación de Sistema de Calefacción”, Liceo Sara Braun, Punta Arenas	\$2.000.000.-	FAEP 2019 Movámonos	Postulado a Infra Mineduc
17.-	“Conservación Talleres de Gastronomía”, Liceo María Behety de Menéndez, Punta Arenas	\$7.490.861.-	FAEP 2019 Movámonos	En Proceso
18.-	“Conservación del Patio Exterior”, Esc. Villa las Nieves, Punta Arenas	\$6.000.000.-	FAEP 2019 Movámonos	En Proceso
19.-	“Conservación del Salón de Actos”, Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, Punta Arenas	\$6.704.355.-	FAEP 2019 Movámonos	En Proceso
20.-	“Conservación Entrada Pre Básica”, Esc. Hernando de Magallanes, Punta Arenas	\$5.000.000.-	FAEP 2019 Movámonos	Postulado a Infra Mineduc
21.-	“Conservación Sala de Profesores”, Esc. Elba Ojeda Gómez, Río Seco, Punta Arenas	\$3.906.135.-	FAEP 2019 Movámonos	Postulado a Infra Mineduc
22.-	“Conservación Sector Pre Básica”, Esc. Padre Alberto Hurtado, Punta Arenas	\$10.049.690.-	FAEP 2019 Movámonos	En Proceso

23.-	“Conservación Techumbre del Gimnasio”, Esc. Paul Harris, Punta Arenas	\$1.300.000.-	FAEP 2019 Movámonos	En Proceso
24.-	“Conservación de Espacios”, Esc. Juan Williams, Punta Arenas	\$8.000.878.-	FAEP 2019 Movámonos	En Proceso
	TOTAL	\$146.725.243.-		



3.9 GESTIÓN EN CAPACITACIÓN

CONTRATACIONES ATE CON FINANCIAMIENTO SEP E.E. CORP. MUN. DE PUNTA ARENAS 2019.							
Nº	ESTABLECIMIENTO	RBD	CAPACITACIÓN /ASESORIA	ATE	Nº DE DOCENTES CAPACITADOS	INVERSIÓN EN \$	TOTAL INVERSIÓN POR E.E. EN \$
1	Patagonia.	8444-1	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento en el Aula.	CORPORACION APTUS	20	7.350.000	7.350.000
2	República de Croacia	8438-7	Planificación para el desarrollo de habilidades cognitivas en el proceso de enseñanza aprendizaje.	FUNDACION VANGUARDIA PROGRESS	40	2.775.000	6.275.000
			Implementación de Estrategias Efectivas que aseguren el logro del proceso de enseñanza aprendizaje.	FUNDACION VANGUARDIA PROGRESS	40	3.500.000	
3	Bernardo O'Higgins	8433-6	Diseño Universal de Aprendizaje	FUNDACION VANGUARDIA PROGRESS	38	2.500.000	8.139.165
			Desarrollo de Habilidades Cogniticas en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	FUNDACIÓN EDUCACION CHILE	30	2.022.000	
			Estrategias de normalización de clases y contención de alumnos disruptivos	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	30	3.617.165	
4	España	8434-4	Estrategias del pensamiento y aplicación de estrategias metacognitivas.	FUNDACION EDUCACION CHILE	42	5.100.000	5.100.000
5	Juan Williams	8439-5	Estrategias prácticas de mejora en relación al desarrollo de la clase.	FUNDACION VANGUARDIA PROGRESS	30	3.500.000	7.000.000
			Gestión de Aula y Rigor Académico.	FUNDACION VANGUARDIA PROGRESS	30	3.500.000	
6	Arturo Prat Chacón	8437-9	Diseño Universal de Aprendizaje, DUA.	FUNDACIÓN ASEDUCA	30	4.750.000	4.750.000
7	Hernando de Magallanes	8441-7				0	0
8	Pedro Pablo Lemaitre	8442-5				0	0

9	18 de Septiembre	8435-2	Evaluación diagnóstica, intermedia, final y aplicación de ensayos SIMCE.	FUNDACIÓN EDUCACION CHILE		6.312.000	16.992.000
			Diseño Universal de Aprendizaje, cómo planificar para la diversidad.	FUNDACIÓN ASEDUCA	41	5.000.000	
			Evaluación para el aprendizaje.	FUNDACIÓN EDUCACION CHILE	41	5.680.000	
10	Portugal	8436-0	Implementación modelo pedagógico curricular de 3º a 8º básico en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.	FUNDACIÓN MASTER 7		42.000.000	62.626.410
			Evaluación diagnóstica, intermedia, final y aplicación de ensayos SIMCE	FUNDACIÓN MASTER 7		14.175.000	
			Elaboración de Instrumentos de Evaluación.	FUNDACIÓN EDUCREA	35	6.451.410	
11	Pedro Sarmiento de Gamboa	8448-4	Gestión pedagógica.	FUNDACIÓN BRUP	25	4.700.000	4.700.000
12	Elba Ojeda Gómez	8449-2	Adaptaciones Curriculares para atender las NEE.	FUNDACIÓN EDUCACION CHILE		4.600.000	4.600.000
13	Dellamira Rebeca Aguilar	8450-6	Diseño de instrumentos de evaluación y acompañamiento al aula.	FUNDACIÓN VANGUARDIA PROGRESS	20	3.000.000	8.300.000
			Acompañamiento al aula con estrategias efectivas de aprendizaje.	FUNDACIÓN VANGUARDIA PROGRESS	20	3.100.000	
			Evaluación diagnóstica, intermedia, final y aplicación de ensayos SIMCE	FUNDACIÓN EDUCACIÓN CHILE		2.200.000	
14	República de Argentina	11687-4	Metodologías y estrategias para el acompañamiento pedagógico.	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	30	3.092.098	3.092.098
15	General Manuel Bulnes	24302-8	Herramientas para la gestión de las bases curriculares.	FUNDACION VANGUARDIA PROGRESS	30	3.700.000	
			Evaluación diagnóstica, intermedia, final y aplicación de ensayos SIMCE	FUNDACIÓN MASTER 7		5.000.000	
16	Padre Alberto Hurtado	24318-	Acompañamiento al aula y capacitación	FUNDACION EDUCACIONAL	20	10.275.000	28.175.000

		3	docente metodología Singapur etapa II.	SAPIENS				
			Construcción de instrumentos de evaluación para movilizar aprendizajes.	CORPORACION APTUS CHILE	21	5.800.000		
			Metodología para la comprensión lectora como habilidad transversal.	CORPORACION APTUS CHILE	20	5.100.000		
			Fortalecimiento de una cultura escolar de Altas Expectativas.	CORPORACION APTUS CHILE	20	7.000.000		
17	Villa las Nieves	24313-2	Desarrollo de habilidades del pensamiento y aplicación de estrategias metacognitivas.	FUNDACIÓN BRUP	35	5.950.000	11.750.000	
			Criterios y orientación para diseñar e implementar prácticas educativas inclusivas en el marco del Dec. 170/2009 y Dec. 83/2015.	FUNDACIÓN TAREA DE TODOS	58	5.800.000		
18	Liceo Luis Alberto Barrera	8429-8				0	0	
19	Liceo Polivalente Sara Braun	8430-1	Elaboración de Instrumentos de evaluación para el aprendizaje.	FUNDACIÓN VANGUARDIA PROGRESS	64	3.700.000	3.700.000	
20	Liceo Juan Bautista Contardi	24307-8	Implementación modelo pedagógico curricular.	FUNDACION MASTER 7		43.750.000	83.620.998	
			Instrumentos de Evaluación en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Cs. Naturales e Historia, Geografía y Cs. Sociales.	FUNDACION MASTER 7		23.598.000		
			Diseño de Instrumentos de Evaluación Inclusiva	FUNDACIÓN EDUCREA	30	5.272.998		
			Programa de Sexualidad, afectividad , emocionalidad y autocuidado para estudiantes de 4º a 7º básico.	FUNDACION MASTER 7		11.000.000		

21	Liceo María Behety de Menéndez	8425-5				0	0
22	Instituto Superior de Comercio	8424-7	Fortaleciendo el rol del profesor jefe.	CORP. GESTIÓN Y RED EN EDUCACIÓN Y CULTURA.	40	5.500.000	5.500.000
23	Liceo Raúl Silva henríquez.	24316-7	Estrategias didácticas para el desarrollo de las habilidades de análisis y juicio propio fundamentado.	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	37	4.140.478	4.140.478
24	Liceo Industrial Armando Quezada Acharán	8427-1					0
TOTAL						275.811.149	

CONTRATACIONES ATE CON FINANCIAMIENTO FAEP E.E. CORP. MUN. DE PUNTA ARENAS 2019.

Nº	ESTABLECIMIENTOS	RBD	CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº DE BENEFICIADOS	TOTAL INVERSIÓN EN \$
1	E.E. Corporación Municipal de Punta Arenas	Establecimientos Educacionales de Educación Básica y Jardines VTF	Actualización de Bases Curriculares para educación Parvularia.	FUNDACIÓN VANGUARDIA PROGRESS	33	3.650.000
2	Corporación Municipal de Punta Arenas	Todos.	Decreto 67, Evaluación Enfocada en el Proceso de Aprendizaje, para Jefas (es) de UTP y Coordinadoras (es) PIE.	FUNDACION SUR JOVEN	60	6.500.000
TOTAL						93
TOTAL						10.150.000

4. ÁREA SALUD

La Atención Primaria de Salud de la Corporación Municipal de Punta Arenas, busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad de Punta Arenas, otorgando atenciones de salud con énfasis en la promoción prevención tratamiento y rehabilitación de la salud.

Esto se ejecuta a través de los establecimientos de salud, Centros de Salud Familiar de la comuna:

- **CESFAM Mateo Bencur**, ubicado en el sector noroeste de la ciudad con 32.443 inscritos, es el mayor Centro de Salud primaria de la comuna. Bajo su jurisdicción se encuentra el **Centro Comunitario de Salud Familiar Sandra Vargas**, emplazado en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- **CESFAM Juan Damianovic**, ubicado en el sector sur de la ciudad con 21.885 inscritos, es el Centro de Salud primaria más distante del Hospital Regional. Bajo su jurisdicción se encuentra el **Centro Comunitario de Salud Familiar Fortaleciendo Vidas**, emplazado en la Población Archipiélago de Chiloé.
- **CESFAM 18 de septiembre**, ubicado en el tradicional barrio 18 de septiembre con una población inscrita de 16.350 personas.
- **CESFAM Thomás Fenton**, ubicado en el sector noreste de la ciudad, con 11.960 inscritos. Posee el **Centro Comunitario de Salud Familiar Río Seco**, ubicado en la entrada norte de la ciudad.
- **CESFAM Carlos Ibañez**, ubicado en la población que le da nombre, atiende una población de 11.214 inscritos.

4.1 PRINCIPALES COBERTURAS 2019

Dentro de las principales actividades realizadas por el área de Salud, desde enero a diciembre 2019, se obtienen los siguientes datos de REM por establecimiento de salud.

	PRESTACIÓN DE SALUD	PUNTA ARENAS (CANTIDAD)
1	Población en control método regulación de fertilidad y salud sexual	10.025
2	Mujeres en control de climaterio	200
3	Población en control niños <1 mes a 59 meses	4.448
4	Población en control niños de 60 meses a 9 años 11 meses	2.813
5	Población en control Programa de salud mental	4.497
6	Programa de cáncer de mama: Mujeres con mamografía vigente	6.324
7	Programa de cáncer de mama: Mujeres con examen físico de mama vigente	9.899
8	Población SENAME Atención Primaria en Salud	962

TOTAL ATENCIones 39.168

4.1.1 METAS SANITARIAS DE PUNTA ARENAS

	Meta	Meta nacional	Meta local	Cumplimiento
1	Recuperación del DSM en niños de 12 a 23 meses con dg DSM integral en riesgo	90%	72,1%	54,1%
2	Cobertura PAP vigente en mujeres de 25 a 64 años	80%	59,0%	53,8%
3a	Cobertura de alta odontológica totales en adolescentes de 12 años	75%	76,0%	82,8%
3b	Cobertura alta odontológica total en embarazadas	68%	74,0%	70,8%
3c	Cobertura odontológica total en niños/as de 6 años	79%	75,0%	78,3%
4a	Cobertura efectiva de tratamiento de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	30%	38,0%	39,1%
4b	Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	90%	86,0%	81,1%
5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	54%	51,5%	54,2%
6	Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	60%	44,1%	37,4%
7	Consejo de desarrollo funcionando regularmente	80%	80,0%	

4.1.2 CUMPLIMIENTO METAS IAAPS 2019

	Meta	Meta nacional	Meta local	Cumplimiento
1	Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados vigente mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.	100%	100,0%	100,0%
2a	Continuidad de la Atención.	100%	100,0%	100,0%
2b	Fármacos trazadores disponibles	100%	100,0%	100,0%
3	Tasa de consultas de morbilidad y controles médicos, por habitante año.	1,2	1,02	0,86
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación a nivel secundario)	>0= 90%	>0=90,7	91,00%
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0,22	0,3	0,33
6a	Cobertura examen de Medicina Preventiva realizado a Hombres y mujeres de 20 a 64 años	25%	20%	20,40%
6b	Cobertura examen de Medicina Preventiva realizado a Hombres y mujeres de 65 y más años	55%	52,20%	52,80%
7	Cobertura evaluación del DSM en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	95%	91%	88,60%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	18%	15%	16,70%
9	Proporción de población de 7 años a menor de 20 años con alta odontológica total.	21%	26,90%	27,50%
10	Cobertura atención integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.9	17%	18,30%	21,12%
11	Cumplimiento de Garantías Explícitas en Salud (GES) cuyas acciones son de ejecución de Atención Primaria	100%	100%	100,00%

12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	80%	85%	90,00%
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90%	90,60%	92,30%
14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de la fertilidad.	25%	23,50%	25,1%
15	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Diabetes Mellitus II de 15 y más años.	30%	39%	39,10%
16	Cobertura Efectiva de tratamiento en personas con Hipertensión Arterial, de 15 y más años.	54%	51,68%	54,20%
17	Proporción de niños(as) menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	60%	60%	67,20%
18	Proporción de niños(as) menores de 6 años con estado nutricional normal.	60%	50,30%	49,80%

4.2 PUNTA ARENAS SONRÍE

Por tercer año consecutivo, se viene desarrollando el programa comunal Punta Arenas Sonríe, programa que busca intervenir las abultadas listas de espera de atención dental que se ocasionaban mediante las prioridades del Ministerio de Salud, que focalizaban las atenciones a los niños de 6 años, jóvenes de cuarto medio, embarazadas, mujeres en condiciones de vulnerabilidad social y adultos mayores de 60 años. Todo lo que no incluía estos criterios se acumulaba en listas de espera.

Con Punta Arenas Sonríe, se generó una instancia de atención masiva a quienes llevaron mucho tiempo en lista de espera sin ningún criterio de exclusión. El programa se ejecuta entre meses de enero y febrero de cada año, mediante jornadas exclusivas de atención dental; pero, además, en los meses de marzo a diciembre se realizan atenciones en los 5 CESFAM en jornada de 17 a 20 hrs., en el Módulo Odontológico del Liceo Sara Braun, dependiente del CESFAM Dr. Thomas Fenton en jornada diurna y en jornada de continuidad horaria (17 a 20 hrs.) en cada uno de los 5 CESFAM de la comuna.

Desde el año 2017 al 2019 se otorgaron 5.992 altas integrales; del total de altas, el 94,4 % corresponde a personas del grupo etario de 20 a 64 años y el 75,5% a mujeres y 24,5% hombres

Altas Odontológicas Programa Punta Arenas Sonríe

AÑO	2016	2017	2018	2019
N° ALTAS	103	2.508	1.075	2.409



4.3 PUNTA ARENAS TE CUIDA

Durante el año 2019, se continuó con la estrategia del programa Punta Arenas Te Cuida, llevando a un nuevo estadio la atención domiciliaria de personas en sus distintos niveles de dependencia. Se lograron coberturas de 660 personas y se aumentaron los prestadores profesionales en enfermeros, kinesiólogos, trabajadores sociales, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, y psicólogos, logrando además de dotar de cuatro vehículos para las labores en los hogares atendiendo no sólo al usuario dependiente, sino que a sus cuidadores y entornos.

Además, el programa cuenta con 4 vehículos hasta diciembre 2019, proyectando adquirir 3 vehículos más a la flota de los CESFAM durante el próximo año.

Los beneficiarios del programa son los siguientes:

Beneficiarios directos (usuarios)	775
Beneficiarios indirectos (cuidadores)	770
TOTAL PERSONAS QUE RECIBEN PRESTACIONES	1545



4.4 URGENCIA DENTAL DE PUNTA ARENAS

La limitada oferta de atención dental en todo el sistema de salud local, ha generado la necesidad de fortalecer las estrategias que realiza la Corporación para ofrecer atención dental de manera oportuna. Es así que en el período 2019 se fortaleció la Urgencia Dental funcionando todos los días del año y con horarios de 17:00 a 20 horas los días hábiles y de 10:00 a 13:00 horas los sábados, domingos y festivos.

El año 2019, se realizaron 11.423 atenciones de urgencia dental en el CESFAM 18 de septiembre. Del total de atenciones realizadas (11.423), el 54,3% corresponde a usuarias mujeres y el 45,7% a usuarios hombres. Las consultas de garantías explícitas de salud (atenciones urgencia dental GES) corresponden al 16,6% del total de atenciones de urgencia dental año 2019.

4.5 FARMACIA COMUNAL DE PUNTA ARENAS

La farmacia comunal busca acercar la oferta farmacéutica a los vecinos de la comuna, mediante la venta de medicamentos e insumos a precio costo. Durante el 2019, se dio continuidad a la gestión a cargo del Área Salud de la Corporación, bajo el modelo de la Atención Primaria de Salud.

Durante el año 2019, se produjo un promedio de ventas mensuales a 2.857 pacientes atendidos, aumentando en un 64% de las atenciones del año anterior. Respecto al stock de medicamentos, la Farmacia Comunal cuenta con 575 productos (medicamentos, pañales y alimentación complementaria), los cuales tienen un costo de entre 30% a 50% más bajo de las farmacias de retail.



5. ÁREA ATENCION AL MENOR

5.1 PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN IMPLEMENTADAS EL AÑO 2019

LÍNEA: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Contribuir a la gestión de la convivencia escolar de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Punta Arenas, a través de la transferencia de lineamientos institucionales y ministeriales a los diferentes agentes de las comunidades educativas especialmente Directivos y Equipos de Convivencia.

Durante el 2019 se trabajaron las siguientes sub líneas:

- Formulación de Protocolo de Actuación
- Revisión y actualización de los reglamentos de convivencia escolar
- Jornadas de actualización
- Acompañamiento a las comunidades educativas

FORMULACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN. (INICIATIVA FAEP)

El objetivo es contribuir a la protección e interrupción inmediata de una situación de vulneración de derechos o riesgo que afecten a estudiantes del sistema de educación municipal, a través de la elaboración, validación y socialización de protocolos de actuación en relación a la normativa vigente.

PROTOCOLO FRENTE A EPISODIOS DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL EN CONTEXTOS EDUCATIVOS.

FECHA	ETAPAS	N ° PARTICIPANTES
28 marzo	Validación de protocolo Profesionales del Área de Atención al Menor	5
25 mayo	Validación de protocolo con Profesionales del Área de Atención al Menor, Docentes, Programa de Integración Escolar, SAMU.	13
6 junio	Validación de protocolo con profesionales de Establecimientos Educacionales, Área de Atención al Menor, COSAM y Atención Primaria.	9
22 julio	Validación de protocolo con SENAME	6
29 agosto	Jornada de difusión y entrega de protocolo a los equipos de convivencia de las comunidades educativas	76

PROTOCOLO A HECHOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL Y AGRESIONES SEXUALES QUE ATENTEN CONTRA LA INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PERÍODO 2019	ETAPAS	N ° PARTICIPANTES
31 mayo	Mesa de trabajo con: OPD, Representante Centro de Padres Apoderados, Estudiantes, Directivos de Establecimientos, SENAME, CAV, ONG Raíces, PDI, SERNAMESG.	13
23 mayo	Mesa de trabajo con: OPD, Representante Centro de Padres y Apoderados, Estudiantes, Directivos de Establecimientos, SENAME, CAV, ONG Raíces, PDI, SERNAMESG	17
7 junio	Mesa de trabajo con OPD, Representante Centro de Padres y Apoderados, Estudiantes, SENAME, CAV, ONG Raíces	12
8 octubre	Validación de protocolo con profesionales de SENAME, CAVI, Seremi de la Mujer y equidad de Género, PEE ONG Raíces, PDI, Área de Atención al Menor y representantes de las comunidades educativas.	16
18 octubre	Jornada de socialización y entrega del protocolo dirigido a las comunidades educativas.	29 E.E.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Tiene como objetivo acompañar a las comunidades educativas en la correcta aplicación de la normativa en la formulación de los reglamentos internos en el ámbito de la convivencia escolar.

FECHA	TEMA	ENTREGAS
26 de marzo	Entrega del informe de revisión de reglamento del año 2018	29 establecimientos

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN

Capacitar y actualizar a los equipos de convivencia en la aplicación de normativas efectivas, temáticas atingentes a la mejora del trabajo al interior de las comunidades educativas.

FECHA	TEMA	N ° DE PARTICIPANTES
14 marzo	Jornada prevención del Ciberacoso	79
2 mayo	Jornada de Redes en el ámbito de protección de derechos, en alianza con Tribunal de Familia, Sename y OPD.	72
10 septiembre	Buenas prácticas y autocuidado en alianza con Secreduc	72

CAPACITACIONES DE FISCALÍA

Tiene como objetivo capacitar en la comprensión de Leyes y procedimientos necesarios para la adecuada gestión de la Convivencia Escolar y el resguardo de

Derechos, dirigido a la comunidad educativa, especialmente a los equipos Directivos y de Convivencia Escolar.

FECHA	TEMA	N° ASISTENTES
5 abril	Ley N°21.013 de Maltrato a Personas Vulnerables y la obligación de la denuncia del funcionario público, dirigida a directores de establecimientos, jardines infantiles y CESFAM – CORMUPA.	87
9 mayo	Ley N°21.013 de Maltrato a Personas Vulnerables y la obligación de la denuncia del funcionario público, dirigida y la entrevista videografiada.	51
29 mayo	Entrevistas grabadas en videos y otras medidas de resguardo a menores de edad, víctima de delitos sexuales	58
13 junio	Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescentes y la Ley N° 20.000 sobre Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas dirigida a centro de estudiantes.	89
27 junio 2019	Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescentes y la Ley N° 20.000 sobre Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas dirigida a centro de padres y apoderados.	33

ACOMPAÑAMIENTO A LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Fortalecer a los establecimientos educacionales en materia de convivencia en situaciones emergentes de alta complejidad y activación de protocolos.

FECHA	TEMA	N° DE ACCIONES
Marzo diciembre -	Asesorías a Equipos de Gestión: Orientar a los equipos directivos en el ámbito de la gestión y normativa en temáticas de convivencia escolar, tanto por vía telefónica, correo electrónico o presencial.	69
26 Marzo	Asesorías a Equipos de Gestión: Jornada de Superintendencia de Educación de entrega de lineamientos.	8
Mayo – Julio	Asesorías a Equipos de Convivencia: Entregar lineamientos institucionales y orientación respecto a la aplicación efectiva de la normativa vigente para la mejora de la gestión de la Convivencia Escolar al interior de las comunidades educativas.	11
Enero Diciembre -	Apoyo técnico de casos psicosociales: Orientar a equipos de convivencia u otros agentes de la comunidad educativa en el abordaje de situaciones de mayor complejidad.	64
Marzo Diciembre -	Acompañamiento en reuniones de caso con la Red: Asesoría y acompañamiento a equipos de gestión y/o convivencia en reuniones con redes de apoyo infanto-juveniles de la comuna que presentan situaciones de alta complejidad.	8
Diciembre	Detección de necesidades de los equipos de convivencia	12

LÍNEA: MONITOREO DE LA MATRÍCULA Y ASISTENCIA ESCOLAR

Ejecutar un sistema de monitoreo de la asistencia, ingresos de matrícula, retiros escolares en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Punta Arenas.



FECHA	TEMA	Nº ACCIONES
Marzo diciembre	- Recopilación y análisis de los planes de mejoramiento de la asistencia escolar.	28
Marzo diciembre	- Elaboración de tabla estadística mensual con datos de matrícula, ingresos, retiros, desescolarizados, cambios de curso, de establecimientos focalizados con asistencia inferior al 90% mensual.	10
Marzo diciembre	- Reuniones de trabajo con el equipo de profesionales del área educación, área planificación y área atención al menor	10
Abril	Focalización de 15 establecimientos educacionales cuyos porcentajes de asistencia son inferiores al 90%. Reuniones de inducción con datos estadísticos y estrategias para directores.	3
Abril	Capacitación en conjunto con SUPERREDUC, como parte del plan de mejoramiento de la asistencia 2019, abordando la temática de toma y registro de asistencia contenidas en la circular n°1 de la Superintendencia de educación.	3
Mayo- Septiembre	Visitas a los establecimientos educacionales focalizados, revisión de indicadores definidos a cumplir en cada establecimiento.	15

LÍNEA: PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA, PLATAFORMA CIVICAMENTE

Implementar en los establecimientos educacionales la plataforma informática “Cívicamente”, como estrategia para el desarrollo de los planes de Formación Ciudadana que cada unidad educativa debe implementar curricularmente.

FECHA	TEMA	Nº ACCIONES
Marzo - abril	Coordinar el lanzamiento de la Plataforma Cívicamente. Correos, requerimientos, elección de establecimiento, etc.	5
Abril	Capacitación de la plataforma Cívicamente para los directores y docentes encargados de implementar el sistema informático en el establecimiento.	2
Abril - mayo	Suscripción de cada establecimiento educacional a la plataforma “Cívicamente”	30
Mayo diciembre	Seguimiento del funcionamiento de la plataforma en los establecimientos educacionales	30
Mayo diciembre	Entrega de incentivos a los establecimientos educacionales para los alumnos destacados en el juego de la trivia “cívicamente”	7
Mayo diciembre 2019	Premiación semestral de los alumnos de los establecimientos educacionales destacados en la participación y utilización de la plataforma	2

LÍNEA: ASISTENCIALIDAD

POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN DE BECAS

Desde el año 2017 el proceso de renovación y postulación de las becas de mantención de la JUNAEB, se hace a través de la plataforma web portalbecas.junaeb.cl, donde cada estudiante o su apoderado/a se hace responsable de ingresar los antecedentes solicitados, por lo tanto, la labor de los Trabajadores Sociales al interior de los establecimientos fue informativa, orientadora y facilitadora en caso de ser necesario.

Debido a lo anterior, la función del Área de Atención al Menor fue coordinar con los Trabajadores Sociales la resolución de casos complejos que no pudieron ser ingresados por los usuarios a la plataforma informática, atención de los renovantes y postulantes de establecimientos que no contaban con profesionales, y los niños/as de las etnias de la región, llegando a 55 atenciones en el mes de Enero de 2019.

LINEA FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN:

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN: CENTROS DE ESTUDIANTES

Con el objetivo de fortalecer el liderazgo y gestión de los Centros de Estudiantes de Enseñanza Básica y Media del Sistema Municipal de Educación, el Área de Atención al menor se propuso aportar herramientas teóricas y prácticas para el desempeño de cargos de las Directivas de CC.EE., junto con fortalecer las capacidades de representación de los miembros de las Directivas de CC.EE.

En este sentido es necesario entregar a los dirigentes nociones básicas de Planificación y en materias propias del desempeño de su función, tales como Normativa Legal vigente en relación a los CC.EE; Reglamentos; formulación de Planes de Trabajo y de proyectos; manejo de grupos, entre otros, es por esto que durante el año 2019 se realizaron las siguientes funciones.

FECHA	TEMA	Nº ASISTENTES
13 Junio 2019	Ley responsabilidad penal adolescente.	80
Segunda jornada suspendida, por movimiento social. (Segundo semestre)		

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS DE PADRES Y APODERADOS

La finalidad de esta línea de trabajo, fue fortalecer el quehacer de las Directivas de los Centros de Padres y Apoderados, a través de jornadas de carácter informativo, con énfasis en la difusión de los derecho y deberes de los CCPAA en sus respectivas comunidades educativas.

FECHA	TEMA	Nº

		ASISTENTES
27 Junio	Ley responsabilidad penal adolescente. Ley de Drogas. Factores protectores, indicadores de consumo.	33
26 agosto	Deberes y Derechos de los Padres y Apoderados en relación a su rol en el contexto escolar (Superintendencia de Educación	36

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Esta línea de trabajo tiene como objetivo fortalecer el Consejo Escolar como la instancia formal de participación de los representantes de los diferentes estamentos que componen la Comunidad Educativa, asegurando la representación del sostenedor en el Consejo Escolar de cada establecimiento educacional perteneciente a CORMUPA, capacitar y apoyar a los representantes del sostenedor en el Consejo Escolar en relación al desempeño de su rol, asegurando la realización de al menos 4 sesiones de Consejo Escolar por cada Establecimiento Educacional.

Además, este año se reactivó el Proyecto Movámonos por la Educación Pública como política nacional de participación activa de los Consejos Escolares de los establecimientos municipales que posibilitó una amplia participación, donde se realizó acompañamiento y seguimiento a nuestras comunidades educativas.

El trabajo del año 2019 se centró en los siguientes ejes temáticos:

- Promover la realización de al menos cuatro sesiones por cada establecimiento educacional.
- Establecer una relación de colaboración con la Secreduc para compartir lineamientos con los establecimientos.
- Acompañamiento en Proyectos Movámonos 2019.

FECHA	ACTIVIDAD Y TEMA	PARTICIPANTES
18 de marzo 2019	Se designan los representantes del sostenedor frente a los Consejos escolares de los establecimientos de la Corporación Municipal de Punta Arenas, incluido el Jardín Infantil Josh Kee (30).	22 funcionarios Corporación Municipal.
01 de agosto 2019	Encuentro de difusión del Fondo de Apoyo a la Educación Pública: Movámonos 2019, donde se entregó información relevante para abordar en los Consejos Escolares.	20 representantes del sostenedor.
13 de agosto 2019	Jornada de Consejos Escolares en alianza con Secreduc. Actualización de información y contenidos que deben manejar todos los miembros de los consejos escolares en pro de un trabajo articulado y orientado al bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.	Convocados 3 representantes de Consejos Escolares por Establecimiento con un total de 97 asistentes.

LINEA: ORIENTACIÓN

Sistematizar las acciones de orientación Vocacional en el contexto de la Asignatura de Orientación, de acuerdo a las bases curriculares establecidas por el Ministerio de Educación y las directrices corporativas.

Entregar asesoría y apoyo a los Departamentos de Orientación de los establecimientos educacionales municipales.

El cumplimiento de las funciones detalladas se canalizó a través de:

FECHA	ACTIVIDAD	N°
Marzo – Noviembre	Reuniones de trabajo de equipo.	07
Abrial - Noviembre	Asesorías y acompañamiento a los Orientadores/as en el ámbito de la gestión y normativa.	20
Abrial	Constitución de red de Orientadores	01
Marzo – Mayo	Reuniones con Red de Orientadores	02
Abrial -Noviembre	Reuniones con organismos cooperadores y/o asesores: SENDA, UMAG, SANTO TOMÁS, etc.	08
Abrial – Mayo	Capacitación Orientadores, Prevención de drogas	02
Mayo	Aplicación encuesta de intereses, Orientadores	01
Mayo	Recepción de los planes de orientación Vocacional	01
Mayo	Capacitación aplicación de encuesta “Elige vivir libre de drogas”	01
Junio	Capacitación “Bases curriculares de orientación” EB/EM T-P/ H-C	01
Junio	Taller para Profesores Jefes	01
Octubre – noviembre	Aplicación encuesta de intereses, nivel 2° y 4° medio	01
Noviembre	Seguimiento del programa “continuo preventivo” SENDA	15

LINEA: DE TRABAJO INTERSECTORIAL

PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO.

NOMBRE DE LA MESA	OBJETIVOS	N° REUNIONES	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REPRESENTA
Aulas del Bien Estar	Contribuir al fortalecimiento de la educación pública, promoviendo la coordinación intersectorial de manera descentralizada y con pertinencia local, con la finalidad de entregar una respuesta asertiva y articulada de las diversas necesidades ético-biopsicosociales que presenten los y las estudiantes de los establecimientos educacionales públicos del país.	2	Silvana Vera Morgado
Mesa de trabajo comunal por la infancia	Articular el trabajo de las instituciones que trabajan por la infancia, desde un enfoque del quehacer público.	1	Silvana Vera Morgado Teresa Farías Pérez
Chile Crece Contigo	Entrega de apoyos oportunos y de calidad que sean pertinentes a las necesidades del niño - niña, su familia y las comunidades.	1	Silvana Vera Morgado Teresa Farías Pérez

Prevención de suicidio	Coordinar esfuerzos intersectoriales y crear estrategias preventivas en conjunto, a fin de reducir la tasa de suicidio en la región, en estudiantes.	6	Teresa Farías Pérez Victoria Hennig Soto.
Comisión Interinstitucional de Supervisión de los Centros Privativos de Liberad	Asesorar en el debido resguardo de los derechos y condiciones de vida de los jóvenes y adolescentes al interior de los Centros Privativos de Libertad, administrados por el Servicio Nacional de Menores, como en las Secciones Juveniles de los establecimientos penitenciarios de Gendarmería de Chile.	6	Silvana Vera Morgado Danilo Mimica Mansilla
Seguridad Pública	Entregar herramientas y recursos para la generación de una estrategia anual de seguridad para la comuna, que dé respuesta a los problemas de cada territorio, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías, el Municipio y la CORMUPA.	12	Silvana Vera Morgado
Red Oficina Comunal de la Mujer	Trabajo intersectorial y otras acciones que van en directo beneficio de las mujeres de la comuna	3	Silvana Vera Morgado Marisol Castillo Cárcamo
Red de Apoyo Social Provincial	Fortalecimiento del trabajo en red a través de la actualización y profundización de la información de la oferta pública, programas, beneficios y fondos asistenciales de apoyo social disponible	2	Marisol Castillo Cárcamo

REUNIONES DE RED:

FECHA	INSTITUCIÓN	N° PARTICIPANTES
16 de septiembre	Secreduc - Senda	8
10 octubre	Fundación Nativo Digital	6
8 octubre	Santo Tomás	7
26 de julio	Seremi de Salud	4
14 de junio	ONG Selena	4
24 Mayo	Seremi de Salud	5
15 mayo	SENAM	4
17 abril	SENAM, OPD	5
5 abril	OPD	6
4 abril	JUNAEB	9
3 abril	SENDA	3
1 Abril	Seremi de Salud, Secreduc	6
28 marzo	Secreduc	4
15 marzo	Gobernación de Magallanes	2
26 febrero	Superintendencia de educación	6
17 enero	SENDA	6

LINEA DE PROGRAMA Y PROYECTOS DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR

PROGRAMA SALUD ESCOLAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
-Corporación Municipal P. Arenas \$ 4.412.604.- -Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	1997	Programa con continuidad

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	NÚMERO ATENCIÓNES Y PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Screening oftalmología	671 100%
Atenciones médicas oftalmología	911 100%
Screening Otorrinología	285 100%
Atenciones Médicas Otorrinología	89 100%
Screening traumatología	450 100%
Atenciones traumatología	140 100%

HABILIDADES PARA LA VIDA I-1 ^{ER} CICLO BÁSICO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
JUNAEB – CORMUPA JUNAEB CORMUPA	Enero 1999 \$ 108.937.000 \$ 33.665.974	Diciembre 2020 (De acuerdo al convenio firmado por periodo 2019-2020)
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA (PRE-KÍNDER A 4° BÁSICO)		COBERTURA
Profesores/as y educadoras Padres y apoderados Estudiantes		287 6557 8194
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Talleres promocionales de habilidades parentales en Pre Kínder y Kínder de los 28 establecimientos educacionales pertenecientes al programa.		59 %
Elaboración de asesorías al Docentes consistentes en apoyos en el aula y en reunión de apoderados de los establecimientos que lo requieran.		94%
Talleres de auto cuidado en los docentes de primer ciclo básico.		47%
Aplicación de instrumentos de detección de factores de riesgo psicosocial TOCA RR CL en los docentes de primero y tercero básico de los establecimientos educacionales pertenecientes al programa.		100%
Aplicación de instrumento de detección de factores de riesgo del instrumento PSC CL a apoderados de Pre Kinder, Primero y tercero básico de los establecimientos educacionales pertenecientes al programa. derivación de niños que presentan Índice Especial Hiperactivo (IECH) y niños con Índice Especial Afectivo (IEA)		89% (Pre kinder) 89% (1° básico) 91,8 % (3° básico)
Diseño y ejecución de Talleres Preventivos para estudiantes detectados desde los instrumentos TOCA RR CL en primero y tercero básico de los establecimientos educacionales pertenecientes al programa.		84,6 %
		100%

Diseño y ejecución de talleres de apoyo al SIMCE en cuartos básicos	100 %
Reuniones de coordinación con los equipos de gestión escolar de los establecimientos pertenecientes al programa de los educacionales pertenecientes al programa.	100%
Planificación, diseño y ejecución de acto conmemorativo por el mes de la Salud Mental	Este año tuvo que ser suspendido debido a la contingencia social.
Elaboración y entrega de informe de actividades desarrolladas en año 2018	100%

HABILIDADES PARA LA VIDA II- 2° CICLO BÁSICO		
Fuente de Financiamiento	Fecha Inicio	Fecha Término
Corporación Municipal P. Arenas \$29.057.955 27,4% Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas \$76.057.955 72,6%	Abrial 2019	Diciembre 2020
Beneficiarios del Programa (5° básico a 8° básico) Profesores/as y Docentes Padres y apoderados Estudiantes Directivos		Cobertura 168 4.051 5.065 111
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Acciones de autocuidado docente de segundo ciclo básico		54%
Acciones de autocuidado directivo de segundo ciclo básico.		8%
Socialización de Sistema de Monitoreo de la convivencia escolar establecimientos nuevos		100%
Socialización resultados del sistema de monitoreo de la convivencia escolar a establecimientos encuestados durante año 2018		100%
Acompañamiento en aula y/o asesorías docentes para profesores jefes del 2do ciclo básico.		80%
Sesiones de acompañamiento y promoción para padres y/o apoderados		80%
Talleres de convivencia positiva y convivencia escolar en estudiantes de 5° a 8° básicos en 25 escuelas municipales y subvencionadas beneficiarias.		100%
Capacitación encuestadores y digitadores de instrumentos de detección de conductas de riesgo psicosociales en estudiantes de 6° y 8°		100%
Aplicación de instrumentos de detección de factores de riesgo psicosocial TOCA-RR en los profesores jefes de 6° básicos de los 25 establecimientos beneficiarios		100%
Aplicación de instrumento de detección PSC-Y en estudiantes de 6° basico de los 25 establecimientos beneficiarios.		93%
Aplicación de instrumentos de detección PSC-Y en estudiantes de 8° básico de los 25 establecimientos beneficiarios		90%
Aplicación de instrumentos de detección de factores de riesgo psicosocial TOCA-RR en los profesores jefes de 8° básicos en 25 establecimientos beneficiarios.		100%
Digitación de instrumentos de detección PSC-Y y TOCA-RR de los niveles 6° y 8° básico de los 25 establecimientos educacionales beneficiarios		100%
Conformación de Talleres Preventivos		100%
Convocatoria y ejecución de Talleres Preventivos para estudiantes de 7° EB, que surgen del proceso de detección realizado el año anterior, específicamente de las dimensiones de evaluación entregadas por el instrumento detección TOCA-RR.		77%

Sesiones con padres y/o apoderados de estudiantes beneficiarios de talleres preventivos	80%
Sesiones con profesores jefes de estudiantes beneficiarios de talleres preventivos	100%
Diseño y seguimiento de talleres preventivos	100%
Identificación de priorización de derivación de estudiantes a Atención en Salud Mental	98%
Gestión de Derivación de estudiantes con riesgo critico PSC-Y a la red de apoyo local	98%
Reuniones de coordinación con los equipos de gestión escolar de los establecimientos educacionales pertenecientes al programa	100%
Aplicación de diagnóstico situacional en los 25 establecimientos beneficiarios	100%
Jornada Comunal de lanzamiento del programa HPVII	100%
Jornada de Trabajo con la red local	100%
Elaboración y entrega de informe Técnico de avance y final de las acciones y actividades realizadas en el año 2019	100%
Organización y ejecución de Jornada de Autocuidado de Equipo ejecutor HPVII	100%
Reuniones de equipo semanal	90%

CAMINOS DE LIBERTAD Y CAMINOS DE LA TARDE		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
Ministerio de Educación. Corporación Municipal de Punta Arenas. (Administrativamente es curso anexo del CEIA). Proyecto de Integración.	Enero del 2020	Diciembre del 2020
ACTIVIDADES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Programa Psicosocioeducativo "Caminos de Libertad". Matrícula de niños y niñas, distribuidos en 2 niveles correspondientes a 7º y 8º y el otro correspondiente a 5º y 6º de Enseñanza Básica para Adultos. Programa Psicosocioeducativo "Caminos De La Tarde". Dirigido a niños y niñas jóvenes, distribuidos en 2 niveles correspondientes a 1ero y 2do medio y el otro correspondiente 3ero y 4to medio en la modalidad de dos por uno.		98%
Objetivo General: Regularizar estudios de educación general básica en una modalidad de libre decisión y opción por parte de los niños y niñas entre 13 y 17 años, instalando competencias, con el propósito de generar recursos orientados al desarrollo considerando la etapa evolutiva en que se encuentran.		98%
Objetivos por Área: <i>Área Pedagógica</i> -Mejorar resultados de Aprendizajes en todos los estudiantes y fortalecer el área a través del asesoramiento y apoyo pedagógico, en materias propias referidas a las dimensiones de organización, preparación de la enseñanza, acción docente en el aula y evaluación de los aprendizajes, implementación curricular y necesidades educativas especiales. -Apoyo a alumnos con diagnóstico de NNE a través de la metodología de intervención individual y en el aula. -Adecuar y fortalecer los sistemas de evaluación de los aprendizajes de los /as y Alumnas. -Planificación y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas. -Desarrollo del proceso pedagógico para el logro de objetivos y promoción.	100% 97% 97%	
<i>Área Psicosocial</i> -Disminuir los Factores de Riesgo que promueven la deserción escolar a través de un apoyo en los ámbitos psicológico, familiar y social con la finalidad de fortalecer el proceso de reinserción educativa de aquellos jóvenes que han sido		90%

derivados a intervención psicosocial. -Activar la red familiar como referentes significativos en el proceso educativo de sus hijos e hijas. -Mantener una permanente actualización en cuanto a información relevante para el quehacer educativo tanto de profesores como profesionales del Programa. -Asesoramiento vocacional para alumnos de 2do Nivel medio presentando y orientando su toma de decisiones. Derivaciones y coordinaciones con la red Infanto Juvenil	95% 100% 98%
Área de Gestión -Establecer procesos evaluativos de desempeño que favorezcan la gestión al interior del Programa “Caminos de Libertad” y Caminos de la Tarde. -Sistematizar y evaluar las prácticas de los Programas para asegurar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales que favorezcan la inserción escolar. -Establecer agenda programática para el cumplimiento de las metas de las distintas áreas. -Fortalecer los canales de comunicación internas y externas de ambos programas con el fin de optimizar el trabajo institucional.	93% 100% 95%
Área Conductual -Fomentar valores y conductas que favorezcan la convivencia escolar al interior del Programa socioeducativo “Caminos de Libertad” y “Caminos de la Tarde” cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Manual de Convivencia. -Potenciar la participación de los jóvenes a través de la validación de sus líderes de opinión. -Establecer los canales de comunicación y participación de los padres y apoderados.	98% 100% 98%